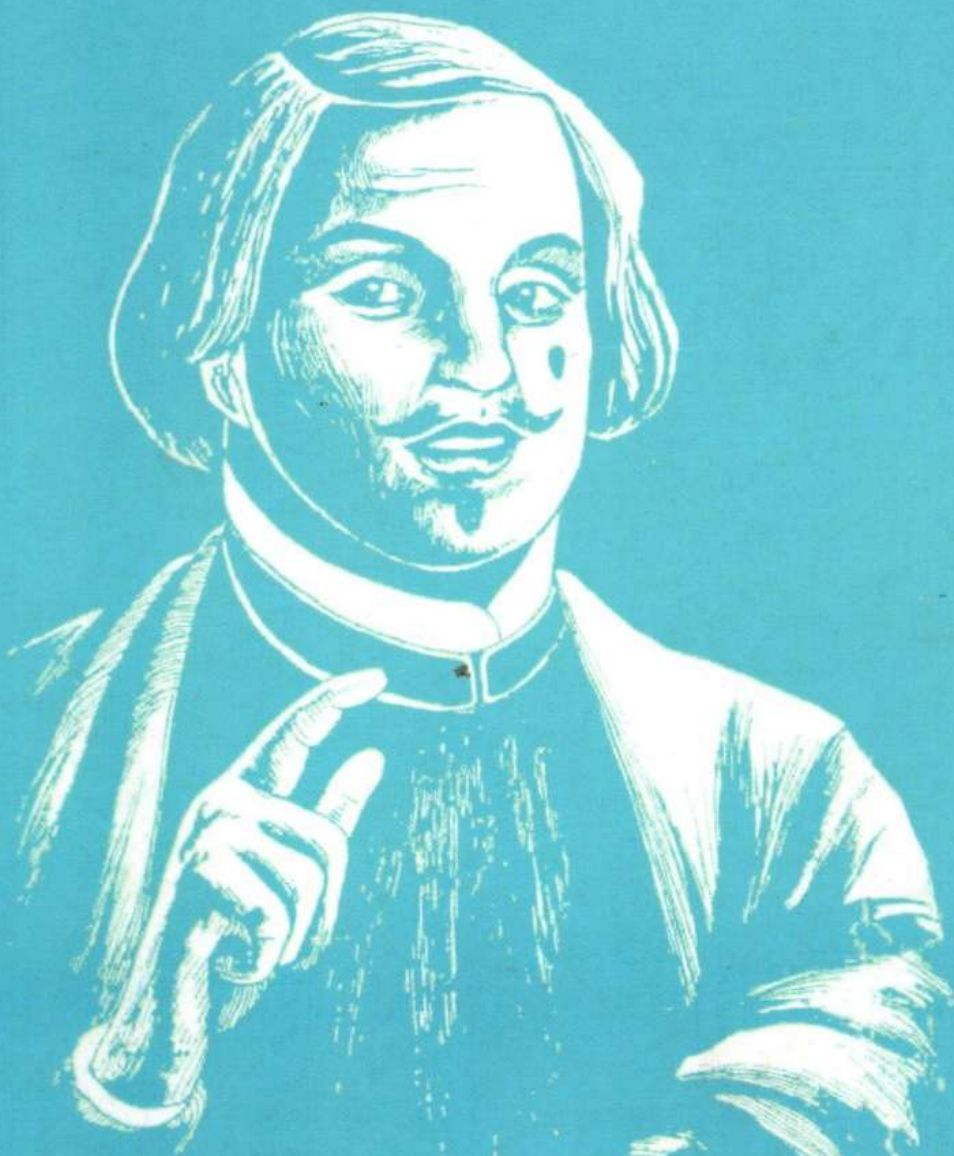


J agustin tamayo rodriguez z



*"... solo la verdad y
la palabra honrada
son eternas"*
(Emerson)

estudios sobre

JUAN de ESPINOSA MEDRANO

"el lunarejo"

Segunda Edición

J. AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

*“Sólo la verdad y la palabra
honrada son eternas”*

EMERSON

**ESTUDIOS SOBRE
JUAN DE ESPINOSA MEDRANO
(El Lunarejo)**

Segunda Edición

ESTUDIOS SOBRE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

“EL LUNAREJO”

De José Agustín Tamayo Rodríguez

Estudio Biográfico: José Carlos Tamayo Mendoza

Editado por José Carlos Tamayo Mendoza
Calle Ismael Pagador 133
Chorrillos

Primera Edición: Junio 1971
Segunda Edición: Agosto 2011
1000 ejemplares

Derechos reservados:

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-10292
ISBN 978-612-00-0654-2

Impreso en Lima – Perú

Agosto 2011

Imprenta Flores E.I.R.L.

Jr. Ica N° 254

PROHIBIDO LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL EDITOR



DR. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO
Arcediano de la Catedral cuzqueña –1688–
Reproducción de un óleo del Seminario
de San Antonio de Abad del Cuzco

INDICE

Prólogo de la Segunda Edición.....	7
Prólogo del autor	10
Homenaje.....	12
Introducción.....	13

PRIMERA PARTE LUNAREJO RESEÑA BIOGRÁFICA

CALCAUSO, cuna de Lunarejo.....	17
Apuntes Biográficos	22
Lunarejo Modelo de Estudiante.....	29
Lunarejo Profesor	32
Lunarejo Sacerdote	35
Lunarejo Filósofo	38
Lunarejo Escritor	44
Lunarejo Orador	54
El Siglo de Oro de la Literatura Castellana y Poetas de América – Lunarejo.....	57
Lunarejo y la Realidad Social y Política de su tiempo	63
Lunarejo, Pionero del Pensamiento Nacionalista y Precursor de Precursores de la Independencia	66
Lunarejo ante la Historia	73

SEGUNDA PARTE
LUNAREJO, HIJO DE SUS OBRAS

Breve Semblanza sobre el APOLOGÉTICO.....	85
LA NOVENA MARAVILLA	95
LA PHILOSOPHIA THOMISTICA	112
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES	119
EPÍLOGO	122
BIBLIOGRAFÍA	125

TERCERA PARTE
SEMBLANZA DE JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

Homenaje.....	129
Un hombre al servicio de Apurímac y la Nación	130
Reseña Biográfica.....	132
Labor Parlamentaria	135
III Dirección Regional de Educación	145
Agustín Tamayo y Juan de Espinosa Medrano	149
Desarrollo Intelectual y Producción Literaria	153
Elocuencia y Sensibilidad Humana	158
Congratulaciones	162
Apurímac en marcha.....	173
Exequias de Agustín Tamayo Rodríguez	185
Homenaje Póstumo.....	193

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

“Pese al descuido o egoísmo condenables, el gran Lunarejo vive ya en la conciencia de la historia y en la tradición de su pueblo como el hijo predilecto de la patria y el más alto exponente intelectual de América Española del siglo XVII”.

Estas palabras que el escritor José Agustín Tamayo Rodríguez expresara en la introducción de su libro **Estudios sobre Juan de Espinosa Medrano “el Lunarejo”**, nos motiva a prologar la reedición de esta obra lanzada a circulación hace cuarenta años por Ediciones STUDIUM S.A., cuando se celebraba el Sesquicentenario de la Emancipación Política del Perú.

La reedición de esta obra coincide con un acontecimiento muy especial, cual es el centenario del nacimiento de José Agustín Tamayo Rodríguez, distinguido maestro, historiador, periodista y político de profunda sensibilidad humana, quien a través de sus 95 años de existencia trabajó indomablemente por contribuir al desarrollo, social y cultural de nuestra patria el Perú y en forma específica por el departamento de Apurímac, su tierra natal. Este centenario que también evoca otros acontecimientos importantes de la historia universal y nacional, nos da la oportunidad de referirnos brevemente a algunos de ellos por su vinculación generacional, tales como: el nacimiento del filósofo canadiense Marshall McLuhan (21 de julio 1911) creador del concepto de **“aldea global”**, para significar que en un mundo interrelacionado a través de las tecnologías de la información y conocimiento (TIC) inexorablemente se acortarán las distancias entre las naciones y las personas, permitiendo la promoción de la solidaridad y la lucha por ideales comunes de la humanidad, facilitando además, un mayor acceso al conocimiento y a la cultura; conceptos plenamente vigentes en nuestro tiempo porque nos encontramos inmersos en el fenómeno de la globalización que posibilitará la reivindicación del legado de Juan de Espinosa Medrano a través del ciberespacio. Otro acontecimiento es el nacimiento de José María Arguedas Altamirano, escritor, antropólogo y etnólogo nacido en Andahuaylas – Apurímac (18 de enero 1911) quien fue el innovador de la inspiración indigenista para reivindicar valores culturales íntimos y profundos de la peruanidad; sus obras expresan entrañable amor por la cultura andina, en la misma dimensión que las de José Agustín Tamayo Rodríguez. Por otro lado, no se puede dejar de mencionar el descubrimiento oficial de la

ciudadela inca de Machu Picchu (24 de julio 1911) por el explorador norteamericano Hiram Bingham, quien presentó ante el mundo este admirable monumento arqueológico considerado hoy, como una de las 7 maravillas del mundo moderno y referente turístico de nuestra patria. También se conoce que la inauguración del hemiciclo de la Cámara de Diputados en la sede actual del Congreso de la República, ubicada en la Plaza Bolívar, se realizó el año 1911; hemiciclo donde José Agustín Tamayo Rodríguez participara activamente en los debates parlamentarios como diputado de la nación, durante seis años.

El libro, **Estudios sobre Juan de Espinosa Medrano “el Lunarejo”**, escrito por José Agustín Tamayo Rodríguez contiene un exhaustivo análisis e interpretación biográfica para esclarecer y aproximarse a la verdadera significación histórica de aquel ilustre peruano que brillara en el escenario cultural de su tiempo; en este discernimiento, el Dr. Atilio Sivirichi Tapia (catedrático de historias) al referirse a la obra dice, “Agustín Tamayo Rodríguez al escribir este interesante libro se convierte en el promotor de un gran movimiento intelectual reivindicatorio del célebre orador, filósofo, escritor y literato cusqueño-apurimeño Dr. Juan de Espinosa Medrano, para sacarlo del olvido en que permaneciera por más de tres centurias”.

Para José Agustín Tamayo Rodríguez, Juan de Espinosa Medrano fue el más famoso predicador católico y orador de su tiempo, notable filósofo del siglo XVII, cuyas obras de este género tuvieron poca difusión por el idioma en que estaban escritas (latín); además es el exponente del culteranismo en América, es decir, de la corriente literaria que se basa principalmente en la forma de las palabras expresadas con preciosismo y artificiosidad, mediante la utilización del hipérbaton y la metáfora adjetivada.

El libro está elaborado en dos partes principales: la primera, contiene una información biográfica de Juan de Espinosa Medrano en las diferentes facetas y etapas de su existencia, enmarcada en un escenario propio de la época colonial; la segunda parte, hace una breve semblanza de las tres principales obras del orador y filósofo publicadas en el siglo XVII, además presenta fotocopias auténticas y transcripciones literales de cada una de ellas con la finalidad de incentivar la inquietud investigadora de la juventud peruana, contribuir al conocimiento del trascendental aporte de Lunarejo y rescatarlo del olvido injustificable en el que se encuentra. Menciona que en las cajas de seguridad de la biblioteca nacional se conservan ejemplares originales de APOLOGÉTICO, PHILOSOFIA THOMISTICA y LA NOVENA MARAVILLA.

El APOLOGÉTICO escrito en defensa del literato español Luis de Góngora y Argote, genuino representante del culteranismo, es considerado por la crítica como el alegato literario-filosófico de la más culta erudición castellana, la más elegante prosa del coloniaje peruano, con un estilo propio. Al respecto, José Agustín Tamayo Rodríguez indica que, “Lunarejo al defender el estilo literario de Góngora lo hacía porque también era el suyo propio, por esa innata expresión vigorosa y brillante que lucía en todas sus manifestaciones orales o escritas; entonces, Lunarejo nunca fue un imitador, como muchos creen, sino creador de un estilo propio y que supo darle al lenguaje poético una expresión más refinada y culta con más estética y florida erudición, que hicieron de él un verdadero innovador del idioma y no un imitador”. El APOLOGÉTICO, editado en Lima el año 1662 por la imprenta de Juan Quevedo y Zárate fue reeditado en la misma imprenta en 1694, luego la tercera edición publicada en 1925 por el diplomático peruano Dr. Ventura García Calderón en París, fue reimpressa en 1938 en la misma capital francesa; la quinta

edición fue publicada el año 1993 en Lima por José Agustín Tamayo Rodríguez, autor de esta obra prologada.

PHILOSOFIA THOMISTICA, primer volumen escrito en latín y publicado en Roma en 1688, probablemente basado en la cátedra de filosofía y teología dictada por Lunarejo en la universidad de San Antonio de Abad del Cuzco, utilizando la lógica de Aristóteles y de Santo Tomás de Aquino, de quien era ferviente admirador. Sobre esta obra, el filósofo peruano Augusto Salazar Bondy dice que “no existen ediciones críticas de las obras de Espinosa Medrano y menos aún de su Filosofía Thomistica...”, no obstante se conoce que Juan de Espinosa Medrano reclamó para América la capacidad de la especulación filosófica al haber investigado el pensamiento de Santo Tomás de Aquino con mayor profundidad que otros filósofos europeos.

La NOVENA MARAVILLA, libro publicado en Madrid en 1695, después de la muerte de Juan de Espinosa Medrano, contiene 30 de sus mejores sermones y panegíricos pronunciados con excepcional elocuencia. En el prólogo escrito por el capellán real Agustín Cortez de la Cruz, se lee que el Lunarejo fue “hijo de sus obras”, “sujeto de habilidades inauditas, de talento incomparable y de sabiduría profundísima”, “su vida fue tan corta para tanto fénix”.

Hasta aquí una brevísima síntesis del libro escrito por José Agustín Tamayo Rodríguez, cuya segunda edición tenemos el honor de prologar con el optimismo de que numerosos lectores tendrán la oportunidad de constatar un excelente alegato en defensa del más brillante teólogo, orador y escritor mestizo del siglo XVII cuyas obras aún no han sido sometidas a la crítica literaria especializada; no obstante, como afirma Agustín Tamayo, “el juicio inexorable de la historia no tardará en situar a Lunarejo en el lugar que le corresponde como figura cumbre de nuestra nacionalidad”.

Esta segunda publicación también permitirá conocer la trayectoria intelectual de José Agustín Tamayo Rodríguez, para quien en esta edición se incorpora una semblanza de su vida en homenaje al primer centenario de su nacimiento.

Finalizo este prólogo mencionando que, como la luz de los grandes hombres no se apaga nunca, la fructífera y paradigmática labor desarrollada por el educador, político y humanista José Agustín Tamayo Rodríguez permanecerá para siempre en la memoria de los apurimeños y de todos los peruanos.

Lima, agosto del 2011

José Rolando Valdivia Dueñas
Doctor en Ciencias de la Educación

PRÓLOGO DEL AUTOR

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, más conocido en la Historia como el “Lunarejo”, en razón a un gran lunar que tendría en el rostro, es a juicio de los autores que lo estudiaron, un personaje de primera magnitud intelectual, sobre todo en el vasto campo de las letras, aspecto en el que sobresale como exponente del CULTERANISMO en América, si bien no fue menor su fama como predicador católico y orador de fuste.

Pero investigadores posteriores de estudiosos en la materia sitúan a LUNAREJO entre los más notables filósofos del siglo XVII, sólo que sus obras tuvieron muy poca difusión por el idioma en que estaban escritas, el latín, impenetrable para el común de las personas.

Así vemos que su PHILOSOPHA THOMISTICA no ha tenido la misma resonancia que el APOLOGÉTICO o la NOVENA MARAVILLA, escritos en castellano.

Bajo otro aspecto, por sus ideales evidentemente nacionalistas, tuvo, sin lugar a dudas, una decisiva acción orientadora en el campo de las ideas y de la evolución espiritual y política de su tiempo, que algunos historiadores justos, probos y estudiosos, lo han considerado entre los más connotados Precursores de la Independencia Nacional.

Sobre éstos y otros aspectos más, trataremos en el presente estudio de investigación biográfica cuyo objetivo primordial es el esclarecimiento de la realidad y obra trascendente del insigne Lunarejo, hoy casi desconocido, pero que ya es tiempo de que figuras representativas de su calidad merezcan la justicia de su Patria, aunque tarde.

Nacido en una humilde aldea apurimeña, junto a los riscos nevados del Ande y espiritualmente formado en el Cuzco, llegó a desempeñar los más altos cargos eclesiásticos de la Catedral cuzqueña y ser considerado como uno de los mayores exponentes de la intelectualidad peruana del Siglo XVII.

El presente estudio realizado dentro de las limitaciones del tiempo disponible y la escasa bibliografía que anotamos, contó felizmente con la valiosa colaboración de importantes bibliotecas de la capital y principalmente el Departamento de Investigaciones “Porras Barrenechea”, de la Biblioteca Nacional, en donde se conservan celosamente cuidadas las clásicas obras del autor como El APOLOGÉTICO, de su primera edición original de 1662; la NOVENA MARAVILLA (1695), la PHILOSOPHIA THOMISTICA

(1688 – Roma), algunas de cuyas páginas presentamos en fotocopias auténticas y transcripciones literales como el mejor aporte a la inquietud acuciosa de la juventud peruana, ávida siempre de estudio y conocimientos esclarecedores sobre la realidad y problemática nacional de las que no se puede eludir lo histórico en cuanto concierne a la apreciación subjetiva de muchos valores injustamente preteridos y que necesariamente importa una revisión de las páginas de la Historia, hasta su completo esclarecimiento.

Por eso, que la sola exhibición de estos documentos de innegable interés bibliográfico-histórico, justifican plenamente nuestro propósito de contribuir a un mejor conocimiento y estudio de la vida y obra trascendente realizada por JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, uno de nuestros compatriotas más olvidados y cuya posición en la Historia Nacional requiere de una rectificación.

En el “PRÓLOGO A LOS AFICIONADOS DEL AUTOR”, del Dr. Agustín Cortez de la Cruz y que aparece en la NOVENA MARAVILLA, así como en los escritos de Fray Ignacio Quezada, predicador dominico del Siglo XVII, se tienen las primeras fuentes de información más positivas sobre la personalidad del famoso orador y filósofo peruano, faltando aún por divulgarse los escritos en latín que figuran en la PHILOSOPHIA THOMISTICA, principalmente.

Pero no solo estos documentos enriquecen el acervo bibliográfico del presente trabajo, sino que los valiosos estudios y luces difundidas al respecto por eminentes autores nacionales y extranjeros, hacen que ya el nombre del gran Lunarejo empiece a resplandecer en los amplios horizontes de la patria.

Al testimoniar estos hechos quiero expresar mi reconocimiento público al personal especializado que labora en la Sala de Investigaciones de nuestra Primera Biblioteca Nacional, en igual forma a quienes prestan servicios en la Biblioteca de la Cámara de Diputados del Perú, del Instituto “RIVA AGÜERO” de las Municipalidades de Barranco y Chorrillos, por las facilidades prestadas en nuestra labor; y finalmente, mi particular reconocimiento al personal Directivo y Técnico de la Librería Studium y Editorial Rocarme por su amplio espíritu de colaboración y apreciable diligencia en los trabajos de impresión de la obra.

Que las generaciones actuales y venideras, en un común empeño y de investigación y estudio esclarecedor, restablezcan la verdadera significación histórica del Dr. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, rescatándolo del olvido injustificable en que se encuentra, es el clamor de la Patria, en demanda siempre de probidad y justicia para con sus hijos esclarecidos.

Lima, Abril de 1971
EL AUTOR

ESTUDIOS SOBRE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

HOMENAJE

A la Nación Peruana, en el Sesquicentenario de su Emancipación Política (1821-1971).

Al departamento de APURÍMAC (1873–1973), patria de hombres ilustres y escenario de santas rebeldías por la Libertad y la Constitución.

A la Provincia de ANTABAMBA (1872–1972), cuna de Juan de Espinosa Medrano, el más grande escritor y genio de América, del siglo XVII, DEDICO esta obra como homenaje a sus fechas centenarias, próximas a celebrarse.

Lima, Abril 1971.

EL AUTOR

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

“El Lunarejo”

1629 - 1688

INTRODUCCIÓN

Un estudio de investigación biográfica, serio y profundo sobre una personalidad tan importante y poco conocida como es la del célebre literato, filósofo y orador peruano Doctor JUAN DE ESPINOSA MEDRANO –el Lunarejo– no ha de ser tarea fácil ni sencilla dada la escasa bibliografía y relativos medios de información que de él se tienen, no obstante su renombrada figuración intelectual en el Virreynato del Siglo XVII.

Tal vez con el devenir, cuando nuevos y mayores testimonios se tengan al respecto, cuando nuevas investigaciones esclarezcan la verdadera significación histórica de Juan de Espinosa Medrano en la escena cultural de su tiempo, puedan acaso verificarse trabajos mucho más completos y mejores por supuesto; entonces recién surgirá el nombre del gran LUNAREJO con la plenitud de sus resplandores, cual Ave Fénix que surgiera de sus propias cenizas.

En realidad, poco es lo que se conoce sobre la egregia personalidad de ESPINOSA MEDRANO y de sus obras, que aun siendo pocas las que quedan, éstas no han tenido la suficiente difusión, pero que afortunadamente se conservan celosamente cuidadas en las Cajas de Seguridad de la Biblioteca Nacional, ellas son la monumental NOVENA MARAVILLA, conteniendo sus famosos Sermones y Panegíricos pronunciados con excepcional elocuencia y admirable dialéctica que acreditan al teólogo de universales conocimientos; la PHILOSOPHIA THOMISTICA escrita en el más puro y castizo latín, otro portento de sabiduría y ciencia filosófica, impresa en Roma –1688– con los mejores elogios y comentarios de intelectuales y filósofos de aquella Ciudad Eterna; y el APOLOGÉTICO, escrito en defensa de Góngora y considerada por la crítica como “el alegato literario –filosófico de la más culta **erudición** castellana”⁽¹⁾ “la más elegante prosa del Coloniaje peruano” ⁽²⁾, todas las que causaron verdadero revuelo en los círculos intelectuales de América y del Viejo Mundo.

⁽¹⁾ “LITERATURA PERUANA” de Luis Alberto Sánchez.

⁽²⁾ “EL APOGEO DE LA LITERATURA COLONIAL” por Ventura García Calderón.

Juan de Espinosa Medrano, por mil títulos figura prominente de nuestra nacionalidad, no puede ni debe, por más tiempo, seguir olvidado e ignorado hasta por sus propios paisanos.

El descuido o egoísmo condenables de quienes siendo los llamados a relieves sus méritos y transmitirlos a la posteridad, prefieran silenciarlo o borrarlo, ya no sucederá en adelante porque el gran Lunarejo vive ya en la conciencia de la Historia y en la tradición de su pueblo como el hijo predilecto de la Patria y “el más alto exponente intelectual del Cuzco y de América Española” ⁽³⁾

El presente estudio de interpretación bibliográfica, avalada con la opinión de esclarecidos autores nacionales y extranjeros que realzaron ya los merecimientos del notable orador, literato y filósofo peruano Dr. Juan de Espinosa Medrano, solo tiene el propósito de continuar la obra de su vindicación histórica empezada por Mendiburu, Clorinda Matto de Turner; García Calderón y otros, hasta que su preclaro nombre figure en la galería de honor de los forjadores de este Perú legendario.

Transcurren 283 años de su fallecimiento y su nombre sigue inadvertido, por muchos ignorado y hasta confundido con homónimos de su tiempo.

Cierto que los autores en sus obras lo han mencionado, pero no con la amplitud y hondura que suponen un estudio serio y profundo. Cualquier personaje de nuestros anales republicanos o emancipatorios merecieron la edición de tomos voluminosos a su memoria, cuando no el bronce que los perennice, pero de JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, exponente de la cultura y pionero del pensamiento nacionalista, nada o muy poco se ha hecho.

Si algo encontramos en los archivos nacionales y bibliotecas, son breves asuntos biográficos, de aspectos y contenido más o menos coincidentes, incluido en revistas, pequeños folletos y principalmente en textos de enseñanza que no podrían prescindir de la influencia que ejerciera el profesor Lunarejo en el campo de las letras y la filosofía: Fue Espinosa Medrano quien implantó definitivamente el CULTERANISMO en América, a la vez que enardecido defensor y mentor de la Filosofía Tomística.

Pero a Espinosa Medrano, se le ha de juzgar no sólo como un valor intelectual de su época, sino como al peruano de ardiente fe nacionalista, al ideólogo que contribuyó positivamente a “ese cambio de las ideas y de la evolución espiritual del pueblo” a que se hace referencia Riva Agüero en su valioso estudio de Investigación sobre los “PRECURSORES DE LA EMANCIPACIÓN PERUANA”, del que trataremos más adelante.

Asimismo, se tienen a la vista textos oficiales de enseñanza, como la Historia del Perú de Emilio Rosay, donde figura Espinosa Medrano entre los más connotados precursores intelectuales de la Independencia Nacional, que también veremos en los capítulos pertinentes. Sería por estas claras tendencias nacionalistas que el célebre Lunarejo soportara las más inicuas como odiosas discriminaciones hasta en la obtención de sus legítimos ascensos eclesiásticos, que como el arcedianato solo pudo llegarle pocos días antes de su muerte.

⁽³⁾ “SIGNOS DEL CUSCO” de Alfredo Yépez Miranda.

Es que Lunarejo, orgulloso de su raza y consciente de su valer personal, nunca fue un ente servil ni espíritu sumiso ante su despotismo que sólo exigía la incondicionalidad de los hombres, fuesen éstos indígenas, mestizos o españoles.

El egregio cholo peruano respondió con altivez a los designios de su raza prefiriendo la anonimidad de una modesta parroquia a vivir con humillaciones y sin dignidad: entereza moral que sólo es propio de espíritus superiores.

Su discípulo, el Capellán Real Agustín Cortez de la Cruz decía de Espinosa Medrano que “jamás aduló a nadie” este “sujeto nobilísimo de habilidades inauditas, de talento incomparable y de sabiduría profundísima”.

Así se expresaba quien personalmente lo conociera y recibiera sus enseñanzas y que trescientos años después, algunos historiadores ya ni lo están mencionando.

El Dr. Luis Alberto Sánchez, erudito contemporáneo, en cierto pasaje de sus apreciaciones considera a Lunarejo “el más insigne retórico del Siglo XVII y sin humillaciones”; lo que evidencia que fue Espinosa Medrano un espíritu libre, altivo y digno. Desde todo punto de vista un personaje extraordinario.

Y la señora Clorinda Matto de Turner, una de sus más abnegadas biógrafas, después de pacientes años de investigación, “revolviendo archivos empolvados por el tiempo”, como ella misma dice, publicó en 1887 la “BIOGRAFÍA DEL DOCTOR JUAN DE ESPINOSA MEDRANO”, un pequeño libro a todo lujo empastado y que se conserva en los archivos de la Biblioteca Nacional. Empieza con estas galanas frases su admiración por el genio:

“Si el Cuzco tuviese en blanco las páginas de sus anales, que si no se hubiesen escrito ya en ellas tantos nombres ilustres, bastaría el de Juan Espinosa Medrano a quien Mendiburo apellida ‘sublime’ y el pueblo cuzqueño conocía con el nombre del ‘doctor Lunarejo’, para oponerlo en noble parangón ante los hombres más eminentes, así en literatura como en ciencias, artes y virtudes de otras partes, desde el comienzo del Siglo XVII a nuestros días”. –¿Quién podrá ya eclipsar las glorias de aquel talento sobrenatural y de tantas virtudes comprobadas? –“Juan de Espinosa Medrano, era el rayo fulgurante en el cielo peruano cuyo reflejo alumbró hasta el otro lado de los mares”.

Don Manuel del Mendiburo, en su famoso “DICCIONARIO HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL PERÚ” decía del doctor Lunarejo, que “entre los más brillantes ingenios del Siglo XVII fue uno de los más sublimes”.

Y Ventura García Calderón, expresando su inocultable admiración por el autor del Apologético decía: “Sorprende y sorprenderá a los críticos que la más elegante prosa del Coloniaje peruano haya sido escrito en un rincón de la provincia, por una cura de barrio, docto en profanas letras y remoto apasionado de Góngora”. (4)

Antes de cerrar el presente trabajo y en un capítulo final, presentaremos una breve semblanza de las obras más importantes y las únicas que aún existen, la NOVENA MARAVILLA, la PHILOSOPHIA THOMISTICA y el APOLOGÉTICO, refrendado con

(4) “Literatura Peruana” de Luis Alberto Sánchez.

fotocopias auténticas y traducciones literales para que el lector pueda apreciarlos mejor en sus propias fuentes y versiones originales.

Y con este breve preámbulo entregamos a la consideración pública esta pequeña obra escrita sin otro propósito que el de esclarecer conceptos y contribuir a un mejor conocimiento de la realidad histórica que aureoló la fecunda y luminosa existencia del “Demóstenes Indiano” como intelectual, como maestro de la juventud y como precursor de precursores de la Emancipación Peruana.

Prestigiosos intelectuales y estudiosos de la materia avalan con su opinión autorizada el fin que nos hemos propuesto y en ello reside quizá el mayor mérito del presente trabajo.

No pretendemos realizar una obra acabada, una biografía completa, porque nunca lo estará de quien hasta su partida de nacimiento se desconoce y que ni sus producciones y manuscritos, que sin duda fueron muchos, ya existen; cuando ni los llamados a esclarecer en su oportunidad lo hicieron.

Ahora, cualquier estudio de investigación, sobre un personaje que vivió 300 años atrás y de quien no se tienen mayores noticias que las pocas que se conocen, supondrá, ante todo, la necesidad incuestionable de revisar y confrontar las páginas de la propia Historia o los errores u omisiones de los historiadores que le negaran notoriedad al hombre que más brilló en su época, al que fue “el más alto exponente intelectual del Perú y de América Española”, y que como orador fuese comparado con los más grandes de la humanidad. Esto no lo dice quien las presentes líneas escribe; lo han expresado sus más cercanos biógrafos, lo repiten intelectuales y críticos de fama internacional y lo que es más lo dicen y lo proclaman sus propias obras existentes. Quienes las hayan leído y conozcan a fondo su contenido y alcances, no podrán desconocer el talento extraordinario de aquel “prodigio sobrenatural” a quien no sólo sus discípulos y coetáneos, sino cuantos le conocieron y estudiaron sus obras le expresaron el justo homenaje de su admiración y respeto.

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, “escrito insigne”, “orador incomparable” y maestro forjador de espíritus libres, altivos y dignos, merece un mejor sitio en la Historia Nacional y su nombre cuando menos en el frontispicio de los planteles educacionales de su Patria.

PRIMERA PARTE

CALCAUSO – Cuna de Lunarejo

Antes de entrar al asunto propiamente biográfico de Juan de Espinosa Medrano, creemos oportuno dar a conocer algunos aspectos de su tierra natal, donde viera la primera luz del día y pasara las épocas felices de su infancia, en el hogar materno, junto a sus familiares y compañeros de la comarca.

Calcauso, su tierra natal en el DICCIONARIO ESTADÍSTICO DEL PERÚ – Edición 1877, de Felipe Paz Soldán, aparece: “CALCANSO, población de Apurímac con 218 habitantes”.

Pero en el de Germán Stiglich, DICCIONARIO GEOGRÁFICO DEL PERÚ 1922, figura: “CALCAUSO, población de Apurímac con 269 habitantes”. –Es decir, Calcauso tal como se escribe y conoce actualmente.

Sin embargo es posible, que Calcauso sea un derivado o evolución de “Calcanso” u otro vocablo parecido, tal como “CCALCCAYSO” que también subsiste en el léxico popular indígena, evolución que no sería extraño haya experimentado dicho vocablo como la generalidad de los nombres geográficos del Perú.

Lo cierto es que “**Calcauso**” es el nombre actual del pueblo que fue cuna de nacimiento del más esclarecido orador y escritor peruano del Coloniaje, Dr. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO –El Lunarejo–.

----- Política y administrativamente, CALCAUSO, durante el Virreynato pertenecía al Corregimiento del Cuzco, dentro de la Parroquia de MOLLEBAMBA y al instaurarse la República pasó a formar parte de la “extensa provincia de Aymaraez” del departamento de Cuzco, hasta la Ley del 20 de agosto de 1872, que crea la provincia de Antabamba separándola de la de Aymaraez; pasando Calcauso a la nueva provincia como integrante del distrito de Antabamba junto con los anexos Silco, Vito y Mollebamba.

Al año siguiente se crea el departamento de Apurímac, por Ley del 28 de abril 1873 y Calcauso pertenece desde entonces al nuevo departamento como anexo del distrito de Antabamba, provincia del mismo nombre.

Pero como en diciembre de 1942 se da la Ley del Congreso N° 9690, creando el nuevo distrito de JUAN ESPINOSA MEDRANO, con su capital el pueblo de Mollebamba, se tiene a CALCAUSO como anexo integrante del referido distrito juntamente que Silco y Vito, separado de Antabamba.

----- La fundación de Calcauso se pierde en la noche de los tiempos. Solo sabemos que es una antigua población indígena que data de épocas muy remotas, habiendo llegado a su

mayor auge durante el Virreynato, posiblemente debido a la intensa actividad minera de sus habitantes que convirtió a Calcauso en un centro de trabajo de primer orden, como demuestran los innumerables restos de viviendas abandonadas y lavaderos que han quedado a lo largo de las angostas quebradas y arroyuelos que bajan de la cordillera, cuyas entrañas atesoran el oro y la plata que extrajeron.

----- La población de Calcauso debe contar en la actualidad con algo del millar de habitantes, dedicados a los quehaceres agropecuarios, negocios de productos del medio y muy poco ya a la minería, siendo preocupación de sus habitantes la modernización de su pueblo que ya tiene dos escuelas para la educación de sus hijos, servicios de correo y teléfono, locales propios para sus autoridades y la reciente creación de una “GRANJA COMUNAL” cuyas rentas de producción sirven principalmente para el sostenimiento y ayuda en los estudios de los hijos huérfanos o aquellos que carecen las posibilidades económicas. Finalmente, la carretera que por acción popular de la comunidad, se está construyendo a partir de la población de Silco que ya tiene este servicio.

----- Ocupación dominante de sus moradores es el cultivo de cereales, tubérculos y legumbres como el maíz, la cebada, las papas, ollucos, quinua, habas, arvejas; y en el aspecto ganadero, la crianza y venta del ganado vacuno, ovino y caprino de la región, luego las alpacas de fina lana que se crían en sus extensas punas de pastos naturales y abundantes. También existen buenas “recuas” de mulas de carga y caballos, como también asnos que prestan valiosos servicios en los trabajos, el transporte y la movilidad.

----- En las zonas de clima templado, generalmente quebradas de terrenos pendientes, existen sólidas andenerías de piedra, al estilo incaico que se mantienen intactos para admiración de propios y extraños, lo que hacen de Calcauso y de los demás pueblos del valle, una zona de atracción turística.

A su frente y hacia unos kilómetros se hallan los afamados baños termales de “LA PACA”, de aguas medicinales y abundante gas natural.

----- Para la irrigación de su fértil campiña, cuenta con buenos canales o “acequias” que datan de épocas pretéritas, algunos atraviesan túneles, por donde corre abundante el líquido elemento que proviene de los deshielos y alturas generalmente coronadas de nieve.

----- El agua potable nace de un manantial cristalino muy cercano al pueblo, en su parte alta, desde donde baja canalizado hasta unas piletas de donde surten a los hogares, utilizándose los sobrantes en el riego de los huertos y demás servicios de la población.

----- El clima es templado con marcadas estaciones. En épocas de lluvias son frecuentes las tempestades con descargas eléctricas y los ríos corren caudalosos. Pero, en los meses de mayo, junio y julio, de sol ardiente y noches estrelladas, el frío es tan intenso que basta una noche de hielo para que las papas expuestas al efecto se congelen totalmente y resulte el chuño blanco de la mejor calidad... A propósito, Calcauso es también famoso en la producción de papas de altura, sobre los 4 000 metros.-

----- Entre las viejas costumbres y tradiciones del pueblo son de mencionar el trabajo de las familias por el sistema del “ayni”, que es la cooperación mutua principalmente en la construcción de sus casas, el laboreo de las chacras; luego las “faenas públicas” o trabajos del pueblo en la conservación de sus caminos, el mejoramiento de los canales de riego y estanques o reservorios; arreglo de la Iglesia, los cercos de la comunidad y otros de

evidente interés general que ningún Decreto ni Ley del Congreso podrán prohibirlos ni modificarlos, porque son mandatos de la comunidad, verdaderas leyes del pueblo soberano.

Su fiesta principal es la del 16 de julio, día de la Virgen del Carmen, Patrona del Pueblo, en que todos se divierten. Para esos días, el mejor traje y las mejores viandas. La mesa del pueblo en casa del “carguyoc” se colma de platos típicos y bebidas abundantes con que los anfitriones de la fiesta atienden esmeradamente a sus visitantes.

Alegres comparsas de ágiles cholos y guapas muchachas lujosamente ataviadas, realzan la fiesta bailando y cantando huaynos de romances picarescos y también épicas estrofas dedicadas a las reses bravas que al día siguiente concentrarán en la Plaza Mayor a todos los habitantes del pueblo, viejos y jóvenes; visitantes y amigos de los pueblos vecinos, y los que han bajado de las “punas” y “estancias” sólo para gozar de la fiesta, oír la Santa Misa, acompañar la procesión de la Virgen, espectar el desfile de los músicos y danzarines disfrazados, el paso de los cóndores alados de cintas vistosas y las “enjalmas” multicolores de raso y castilla, al compás de los jinetes cabalgando sus briosos corceles, etc., etc., que harán la fiesta; mientras que la gente menuda, la chiquillada del pueblo, también la fiesta como sus padres, estarán jugando por calles y plazas, ya imitando a los “toros”, a los “bailarines” o quemando la pólvora de los cohetes, o de los “camaretazos” cuyos truenos hacen estremecer los aires y resonar los Andes.

De todo eso, de sus juegos alegres y de sus amigos de infancia, cuantos recuerdos de afecto y nostalgia embargarían al joven Lunarejo que lejos de los suyos se encontraba en la ciudad “campo de batalla para superarse” y donde supo triunfar con la grandeza de su espíritu luchador.

----- El día de la “corrida”, el día más esperado, los hombres del “toril” ⁽⁵⁾, trasnochados todavía por la “velada”, en medio de la expectación del público que ha colmado todos los contornos de la inmensa plaza, anuncian el inicio de la corrida y desde una esquina de la plaza sueltan el primer toro que sale como disparado, con el cóndor en la espalda; enviste al “fantoche” que con figura de gente le espera en medio campo; luego a otro y no queda más, mientras que de un largo extremo del lazo, cuatro fornidos mozos controlan al cornúpeto enfurecido para el que no hay “torero” que se atreva a sacarle una “suerte” o arrancarle una “enjalma” ⁽⁶⁾.

Prosigue la fiesta todo el día. Más de cuarenta reses bravas salen al espectáculo, rematando al atardecer con el “despacho” del ganado que retorna a sus querencias sembrando el terror de cuanta gente se encuentre en su camino.

Vuelven a la plaza las “comparsas” con el “carguyoc” y los acompañantes, siempre al compás de la música y canciones; cornetas y tambores, para proseguir la fiesta que tendrá una duración de varios días más.

En seguida vendrá el “cabildo” o elección de “cargos” en la plaza pública, para la fiesta del año siguiente, con lo que recién acaban las festividades de la Patrona y empiezan los preparativos de los nuevos “carguyoc” para el año próximo, que aceptaron la designación con el beneplácito y aplauso del pueblo.- Tales son las costumbres

⁽⁵⁾ “Toril”, lugar donde se encierra el ganado bravo que ha de “jugar” al día siguiente.

⁽⁶⁾ “Enjalma”, retazos de tela de vistosos colores y adornos que se prende en el lomo del animal a manera de banderillas.

tradicionales que aún subsisten en la tierra del Lunarejo, Juan de Espinosa Medrano.- legítima gloria peruana, cuya humilde choza donde nació existe todavía, en una de las calles céntricas del poblado. Solo una rústica piedra de granito incrustada en la pared junto a la puerta, lleva inscripciones alusivas a su memoria, constituyendo el único monumento recordatorio de su ilustre nombre, mandado colocar personalmente por el Monseñor Santiago Hermosa durante una visita pastoral realizada hasta esa localidad en julio de 1940.

La población misma de Calcauso se halla situada en la margen izquierda a unos 500 metros sobre el nivel del río Mollebamba y a unos 3 600 sobre el nivel del mar, en una especie de plataforma que se extiende al pie del famoso cerro minero de Huampiulla donde los españoles trabajaron el oro y la plata, quedando todavía numerosos vestigios de aquellos obrajes abandonados.

Sus calles bien delineadas y paralelas, resaltando su gran plaza de forma rectangular en el corazón mismo del pueblo a cuyo lado sur se levanta su enorme Iglesia con pórticos de sillar labrado, gruesas paredes de piedras naturales, techo de paja, y en su interior los artísticos altares de madera tallada y arcos dorados; la pila bautismal de piedra granito, en donde el gran Lunarejo habría recibido el agua bendita y la cruz de su ingreso a la cristiandad.

Junto a la Iglesia su vetusto campanario, que al atardecer de ciertos días de la semana, deja escuchar aún su bronco tañer al toque de oración por las almas en penitencia.

Las casas del pueblo, igualmente con paredes de piedra, techo de paja, aunque ya la calamina se va introduciendo en algunos casos.

Por el gran número de galpones abandonados y que circundan prácticamente a la población habitada, se deduce que anteriormente Calcauso tuvo mayor población, posiblemente en épocas de la actividad minera como ya se dijo, y que fuera necesario hasta la instalación de un pequeño hospital cuyas ruinas así denominadas, como también las de un convento o Casa Cural, existen y que los naturales atribuyen como obras mandadas ejecutar por el propio doctor Juan de Espinoza Medrano; pero, que esta versión no está debidamente probada. Más parece que Lunarejo ya no volvió a su tierra natal.

----- El paisaje del valle de Mollebamba, en cuyas cabeceras montañosas y agrestes se ubica la población de Calcauso, ofrece una naturaleza feraz y bravía, paisaje de contrastes que varía con las estaciones; florido y lleno de verdor en los meses de marzo y abril, árido y polvoriento en los meses de estiaje. Su densa floresta de plantas típicas desde el “ichu” o pajonal de la puna que baja hasta poca distancia encima del pueblo, para luego lindar con los montículos de pequeños arbustos como el “motuy”, la “Chillca” el “ttancar”, el “canto tica”, legendario y más abajo hacia la quebrada los típicos bosques de árboles mayores, como el “chachacomo” corpulento, el “quisuar” de flexibles tallos, el “lloqqe” que reemplaza al acero en los trabajos de la chacra, las “Qqueñas” centenarias, mudo testigo de los tiempos.

Por las profundidades del valle corre el río principal de Mollebamba, “formando en partes remansos tranquilos” y otras veces cascadas violentas, “por entre el verdor eterno de los molles y el áureo follaje de las retamas”. (Monografía de Antabamba - 1947) del autor.

Trascribimos unos fragmentos de la poética descripción que de la tierra del Lunarejo hiciera el escritor Alfredo Yépez Miranda, en su obra citada: “Nacido en el corazón de las serranías, junto al torrente que se despeña brioso por entre las laderas, donde por antítesis se aduermen pensativos molles y sauces jubilosos, allí pasó su infancia, contemplando el bronce violeta de las puestas del sol. Se nutrió de sus colores agresivos y lujuriantes tardes de verano, contagiándose con las tristezas de las diáfanas noches de junio” (Signos de Cuzco - 1945).

Y es el mes de junio, “mes de las cosechas, de la mies dorada, del cielo límpido y las noches estrelladas de intenso frío. Una de esas fechas probablemente un 24 de JUNIO día de SAN JUAN, nacía el coloso que dominaría las multitudes “con la pirotécnica de su verbo brillante” y el poder de su talento incomparable.

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO (1629 – 1688)

Apuntes para un estudio biográfico

Calcauso, pequeña población enclavada entre los contrafuertes andinos de la provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, antigua jurisdicción del Cuzco, es el lugar de su nacimiento, definitivamente consagrado por la tradición y la historia, si bien hubo algunas opiniones aisladas que lo consideraban limeño y aún cuzqueño de la misma ciudad.

En cuanto a la fecha de su nacimiento, así como de quienes fueron sus padres, hay igualmente opiniones diversas. Mientras que autores como Mendiburu, Medina (José Toribio), Menéndez y Pelayo, Hamilton, Miró Quesada, Sánchez, Yépez Miranda y otros consideran, o al menos admiten el año 1632 como la fecha de su nacimiento, la singular posición de la señora Clorinda Matto de Turner, es por el año 1629, según aparece en su principal obra sobre el Lunarejo, intitulada “BIOGRAFÍA DEL DOCTOR JUAN DE ESPINOSA MEDRANO”, Lima, 1887, en la misma también dice que murió a los 59 años de edad, opinión ésta muy respetable por cierto, ya que es el resultado de “abnegados años de investigación y estudio” posteriores a Mendiburu, en cuyos informes se basaron sin duda no pocos autores.

Sin embargo, en una segunda edición titulada “VOCETOS A LAPIZ”, de Americanos Célebres - 1890, y estando prologada por ella misma, señala otra fecha, o sea el año 1619 como el año de su nacimiento y su muerte a los 69 años, lo que evidentemente debe ser un error pero lo grave e inconveniente, es que estos errores pueden dar lugar a la repetición de otros tantos en obras de evidente interés educacional.

Existiendo a la fecha tantas fuentes de valiosa información, no es dable admitir el año 1619 como el del nacimiento de Lunarejo, porque estaría desautorizado por el propio Autor, que en los comienzos de su APOLOGÉTICO –Dedicatoria al Público– dice textualmente: “Tardes parece que salgo a esta empresa; pero vivimos tan lejos los criollos, además que cuando Manuel de Faria pronunció sus censuras, Góngora era muerto; y yo no había nacido.”

Y como don Luis de Góngora dejó de existir en 1627, quiere decir que Espinoza Medrano nació después de aquel año, que podría haber sido cualquier de los comprendidos entre 1628 y 1632, que determinan sus biógrafos.

Por otra parte, quien mejor le conoció, por ser su discípulo, el Capellán Real Dr. Agustín Cortez de la Cruz, indudable autor del Prólogo que aparece en la NOVENA MARAVILLA, dice textualmente, escribiendo la biografía de Espinoza Medrano: “Premióle Dios con darle muy buena muerte y aunque pudiéramos decir, que su vida, por

no haber pasado los sesenta, poco más o menos, fue corta vida para tanto Fénix...”; se está evidenciando que el nacimiento de Lunarejo, no pudo haber sido antes de 1628, quedando en consecuencia descartado lo de 1619, y en pie solamente lo determinado en la primera edición, o sea el año 1629, como la fecha más probable de su nacimiento.

Pues, algún fundamento valedero habrá tenido la señora Matto de Turner para discernir de su distinguido predecesor don Manuel de Mendiburu al pronunciarse por el año 1629, lo que también coincide con lo manifestado por el prologuista de la Novena Maravilla, cuando dice: “no haber pasado los sesenta, poco más o menos”, o sea que su fallecimiento pudo haber sido a los 59 ó 60 años de edad, como máximo, lo que confirma al año 1629, como la fecha de nacimiento de Juan de Espinosa Medrano.

Como lógica deducción de lo expuesto, se tiene también que hay diversas opiniones en cuanto a la edad en que Lunarejo escribió su APOLOGÉTICO. Según la señora Matto de Turner, fue escrito en 1658, estando al frente del Curato de Españoles de la Catedral cuzqueña. Otros autores, como Arturo Torres Rioseco, dicen que la obra estuvo lista antes de 1660.

Una reciente opinión es la del escritor chileno, de origen irlandés, Dr. Carlos Hamilton, que, en su obra “HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANO AMERICANA”, versión española, pág. 86, sostiene que “Espinosa Medrano escribió el APOLOGÉTICO cuando tenía solamente 22 años de edad.” Este hecho confirma la precocidad intelectual de Lunarejo, de quien Agustín Cortez de la Cruz decía: “Aquel asombro singular de la naturaleza, que, por la madurez de su juicio, fue siempre grande aun cuando pequeño y muy maduro aun cuando tierno”.

El renombrado investigador y bibliógrafo, Dr. Raúl Porras Barrenechea, corroborando con los autores mencionados, dice de Espinosa Medrano que fue: “un niño prodigio que venció todos los prejuicios y vallas sociales y alcanzó por su talento y cultura lo más altos beneficios eclesiásticos”. (Fuentes de Historia, Pág. 475). Y como sus mismos biógrafos reconocen que “a los 12 años era compositor famoso y a los 14 escribía comedias y Autos Sacramentales”, nada extraño resulta que a los 22 años diera al mundo ese fruto maravilloso del ingenio que es el APOLOGÉTICO, al que Menéndez y Pelayo lo llamara “el fruto más maduro de la primitiva literatura criolla”; y García Calderón, “la más elegante prosa del Coloniaje peruano”.

Cuando el Lunarejo escribiera su APOLOGÉTICO, es innegable que ya era un maduro escritor y filósofo profundo, porque su obra denota madurez literaria y profundidad filosófica.

Se tiene entonces tres opiniones en torno a la edad en que Lunarejo escribió la defensa del poeta español –El Apologético–: A los 27 años, según Mendiburu y los autores que lo secundan; a los 30 años, según la señora Matto de Turner; y a los 22 años, que es la tesis planteada por Hamilton, para quien representa Espinosa Medrano: “un gran crítico y estilista brillante, que tradujo a Virgilio en el Rapto de Proserpina y se preciaba de haber leído mucho a los clásicos griegos y hebreos, siendo además el primer escritor americano que citó a Cervantes en sus trabajos...” (Carlos Hamilton, obra citada).

Son criterios parciales que sólo un estudio serio de investigación determinará la verdad de los hechos en debate. Podrán los autores diferir en múltiples aspectos de la vida

del ilustre Lunarejo, como el año de su nacimiento, pero al menos en lo que podrían ponerse de acuerdo es en el día, la fecha misma, que sin duda fue un 24 de junio, Día de San Juan, cuyo nombre corresponde al del calendario, de estricta observancia en los ritos bautismales de la época y SAN JUAN es el patrono de la Parroquia de Mollebamba, de gran solemnidad hasta los tiempos actuales.

De igual modo, con relación a sus progenitores, no existe datos fidedignos, salvo aquella especie de pública presentación que de su madre hiciera el orador durante el memorable sermón, al divisar que una humilde mujer indígena trataba de abrirse paso por entre la multitud, exclamando seguidamente: “DEJAD PASAR A ESA POBRE INDIA QUE ES MI MADRE”, ante cuyo hecho recién las damas les tendieron sus propias alfombras: Fue la solemne proclamación que hizo el orador de su origen indígena.

Juan de Espinosa Medrano era hijo de una humilde mujer indígena, lo que ya no admite discusiones.

Pero en cuanto al verdadero nombre de sus padres hay opiniones diversas y hasta contradictorias. Así, por ejemplo, mientras que la mayoría de autores aseveran de Agustín Espinosa y Paula Medrano, indígenas naturales de Calcauso, como padres de Lunarejo, no faltan opiniones que le atribuyen un origen enteramente autóctono. Según ellos, su verdadero nombre sería Juan Chanchhuaña, y que lo de Espinosa Medrano, correspondería al del español que lo adoptó en su infancia. Al respecto dice el escritor Augusto Tamayo Vargas en su libro “Literatura Peruana”: “Espinosa Medrano fue un cura indio de Calcauso. Según algunos, su verdadero apellido era Chanchhuaña, por ser así el de su padre, un indio que se robó a una jovencita, también indígena, de Calcauso; pero llevaba de Espinosa Medrano por el vecino español que protegió paternalmente a la madre, o por un cura de la Parroquia de San Cristóbal del Cuzco, en misión evangélica en la provincia de Antabamba, que asimismo le hubiera dado protección. En uno u otro caso, lo cierto es que un sacerdote lo llevó al Cuzco y lo hizo ingresar al Seminario de San Antonio de Abad, donde luego realizó brillantes estudios”.

Una u otra versión coinciden en el hecho de que la madre del célebre Lunarejo fue una indígena autóctona de Calcauso, pero que por sus rasgos físicos, de evidente aspecto mestizo, se deduce que su padre fue español o criollo, ratificado por el propio Lunarejo, cuando en su mismo Apologético –dedicatoria al pública– manifiesta: “Pero vivimos tan lejos los criollos”, y criollos se decía también a los hijos de españoles nacidos en América, como fue Garcilaso de la Vega, un mestizo de pura cepa. En consecuencia, si éste fue hijo de noble español en una princesa indígena de la nobleza imperial cuzqueña, Espinosa Medrano fue también hijo de español o mestizo en una jovencita indígena de Calcauso.

Tales son las suposiciones sobre el posible origen del ilustre mestizo, suposiciones, hipótesis y nada más, como el de los personajes de leyenda.

De ahí que su biografía propiamente dicha y conocida sólo para desde la etapa infantil, cuando ya asistía a la escuelita parroquial de su pueblo y más propiamente desde su ingreso al Seminario de San Antonio de Abad del Cuzco, donde fuera llevado por un sacerdote, ocupando una beca creada para los hijos de los naturales de América.

Es desde entonces que recién se conoce con mayor evidencia los detalles de su vida empezando por sus años de estudiante seminarista, sus éxitos alcanzados, luego sus obras

escritas, sus famosos discursos y sermones, más tarde su brillante carrera eclesiástica, aunque lleno de dificultades, su vida ejemplar y señera hasta su muerte, aureolada de gloria y admiración.

Y esto es lo fundamental, porque el hecho de que no se sepa con exactitud el día de su nacimiento ni quienes fueron sus padres, en nada afecta la existencia luminosa de aquel Fénix de América, pues ya lo dijo su mejor biógrafo y discípulo Agustín Cortez de la Cruz: “Fue hijo de sus obras este sujeto nobilísimo”, cuyo nombre pasó a la historia como pasara el de Homero, de quien tampoco se supo de donde había nacido.

La señora Clorinda Matto de Turner, en su obra ya citada, refiriéndose a la infancia de Espinosa Medrano, escribe:

“Su infancia la pasaría en su pueblo natal, robusto y lozano como todos los niños de su raza, vistiendo el original “coles” ⁽⁷⁾ por entonces el Párroco de Mollebamba sostenía una especie de escuela para párvulos donde iban los angelitos de tez tostada por el sol, a aprender el catecismo y las primeras letras, Juan formaba número de la pequeña falange escolar y acudía con tan solícito empeño y rara constancia que no se hizo esperar el tiempo en que sobrepasó a sus menudos colegas en el conocimiento de Christus A-B-C, etc., aprendizaje de la lectura corrida, recitación de la Doctrina Cristiana y ayudar a misa. Encantado el buen sacerdote –maestro con la habilidad y conducta de su discípulo, lo tomó a cargo más de cerca, pidiendo a los padres de Juan que lo dejaran desempeñar las menudas faenas de la Sacristía. Así lo acordaron ellos con gran regocijo del niño, que en el nuevo cargo no veía como un muchacho vulgar el halago de aprovechar los restos de la vinajera y hostiario, sonar la campanilla o sacudir el incensario de la Misa Mayor, sino su PROXIMIDAD AL MISAL Y A LOS LIBROS DEL PÁRROCO” –“Así surgió su vocación y el día que ingresó Juan a la Sacristía del Curato de Mollebamba, se definió su porvenir”. – “El pequeño Juan que se había distinguido entre los alumnos asistentes no tardó en granjearse la simpatía del párroco, quien le hizo acreedor de una beca gratuita que para los hijos de los naturales indígenas había hecho crear en el Seminario de San Antonio de Abad, el ilustrísimo Obispo don Antonio de la Raya, personaje muy influyente ante las Reales Cortes de Madrid”. –“Admitido Juan Espinosa Medrano en el Seminario, en breve se impuso voluntario encierro para no distraerse en sus estudios, a lo que se consagró ya con la firme resolución de hacerse sacerdote”.

Así surgió su vocación sacerdotal que culminaría en los más altos cargos que ostentó en la Catedral del Cuzco, donde luego brilló por su talento y el caudal de su elocuencia.

En las Tradiciones de Ricardo Palma, bajo el epígrafe de “APUNTES HISTÓRICOS DEL PERÚ”, y “CRÓNICAS DEL CUZCO”, aparece la siguiente versión de los manuscritos del historiador don Manuel de Mendiburu, impreso en 1902, bajo la dirección del propio don Ricardo Palma, quien estaba entonces al frente de la dirección de la Biblioteca Nacional, y que dice: “Don Juan de Espinosa Medrano nació en 1632, en un pequeño pueblecito de la provincia de Aymaraes. Estudió en el Colegio de San Antonio de Abad, donde llegó a ser catedrático y se doctoró en la Universidad cusquense. Sirvió al cuarto de la parroquia de San Cristóbal y en 1681, obtuvo por concurso la Canongía

(7) “Coles”, prenda de vestir de una sola pieza en forma de hoja hecho de bayeta que usan los niños indígenas hasta cierta edad, anterior a la adolescencia. En algunos lugares se llama “huale”.

Magistral. En 1687 ocupó el cargo de Chantre y la Cédula Real que le asciende al Arcedianato, lo recibió pocos días antes de su muerte, acaecida en 13 de noviembre de 1688”.

Y el Rector de la Universidad San Marcos, Dr. Luis Alberto Sánchez, que entre sus biógrafos es quien más ha polemizado sobre la autenticidad de los hechos referentes a Lunarejo, acota lo siguiente en su obra “LITERATURA PERUANA”, tomo II, pág. 461: “Sobre el lugar del nacimiento de Lunarejo se han cometido tantos errores como investigaciones se han publicado. Don Pedro de Peralta le presenta como natural de Cuzco, en su obra “LIMA FUNDADA”, Mendiburo repite el yerro en su “ENCICLOPEDIA HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL PERÚ”, primera edición. Menéndez y Pelayo, en su “ANTOLOGÍA DE POETAS HISPANO AMERICANOS”, tomo III, hace nacer a Lunarejo en Lima, aunque más adelante lo llama cuzqueño”.

Lo que quiere decir que solamente un estudio serio y la investigación a fondo podrán determinar los verdaderos aspectos biográficos de un personaje, así como los hechos reales de un acontecimiento histórico.

Y nada hay que mejor exalte los sentimientos patrios que el conocimiento exacto de los hechos tal como acontecieron en el patrio suelo, con sus glorias o sus reveses, que al fin serán lecciones provechosas para el futuro.

En el caso de Juan de Espinosa Medrano, empezando por su propio nombre, subsisten confusiones e indecisión en su misma escritura y ortografía.

Así, por ejemplo, mientras unos escriben JUAN ESPINOZA MEDRANO, Espinoza con “z”, otros con más conocimiento y seguridad escriben JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, Espinosa con “s” y la preposición “de” antes del apellido paterno. Del estudio comparado de ambas escrituras, se infiere que lo correcto es el segundo, porque así aparece rubricado por el autor en los Prólogos del APOLOGÉTICO y la PHILOSOPHIA THOMISTICA, que fueron impresos bajo su dirección personal.

En cuanto a los términos adicionales “de los Monticos” o “de los Monteros”, que muchos autores añadieron, es algo que ya no debería subsistir, puesto que se trata de simples reminiscencias de pasados errores o confusiones con otros homónimos de su tiempo, pero que han sido debidamente aclarados.

De igual modo, referente a lo de “lunarejo”, dicen unos autores que así se le llamó en razón a los “muchos lunares” que tenía en el rostro, mientras que otros se refieren sólo a “un gran lunar”, lo que quiere decir que los autores no se han puesto de acuerdo ni en los lunares que tenía el gran Lunarejo.

Pero estando a lo manifestado por su discípulo y primer biógrafo Agustín Cortez de la Cruz, es posible que Lunarejo sólo tuvo “un lunar en la cara”, porque así lo describe dicho autor. Sería un lunar muy visible por cierto, de ahí que desde las aulas del Seminario ya se le conocía por el sobrenombre de “Lunarejo”, y más tarde, el pueblo cuzqueño, según manifiesta la señora Matto de Turner, lo bautizó cariñosamente como “El Doctor Lunarejo”.

Hechas estas aclaraciones simples pero necesarias para un futuro estudio sobre la biografía de Juan de Espinosa Medrano, transcribimos un breve párrafo del estudio intitulado “CINCO AUTORES NACIONALES”, del Prof. Universitario Eulogio Tapia Olarte, que, refiriéndose al gran Lunarejo, dice: “En la región más abrupta de la sierra peruana nació, en un pequeño villorrio llamado Calcauso, de la provincia de Antabamba, el hombre más esclarecido de nuestras letras, don JUAN DE ESPINOSA MEDRANO”. –“El Lunarejo, no obstante su origen humilde, por su portentosa inteligencia, eclipsó a todos los valores intelectuales de su época”. – “Su creciente fama llenó de admiración a los doctores e intelectuales de la época, y no sintió más pasión que la inspirada por la verdad y la fe”.

Conclusión: JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, natural de Calcauso, hijo de una hermosa mujer autóctona, que protegido por alguna persona generosa, probablemente un sacerdote, fue llevado al Cuzco e internado en el Seminario de San Antonio de Abad, donde cultivó su privilegiada inteligencia, que de otra manera, se hubiera perdido como se pierden cuantos otros talentos nacidos en la pobreza.

Más, como **“solo quien estudia triunfa”**, también en aquellos tiempos, triunfó Juan de Espinosa Medrano, como estudiante por su capacidad, su dedicación y esfuerzo, ya que nada grande ni meritorio se logra sin esfuerzo ni sacrificios. Siguió su camino de triunfos en la vida profesional, como hombre de letras, luego filósofo, sacerdote ilustre, orador y políglota.

“Su mente no era un mero almacén de novedades o amontonamiento de erudición – como dice Alfredo Yépez Miranda–, sino que sus lecturas y conocimientos le sirvieron para la edificación de sus pensamientos que le han inmortalizado en varias obras e hizo una verdadera Escuela Literaria (Signos del Cuzco).

En efecto, su APOLOGÉTICO, escrito en defensa del estilo literario de Góngora, así como sus famosos Sermones y Panegíricos, contenidos en la NOVENA MARAVILLA, son verdaderos monumentos a la ilustración literaria y versación filosófica del autor.

Por su proverbial elocuencia se le llamó el “Demóstenes Indiano”. Las mejores obras sobre Literatura Hispanoamericana, así como las Enciclopedias más importantes no podrán prescindir del nombre de Juan de Espinosa Medrano, considerado como el “Célebre sabio peruano del Siglo XVII y exponente del Culteranismo en América” (Diccionario Enciclopédico La Rouse).

Con el fin de ofrecer un estudio biográfico objetivo y amplio en lo posible, enfocaremos independientemente cada uno de los principales aspectos de su personalidad múltiple y polifacética, empezando por una breve descripción de su tierra natal, Calcauso que ya está en el capítulo anterior, donde pasaría los días inolvidables de su vida, junto al regazo materno y en unión de sus amigos de infancia y parientes hasta su partida a la ciudad del Cuzco, realizando brillantes estudios en el Seminario de San Antonio y en el que fuera un verdadero modelo de estudiante. Luego sus éxitos intelectuales, como profesor, orador, escritor, filósofo y sacerdote virtuoso. Su carrera eclesiástica tan llena de dificultades pero que al fin la justicia que siempre llega, coronaría con los laureles de la victoria su admirable constancia.

Finalmente, abordaremos algunos otros aspectos aún no tratados debidamente como “Lunarejo, Promotor del Pensamiento Nacionalista” y antecesor inmediato de los Precursores de la Emancipación Peruana.

LUNAREJO – MODELO DE ESTUDIANTE

Anhelos de saber e inquietudes de superación constante animan al seminarista que cada día acrecienta sus conocimientos y madura su experiencia con el estudio, la meditación y la lectura que lo apasiona.

Consciente de que sólo el saber y la cultura diferencian a las personas, se entrega de lleno al estudio, decidido a triunfar en sus ideales de superación intelectual y humana.

Los prejuicios de raza, color, origen o fortuna, no quedarían sino como meros prejuicios ante la superioridad del talento, considerada como la única aristocracia que, de existir, debe prevalecer.

Con admirable constancia y brillantez culmina sus estudios ordenándose de SACERDOTE en el Seminario de San Antonio de Abad y luego se recibe de BACHILLER y DOCTOR, respectivamente, en la Universidad de San Ignacio de Loyola, del Cuzco, “ese antiguo foco de ilustración y saber dónde, como en los claustros salmantinos, acudían las notabilidades del Perú en demanda de la Orla Doctoral. En efecto allí también lo recibió don Francisco Javier de Paula y Vigil” (Matto de Turner, obra citada).

Tuvo entre sus maestros al insigne profesor Doctor JUAN DE CARDENAS Y CESPEDES, verdadera notabilidad de los claustros universitarios.

Todos sus biógrafos inciden al apreciar en Lunarejo cualidades excepcionales de estudiante sagaz y prodigiosa disposición para el aprendizaje, unidos a una rara firmeza de voluntad. Veamos algunos testimonios:

El profesor Eulogio Tapia Olarte escribió al respecto: “Con una brillante falange de seminaristas hizo sus estudios, descollando en ese ambiente estudiantil por sus dotes intelectuales colocándose en primera línea por sus brillantes estudios. Es el mestizo que se impone por su talento y poder asimilativo que poseía en sumo grado sobre la generalidad de los estudiantes de su época”.

En efecto ya Clorinda Matto de Turner señaló en su obra citada que “el pequeño escuelero de su parroquia, bien pronto les tomó la delantera a sus menudos colegas en el aprovechamiento de las primeras letras”.

Y don José Toribio Medina, notable escritor chileno y gran amigo del Perú, en su famosa obra “LA IMPRENTA DE LIMA”, tomo II, pág. 64, refiriéndose a Espinosa Medrano como estudiante, decía: “Estudio en el Seminario de San Antonio de Abad del Cuzco, de doce años –dice su biógrafo– era único en las gracias de tañer varios instrumentos; de más de ser, no sólo músico sino compositor famoso; de 14 años, era ya gran latino, tan aventajado retórico y poeta en ambas lenguas, que escribía Comedias y

Autos Sacramentales, de ellos, uno, el ‘Robo de Proserpina’, que tanto han celebrado los espíritus de buen gusto. Siendo también muy joven enseñó artes y Teología...”.

Luego Felipe Barreda y Laos, dice a su vez: “Se distinguió tanto como estudiante por su contracción al estudio, que apenas hubo concluido su educación superior fue nombrado Catedrático de Artes y Teología”. (Vida Intelectual de la Colonia).

El doctor Augusto Tamayo Vargas, en su obra ya citada, se refiere también y resalta las cualidades de Lunarejo como estudiante cuando escribe: “Una vez ingresado al Seminario de San Antonio, hizo brillante carrera y gracias a un privilegiado talento, demostrando desde la infancia una original aptitud para los idiomas, las letras y para el aprendizaje de la Teología”.

O sea que Juan de Espinosa Medrano, desde su más tierna edad fue un portento de inteligencia y voluntad para el estudio. No perdió tiempo ni oportunidad de aprender y renovar sus conocimientos, lo que le permitió llegar a ser lo que fue, un valor de sólida formación intelectual y de “asombrosa erudición”, siendo entonces la voz más escuchada y su opinión fuente de consultas cotidianas, que, como dice la misma biógrafa señora Matto de Turner, “las familias más aristocráticas se honraban con tener a Espinosa Medrano como el alma de sus veladas o como el director sagaz de sus hogares”. –“En el coro mismo, la Secretaría Episcopal, ponía bajo su amparo consultas dudosas y era el favorito del Obispo Mollinedo Angulo, quien se encantaba con la basta ilustración de Lunarejo”.

Tales consideraciones llegó merecer Juan de Espinosa Medrano, convirtiéndose bien pronto en el personaje más importante de las esferas intelectuales y sociales de la ciudad del Cuzco, que admiraba sus cualidades intelectuales, morales y basta cultura.

Al haber tratado sobre la vida estudiantil del Doctor Lunarejo, no podemos dejar de mencionar, siquiera brevemente, al plantel donde tanto se distinguió por su talento y brillantes estudios; y donde además debutó como profesor, nos referimos al Seminario de San Antonio de Abad del Cuzco; que para mayor ilustración nos remitimos a documentos históricos publicados en la revista “CUZCO MONUMENTAL”, por E.A. Rozas –1957– Pág. 216, cuyo tenor es el siguiente:

“El Seminario de San Antonio de Abad del Cuzco, establecimiento de gloriosas tradiciones fue fundado –en 1598 por el Illmo. Rvmo. Señor don Antonio de la Raya, natural de Baeza –España– y quinto Obispo del Cuzco. Los rápidos progresos y adelantos llamarían la atención de todos y hasta la misma Corona de España, ya que el Rey Carlos II impetró de su Santidad Inocencio XII, la creación de la Universidad en el Seminario Conciliar de San Antonio de Abad del Cuzco, con facultades de conferir los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en Filosofía y Sagrada Teología, fue expedida en Roma el día 1° de Marzo de 1692 y por Real Cédula de día 1° de Junio del mismo año, se ordenó al Virrey de Lima auxiliase la ejecución del breve de su Santidad”. Firma: Aurelio Gamarra Hernández.

Luego en otro aparte del mismo informe dice: “alumnos de este Seminario fueron el Cardenal Alva y Astorga, el Obispo Varasco; el célebre Lunarejo, Juan de Espinosa Medrano, natural del pueblecito de Calcauso, Provincia de Antabamba; Juan Bravo Dávila y Cartagena; el Catedrático Dr. Hermosa, Pérez Armendáriz y otros mil que fueron a ceñir mitra o a ocupar puestos eminentes en España, Chile, Quito, etc.”

Tal fue en síntesis la trayectoria estudiantil del joven Espinosa Medrano, que desde la “Escuela Parroquial de su pueblo” hasta su culminación en los claustros universitarios fue un “modelo de estudiante”; el que triunfa por sus propios méritos y capacidad y cuya fama trascendió hasta más allá de los mares, en el Viejo Mundo, en donde se consagró definitivamente a través de sus clásicas obras El Apologético, la Novena Maravilla y la Filosofía Tomística, que hoy solas hablan por el insigne filósofo y literato peruano.

Digno ejemplo para las generaciones estudiantiles de su patria.

LUNAREJO PROFESOR

JUAN DE ESPINOZA MEDRANO, que muy joven se iniciara en la enseñanza – cuando aún era alumno del Seminario– ejerció su actividad docente en una época no muy favorable, por cierto, ya que por el absolutismo reinante, no había libertad de expresión ni siquiera de conciencia. La instrucción, a pesar de ser impartida solamente por entidades religiosas, estaba supeditada a los rígidos cánones inquisitoriales.

La investigación científica aún no tenía sitio en el quehacer educativo, por lo que, la mente de profesores y alumnos estaban embargadas solamente por las especulaciones literarias o filosóficas y en donde la Teología, como dice Barreda y Laos, “sería suprema aspiración del saber, considerada única ocupación digna de espíritus selectos” (8).

Desde su ingreso al Seminario, el Lunarejo destacó nítidamente, por lo que al granjearse bien pronto la estimación de sus profesores y la consideración de sus discípulos, la superioridad le encomendara el dictado de algunos cursos elementales de Música, Gramática, donde el joven debutante descubrió su vocación con éxito feliz, que más tarde sería confirmado con el otorgamiento de cargos mayores y en propiedad.

Veamos, lo que escriben algunos autores refiriéndose a Lunarejo como profesor:

El prologuista de la Novena Maravilla, Agustín Cortez de la Cruz, dice:

“En las facultades mayores fue tanto lo que aprovechó, que de 16 años ya estaba nombrado Catedrático de Artes, las cuales enseñó con notable aprovechamiento de la juventud, logrando por discípulos Maestros y Doctores insignes, que han sido lustre y esplendor de esta República. Prosiguió enseñando Teología muchos años con igual aprovechamiento que aplauso, y con esta ocasión se hizo uno de los mayores y sutiles teólogos de nuestra Edad”.

Espinosa Medrano, un sujeto superdotado y extraordinario estudioso, no tardó en acreditarse como uno de los prominentes maestros del Seminario, destacando no sólo por la profundidad de sus ideas y conocimientos, fácil palabra y elegante estilo, sino por su trato cordial, afable y sencillo, como todo espíritu amplio, selecto y culto.

Después, su fama creció a tal punto que su nombre estaba en todas las tertulias y veladas de círculos intelectuales, como el personaje más discutido y hombre de consultas en los asuntos más difíciles como delicados temas filosóficos, históricos y literarios...

(8) Vida Intelectual del Coloniaje – F. Barreda y Laos.

El catedrático Manfredo Kempff Mercado, de la Universidad de La Paz (Bolivia), en su obra “HISTORIA DE LA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA”, después de situar a Espinosa Medrano, entre los exponentes de la filosofía escolástica de la época, se refiere a su actividad docente manifestando:

“Desde los 16 años de edad desempeñó la cátedra de Artes en el Colegio de San Antonio del Cuzco. A partir de esa fecha se dedicó de lleno a la enseñanza y a ejercer las dignaturas en la Catedral del Cuzco, y también fue profesor de Teología”. “Se conocen de él varios opúsculos y sermones de gran contenido doctrinal, aceptándose que también escribió un curso de Filosofía Tomística”.

Esto último, hace ver que dicho autor aún no conoció la obra “Philosophia Thomistica” –Tomvs Prior– 1688 de Espinosa Medrano, donde están sus cursos de Lógica y planteamientos filosóficos escritos en auténtico latín, en los que el célebre Lunarejo luce sus excelencias como filósofo y relevantes méritos de teólogo.

Luego el doctor Luis Alberto Sánchez, señalando la influencia que ejerció Lunarejo en el campo literario y filosófico de su tiempo, añade: “Peralta y Barnuevo al igual que Espinosa Medrano, y todos los doctores coloniales, se entregaron a la filosofía de Aquino.- El último más conocido con el sobrenombre de LUNAREJO, dirá lleno de devoción, en su sermón panegírico a Santo Tomás, el año 1684 en la Catedral Cuzqueña: **“Ve más Tomás durmiendo que todos los Santos velando; a Tomás quiero; de Tomás aprendo, a Tomás me voy; no quiero saber si no lo que Tomás me enseña. Cuando Tomás levanta el vuelo y mueve la pluma con estruendo, parece que habla Dios; hace pluma de Tomás tanto impulso que la voz de Dios Omnipotente forme el acento”**.- Tal es su admiración por Santo Tomás, y como el Lunarejo es también autor del más famoso elogio a Góngora tributado en lengua española, bajo el título de APOLOGÉTICO, tenemos así sumados en una misma clarividente afición a las dos mayores influencias, filosófica y literaria, que abrazaron un siglo entero, por lo menos de nuestra existencia cultural”. (Literatura Peruana – L. A. Sánchez).

Mayores testimonios ya no se requieren para acreditar la notable influencia que Juan Espinosa Medrano ejerció en la educación de su tiempo como profesor de Letras y Filosofía, criterio del que comparte y reafirma Barreda y Laos, cuando en el Capítulo “MAESTROS Y FILÓSOFOS DEL SIGLO XVII”, de su obra citada, escribe: “El segundo grupo de los escritores, notables por su basta erudición escolástica, por la influencia que como maestro tuvieron sobre la juventud colonial lo forman Espinosa Medrano, Nicolás de la Olea, José Aguilar, Fernando Valverde, Pedro Peralta Barnuevo, cuyas obras aparecen como producciones genuinas del medio y del momento en que fueron escritores. Reacción natural de una época de nuestra Historia, la cual por oposición a lo que acontecía en el Viejo Mundo, la religión era el alma mater de la Educación, y la Teología considerada sabiduría suprema, única ocupación digna de espíritus selectos.- El culteranismo se impone como medio de satisfacer una necesidad del alma colectiva intensamente sentida, de expresarse con trasposiciones retóricas y discutir la intención del autor”.

Y en esa tarea de renovación literaria, Juan de Espinosa Medrano fue quien llevó el Culteranismo a sus mejores esplendores y que le valieron ser considerados como “el más insigne retórico peruano del siglo XVII, y Exponente del Culteranismo en América”.

El profesor Lunarejo que tenía verdadera vocación y cariño por la enseñanza de la juventud no dejó la cátedra ni cuando posteriormente le cupo desempeñar las atareadas dignaturas eclesiásticas de la catedral cuzqueña. Por otra parte, la juventud requería siempre de su talento y enseñanza.

Por eso fue querido y respetado siempre; porque supo darse íntegro a la noble tarea de educar, de forjar espíritus libres y voluntades férreas, capaces de triunfar solos en la vida.

Indudablemente que fue el Dr. Espinosa Medrano un maestro auténtico, orientador y guía de la juventud, y ésta le seguía con cariño y lealtad.

Fue a instancias de sus discípulos que se presentó al concurso de una Canongía vacante en la Catedral y que la ganó ampliamente, aunque el nombramiento solo pudo llegarle después de librado inauditas batallas contra las injusticias y los prejuicios de la época.

Fue también gracias a sus discípulos y principalmente de uno de ellos –Agustín Cortez de la Cruz–, que no se hayan perdido del todo sus famosos Sermones y Panegíricos, recopilados por ellos a su muerte y publicados por su cuenta bajo el título de la NOVENA MARAVILLA, que es todo un monumento a su fama de Predicador insigne.

Y fueron sus discípulos que loaron su memoria con estos versos:

*“El arcediano que miras,
es Medrano, aquel gigante,
que en buenas letras y artes,
no hay quien le iguale”.*

Así perennizaron su memoria alumnos y condiscípulos del maestro, practicando sus enseñanzas y siguiendo sus ejemplos y tratando siempre de identificarse con él, en algo superior y extraordinario que su alma resplandecía, aún después de muerto: Tal es la trascendencia del verdadero maestro.

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, por su robusta formación intelectual y cívica, su profunda vocación y cariño por la juventud, es el paradigma del maestro peruano, ese obrero silencioso del progreso patrio y artífice permanente de nuestra civilidad y cultura.

LUNAREJO SACERDOTE

La vocación sacerdotal del Lunarejo surgió cuando en su infancia y con la aceptación de sus padres “el pequeño Juan asistía regularmente a cumplir los menudos servicios de la Sacristía y los oficios de la Santa Misa” en la parroquia de su pueblo, donde su buen comportamiento y dedicación le ganaron el aprecio del buen párroco que a la vez sería su primer maestro en el aprendizaje de las letras del abecedario y escritura.

Empero su protección al niño no terminó con tenerlo en la parroquia y algunos beneficios otorgados a sus padres, sino principalmente en haberle hecho acreedor a una beca en el Seminario de San Antonio de Abad del Cuzco, donde lo llevaría personalmente aquel bondadoso párroco, que en el historial de la vida de Lunarejo fue su verdadero protector, un anónimo ilustre.

Para mayor evidencia sobre este aspecto de su vida recurrimos a los estudios verificados, por la señora Clorinda Matto de Turner, quien acreditando una profusa relación de flechas y datos relativos a la vida sacerdotal y su brillante carrera eclesiástica en la Catedral del Cuzco, escribe en su obra ya citada: “Admitido Juan de Espinosa Medrano en el seminario de San Antonio de Abad del Cuzco, se impuso voluntario encierro para no distraerse en sus estudios a lo que se consagró ya con el firme propósito de hacerse sacerdote por vocación”.

“Una vez ordenado de sacerdote, le confiaron interinamente en 1658 el curato de Españoles de la Iglesia Catedral, donde desplegó celo y virtudes singulares, y escribió una de sus conocidas obras, “LA APOLOGÍA A DON LUIS DE GÓNGORA”.- “Esta obra notable dio a conocer a Espinosa Medrano en España y le conquistó tantos admiradores y partidarios como bellezas contiene la defensa del poeta”.- “Fácil es conocer que en la corte aumentó la fama del Dr. Espinosa Medrano con la rapidez vertiginosa del entusiasmo que nace y crece abonado por el mérito positivo y modesto”.- “Su nombre pronunciado ya con respeto en la estancia de la reyecía, y ciencia reconocida como el límpido brillo del diamante pulimentado, no podía menos de granjear dignidad al ilustre peruano”.- En efecto vino la presentación real el 26 de febrero de 1677, a cuyo mérito ocupó en propiedad el curato de San Cristóbal, redil de almas confiadas a su cayado pastoral, donde Espinosa Medrano puso en práctica todo el caudal de sus virtudes y estudios evangélicos, vertiendo al quechua el tesoro de su ciencia”.

Corresponde sin duda a esta época sus mejores producciones líricas en quechua y castellano que como el canto a la Religión y el canto a la Cruz, fueron notables, así como sus composiciones teatrales, su traducción al quechua del drama latino de Virgilio, el “Rapto de Proserpina”, “Hijo Pródigo” y otras que representan honrosamente al drama Nacional. Y prosigue “Las Canongías requerían oposición en concurso.- Espinosa Medrano accedió a él instado por sus discípulos, pues nunca abandonó la enseñanza de la

juventud, que iba ante su ciencia y sagacidad en demanda de lecciones”. “Esta fue la época donde los émulos que nunca han faltado en la vida de los hombres de méritos, pusieran a relucir sus armas para la ruin batalla”.- “La envidia, por supuesto, acudió solícita contra el sacerdote”.- “Se siguió un largo litigio bajo pretexto de que siendo indio el Lunarejo no era digno de ocupar la silla Canongial, pleito que halló término feliz en la Cédula Real dada en San Lorenzo el 18 de octubre de 1682 presentando como Canónigo del CORO de la Catedral del Cuzco al ilustre Doctor don Juan de Espinosa Medrano, quien tomó silla como primer Canónigo Magistral el 24 de diciembre de 1683”.

Así se rompieron las barreras, donde el talento unido a la virtud se imponía a las discriminaciones y prejuicios de la época, y es que Juan de Espinosa Medrano, además de su indiscutible sabiduría, era un dechado de las virtudes cristianas.

Dos años después, el 31 de diciembre de 1684, fue nombrado TESORERO del CORO de la Catedral, en virtud de la Cédula Real dada en Madrid el 20 de Marzo del expresado año.

Promovido al Arcedianato el Doctor Juan Bravo Dávila y Cartagena, otro brillante sacerdote peruano, asumió el Dr. Espinosa Medrano la vacante de la Catedral del Cuzco, por Cédula Real de 1686.

“La sociedad le tributaba al Canónigo Espinosa Medrano toda clase de consideraciones y respeto. Así quedaron avasalladas, por el libro y la oración los prejuicios de casta, nacimiento, color y fortuna, laureada victoria que si se obtuvo en el Coloniaje, debería sentar sus reales en la República, haciéndonos prácticos, renunciando a la fama apócrifa, que acaso más de una vez se compra al precio vil mercancía”.

Así se expresaba la valiente pluma de la distinguida escritora cuzqueña, desdeñando los defectos de la época, anacrónico mal de nuestra nacionalidad....

En 1687 se produce la vacancia del Arcedianato de la Catedral cuzqueña por promoción del mismo Canónigo Juan Bravo Dávila al Arzobispado de Tucumán, y debería reemplazarlo el Dr. Espinosa Medrano, pero su salud comenzó a mermar tan rápidamente que ya no pudo ejercer el cargo por haber llegado tarde a su nombramiento, sólo faltando pocos días para su muerte acaecida el 13 de noviembre de 1688.

Juan de Espinosa Medrano, varón ilustre, pudo haber alcanzado estas dignidades aún en épocas de su mayor juventud, pero los obstáculos e injusticias reinantes pudieron más que los méritos y el talento.

A pesar que las gestiones se habían originado varios años atrás por iniciativa de sus propios alumnos, y teniendo aun el apoyo de justicieros obispos como el Dr. Mollinedo Angulo, quien tenía una especial consideración y aprecio al Dr. Lunarejo por su basta ilustración y cultura, su nombramiento como Primer Canónigo Magistral sólo pudo expedírsele por Cédula Real de 18 de octubre de 1682, tomando posición del cargo 24 de diciembre de 1683, o sea después de más de un año de su nombramiento.

Transcribimos a propósito un interesante párrafo de la información que hiciera el mencionado Obispo Mollinedo Angulo al Rey de España en su carta de 15 de marzo de 1678, como aparece textualmente en la Revista del Instituto Americano de Arte, N 9,

Cuzco 1959, y que dice: "...Recomienda para una ración en la Catedral del Cuzco al Bachiller Juan de Espinosa Medrano, el sujeto más digno del Obispado, a quien no debe confundirse con otro Juan de Espinosa que murió hace dos años en el Curato de Abancay".

Como se advierte, Juan de Espinosa Medrano, que muy joven se ordenó de sacerdote, solamente en los últimos años de su vida pudo obtener las dignaturas eclesíásticas que ejerció una tras otra con brillo y meritoria abnegación.

El doctor Espinosa Medrano, "el sujeto más digno del Obispado del Cuzco", como dijera el informe a su favor.

"Vistió la túnica de cándida blancura del Sacerdote católico y su frente ciñó la nacarada diadema de la virginidad Real, posición alcanzada por heroicos y muy contados viajeros en el trabajoso valle del dolor". (Clorinda Mato de Turner – obra citada).

En resumen: el pequeño Juan que tan hondamente había impresionado al bondadoso párroco de Mollebamba con su admirable constancia en los servicios religiosos, así como sus impacientes deseos de aprender; una vez ingresado al Seminario del Cuzco donde le concedieron una beca, se consagró al estudio, apasionadamente. Se ordenó de sacerdote y cuando tendría unos 26 a 29 años de edad fue nombrado cura de Españoles de la Catedral (1658) y años después, en 1677, se le promueve en forma titular a la parroquia de San Cristóbal de la misma ciudad, donde tendría destacada actuación como en su cargo anterior.

Puesto en concurso la primera Canonjía Magistral de la Catedral, a insistencia de sus discípulos, se presenta y obtiene la más alta calificación, pero que solamente le fue otorgado el nombramiento después de largo proceso lleno de dificultades, en que de todos modos la justicia dio triunfo al mérito y la capacidad.

Años después, en 1684, es nombrado Tesorero del Coro, hasta 1686, en que asume el cargo de Chantre, por promoción del Dr. Juan Bravo Dávila al arcedianato. Por último, en 1688, se le promueve al cargo de Arcediano de la Catedral que quedó vacante, pero ya no pudo ejercer por haberle llegado el nombramiento muy tarde, días antes de su muerte. Tal, en síntesis la brillante carrera eclesíástica del Dr. Juan de Espinosa Medrano, "varón ilustre, nacido en humilde aldea y cuya cabeza coronaron desde temprano los laureles de la gloria más saneada".

LUNAREJO FILÓSOFO

Sería incompleto el presente estudio biográfico si no tocáramos siquiera brevemente una de las facetas intelectuales que más inquietó a Lunarejo: la filosofía.

Originalmente su celebridad se limitaba a su fama de Orador insigne y más concretamente Predicador, siendo bastante difundido su nombre hasta en textos de Educación moral, como ejemplo de “amor filial”, por aquellas célebres frases tan conocidas que pronunciara el Orador invocando a su selecta audiencia para que la dejaran “pasar a esa pobre india” que era su madre, actitud que los presentes lo apreciaron como un hecho de sublime humildad; pero que en el fondo era algo más: entereza moral y arrogante orgullo de su origen indígena.

Luego surge su importancia como “**retórico y literato distinguido**” coincidiendo con la reaparición de su APOLOGÉTICO, difundido inicialmente por Mendiburu, Medina, Matto de Turner, Menéndez y Pelayo, pero más ampliamente por Ventura García Calderón que años después, lo llevara a su publicación hasta por dos veces, siendo la última edición, –de 1938–, la más difundida, que gracias a su gran tiraje podemos encontrar sin mayores dificultades en las Bibliotecas públicas del país.

Ahora se tiene la nueva figura de Espinosa Medrano, considerado entre los más notables filósofos de su tiempo, hecho que también coincide con los recientes estudios que de sus obras se vienen realizando, principalmente de su “*Philosophia Thomistica*”, impresa totalmente en latín y de lo más puro y castizo, latín de elegante estilo culterano, cuya cabal interpretación requiere cualidades de traductor que suponen: dominio del idioma, versación filosófica y conocimientos de la literatura universal, todo ello sustentado por un abnegado espíritu investigador que requieren de constancia y dedicación al trabajo, única manera de alcanzar una traducción fiel de obra tan importante como difícil, que según los expertos demandaría algunos años, ya que su equivalencia al castellano se daría en dos o tres tomos más o menos voluminosos.

Pero ni aun así con el sólo conocimiento de esta única obra podrá definirse con suficiencia el pensamiento filosófico de Espinosa Medrano, puesto que según los tratadistas que lo han estudiado Redmon y Zevallos es preciso conocer antes las otras obras que haya escrito, como la *Metafísica* y *Cosmología*, respectivamente, que no aparecen en el *Tomus prior*.

Sin embargo, lástima parece que ya no llegó a publicarse tales volúmenes siguientes, porque no hay autor –que sepamos– haya dado cuenta sobre el particular, lo que hace suponer, que debido a su inesperada muerte acaecida en 1688, año de la publicación del primer tomo, se truncó la continuación de los siguientes tomos, que sin duda estuvieron escritos por el autor, pero los imponderables que nunca faltan tras la muerte de los seres,

sería la causa para que ya no pasara a la Imprenta, irrogándose con ello cuánto daño a la cultura de los pueblos y a la historia de los hombres.

Juan de Espinosa Medrano, filósofo de formación escolástica y aristotélica, discípulo y ferviente admirador de Santo Tomás de Aquino, fue un consagrado profesor de Artes y Filosofía, y posteriormente de Teología en el Seminario de San Antonio de Abad, cuyas lecciones de LÓGICA, constituyen, sin duda, parte del voluminoso tratado de *Philosophia Thomistica*, que veremos más adelante.

Trascribimos en seguida las ideas de los primeros ensayistas que hicieron estudios de la obra filosófica de Espinosa Medrano, si bien no con la profundidad que el caso requiere, pero que de todos modos son iniciativas meritorias que darán lugar a futuros estudios, más serios y completos, como que en la actualidad ya están verificando algunos calificados miembros de la Universidad Peruana.

Augusto Salazar Bondy, autor de la obra intitulada “LA FILOSOFÍA EN EL PERÚ” –1967– prologando la segunda edición, escribe: “El presente estudio es un panorama histórico del desenvolvimiento de la Filosofía en el Perú. Como decíamos en las páginas iniciales de la primera edición, publicada en 1954, por la ‘Unión Panamericana’, sólo cabe ofrecer un bosquejo provisional y sumario de este desenvolvimiento, a causa de que la indagación sería en el campo de la Historia de las ideas apenas está comenzando en nuestro país”. Aunque la situación ha mejorado en los últimos tiempos, son todavía pocas las investigaciones sobre los principales movimientos doctrinarios y las instituciones de enseñanza vinculadas con la filosofía, y se carece aún de monografías sobre muchas figuras, en algunos casos muy característicos e influyentes. Faltan además, los enfoques histórico-sociales indispensables para la recta inteligencia de la peripecia de las ideas. Por otra parte, no siempre se conservan, o es fácil el acceso a los documentos, textos y otras fuentes bibliográficas, y no existen ediciones críticas de las obras más importantes”. Ejemplo, no existen “ediciones críticas” de las obras de Espinosa Medrano, y menos aún de su *Philosophia Thomistica*.- Y continúa: “Se explica pues, que nuestro trabajo, en aquella como en esta versión, no pretende sino presentar a grandes líneas el camino de la filosofía, como parte de la historia espiritual del Perú; y ofrecer posibles derroteros para las investigaciones futuras, que con todo respaldo documental y crítico, rectificarán, confirmarán o complementarán su contenido”.

Y luego de estas consideraciones –prosigue–, Salazar Bondy entrando al fondo de su obra:

“La introducción y apogeo de la Escolástica en el Perú, comprende los siglos XVI y XVII, y se prolonga hasta mediados del siglo XVIII en que comenzó a ceder terreno a las corrientes del pensamiento filosófico moderno, que finalmente la desplazó. Durante este periodo, San Marcos y las menores del Cuzco, Huamanga, Trujillo y las Instituciones Religiosas y Seminarios, y las páginas de las exposiciones y comentarios estaban dedicados a los temas y disciplinas tradicionales de la Escolástica. Se estudiaban los filósofos clásicos en sus obras originales o en sus Comentarios”. “Pese a la hegemonía de la Escolástica, no estuvieron ausentes de la vida intelectual de la colonia otras manifestaciones del pensamiento medieval y renacentista como el humanismo de Erasmo y Vives, combatido por los escolásticos”.

“En el siglo XVII surgieron los representantes más destacados de la escolástica peruana, que pertenecen en su mayoría a la Compañía de Jesús como los hermanos Alonso y Leonardo de Peñafiel (1597-1652), el Padre Martín de Jáuregui (1619-1713), Fran Juan de Espinosa Medrano (1632-1688), oriundo del Cuzco, quien si bien escribió importantes obras filosóficas, (*Philosophia Thomistica seu cursus philosophicus* Roma - 1688 es la principal) es más conocido como predicador y ensayista (Apología en favor de don Luis de Góngora – Lima, 1622...). Y concluye: “Las primeras señales del conocimiento de los sistemas filosóficos modernos, se perciben ya en los años finales del siglo XVII, pero la difusión de las nuevas ideas se realizó a lo largo del siglo XVIII, y en lucha abierta con los escolásticos que dominaban las Universidades y Colegios”.

El Hno. Noé Zevallos de las Escuelas Cristianas de La Salle, en un artículo intitulado “JUAN DE ESPINOSA MEDRANO – FILÓSOFO” que aparece en la revista de la Universidad Católica de Lima, año 1960 – N° 1, con más precisión y claridad define la *Philosophia Thomistica*” así como la importancia de su autor, en el ámbito filosófico de su tiempo, cuando dice:

“El intento de estas líneas es presentar una faceta casi desconocida en la figura singular del célebre mestizo cuzqueño”. A Espinosa Medrano se le ha estudiado siempre como autor del Apologético y predicador eximio, y es lugar común referirse a él cuando se quiere destacar la presencia del CULTERANISMO en la Literatura Colonial. Sin embargo se desconocen casi por completo sin inquietud filosófica a pensar que tanto Mendiburu como Medina consignan en su haber una LÓGICA. Tal vez la inaccesibilidad del idioma ha conspirado para que haya quedado huérfana de estudio una obra por demás interesante cuyo Tomvs Prior, hemos examinado. “Pero creemos que bien merece un trabajo, tanto por la calidad de la obra misma, de la que decía el Censor, ‘método claro, elegante estilo, no carece de novedad y de sutileza’, y en la que según el mismo Censor se había investigado profundamente el pensamiento de Santo Tomás; cuanto por la calidad de Autor que sin lugar a dudas es el escritor más importante de su tiempo y de quien Fray Quezada decía: ‘Quod existemaretur me in Peruano Regno non potuisse agnoscere Peruanum hominem aut ex facie, aut ex fama, quam tibi doctrina singularit comparuit’.”

“Las 492 páginas del volumen merece algo más que un artículo, por ahora no haremos otra cosa que analizar meramente algunas de sus ideas”. “Desde el principio de su dedicatoria, el mestizo quiere deshacer el viejo prejuicio inveterado; los americanos tienen una debilidad congénita, lo que no les permite dedicarse a los estudios que demanden contracción y esfuerzo. Esto mismo decía cien años más tarde Unanue, cuando afirmaba que las Matemáticas no eran un estudio para los peruanos, a pesar de que los Carolinos habían asombrado a los sabios europeos de la Misión Malespina”⁽⁹⁾

“Lunarejo reclama para América la capacidad de la especulación filosófica, y recuerda el prólogo del escotista Jerónimo de Valera, el cual se proponía la cuestión de que si de Nazaret, vale decir del Perú podía salir algo bueno, y se respondía con acierto: PODEROSO ES DIOS PARA HACER BROTAR DE PIEDRAS PERUANAS HIJOS DE ABRAHAM” (filósofos cristianos).

⁽⁹⁾ El clima de Lima y su influencia en los seres organizados, en especial el hombre –2° edición– Madrid, 1815.

Espinosa añadía con amargura la que debió ser verdad en aquella época: “Sunt eterum novi Orbis hominum studia, de barbarie europeis valde suspecta”. Los estudios humanísticos del nuevo Mundo, sospechosos en sumo grado era una acusación que debía destruir, y se lo hace mediante las citas de los clásicos, el conocimiento de la doctrina filosófica y el dominio del menester literario, de tal suerte que el ya citado Fray Ignacio de Quezada afirmaba recordando a San Agustín, que la filosofía sin elocuencia no servía, y alababa en el Lunarejo la elocuencia del estilo. Esta elegancia es una de las cualidades más saltantes de la obra, no en vano era “de liguarum peritia Synodalis Examinatoris”, y famoso orador culterano. Luego prosigue el análisis de la obra *Philosophia Thomistica* y el comentarista expone de la siguiente manera: “La Lógica consta de cuatro libros. El primero se refiere a la doctrina de las proposiciones y es un comentario de los Primeros Analíticos. El segundo trata de la querrela de las Universales. El tercero de los Predicamentos y el cuarto es un comentario a los otros libros lógicos de Aristóteles”. “Haría falta conocer su Metafísica y su Cosmología, para poder enjuiciar su obra de filósofo”. “Sin embargo decía de su libro que en él se exponía con claridad la doctrina de los peripatéticos y en donde se juntaba la venerada sabiduría de los antiguos con las nuevas predicaciones aceptadas por la Escuela, y en donde se explicaba la doctrina de Platón, Aristóteles, Porfirio, Santo Tomás y Cayetano, vindicándolos de los mordiscos de los innovadores cuyos falaces argumentos harían sonreír a Minerva”.

Manuel Mejía Valera, en su obra “FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA” –Lima 1963– considera a Espinosa Medrano entre los más notables filósofos del siglo XVII, la época de la “Ilustración” constituida por figuras representativas como Juan Pérez de Menacho, Nicolás de Olea, Isidoro Celis, ofreciendo además una apretada síntesis bibliográfica de obras y escritos que tratan de Lunarejo, entre ellas la “Historia del Reino de Quito” –Edición 1842– del Padre Juan de Velasco S. J.; “Anales del Cuzco” autor anónimo. “Santa Rosa de Santa María”, estudio bibliográfico de Domingo Angulo –Lima 1917–; “Cuestiones Gongorianas” de Alfonso Reyes –Madrid 1927– “Góngora en América” –Luis A. Sánchez 1927–.

No mencionamos las otras obras que cita el autor por haberlas ya considerado en el presente trabajo.

Pero sin duda que uno de los estudios más serios sobre la filosofía de Espinosa Medrano, es el que está realizando el catedrático Walter Redmond, quien ya tiene escrito interesantes artículos y traducciones que han aparecido en diferentes revistas universitarias, como la que figuran en la información bibliográfica.

Trascribimos algunos conceptos suyos sobre la filosofía de Espinosa Medrano, así como de su importancia como escritor cuando dice: “No es posible evaluar con precisión la actividad filosófica de Juan de Espinosa Medrano a causa de la escasez de investigaciones sobre la “segunda escolástica”. Sin embargo, se puede advertir su impresionante erudición y aguda penetración de las intrincadas cuestiones de la lógica de su tiempo. Es consciente de cierta paridad con sus colegas europeos que le permite presentar su obra como defensa de la vida intelectual de América. El Lunarejo también es “contemporáneo”: la polémica filosófica en que tomó parte es del siglo XVII, y menciona más autores del siglo XVII que de cualquier otro siglo. Hay que notar también cierto grado de originalidad, dentro de los límites de la problemática escolástica. Dice, por ejemplo, que su interpretación de las ideas platónicas como contenidos posibles “no ha sido defendida por nadie (que yo sepa) hasta ahora...” (Disertación 2 – LÓGICA, párrafo 38). En resumen, en una filosofía

técnica y difícil, el Lunarejo manifiesta la misma brillantez que en sus obras literarias y su estilo en latín es tan vivaz como en los otros idiomas que emplea”.

Las citadas opiniones inciden señalando a Lunarejo no sólo como notable filósofo de la época, sino el defensor esclarecido de los prestigiosos intelectuales del nuevo Mundo, habitualmente sub-estimado por los europeos.

Cuando el profesor Zevallos dice que: “Lunarejo reclama para América la capacidad de las especulaciones filosóficas”, o el doctor Redmond sostiene que el Lunarejo “presenta su obra como defensa de la vida intelectual de América”, se está determinando claramente esa actitud dignificante de Lunarejo para que también a los filósofos e intelectuales americanos se les juzgue en igualdad de condiciones y derechos que a los europeos, presentando para el efecto su monumental obra, la *Philosophia Thomística*, cuyo Tomo primero es el único que ha llegado hasta nuevos días, por lo que precisa una exhaustiva investigación del destino que hayan tenido los Tomos siguientes, que seguramente fueron escritos por su autor.

El estudio e investigación de las clásicas obras de Espinosa Medrano, que en una época de nuestra historia concitara la atención de intelectuales nacionales, americanos y aún europeos, es una tarea que enaltece a quienes con abnegación y desinteresadamente se imponen la ardua y hasta ingrata misión de investigar y confrontar hechos y realidades del pasado como una necesidad de estudio y conocimiento de los verdaderos derroteros de la historia espiritual del país.

Y el hecho que recién, después de más de 280 años que trascurren de la primera edición, surjan inquietudes por un mejor conocimiento de la obra –la *Philosophia Thomística*– es un claro índice de la madurez cívica e intelectual que va alcanzando nuestro país.

Concluimos con las mismas palabras de los autores mencionados en el presente capítulo quienes como el Hno. Zevallos, dijera de la *Philosophia Thomística*: “que bien merece un trabajo tanto por la calidad de la obra misma, cuanto por la importancia del autor, que sin lugar a dudas es el escritor más importante de su tiempo”.

Y Salazar Bondy, que lamentando la escasa labor de investigación filosófica en nuestro medio recalca que “la investigación sería en el campo de las ideas, apenas está empezando y que no se han hecho monografías sobre muchas figuras características e influyentes, ni existen ediciones críticas sobre las obras más importantes”. Afirmaciones categóricas sobre una realidad que no admite discusiones, puesto que de figuras relevantes y características como Espinosa Medrano, ciertamente no se han hecho estudios monográficos, como tampoco de sus obras existen “ediciones críticas”. Quizá las haya con el tiempo.

Por último, las no menos expresivas frases del Profesor Redmond que a través de sus estudios ha visto en Lunarejo “su impresionante erudición y aguda penetración de las intrincadas cuestiones de la lógica de su tiempo”.

Juan de Espinosa Medrano, filósofo indiscutible, aunque los tratadistas Redmond y Zevallos prefieren reservar su opinión mientras no se conozcan las demás obras del autor, fue sin lugar a dudas, un prominente filósofo e intelectual de su época, no sólo como

profesor de Artes y Filosofía, sino como escritor de evidente influencia “en el campo de las ideas y de la evolución de su tiempo”.

Merece una especial atención de los estudiosos en la materia, puesto que a juicio de muchos consagrados autores, ya Espinosa Medrano figura entre los más notables filósofos del siglo XVII.

LUNAREJO ESCRITOR

Considerado por la crítica como “el más cautivamente escritor místico de la lengua española” ⁽¹⁰⁾ Juan de Espinosa Medrano ha realizado la proeza literaria más notable de la época a través de obras que lo han inmortalizado como el APOLOGÉTICO, la NOVENA MARAVILLA, la PHILOSOPHIA THOMISTICA, y otras de evidente valor intrínseco, que consagran a su autor como intelectual de primera línea y erudito de saber múltiple.

El APOLOGÉTICO, escrito en defensa del estilo literario de don Luis de Góngora, empleado especialmente en sus discutidas obras. LAS SOLEDADES Y POLIFEMO, que fueran duramente atacadas por sus opositores y principalmente por el portugués don Manuel de Faria, su más enardecido detractor.

Con brillantes y profundo conocimiento de la literatura universal, Espinosa Medrano analiza y refuta las objeciones de Faria, que no resisten a los argumentos del APOLOGÉTICO, el que termina por rebatirlos totalmente.

Y es que Lunarejo al defender el estilo literario de Góngora, estaba defendiendo el suyo propio, esa manera de expresión innata que tenía, vigoroso y elegante, a diferencia de lo común y trillado por entonces imperante. Lunarejo levantó el espíritu literario de la época, dándole al lenguaje poético una expresión más refinada y culta, que hacen de él un escritor renovado, un creador y no un imitador. Espinosa Medrano, al escribir el APOLOGÉTICO, lo hizo con todo el calor de su entusiasmo y apasionada simpatía por “el poeta a quien hasta sus paisanos desamparaban” ⁽¹¹⁾ y lo hizo con tal vehemencia y elegante estilo, que bastó ésta sola obra para su ingreso a la celebridad como “el más alto exponente de las letras hispanoamericanas del siglo XVII”.

La primera y segunda edición del Apologético se imprimió en Lima en 1662 y 1694, respectivamente, ambas en la Imprenta de Quevedo y Zárate y las dos últimas la de 1925 y 1938 en París, bajo la dirección del escritor y diplomático peruano Ventura García Calderón, bajo el título “APOGEO DE LA LITERATURA COLONIAL”, y que aparece en la Colección “BIBLIOTECA CULTURA PERUANA – Tomo V”. Su estilo elocuente, sólidos argumentos y su lógica irrefutable, caracterizan al APOLOGÉTICO, del mismo que trataremos en su capítulo especial, por lo que ahora sólo nos limitamos adelantar algunos párrafos de la referida obra que obtuviera los más fervientes elogios de críticos y comentaristas de todas las épocas. Así empieza el APOLOGÉTICO:

“Pensión de las luces de ingenio fue siempre, excitar envidias que muerdan, ignorancia que ladren. Iras entrañables delineó Alciato en el natural camino que al Orbe luminoso de la luna, en la nocturna carrera de sus resplandores, rabiosa embiste, enfurecido

⁽¹⁰⁾ DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DEL PERU – 1967 – Editorial Mejía Baca.

⁽¹¹⁾ EL APOLOGÉTICO – 1662 – Juan de Espinosa Medrano.

ladra, más como ve su figura en el Celeste espejo retratada, parecele que traba risas con su semejante; pero sordo a tan importunas voces, prosigue el cándido Planeta el volante lucimiento de sus rayos”...

Y más adelante, a través de su ardorosa defensa prosigue el Apologético:

“No inventó Góngora las trasposiciones castellanas, inventó el buen parecer y la senda de conseguir las”... “Góngora levantó a toda superioridad la elocuencia castellana y sacándola de los rincones de su hispanismo, hízola de corta sublime, de balbuciente fecunda, de estéril opulenta y de bárbara culta”...

Y después de rebatir todas las objeciones de Faria con sólidos argumentos, concluye la obra con estas oraciones de póstumo homenaje al poeta:

“Viva pues el culto y floridísimo Góngora; viva a pesar de las envidias”. “Viva esta rara Ave, cuya pluma en altísimos vuelos remontada no nos deja columbrar, si es Cisne de la Armonía de las Musas, o si es el Águila de todas las luces de Apolo, o es Fénix de todas las aromas de la erudición. Espíritu bizarro, Cisne dulcísimo”. “Vive a pesar de la emulación, pues duras a despecho de la mortalidad”. Coronen el sagrado mármol de tus cenizas los más hermosos lirios del Helicón. Descansen tus gloriosas manes en serenísimas claridades, sirvan a tus huesos de mausoleo ambas cumbres del Parnaso, de Antorchas todo el esplendor de los Astros; de lágrimas todas las Ondas del Aganipe, de Epitafio la Fama, de Teatro el Orbe, del Triunfo la Muerte, y de Reposo la Eternidad”...

Así termina EL APOLOGÉTICO, cuyas ciento veinte páginas constituyen una verdadera joya literaria, “perla caída en el lodazal del culteranismo” como diría Menéndez y Pelayo y que para mejor información del lector presentamos al final un breve resumen de su contenido, pero que solamente la lectura del texto íntegro permitiría una idea exacta del valor intrínseco de la obra.

LA NOVENA MARAVILLA, es la Colección de Treinta Sermones – Panegíricos pronunciados por el Orador en la Catedral y en diferentes actuaciones cívicas de la ciudad del Cuzco, que a su muerte sus discípulos recopilaron y publicaron en Madrid bajo el título de la NOVENA MARAVILLA, en homenaje póstumo a su memoria y para que permaneciera como fuente inagotable de consultas y de enseñanzas, ya que a decir del “censor” de la obra Fray Ignacio Quezada, “estos Sermones estuvieron arreglados con celo y piedad a la corrección de los vicios, a la enseñanza de las buenas costumbres y al mayor aumento de la devoción cristiana”.

En el Sermón Primero de la Canonización de Santa Catalina, pronunciado en 1669, encontramos estos bellos conceptos, verdaderas enseñanzas para la juventud de todos los tiempos:

“Pensamientos altos, fueron siempre índice de corazón sublime”.

“Lograr merece sus deseos quien sabe subirlos hasta las estrellas”.

“Aspirar a lo mejor, no sólo es bizarría del espíritu, sino también obligación de la naturaleza: no hay celsitud imposible de alcanzar si hay el pundonor codicioso de emprender”.

Y en la Oración Fúnebre con motivo de las Exequias de Felipe IV, en 19684, Lunarejo evidencia su estilo brioso y arrogante, cuando dice:

“No hay júbilo sin pensar, flor sin veneno, ni vida sin muerte. Universal asombro es la muerte de todo ser viviente; notable su tiranía, monstruo cruel, fiera inexorable, que poderosa triunfa, que aleve sobresalta”. ¿En qué jardín por ameno que florezca no embosca la seguir sangrienta sus flechas venenosas...?”

Así es el estilo de Lunarejo en todos sus discursos y escritos, elegante, luminoso y profundo. Por algo sus coetáneos lo llamaron el “Fénix Criollo”, el “Doctor Sublime”...

La **PHILOSOPHIA THOMISTICA**, escrita totalmente en latín y un latín de lo más puro y castizo, se editó en Roma el año 1688. Año de la muerte del autor. El primer Tomo, parece que fue el único que se imprimió, consta de más de 460 páginas, inspirada en la Filosofía de Santo Tomás, aquel formidable pensador cristiano de quien era Lunarejo un ferviente admirador. Esta obra juntamente con el Apologético causaron verdadero revuelo en los círculos intelectuales de Roma y Madrid de modo tal que resultó Espinosa Medrano, más conocido en Europa que en su propia patria.

En la versión especial que al final presentamos sobre cada una de estas clásicas obras del autor, tratamos más ampliamente acerca de la importancia literaria y filosófica que dichas obras contienen.

Luego prosiguiendo con la enumeración de las producciones del autor, tenemos: Una DECLAMACIÓN PANEGÍRICA A LAS ARTES Y A LAS CIENCIAS.

Un tratado de DERECHO CANÓNICO, según anota Barreda y Laos.

AUTOS SACRAMENTALES en quechua y castellano como el HIJO PRÓDIGO.

Traducciones como el RAPTO DE PROSERPINA, (del latín al quechua).

Entre sus composiciones líricas el Canto a la RELIGIÓN y al SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR.

Tan geniales y aplaudidas serían estas representaciones teatrales de las obras de Lunarejo, que cierta vez que el Conde de Lemos asistía a una de ellas, le agradó mucho que los hizo recoger todos los escritos para enviarlos a España como verdaderos testimonios y joyas de la literatura castellana en los Reinos del Perú.

El mismo Drama Quechua OLLANTAY, no está del todo descartada en su posibilidad de ser la obra del ilustre quechuólogo y traductor Juan Espinosa Medrano, quien con esa autoridad de sus vastos conocimientos sobre literatura universal y su pasión por el arte, demostrado ya en notables traducciones al quechua y viceversa, pudo haber sido el autor de aquel drama, dada su asombrosa facilidad para versificar, como sostuvo siempre el estudioso y consagrado literato cuzqueño Dr. José Gabriel Cosío, cuyos estudios han sido tomados muy en serio por autores de la consideración de Paul Rivet, quien en el Tomo I, página XXXI de su “BIBLIOGRAFÍA DE LA LENGUA QUECHUA Y AYMARA”, escribe lo siguiente, en francés, que traducido al castellano dice:

“Estos precursores pueden ser Miguel Ortiz cuyo nombre figura sobre el manuscrito boliviano, o un monje dominicano del Cuzco como ha sugerido Tschude o en fin Juan de Espinosa Medrano llamado Lunarejo, como lo ha propuesto y sostenido con autoridad José Gabriel Cosío”... “Juan de Espinosa Medrano, quien ha vivido en 1632 a 1688, conociendo en efecto, perfectamente el quechua y habiendo compuesto en esta lengua varias obras; la tesis del sabio peruano nos haría reubicar entonces la elaboración de Ollantay en el siglo XVIII. Ella convertiría a Miguel Ortiz, a Antonio Valdez, a Tueto Pastor Justiniani, a Justo Apusacha Raura en simples copiadore más o menos fieles o en adaptadore más o menos felices, habiendo tenido equivocadamente o con razón, la idea de enriquecer con adiciones personales el texto original. Esta tesis es aún más seductora por cuanto que ella no explica la existencia de textos tan diferentes como aquellos de Fernández Nodal...”.

Pero hay algo más que corrobora positivamente la tesis de don José Gabriel Cosío, y es que actualmente muchos autores como Miguel Ángel Mossi, Sacerdote quechuista consideran al OLLANTAY como “drama de autor desconocido”, y F. Pi. y Margall escritor español prologando la obra EL OLLANTAY, traducido al francés por el erudito y escritor cuzqueño doctor G. Pacheco Zegarra, dice con relación a la paternidad de dicha obra: “Pudo el cura D. Antonio Valdez, a quien algunos le atribuyen ser el primero en descubrirlo y recogerlo, no a mi entender escribirlo”.

Son opiniones dignas de toda consideración y sereno estudio ante un hecho que aún no está debidamente probado ni esclarecido. Suelen los opositore a la paternidad del Lunarejo afincarse en lo del quechua empleado, que dicen no ser de la época; pero podía ser un quechua apurimeño, ya que Espinosa Medrano al salir de su tierra tendría más de siete años y a esa edad conocía su idioma nativo.

No hay pues fundamentos de hecho que puedan desechar la posibilidad de que Lunarejo sea el autor del discutido drama.

Quizá en todo caso, nuevos argumentos corroboran la tesis planteada a favor del que fuera eminente escritor quechuista, Juan de Espinosa Medrano. Veamos lo que dice al respecto la autorizada pluma de Raúl Porras Barrenechea, en su obra “FUENTES DE HISTORIA”, Capítulo, **Los quechuólogos del Perú**: “El Cuzco, que es el centro principal de la investigación quechuista del siglo XVII, ve surgir una Escuela Literaria de la que se perfecciona y redondea el idioma, se flexibiliza y renueva el vocabulario con la incorporación de nuevos términos –o vocablos– y se cultiva la armonía y elegancia de la frase tratando de hallar todas las posibilidades artísticas de la lengua”. “El representante más calificado de esta tendencia es el célebre escritor y orador cuzqueño don JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, conocido por el mote de Lunarejo”. “Es el primer gran escritor en quechua, que maneja con la misma galanura y facilidad que el castellano”.

“En quechua escribió poemas líricos, tradujo a Virgilio en verso y compuso Autos Sacramentales que se representaban en los Atrios de las Iglesias cuzqueñas o en los Patios de los Seminarios; el más famoso de éstos, EL HIJO PRÓDIGO, imitado a un auto español con personajes indios y metros españoles!... ‘En el Hijo Pródigo’ encuentra Mildendorf la transición del dialecto cuzqueño del siglo XVII a sus formas actuales con españolismos y giros desconocidos en el quechua del siglo XVII”...

Por otra parte, el mejor intérprete de la realidad peruana, José Carlos Mariátegui, en su obra SIETE ENSAYOS, Proceso de la literatura peruana, dice: “La civilización autóctona no llegó a la escritura, y por ende, no llegó propia y estrictamente a la literatura, o más bien ésta se detuvo en la etapa de las Aedas, de las Leyendas y de las Representaciones coreográfico-teatrales”. La escritura y la gramática quechuas, son de su origen obra española y los escritores quechuas pertenecen totalmente a literatos bilingües como EL LUNAREJO, hasta la aparición de Inocencio Mamani, joven escritor de “Tucuipta Munasccan”. “La lengua castellana más o menos americanizada es el lenguaje literario y el instrumento intelectual de esa nacionalidad cuyo trabajo de definición aún no ha concluido”.

Estos y otros argumentos corroboran la tesis de que Juan de Espinosa Medrano pudo haber sido el primer compositor del drama quechua OLLANTA, no sólo por su “asombrosa habilidad para versificar en quechua” como dice José Gabriel Cosío, sino por su profundo conocimiento de la literatura universal, griega, latina y hebrea.

Pero también Lunarejo fue traductor, dramaturgo y gran quechuista, que “compuso obras teatrales para la escenografía” como refiere Porras Barrenechea, y que además, siendo los “escritos quechuas”, obra totalmente de “literatos bilingües”, según Mariátegui, tenemos que el OLLANTA es auténticamente un “escrito quechua”, y Lunarejo un “literato bilingüe” por excelencia, quien entonces con más méritos que él, para haber recogido con arte y maestría todo el contenido poético de esos cánticos y romances de la legendaria vida imperial que se mantenían vivas en el alma y la tradición del pueblo indio.

De consiguiente, mientras no esté clara y definitivamente establecida la paternidad auténtica del discutido drama quechua, éste debería permanecer como obra de autor desconocido, como bien sospechan reconocidos autores ya que es posible que anterior al cura Valdez, –siglo XVIII– a quien algunos atribuyen, exista otro quechuista más completo y versado como fue JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, eximio traductor y compositor lírico de la lengua quechua y el más calificado representante del quechuismo de su época, como dice Porras Barrenechea.

Finalmente, fue Lunarejo autor de numerosas y románticas composiciones en lengua aborígen que guardan mucha similitud con el contenido poético y riqueza literaria del Ollanta. Veamos algunos ejemplos: El Canto a la Religión, escrito en quechua, según una versión contenida en la obra de la señora Matto de Turner, concluye así:

*Llimpic chaccha mayo, suchurillay
chanquinyta ttasnurispa,
Ccapac sacha mallqui, llantuicullay
huateccayta aiquerispa.*

Su traducción sería:

*Arroyo cristalino, retírate nomás
después de aplacar mi sediento ser;
Viejo árbol frondoso, dame tu sombra
protegiéndome del pernicioso tentador.*

Entre las numerosas composiciones teatrales en quechua y que las presentaba Lunarejo con éxito grande en el Seminario, tenemos ésta que hallamos también en la misma obra de la señora Matto de Turner, y cuyo argumento es como sigue:

“Es el Templo del Sol, que se levanta suntuoso, y allí se celebran las anuarias de Inti-huata. Las escogidas de la Casa de las Acllas entonan himnos de alabanza, tributo de las creencias que viven purísimas en el corazón de la virgen peruana.- Dios, que como Padre Universal ha recibido aquellas ofrendas que a Él se dirigen por intermedio del Sol, ha decretado hacerse conocer en verdad y figura, y llega al Templo el Ángel del Evangelio con el Sagrado Código y la Cruz bendita entre las manos y entona:

*Caymi yachay
Caymi ccochuruy*

*Esto es la sabiduría
esto el regocijo.*

Y la luz que resplandecen sus alas ofusca la del Sol. Los corazones dispuestos ya por la gracia, sienten, meditan y se preguntan:

*K'anchay Ccapac llalli
Inti tutayachic
¿Ccanchu ashuan canqui?*

*¿Sumerges con tu brillo, fulgor esplendoroso
del Astro Rey las luces en densa oscuridad?
¿Quizás tu vasto imperio comprende majestuoso del
universo mundo la suma autoridad?*

Puesta de manifiesto la creencia subsistente en Pachacámac, Cristo es recibido como el Hijo unigénito de aquel verdadero Sol del Mundo.

Espinosa Medrano, diestro en la alegoría y en los golpes de escena, no ha descuidado tampoco en su obra que sea terreno fértil y puro aquel en que se deposite la primera revelación del Creador, por eso elige el corazón de la mujer creyente sincera de todas las elucubraciones maravillosas del espíritu”.

De la Colección “BIBLIOTECA CULTURA PERUANA”.
Tomo 1, de Ventura García Calderón. Selección de
Jorge Basadre. Capítulo LITERATURA AUTÓCTONA
EL HIJO PRÓDIGO. (Prólogo del editor).
Drama Religioso en tres actos.

“Este drama religioso es el más antiguo de los poemas dramáticos del idioma quechua que todavía subsisten, y a la vez el único del que se sabe por datos seguros, de qué tiempo data. El autor del mismo fue el Dr. Don. Juan de ESPINOSA MEDRANO, cuzqueño nato, profesor de Teología y de las bellas Ciencias del Seminario de San Antonio y Archidiano del Cabildo de la Catedral de su ciudad natal.

El canónigo Espinosa que a raíz de un gran lunar en el rostro fue llamado el “Doctor Lunarejo”, era en su tiempo el escritor más acreditado del Perú y conocido también en España. Este manuscrito, de propiedad del Dr. Mariano Macedo, conocedor inteligente de las antigüedades peruanas, ha sido adquirido por el Museo de Etnología de Berlín.

La publicación actual es copia de ese manuscrito, cuyo título completo es: “AUTO SACRAMENTAL DEL HIJO PRÓDIGO, DEL INSIGNE POETA D. **JUAN DE ESPINOSA MEDRANO de los MONTEROS**, ARCEDIANO EL INSIGNE CABILDO DE LA GRAN CIUDAD DEL CUZCO”.

PERSONAJES:

K'UJAJ YAYA:	El padre amante.
HANAN SAYA:	Su hijo mayor.
HURIN SAYA:	Su hijo menor y cristiano.
DIOSPA SIMIN:	La palabra de Dios.
HUAYNA K'ARI:	Un joven (la juventud).
UKU:	El cuerpo (bufón).
MUNDO:	El mundo (hombre del mundo).
Nina quiro:	Diente de fuego (el diablo).
Ahuatiri:	Un pastor.
Posoko:	Espuma – sirvientes del Mundo.
Pillonkoi:	Torbellino
Aicha - Yaya:	La dama carne (la voluptuosidad).
K'atu	Doncella venal (Sirvientas del placer).
Kuichi:	Doncella del arco iris.

Dos sirvientes de Kuyaj Yaya.

Consta de tres partes y 23 escenas.

PRIMERA PARTE
Primera Escena

(Solamente un resumen)

K'UYAJ YAYA (Padre amoroso)

Puesto que quieres abandonarme, dices,
hijo mío, que la parte que te corresponde,
debo darte, verdad, con corazón ligero
no puedo dejarte marchar;
pero, como quieres,
que se haga todo según tu voluntad,
no quiero ejercer ninguna coerción
reteniendo al que se resolvió viajar.

HURIN YAYA (El hijo menor, ya cristiano, el que quiere irse)

Es verdad, estoy resuelto a irme, padre
¿Acaso debo quedarme eternamente,
contigo en casa?
Me marcho a buscar (las alegrías) de la vida,
quiero saber cómo es el mundo,
soy joven y varón.
¿Acaso debo envejecer así (sin probarme)?
De mi peculio dame lo que me corresponde para llevármelo,
soy tu hijo y a eso tengo derecho,
con ello quiero viajar a mi gusto.
Como eres padre cariñoso,
sé indulgente y consérvame tu amor:
voy por el Mundo.

K'UYAJ YAYA (El padre)

Mientras hablas así, se apesadumbra
en mi corazón la fuerza de mi amor;
de lo que te has de arrepentir más tarde,
me aflijo de antemano.
Sin embargo, no me opondré
a tu voluntad. ¡No!
Llevas el nombre de Cristiano,
¿Podrás olvidarlo?
Lo que te corresponde voy a darte,
de mis bienes, de muy buena gana.
Anda con Dios, Hurin Yaya.
Y si echas de menos mi pan,
regresa entonces, hijo mío!-

(Prosigue...)

DIOSPA SIMIN (La Voz de Dios, la voz de la conciencia,
en pleno camino de su libertad).
¿A dónde vas hombre loco?
¿A dónde huyes, joven engañado?
¿Renuncias a tanta bondad
por mirar la falsedad del mundo?
Así un cristiano desvía del camino
y huye de su Dios.
Si la juventud le engaña
y su vil cuerpo le arrastra.

HURIN YAYA (Ya cansado de gozar en el mundo)
Ciertamente: las alegrías del Mundo
son solo espuma y torbellino.
Apenas saboreados,
Como el hálito ligero del viento,
pasan, desaparecen, huyen.

¿Dónde están los pífanos y las flautas?
¡Tambores, baile y canto,
bonitos vestidos y dulces manjares!

Sus composiciones en prosa. La siguiente descripción que hace del naufragio de Jonás, tiene mucho de arrogante y brioso estilo:

“Pardo el aire, ceñudo el cielo, retumbando las nubes, desbocados los vientos, bramando el mar, furiosa la tempestad. Crecido el horror de los aires, con los gritos, alaridos y mísero lamento de los navegantes, se tragaba ya el náufrago galeón de Tarsis; bien turbado y mal despierto Jonás, condenado de Muerte, se dejaba arrojar a las ondas del enfurecido piélago, cuando un desmesurado peje o escamoso gigante del Cardumen, se tragó al profeta sepultándole en sus lóbregas entrañas. Triste hebreo, Mísero Profeta”.

En el discurso panegírico en honor a Santa Rosa, resalta la emoción estética de Lunarejo:

“Rosas y trigos generosamente se amigan, y aunque Egipto feudaba a Roma trigos y rosas, Roma estimó tanto las suyas por invernizas, que las trocaba por los trigos del Nilo. Llevad Rosas y vengan trigos. La más elegante rosa del mundo ostenta hoy la Romana Iglesia, y estímala tanto por dos veces peregrina, que menos, que por las doradas espigas del trigo Eucarístico no las trocara. Dará lo uno por su gracia bella y lo otro por su bella gracia”.

Así en todos sus discursos, sabe usar Lunarejo, las bellas explicaciones, con derroche de gracia y erudición; unas veces en estilo sencillo y galano otras veces brioso y arrogante.

Y cerramos este capítulo con sus palabras de homenaje a la Universidad del Cuzco, que para Lunarejo significa:

“Feliz taller de sujetos grandes, constelación luciente de ingenios raros, florido almácigo de noblezas muchas, dulce empleo de aclamaciones comunes, hermosa ojeriza de envidias no vulgares”.- (Signos del Cuzco – Alfredo Yépez Miranda).

Tal es el estilo elegante y galano que en Lunarejo fue lenguaje propio, estilo personal como ya lo advirtió su propio discípulo Agustín Cortez de la Cruz cuando afirma:

“Fue su elocuencia o lenguaje propio siempre agudo, terso, elegante, llano y lleno, pero sublime”.

Confirmación fehaciente de que el estilo literario del gran Lunarejo, fue propio y personalísimo. No fue imitador de Góngora como algunos erróneamente consideran, pero sí fue su ferviente admirador y simpatizante, que es cosa muy distinta a ser imitador, lo cual debe quedar definitivamente establecido: Juan de Espinosa Medrano, fue creador de un estilo propio, no imitador.

El mismo autor lo está manifestando cuando en uno de los capítulos de su obra literaria dice: “El estilo de don Luis sólo puede ser suyo, en él es afición, en otro máscara. Siempre lo veneramos, nunca presumimos imitarle”.- (Ver el APOLOGÉTICO).

LUNAREJO ORADOR

A la vez que escritor de elegante pluma, el mejor retórico, gran filósofo e inspirado poeta, Espinosa Medrano ha sido uno de los más grandes oradores del Clero peruano en el Siglo XVII.

Tan grande llegó a ser la fama de su elocuencia, que cuando su nombre se anunciaba como el orador del día, la multitud se agolpaba en la Catedral “llenando sus naves hasta el atrio”, como dice Augusto Tamayo Vargas en su obra citada.

Y uno de sus acreditados biógrafos, el Dr. Alfredo Yépez Miranda, dice al respecto: “Lo más selecto y linajudo de la ciudad acudía a estas ceremonias: Autoridades encopetadas, orgullosos caballeros, españoles y mestizos encumbrados, lo más culto y refinado intelectualmente, esperaban ansiosos la palabra del orador”. “Los indios no asistían ni podían entender al mestizo que a cada momento citaba en latín y hablaba un español que no llegaba a sus corazones mucho menos a sus cerebros”. (Signos del Cuzco).

Para sus hermanos indígenas serían otra clase de sermones o conferencias, acaso en su más puro y auténtico kechua, ese lenguaje rico y expresivo por donde mejor se llega a la mente y al corazón del aborigen peruano.

El hábil orador y maestro tenía sus recursos para cada caso, de modo tal que ningún auditorio quedara sin comprenderlo debidamente. Por eso es que su fama se extendió por toda la región y que los peregrinos afluían de todas partes para escuchar la palabra cautivante del orador más famoso de la época, “para apreciar su pensar agudo y dar a su espíritu el dulce deleite de oírle hablar”, sus bellas expresiones, de nobles enseñanzas y plenas de luz y verdad.

“En los labios de este orador, siempre parece breve el sermón más largo” decía Fray Juan Mogrovejo.

Y Fray Juan de Mena, jesuita sapientísimo y admirador del Dr. LUNAREJO, invitándole a su compañero de claustro para un sermón, le decía: “Padre, coja su manto y vamos a escuchar cosas que jamás hemos oído”. Y ambos presurosos y entusiastas se dirigían al templo hasta situarse lo más cerca al orador.

“Cada sermón dice –Alfredo Yépez Miranda– estaba precedido de admirativo silencio, quietud nerviosa y anhelo espiritual de gozar y sentir la gimnasia intelectual del coloso”.

Pero no todo era serio ni rígido en sus disertaciones. A veces el orador irrumpía con alguna sutil ocurrencia; pero oportuna, que hacía sonreír a sus oyentes. Cuentan que cierta vez los llantos de una criatura molestaba el recogimiento espiritual con que el

auditorio seguía la palabra del orador, cuando de repente suspendiendo su discurso y dirigiéndose en voz baja decía: **“Si la criatura que llora es varón hacédle una caricia; si es mujer dadle algo”**.

Y proseguía discurriendo el curso de sus ideas, como si nada hubiese pasado. Su elocuencia admirable, unas veces elevadas en audaces elucubraciones del pensamiento, cual águila que se remonta por las alturas dominando espacios para luego descender suave y armonioso, a las mentes más sencillas, como ruiseñor que se posa en la tenues ramas de una flor.

Ventura García Calderón, refiriéndose a Espinosa Medrano como orador, decía: “Sus contemporáneos lo llamaban el ‘Demóstenes Indiano’, ‘El Doctor Sublime’, por su elocuencia sagrada’, y Felipe Barreda y Laos, en su obra citada, refiere: ‘La elocuencia de Espinosa Medrano, se halla principalmente en sus Sermones y Panegíricos, pronunciados en la Catedral del Cuzco y demás circunstancias, los que fueron recopilados y publicados por sus discípulos, a la muerte del autor en un solo volumen intitulado ‘LA NOVENA MARAVILLA’. ‘Sus sermones seleccionados fueron treinta, siendo los más notables los Panegíricos a Cristo Sacramentado, notable por la elocuencia que en ella se agita’. ‘Otros a la Virgen María, considerados como de segundo orden. Pero, la Oración Panegírica al Augusto Sacramento del Altar, pronunciado en la Catedral el año 1684, posee pasajes que hacen recordar la fogosa elocuencia de Saavedra Fajardo en sus EMPRESAS POLÍTICAS, o a las que lucía no pocas veces Juan Eusebio de Nieremberg”.

Inciendo sobre el mismo aspecto, Lunarejo Orador, escribe don Luis Alberto Sánchez: “Cualquier fragmento de Sermón que transcribamos, delata al estilista cuidadoso, al lector de toda clase de literaturas, que mezcla sabiamente lo sacro y lo profano. Si se lo llama amaneramiento, había que convenir que se trata de un amaneramiento congénito, de un culteranismo inaccesible para quien no cuente con virtudes innatas, del todo intransferibles”.

A continuación el mismo autor cita como ejemplo de su elocuencia el Sermón pronunciado por Lunarejo en el Hospital del Cuzco, en 1682, que empieza así:

“En un nevado risco del Cáucaso, gemía encadenado el audaz Prometeo, y un águila voraz le pacía el corazón cebando en sus entrañas el corbo, sanguinolento pico; corazón tan porfiadamente perdurable que por más que de noche y de día le gastaba, tornaba a restaurarse y crecer a la perpetuidad, de aquel tormento. Merecía lo –dicen– porque subiéndose al cielo había hurtado de la rueda del mismo Sol la inmortal llama del fuego de la vida, y traídolo a la tierra para animar con él cierta estatua de barro, que con primor había fabricado. Infundióle la llama, vivió el barro, y quedó hombre. Mentiras tuyas, o Grecia, que el verdadero Prometeo es Cristo”.

Y concluye expresando:

“Entre los treinta Sermones que componen el volumen del póstumo Homenaje a la gloria oratoria del insigne Doctor Sublime, campean iguales solemnidades”. L.A. Sánchez (Obra citada).

Citamos otro fragmento de la Oración fúnebre pronunciada por el Dr. Lunarejo en el Cuzco –1684– con motivo de las exequias del Rey Felipe IV, y que dice:

“La muerte es una ficción pasajera, la vida es la eterna triunfadora de la muerte; superior a la lucha entre la vida y la muerte, es la vida que es Dios mismo.

“¿Sólo la muerte ha de ser espanto de todas las vidas?

“No se trocará la suerte si hubiera una vida que fuese asombro de todas las muertes?

“Como hay una muerte que vence y consume todas las vidas, había de haber una vida tan valiente que se tragara a la muerte”.

¡Pues lo hubo!

“Que la vida intelectual del Padre Eterno, el Verbo, la Sabiduría de Dios se la juró así el Profeta Oseas: “Yo te mataré, muerte traidora, y aún a ti infierno te despedazaré a bocados... bajó la vida del cielo a esta empresa. Escogió batallar con armas iguales, para no pelear con ventajas. Entró al campo como Avispa la Muerte”.

“Tienen por arma las abejas, un aguijón, un estímulo con que hieren; más cuéstaes caro el herir; pues aunque lastiman la carne que taladran, pierden luego la punta, el estoque y la vida, porque mueren MAL de haber herido BIEN.”

“Así pues al traspasar el yugo, mató a la muerte, quebróle el aguijón, y en este combate, la muerte con tanto rigor pudo, hirió a la vida misma; más, la mística abeja, dejándose abatidas las alas, cayó difunta la misma parca”... “Matóse por herir la misma muerte, y de la muerte muerta se hizo en antídoto de la vida”.

Indudablemente que la calidad y vigoroso estilo de Lunarejo no tuvo parangón en aquella época de brillante competencia en los estrados de la Oratoria, por lo que su elocuencia extraordinaria sólo pudo ser comparada con la de los más grandes oradores de la Humanidad, como Cicerón, Demóstenes, etc.

EL SIGLO DE ORO DE LA LITERATURA CASTELLANA Y POETAS DE AMÉRICA (1556 - 1700)

En la primera mitad del Siglo XVI, España había quedado convertida en árbitro de Europa, bajo la Corona Imperial de Carlos V, con sus dominios extendidos por Italia, Alemania, Países Bajos y sus nuevas conquistas en América, que se incorporaban a la Corona: México, Perú, Colombia, Argentina, Chile. Era lógico, que tras el apogeo político hubiera un florecimiento intelectual, que tendría en la literatura sus más brillantes manifestaciones.

En efecto, a mediados de dicho siglo, con la subida al trono de Felipe II, sucesor de Carlos V, en 1556, se inicia el llamado SIGLO DE ORO DE LA LITERATURA CASTELLANA, cuyo esplendor abarcaría hasta la muerte del último Rey de la dinastía de los AUSTRIA, en 1700, exactamente 144 años.

Entre los representantes de esta época del esplendor de la Literatura Castellana, figuran: Fray Luis de Granada (1504-1588), enumerando por orden cronológico: Santa Teresa de Jesús (1515-1582); Fray Luis de León (1527-1591); Alonso de Ercilla (1533-1594); Fernando de Herrera (1534-1597); Juan de Mariana (1537-1624); Ginés Pérez de Hita (1595-1609); Miguel de Cervantes Saavedra (1541-1616); Juan de la Cueva (1559-1609); Tirso de Molina (1571-1648); Francisco de Quevedo (1580-1645); Luis de Góngora y Argote (1561-1627); Félix Lope de Vega (1562-1635); Pedro Calderón de la Barca (1600-1681); Agustín Moreto y Cabaña (1618-1681), que cierra el siglo de la poesía dramática del Siglo de Oro; y otros que figuran en la Antología Española.

Entre los Americanos que figuraron, aunque ya en las postrimerías del Siglo de Oro, tenemos el mexicano Juan Ruiz de Alarcón (1580-1699), a Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) también mexicana, poetisa de exquisita expresión lírica de quien son estos versos:

*Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.*

Luego, el peruano JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, el Lunarejo (1629-1688) escritor, dramaturgo y elocuente orador, que escribió numerosas composiciones en quechua, latín y castellano, destacando su prosa culterana en sus hermosos panegíricos y sobre todo en su obra colosal el APOLOGÉTICO, escrito en defensa de la Escuela Literaria implantada por el poeta español Luis de Góngora.

Finalmente, tenemos al andaluz limeño Juan del Valle Caviedes (1640-1695); y don Pedro de Peralta Barnuevo (1664-1743), poeta limeño, gran erudito y jurisconsulto de elevada cultura humanista.

LAS DOS TENDENCIAS LITERARIAS QUE CARACTERIZAN AL SIGLO DE ORO

La “Escuela Salmantina” o “clásica” y la “Escuela Sevillana” u “oriental”. Desde principios del Siglo de Oro, más o menos entre 1560 y 1570, surgen dos tendencias literarias distintas y claramente definidas que caracterizan a la lira española. Son la ESCUELA SALMANTINA, o clásica, preconizada por Fray Luis de León (1527-1591), profesor de la famosa Universidad de Salamanca, y que se caracteriza por la concisión en el lenguaje y la pureza clásica del idioma. La expresión del pensamiento mediante el empleo de términos propios, sin recargos metafóricos ni transposiciones literarias.

Es el estilo de la sobriedad “SOBRIEDAD DE CASTILLA, PARCA, MÍSTICA Y AUSTERA”.

Por sus características es propiamente el CONCEPTISMO del Siglo XVII representado por Quevedo y Gracián, del estilo claro, sencillo y hasta humorístico.

La otra tendencia, es la escuela SEVILLANA, iniciada y cultivada por el sacerdote Fernando de Herrera (1534-1597), su característica es el colorido, la exuberancia, “ESA ALADA LIGEREZA QUE DISTINGUE A LA BAJA ANDALUCÍA, ETERNA EN SU EXPRESIÓN Y EN SU CARÁCTER”.

Su creador, Fr. Fernando de Herrera, a quien sus admiradores lo llamaban el Divino, nacido en Sevilla, de humilde cuna, consagró toda su vida a los estudios literarios. Además de gran poeta fue uno de los más eruditos de su tiempo. Inventó giros nuevos, expresiones atrevidas y se esforzó por dar al lenguaje poético español toda la grandeza y sonoridad de los poetas griegos y latinos, cuyas obras leía en sus propios orígenes.

El Culteranismo del Siglo XVII se encuentra potencialmente en Fernando de Herrera, por “la audacia de las innovaciones, la viveza de las imágenes, la sonoridad musical de los versos y la grandilocuencia del estilo” (Enciclopedia QUILLETA. Tomo II. Pág. 275).

El creador de la Escuela Sevillana es el antecedente inmediato de Góngora y Espinosa Medrano.

A continuación copiamos dos ejemplos de versos de las mencionadas tendencias literarias, de Fray Luis de León, sacerdote agustino, porta estandarte de la Escuela Salmantina, maestro mayor de la literatura española, que elevó la Universidad de Salamanca a sus mejores glorias. Sufrió prisión por orden de la Santa Inquisición, acusado de haber traducido el “CANTAR DE LOS CANTARES” a la lengua vulgar, habiendo escrito el siguiente verso, que justamente se titula: AL SALIR DE LA PRISIÓN, dice así:

*Aquí la envidia y la mentira
me tuvieron encerrado.
Dichoso el humilde estado
del sabio que se retira
de aquí este mundo malvado.*

*Y con pobre mesa y casa
en el campo deleitoso,
a solas su vida pasa;
con solo Dios se acompasa
ni envidiado ni envidioso.*

Y de Fernando de Herrera, cultor de la Escuela Sevillana, de estilo florido y metafórico, transcribimos el siguiente trozo de su poema dedicado a la VICTORIA DE LEPANTO. Dice:

*Cantemos al Señor, que en la llanura
venció del mar; al enemigo fiero.
Tú, Dios de las Batallas, tú eres diestra
salud y gloria muestra.
Tú rompiste las fuerzas y la dura
Frente del Faraón, feroz guerrero.
Sus escogidos Príncipes cubrieron
cual piedra en el profundo, y tu ira luego
los tragó, como arista el fuego.*

Como se advierte estas dos Escuelas literarias, la Salmantina y la Sevillana, la sobriedad en la primera y la exuberancia en la segunda, preconizados por Fray Luis de León y Fernando de Herrera, respectivamente, son claros antecedentes, de lo que después, en el siglo XVII, serían el Conceptismo representado por Quevedo y el Culteranismo de Góngora, llamado también gongorismo.

El CONCEPTISMO: Doctrina literaria del Siglo XVII, caracterizada por la concisión del lenguaje, expresión del pensamiento claro, mediante el empleo de palabras propias del idioma, sin latinismos ni galicismos. Es un estilo en que se da mayor importancia a las ideas, a los conceptos que a las palabras, al fondo más que a la forma. O sea la misma que implantó Fray Luis de León, ese maestro mayor de la literatura clásica española, creador de la Escuela Salmantina.

Entre los representantes del Conceptismo del Siglo XVII están en primer lugar Francisco de Quevedo y Villegas (1560-1645), poeta satírico y uno de los notables exponentes de la época junto con el jesuita Baltazar Gracián, quien cultivó la Novela filosófica, y cuyo lema era: “Lo bueno, si poco, dos veces bueno”.

A continuación insertamos dos ejemplos del estilo conceptista de Quevedo, poeta burlesco, varias veces sometido a prisión por sus críticas a los defectos de la sociedad de su tiempo, y sobre todo, a los políticos.

Su protesta enérgica y censora la escribió en el siguiente verso:

*No he de callar; por más que con el dedo,
ya tocando la boca o ya la frente,
silencio avisas o amenazas miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?*

La otra letrilla satírica es:

*Poderoso caballero
es don Dinero.
Madre, yo al oro me humillo,
él es mi amante y mi amado
pues de puro enamorado
de continuo anda amarillo,
hace todo cuanto quiere;
Poderoso caballero
es don Dinero.*

Esta es la clase de poetas y críticos enérgicos y valientes que España dio al Mundo.

Luego transcribiremos estos versos de Lope de Vega, por ser de la misma tendencia Literaria que el anterior. Titula “Dando normas para ESCRIBIR COMEDIAS”. Dice:

*El sujeto elegido, escribe en prosa
y en tres actos de tiempo lo reparta;
procurando, si puede, en cada uno
no interrumpir el término de un día...
En el acto primero ponga el caso;
en el segundo enlace los sucesos
de suerte que hasta el medio del tercero
apenas juzgue nadie en lo que pasa.*

Se nota en estos versos sencillez, naturalidad, empleo de términos propios, es decir, la misma literatura cultivada por Fray Luis de León, creador de la Escuela Salmantina, sencilla en la expresión.

EL CULTERANISMO.- El Culteranismo en cambio es el estilo del lenguaje figurado y retórico, en que el escritor haciendo derroche de erudición y cultura literaria busca la belleza formal, la sonoridad musical de los versos y la viveza de imágenes, en la expresión, “siendo su principal representante en España del Siglo XVII don Luis de Góngora y Espinosa Medrano en el Perú. Es el mismo estilo que 100 años atrás implantó Herrera, creador de la Escuela Sevillana; en él las ideas se expresan con exuberancia de palabras y mayor exhibición cultural.

Por el empleo de términos poco usuales y expresiones grandilocuentes, abren camino de barroquismo. Por lo que el Culteranismo, llamado también “Gongorismo”, fue muchas veces tildado de oscuridad y rudamente combatido por sus adversarios, como Lope de Vega, Quevedo y principalmente el implacable Faria. Más de uno lo tildaba a don Luis como “el poeta de la oscuridad”, “el ángel de las tinieblas”. Hubo alguien que decía: “Qué oscuro está el cielo; hecho un Góngora”.

Pero lo cierto es que Góngora fue un poeta extraordinario, poseedor de una gran cultura humanista, quiso crear para la poesía una expresión distinta y por eso su estilo fue personalísimo e inimitable; y fueron sus imitadores los que hicieron el mayor daño a su estilo literario.

Al respecto, el predicador culterano Fray Hortencio Félix decía: “Los que peor servicio le hicieron a Góngora fueron sus discípulos voluntarios, incapaces de comprender lo que de personal —es decir de insustituible— había en los procedimientos de quienes elevaron a la categoría de maestro; gentes que desprovistos de su gusto y extraordinaria pericia en el manejo de los sonidos y los ritmos limitábanse a imitar los efectos y multiplicar las extravagancias, sin encontrar el secreto de las bellezas concitadas por aquel noble espíritu”.

Después de Fray Hortencio Félix, en España sobresalieron como “gongoristas” el conde de Villamediana (1582-1622) y algunos otros capitaneados por Pedro Espinosa de los Monteros (1578-1650).

Y en América, el único que levantó las virtudes de la elocuencia culterana, sin ser imitador, fue el peruano Juan de Espinosa Medrano (1629-1688), el Lunarejo, de quien don Luis Alberto Sánchez, haciendo una comparación entre Góngora y los gongoristas, escribe en su obra ya citada:

“La diferencia entre Góngora y los gongoristas es grande: Góngora fue espontáneo, los gongoristas peruanos enrevesados; Góngora brillante, los imitadores opacos; Góngora cerca del pueblo, los imitadores en las cortes; Góngora elegante, los imitadores pedestres; Góngora artista, los imitadores rapsodistas. El único que no fue así, el único musical, desinteresado, profano, sin humillaciones, fue Lunarejo. Por algo escribió el Apologético en defensa de don Luis de Góngora”.

En dicha obra hallará el autor que todo su contenido, de principio a fin es belleza, erudición y armonía en sus frases. A veces mordaz pero siempre fluyendo elegancia y estética en la expresión. Su ardorosa defensa al cordobés traen párrafos como éstos: “No sé qué furia se apoderó de Faria, para que de comentador de Gamoenes se pase a ladrador de Góngora. Vituperar las Musas de Góngora, no es comentar la “Luciada” de “Camoenes”; morder para pulir beneficio es de lima; morder por sólo roer, hazaña de perro.... De don Luis de Góngora, nadie dijo mal, sino quien le envidia o no le entiende: Si eso último es culpa, pendencia tiene que reñir el sol con muchos ciegos”.

Luego en otro pasaje de su obra; dice Lunarejo: “Salve tú, oh maestro insigne por Ventura hallado, por felicidad venido. Gloríase el mundo de haber merecido un hombre que supo ventajosamente exceder en la elocuencia a Tulio, en la argucia a Aristóteles, en la prudencia a Platón, en la erudición a Aristarco, en los libros a Calcentero en las escrituras a Divino, vencedor ilustre de todos los escritores de su edad”.

Lunarejo defendió con toda vehemencia la escuela literaria de Góngora acaso porque también era su estilo y creación.

Lunarejo era culterano aún antes de conocerse como tal al estilo retórico y florido que caracterizaba a sus discursos y a sus escritos.

El nombre de CULTERANISMO fue creado por Jiménez Patón, en su obra "ELOCUENCIA ESPAÑOLA EN EL ARTE", 1694, para designar el estilo literario introducido en España por el poeta Luis de Góngora y que sus seguidores lo llamaron también "gongorismo".

CULTERANO, que viene de cultura, o sea la nueva corriente literaria, donde el poeta hace gala de erudición y cultura, dominó la literatura europea con diferentes nombres: en Francia se denominó "Preciosismo", en Italia "Marinismo", etc.; cuyas características fueron el abuso de latinismo, las inversiones atrevidas, la acumulación de metáforas y exuberancia de neologismos. En España tomó el nombre de "Gongorismo" y que fue puesto en moda a principios del Siglo XVII; pero en términos genéricos se denomina culteranismo.

En América el más alto exponente del Culteranismo fue Juan de Espinosa Medrano, cultor de la misma "escuela literaria" de Góngora y de Francisco de Herrera, creador de la "Escuela Sevillana", del estilo exuberante y lleno de colorido, que distinguen a la baja Andalucía, "eterna en su expresión y en su carácter".

O sea que la vena literaria del vate peruano, ese estilo vigoroso y elegante con que engalanó la expresión castellana del Perú virreinal, fue el mismo estilo que una centuria atrás inspiró al Divino Herrera, a crear su "Escuela Sevillana", de la expresión florida y vibrante, y lo propio que medio siglo después hiciera Góngora en España.

Es decir, que estos tres puntales de la literatura castellana, Herrera, Góngora y Lunarejo, viviendo épocas y escenarios diferentes, tuvieron la misma inspiración poética, las mismas inquietudes de superación del idioma, ideal que tendrá vigencia permanente, porque el mejoramiento del habla castellana, la elegancia en la expresión, será constante preocupación de los cultores del idioma y de los idealistas que buscan siempre caminos de perfección en el difícil arte del buen hablar y el escribir con propiedad, corrección y elocuente estilo.

LUNAREJO Y LA REALIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DE SU TIEMPO

Las monarquías absolutas imperaban en el Mundo como rezagos inmediatos del régimen teocrático y feudal que por mucho tiempo dominó la humanidad; siendo el Siglo XVII la consolidación definitiva del colonialismo español en América Latina y PERÚ especialmente.

Fue la época de mayor opresión y sometimiento de un régimen inquisitorial, de métodos nefastos y torturas inhumanas con quienes siquiera mentalmente podían discrepar del Rey o de la Religión.

Pero el espíritu del hombre hecho para la libertad, tarde o temprano tenía que romper las cadenas de la esclavitud y la opresión como lo hicieron todos los pueblos que hoy son libres. En efecto, siendo la libertad un atributo inherente de la naturaleza humana, ésta no podría vivir definitivamente sin ella, y menos dignamente. Es la libertad de acción y de pensamiento lo único que dignifica al hombre y da sentido a la vida.

Las tiranías exageradas y las dictaduras prolongadas podrán formar eventualmente, espíritus sumisos y dóciles, pero más comúnmente crean almas rebeldes e inteligencias que se aguzan al rose diario con esas mismas fuerzas de opresión. Y esa fue la realidad social y política en que vivió el gran Lunarejo.

Veamos lo que al respecto dice Edward McNall, en su obra **“HISTORIA UNIVERSAL DE LAS CIVILIZACIONES”**:

“El siglo XVII era la época en que los Monarcas absolutos imponían su autoridad sin límites sobre las naciones del Continente europeo, y como una extraña ironía de la Historia, este período de opresión y despotismo, coincidía con el estupendo período de las creaciones intelectuales, en el que sin embargo, los Monarcas nada tuvieron que ver, porque ese progreso se debió a la influencia de los grandes movimientos económicos y culturales de Europa a partir de la Edad Media. Fue la influencia del Renacimiento, la creciente prosperidad de las clases media y baja, y los horizontes intelectuales cada vez más amplios”.

O sea que tras un período de opresión surge siempre un renacimiento intelectual, un nuevo movimiento espiritual y filosófico.

En el Perú del Virreynato ocurría exactamente igual. El Rey de España era la autoridad máxima de la monarquía, con facultades absolutas e inapelables. De sus decisiones sólo podía dar cuenta a Dios y a nadie más sobre la tierra.

Por su parte los Virreyes desde Lima o los Corregidores en Provincias repetirán con ufana autoridad y prepotencia: “LAS LEYES SE ACATAN PERO NO SE CUMPLEN”.

En efecto, dada la enorme distancia y lejos del control de la Metrópoli, las Reales Ordenanzas de protección al aborigen llegaban tarde o no se cumplían nunca. Entre tanto, los abusos y la explotación arreciaban cada vez más inclementes e inhumanas.

De otro lado, los privilegios de casta, las concesiones entre peninsulares o sus favoritos frente al menosprecio por todo lo que no era español, herían hondamente el sentimiento nacional, generando naturales acciones de rebeldía e intensos deseos de liberación e independencia.

Bajo este ambiente de opresión y dictaduras nació y vivió Juan de Espinosa Medrano, por eso su espíritu fue hecho a la rebeldía contra las injusticias y privilegios reinantes. Su actitud tenía que ser necesariamente al del luchador por los ideales de justicia y libertad.

De verbo cáustico y aguda inteligencia, fue el mejor intérprete de la realidad social y política de su tiempo. Sin descuidar sus actividades eminentemente culturales y científicas, fue un orientador y guía del pensamiento nacionalista y antecesor inmediato de los precursores intelectuales del Siglo XVIII. Ya don José de la Riva Agüero dijo de Lunarejo, “uno de los mayores timbres intelectuales del Virreynato peruano”, y don Luis Alberto Sánchez: “retórico insigne y sin humillaciones”. Así fue Espinosa Medrano, que vivió una época verdaderamente difícil, preñada de injusticias, egoísmos y arbitrariedades sin fin. El historiador Calvo Pérez, describe dicha situación caracterizando al Coloniaje como “la falta de libertad de conciencia, de pensamiento, de prensa y de opinión”. “En el Coloniaje –dice– se fomentó el fanatismo más no el misticismo que eleva y sublimiza la vida de los pueblos”. Y luego prosigue:

“No se dejaba libertad a la imaginación ni se fomentaba el libre juego de las altas especulaciones de la Ciencia y el Arte. La expresión del pensamiento escrito estaba bajo censura. No había el derecho de opinar sobre los errores y las injusticias coloniales, ni criticar siquiera los actos del gobierno sin que se cayera en grave delito de desacato. La Inquisición hacía más intensa la intolerancia religiosa”.

Tal era el carácter dictatorial del Gobierno colonial de entonces. Juan de Espinosa Medrano vivió esa cruda realidad. La prepotencia de Autoridades arbitrarias en un Régimen sin garantías, hacía imposible el desenvolvimiento armónico de una sociedad tan dividida en clases y más difícil aún el desarrollo democrático de las aptitudes intelectuales, cuyo cultivo era privilegio de las clases dominantes. Los indígenas y mestizos estaban prácticamente vedados hasta de sus más legítimos y elementales derechos humanos.

Empero, LUNAREJO, tenaz en sus propósitos de superación intelectual y orgulloso de sus antepasados que legaran a la Historia obras monumentales como el Sacsayhuaman ciclópeo, el Machu Picchu legendario, ante los que enmudece el Mundo y la Ciencia aún no ha dicho su palabra, quiso sin duda demostrar al copete español, que esa misma raza de Manco era también capaz de otras o mayores realizaciones en el campo espiritual del intelecto, y así lo hizo, erigiéndose él mismo, por su propio esfuerzo y capacidad, en la lumbrera intelectual de su tiempo, hasta que con su saber “eclipsó a todos los valores de la época”.

Las siguientes consideraciones del escrito cuzqueño Alfredo Yépez Miranda, acaso corroboren estas ideas cuando dice: “Así como después de 1650 los arquitectos indios dieron vida a cincel a las piedras informes de las canteras, así también él con las palabras hizo orquesta y cual alarife supo hacerse el mimado de las multitudes. La metáfora fue en él válvula de escape para sus sentimientos reprimidos. Para Espinosa Medrano, la metáfora fue vida y acción”.

¿Pero qué sentimientos reprimidos podían ser aquellos que embargaban al virtuoso párroco de San Cristóbal? ¿No serían acaso profundos sentimientos de indignación y reproche ante tanto abuso e injusticias de que eran objeto el indio y aún el misti o criollo de entonces?

La raza de Manco, sometida al más vil y degradante servilismo, era la negación de todo principio humano.

Por último, la prepotencia, de las autoridades coloniales y las arbitrariedades de la administración colonial, “cuyos estigmas trasladados a la República se mantienen intactos en la administración de hoy, saturada de espíritu colonialista”, cómo dice Mariátegui en sus Siete Ensayos, es un mal incurable de nuestra nacionalidad, sin cuya erradicación definitiva será ilusoria cualquier intento de reforma administrativa en el país.

Juan de Espinosa Medrano saboreó el acíbar de las amarguras y decepciones que le causara aquella administración colonialista, arbitraria e injusta cuando su bien avalado expediente con los mayores méritos y testimonios de su idoneidad, se veían obstruidos por inauditas maquinaciones del sistema, hasta que algún personaje de la talla del Obispo Antonio de la Raya o de Mollinedo Angulo, ambos de gran influencia en los estrados virreinales, tuvieron que intervenir decididamente, a fin de que la postulación del Dr. Espinosa Medrano, el “sujeto más digno del Obispado” fuese considerado en igualdad de derechos para alcanzar la alta dignatura Magistral, única manera cómo nuestro compatriota pudo ocupar la primera Canongía de la Catedral cuzqueña, que de otra manera en nada hubiesen quedado los excelentes méritos del concursante.

Fácil es comprender entonces que la actitud mental y formación espiritual del Lunarejo estaba ganada a la causa de la Libertad, no sólo por su condición de peruano, hijo de una mujer indígena, sino por los abusos que él mismo sufriera en carne propia, amén de lo que sabía y veía en el diario padecer de la raza sometida, vilmente explotada por el despiadado colonizador. El clérigo Espinosa Medrano y como él tantos peruanos instruidos veían con estupor esta clamorosa realidad, de execración y abusos hasta el escarnio que herían profundamente el sentimiento de cualquier humano, pero aún más de un sacerdote peruano, católico y cristiano.

Incuestionablemente, fue el Lunarejo un decidido luchador anónimo de la causa libertaria; un ideólogo y precursor nacionalista de fama intelectual y de insobornable conciencia cívica y moral. Su espíritu revolucionario era el resultado de aquella realidad social y política de su tiempo.

LUNAREJO PRECURSOR DE PRECURSORES EN LA GESTA DE LA EMANCIPACIÓN PERUANA

Consumada la conquista con la captura y muerte del Inca en Cajamarca (Agosto de 1533), era natural que surgiera en el elemento aborigen no sólo sentimientos de rencor sino acciones de beligerancia activa por la recuperación del Imperio.

Manco Inca, reconocido por Pizarro, como heredero del trono imperial, promueve un levantamiento general contra los españoles, se apodera de las fortalezas de Sacsayhuaman, sitia al Cuzco y después de exterminar muchas partidas de soldados españoles, ataca Lima; pero al decaer sus fuerzas por la falta de pertrechos y víveres, se refugia en las montañas de Vilcabamba, con el propósito siempre de renovar un gran alzamiento hasta derrocar las posiciones españolas; pero allí es muerto a traición por unos emisarios que lo visitaron simulando una misión de amistad. Esto ocurría el año 1545. Años más tarde corría igual suerte su hijo TUPAC AMARU I, quien fuera ejecutado en 1572.

La sangre regada y los miles de vidas sacrificadas en desiguales luchas de feroz exterminio, enardecieron la insurrección en todas partes, acentuándose con los inhumanos castigos impuestos por el conquistador.

De otro lado, el establecimiento del Virreynato no había conseguido moderar los excesos del abuso y la explotación que padecía el aborigen en manos del “encomendero” o del implacable “Corregidor”: LAS LEYES SE ACATAN PERO NO SE CUMPLEN”, era en la práctica el código vigente de las autoridades Virreynales.

El despotismo se acentuaba cada vez más tiránico y arbitrario.

Los criollos y mestizos, llamados así a los nacidos en América, de padres españoles o nacionales, no tenían acceso a los cargos públicos ni a las altas posiciones sociales, administrativas o eclesiásticas, los que estaban reservados para la clase dominante, o se la nobleza española.

La situación del Indio eran aún más desastrosa y humillante, considerados como bestias humanas.

De allí que a mayores excesos del despotismo Colonial, mayor era el fervor por la libertad, principalmente en las provincias donde los abusos eran más desenfrenados y denigrantes.

El fermento revolucionario brotaba incontenible en múltiples manifestaciones de protesta y descontento: los intelectuales criollos, mestizos o indígenas instruidos, se pronunciaron a través de enérgicos discursos y escritos que bien pronto se dejaron sentir como alboradas de luz y de esperanza.

Entre ellos –sino entre los primeros– estaría el célebre literato JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, el más grande orador de la Iglesia peruana y uno de los mayores exponentes de la intelectualidad colonial del Siglo XVII, quien sería también un hábil político y auténtico precursor de precursores en la obra de la emancipación peruana.

El doctor don José de la Riva Agüero, indiscutible autoridad en Historia nacional, verificando un interesante estudio de investigación sobre los “PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA PERUANA”, publicado en la revista “DOCUMENTA”, órgano de la Sociedad Peruana de Historia, año 1948, dice lo siguiente: “La obra peruana de nuestra propia Emancipación está probada por la importancia de los movimientos precursores y la realidad del fermento revolucionario, que se intensifica más a medida que el absolutismo se acentúa. En el Perú como en México, el movimiento revolucionario surgió en las provincias y esto enaltece aún más la obra difícil y muchos casos heroicos de los precursores de la emancipación. Los doctrinarios del cambio de las ideas y de la evolución espiritual más decisivos fueron los de los siglos XVI y XVII, no así los del Siglo XVIII, que se caracteriza por lo vago, lo insulso y lo incierto, especialmente en el caso peruano. En la prosa del Inca Garcilaso y Espinosa Medrano, la poesía de Ojeda y Cavieses, la filosofía de Menacho, allí están los auténticos timbres intelectuales del Virreynato peruano y no en el crepúsculo muelle y descolorido, galicano y filantrópico de los tiempos de Carlos IV”.

Lo que confirma, una vez por todas, el rol trascendente que cumplió nuestro compatriota Juan de Espinosa Medrano, como uno de los “auténticos timbres intelectuales del Virreynato peruano” y uno de los “más decisivos doctrinarios del cambio de las ideas y de la evolución espiritual del pueblo peruano”, que contribuyera positivamente a la obra emancipadora del Siglo XIX, lograda “con la sangre y el esfuerzo de todos los peruanos”.

El doctor Felipe Barreda y Laos, en su libro “**VIDA INTELECTUAL DEL VIRREYNATO**”, destacando la gran influencia espiritual del profesor Espinosa Medrano en el campo educativo y filosófico de su tiempo, escribe: “Sus enseñanzas tuvieron un carácter determinante en la juventud colonial”; y luego prosigue: “Sus discursos hacen recordar la fogosa elocuencia que tenía Saavedra Fajardo en sus ‘EMPRESAS POLÍTICAS’, o a la que tenía Juan Eusebio de Nieremberg”. Y concluye: “En estos elocuentes discursos está determinado el carácter de Espinosa Medrano en su calidad de profesor de Artes y Filosofía de la juventud”.

Era pues el doctor Lunarejo, un verdadero maestro de la Juventud, un sembrador de ideales que nutrió la mente y el espíritu de sus discípulos con la sabiduría de “su asombrosa erudición”, y el ejemplo de su conducta acrisolada.

Y como orador, el doctor Lunarejo, fue comprado con los más grandes de la Historia, tales como Cicerón, Demóstenes, Tertuliano.

El profesor cuzqueño Alfredo Yépez Miranda, en su interesante trabajo titulado “**SIGNOS DEL CUSCO**”, exclamaría emocionado ante la elocuencia del Orador.

“Mestizo admirable que sorprendía a las multitudes con la pirotécnica de su verbo brillante, caudaloso y formidable dominador de masas”.

Y otro distinguido cusqueño, el doctor Eulogio Tapia Olarte, en un reciente estudio biográfico de Juan de Espinosa Medrano, llegaba a la conclusión de que “no obstante su origen humilde, había eclipsado a todos los valores intelectuales de su época”.

En la historia de las grandes revoluciones y cambios estructurales político-sociales y económicos que se han operado en el mundo y que sigue operándose actualmente, fueron los intelectuales de avanzada y visionarios de un mundo mejor quienes forjaron aquellos cambios y transformaciones que vive la humanidad.

Sin el talento creador y doctrinario de Rousseau y Montesquieu, en Francia; Marx y Engels, en Alemania, acaso por mucho tiempo no se hubiesen cristalizado aún la Revolución Francesa, la creación de las Repúblicas Democráticas de América y Europa o la formación de los Estados Socialistas del Mundo.

Fueron pues las ideas revolucionarias de aquellos intelectuales y pensadores que plasmaron los hechos y realidades del “nuevo estado de cosas”, logrados casi siempre al precio de acciones heroicas y de grandes sacrificios.

En el caso peruano, consiguientemente, los precursores de la emancipación fueron aquellos intelectuales de vanguardia, escritores, oradores, maestros, filósofos y poetas que con sus ideas “revolucionaron el espíritu de los pueblos”, creando el “fermento revolucionario” y la chispa de la insurrección.

Transcribimos lo que sobre este aspecto contiene la “Historia del Perú” de la editorial Emilio Rosay, que por mucho tiempo fuera texto oficial de enseñanza, hoy virtualmente agotado pero que aún se conserva en algunas bibliotecas de importancia, como la Nacional de Lima. Dicho compendio, en su capítulo “PRELUDIOS DE LA REVOLUCIÓN”, dice textualmente: “Poco a poco el Clero y la nobleza de peruanos se hizo sentir en medidas patrióticas. Escritores e intelectuales prepararon el movimiento a favor de la emancipación. Se distinguieron entre ellos el doctor Toribio Rodríguez de Mendoza, Rector del Colegio de San Carlos; el doctor Hipólito Unanue, presidente de la Escuela de Medicina; Gonzáles Vigil: JUAN DE ESPINOZA MEDRANO (El Lunarejo), literato distinguido; don José Pezet, Director de la ‘Gaceta de Lima’; don Pedro Peralta, jurisconsulto, historiador y poeta. Todos estos intelectuales y hombres de ciencia se declararon en favor de la independencia en sus escritos y discursos”.

Como se ve, cada uno de los citados intelectuales, en su tiempo y desde el plano de sus actividades, fueron promotores decisivos de la emancipación peruana.

Y la posición revolucionaria de Juan de Espinosa Medrano, orador y filósofo del Siglo XVII, es todavía más significativa y trascendente por la época que le tocó actuar, época de mayor dominación y asentamiento colonialista, en la que a nadie le sería permitido un signo de protesta ni la menor crítica a los actos del Gobierno, sin riesgo de caer en los rigores y el escarmiento de la Inquisición, cuando no la enervante y odiosa discriminación oficialista con quienes no fueran adictos incondicionales del Régimen imperante, despótico y excluyente.

Por eso Lunarejo sufrió tantas postergaciones hasta en los ascensos más legítimos de su carrera eclesiástica, que como el arcedianato, ya no llegó a ejercerlo por haberle llegado el nombramiento faltando sólo pocos días para su muerte.

Su mismo APOLOGÉTICO, en defensa de Góngora, no habría salido a luz pública sin el dictamen favorable de una Comisión felizmente honesta y justiciera que autorizó su padre a la Imprenta, única forma como se tiene a la vista esa joya literaria que ahora no debiera faltar en ninguna Biblioteca grande o pequeña de la Nación peruana.

Así, estos mártires anónimos sacrificaron holgura, bienestar y honores que por su talento y virtudes les correspondía, pero que sólo se otorgaban a quienes eran sumisos y dóciles servidores del régimen imperante.

Y Juan de Espinosa Medrano que pudo haber gozado de tales honores y halagos a su rededor se discernían, prefirió el retiro de una vida austera y sencilla, pero digna y honorable, sin humillaciones ni entreguismos, consagrado a sus estudios, a sus ideales inmanentes por el imperio de la justicia, el derecho y la libertad: Supremo bien del hombre.

Bajo otro aspecto, Lunarejo nunca olvidó su humilde origen ni claudicó sus convicciones nacionalistas. De ahí que esa misma expresión hecha ya anecdótica con que irrumpiera un momento de su propio Sermón en la Catedral cusqueña: DEJAD PASAR A ESA POBLE INDIA QUE ES MI MADRE, no sea una mera expresión de humildad como muchos creen, sino la voz arrogante de su rebeldía y orgullo de peruano al ver que la concurrencia aristocrática allí congregada impedía el paso de una humilde mujer a quien el orador reconoció como a su propia madre.

Pero esa mujer humilde, bien pudo haber sido o no la verdadera autora de sus días, pero representaba su raza, su linaje materno del que nunca se avergonzó llamarse indio, y en el que siempre tuvo fe de que algún día sería libre.

Por ello luchó a su manera y denodadamente.

Sus enseñanzas a la juventud, sus escritos y discursos, su propia conducta eran lecciones permanentes de educación cívica y moral, de dignidad humana y afirmación nacionalista. Eso y mucho más fue la significación histórica de Juan de Espinosa Medrano en la escena cultural y política de su tiempo.

Puesta en acción los ideales libertarios hicieron causa común con los Rebeldes Patriotas, clérigos, letrados, comerciantes, profesores, obreros, artesanos, sastres, zapateros, sin distinción de clases sociales, mestizos, criollos e indígenas, es decir todo el elemento civil de la peruanidad, henchido de patriotismo y resueltos hasta el sacrificio por la LIBERTAD.

Por otra parte, no solamente eran peruanos quienes luchaban por la libertad del Perú, sino ciudadanos de distintas nacionalidades de América Latina, tales como ecuatorianos, venezolanos, colombianos, argentinos, chilenos, bolivianos, etc., que hicieron de la libertad un solo ideal y una sola causa: LA LIBERTAD DE AMÉRICA.

El Dr. Aurelio Miró Quesada, en una reciente conferencia al Magisterio Nacional, decía entre otras: “La Independencia del Perú, fue una obra colectiva, sembrada y forjada por todos los sectores sociales del Perú, sin distinciones, criollos, mestizos o indios. Cada uno de los grupos sociales contribuyó, a fijar nuestra personalidad nacional y precisar nuestra conciencia de patria. Pero la que triunfó fue esencialmente la revolución de los criollos, culminando en el campo militar por las dos grandes corrientes libertadoras del Sur

y del Norte, encabezadas por San Martín y Bolívar respectivamente. La independencia ganada en el Siglo XIX con el esfuerzo y la sangre de los peruanos fue esencialmente política y jurídica, la libertad económica, la soberanía popular y la autodeterminación; la conciencia cívica, es decir, no una actitud vindicativa y pasadista, sino una afirmación de presente y futuro. Por tanto, es una empresa que reúne a todos, porque no fue exclusivista ni excluyente, sino de integración y fusión de la nacionalidad...” (El Comercio – Febrero 1970) – Lima.

La verdad histórica es irrevocable e irreversible; y a los hombres que hicieron la historia de su patria, se les ha de juzgar en la justa medida de lo que fueron o de lo que hicieron a Juan de Espinosa Medrano, se le ha de juzgar no sólo como a un valor intelectual de la época, sino como al peruano de ardiente fe nacionalista, que con el calor de sus ideas contribuyera positivamente a “ese cambio espiritual del pueblo” y “fervor revolucionario”, fundamentos del triunfo emancipador.

Y sin embargo ni la Historia lo ha reivindicado, ni la gratitud nacional le ha expresado su reconocimiento.

Cualquier persona menor a nuestros anales republicanos o emancipatorios merecieron la edición de tomos voluminosos a su memoria, cuando no el bronce que los perennice, pero de Juan Espinosa Medrano, exponente de la cultura peruana y pionero del pensamiento nacionalista, nada se ha hecho.

Coinciden sin duda con esta cruda realidad, las admonitivas frases de Riva Agüero contenidas en su obra “LA HISTORIA EN EL PERÚ”, cuando escribe:

“A cumplir supremos fines nacionales está destinada la Historia, en el Perú más que en ninguna parte. Es preciso por lo mismo atender, como a cuidado vital y primario, su cultivo y propagación. Casi podemos decir que nuestro país no ha producido hasta hoy sino unos pocos cronistas, tomando este vocablo en su significación exacta. Es hora ya en que tenga numerosos eruditos que investiguen y desentierren sus venerables antigüedades; verdaderos historiadores que descubran sus alternativas, pinten sus épocas por las que ha pasado y describan las íntimas leyes que rigen su desarrollo y funciones”.

Una de esas “venerables antigüedades” enterradas por el olvido o la indiferencia, es sin duda Juan de Espinosa Medrano, figura cumbre de nuestra nacionalidad y que fuera anterior a los precursores de los siglos XVIII y XIX, o sea aquellos de quienes solamente la Historia nos hizo conocer desde la Escuela Primaria, olvidando a esos otros “doctrinarios más decisivos” que fueron los de los siglos XVI y XVII, como categóricamente y con autoridad indiscutible afirma don José de la Riva Agüero, en su obra mencionada.

El espíritu de rebeldía contra la Corona española ha existido siempre y no es un hecho surgido sólo en los preludios de la Revolución. Al día siguiente de la caída del imperio los herederos destronados y los hombres amantes de su libertad provocaron levantamientos sangrientos y conatos de reconquista que ya no cejó en ningún momento. “Los propios conquistadores dice Gustavo Pons Musso enarbolaron la bandera rebelde contra el Rey, ganados por la influencia de la tierra, del medio y su cultura, manifestando sus deseos de separarse de la Corona Española”. Y luego agrega: “En los tiempos de la Colonia fueron

muchas las rebeliones de indios, mestizos y criollos contra el poder real, y el sentimiento de inquietud y zozobra fueron así permanentes”. (Historia del Perú, 1960).

De modo que el movimiento revolucionario en el Perú fue tan antiguo como la Conquista del Imperio o la rebelión de los propios conquistadores. El sentimiento nacionalista y los deseos de libertad existieron siempre. No fue de los últimos instantes que precedieron a las decisivas batallas que sellaron la independencia. Recurrimos nuevamente a la obra patriótica, imparcial y justa del gran historiador peruano don José de la Riva Agüero, cuando dice:

“No hay raza de los que habiten el territorio, ni hay época de los sucesos realizados en él, que puedan considerarse ajenos a nuestra idea de patria, y cuyo olvido o desprecio no enflaquezca y menoscabe el sentimiento nacional. El Perú que debemos estudiar y amar no es sólo el de ahora; muy imperfecto sería nuestro conocimiento y muy tibio nuestro amor, si no se dilataran en el ámbito de los tiempos pretéritos. Ni ha de producirse únicamente nuestro filial cariño a los sucesos de la centuria Republicana, porque la nacionalidad tiene orígenes más profundos y remotos que la declaración de la Independencia”.

Así se expresa el paladín de la Historia Nacional don José de la Riva Agüero, reclamando para el Perú una Historia que sea verdaderamente justa, veraz y completa.

El patriarca de las letras nacionales don Ricardo Palma, indignado por los que omiten la verdad o falsean la Historia decía a su vez:

“La Historia que desfigura, omite o aprecia los hechos que convienen o como convienen; la Historia que sólo se ajusta al espíritu de Escuela o de Bandería, no merece el nombre de tal”. (Prólogo a las Tradiciones Cusqueñas de C. Matto de Turner).

Que estas sentencias admonitivas del Maestro sirvan de acicate a quienes tienen la responsabilidad de escribir o de revisar las páginas de la Historia Nacional, porque son ellas fuente de inspiración permanente, crisol donde la juventud se forja cívicamente ante el altar de la Patria, cuya Historia debe ser cada vez más verídica, depurada y justa.

La historia, templo del recuerdo, y galería de Honor donde se perenniza el recuerdo y la memoria de los personajes más ilustres de una comunidad, es también ciencia que estudia la vida de los pueblos y las naciones a través del tiempo y de sus acontecimientos; por tanto, la Historia es susceptible de evolución y mejoramiento, como cualquier otra ciencia. Es perfectible.

Por eso, mientras no se rectifiquen los errores u omisiones y la Historia no sea la verídica expresión de los hechos tal como acontecieron en el patrio suelo, desde sus más remotos orígenes a nuestros días; mientras los historiadores no emprendan una auténtica revisión de los mínimos hechos, ciñéndolos a la verdad histórica, seguirán olvidados los más íclicos valores de nuestra nacionalidad como Juan de Espinoza Medrano, que a pesar de su gran talento y probada acción peruanista, no haya sido tomado en cuenta por los cronistas o historiadores de su tiempo, presumiblemente oficialistas, pero que su recuerdo y la fama de su ilustre nombre persiste en el tiempo y la tradición de su pueblo con caracteres de perennidad a través de su obra intelectual, señera e inmarcesible.

Tiempo a que la Patria debió rendirle el Homenaje que se le debe; y que las injusticias, si las hubo, se esclarezcan o que los errores de la Historia se rectifiquen. Un propósito de enmienda ante su memoria venerable será que ya no se cometan más injusticias con quienes fueron justos en la vida e hicieron, mucho por su patria, por su religión, su idioma y la cultura; y ese fue precisamente Juan de Espinoza Medrano.

Que se estudien mejor sus obras y se investigue más a fondo su inquieta y luminosa vida intelectual y cívica en las fuentes mismas de la Tradición y la Historia, agotando bibliotecas o “revolviendo archivos empolvados por el tiempo” como lo hiciera Clorinda Matto de Turner en su época. Esa es la misión histórica que corresponde a las generaciones verdaderamente nacionalistas, americanistas y revolucionarias, porque no hay revolución que no signifique reivindicación de derechos proscritos o reparación de injusticias consumadas.

Las actuales circunstancias preparatorias para la Celebración del Sesquicentenario de la Emancipación política del Perú es una oportunidad brillante para el debate esclarecedor y mejor conocimiento de los hechos que precedieron a la magna fecha de la Proclamación de la Independencia Nacional o de las épicas jornadas de Junín y de Ayacucho.

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, intelectual de línea y de arraigadas convicciones nacionalistas, que positivamente contribuyera a esa “evolución espiritual del pueblo y formación de la conciencia revolucionaria” mucho antes que los precursores del Siglo XVIII, merece el justiciero reconocimiento de la Patria y un lugar en la Historia compatible con su talento extraordinario y acción peruanista.

LUNAREJO ANTE LA HISTORIA

La Historia, sagrado templo del civismo, donde se glorifican el valor de los héroes o las virtudes de los santos; galería de Honor donde se perenniza el recuerdo y la memoria de los personajes más ilustres de un país, nada más ingrato e injusto, sin embargo, cuando valores insignes de la talla de JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, sigan en el más clamoroso de los olvidos, ignorado por muchos y hasta confundido con homónimos de su tiempo, que siendo menores en importancia, resultan en cambio, mayores de figuración.

En efecto, veamos lo que sobre uno de estos casos aclara el Dr. Luis Alberto Sánchez, en su libro de “LITERATURA PERUANA”.

“Si Pedro Espinosa de los Monteros, cura de Huancarama (Ayacucho – Andahuaylas) ha merecido mayor atención que la precisa, ello se debe a que Menéndez y Pelayo, Mendiburu, García Calderón y otros le confundieron con JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, el más insigne retórico del Siglo XVII y quien mejor ha defendido y exaltado a Góngora en nuestro idioma”.

Pero sin duda que estas confusiones venían desde mucho antes, cuando ya el Obispo del Cuzco, Mons. Mollinedo Angulo, sospechando la existencia de tales errores o confusiones con otro párroco del mismo nombre, informando al Rey de España en su carta de 15 de Marzo de 1677, recomendaba para una “Ración en la Catedral del Cuzco” nada menos que al Bachiller JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, de quien decía: “el sujeto más digno del Obispado y a quien no debía confundirse con el Párroco del mismo nombre, JUAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS, fallecido en Abancay y hacía doce años”.

Si esto ocurría en la lejanía de aquellos tiempos, mayor razón para que los posteriores, recogiendo tales errores o confusiones las transmitieran luego en sus trabajos y escritos.

Tenemos a la vista la reciente publicación intitulada “CUZCO MONUMENTAL” de la Editorial Rosas, del Cuzco 1967, que en su Pág. 216 dice textualmente:

“Entre los alumnos del Seminario de San Antonio de Abad de gloriosas tradiciones, figuran el Cardenal Alva y Astorga, el Obispo Varasco, el célebre Lunarejo JUAN ESPINOSA MEDRANO DE LOS MONTICOS, natural del pueblecito de Calcauso, Provincia de Antabamba, Juan Dávila Cartagena y otros mil que fueron a ceñir Mitra o a ocupar puestos eminentes en Quito, Madrid, etc.”

Todo está bien, pero eso de “los Monticos”, no será otro error que requiere una aclaración? Porque de no ser así, los errores seguirán y las injusticias también, en un momento en que ya debieran rectificarse definitivamente.

En algunos Impresos del Archivo Nacional, aparece más enrevesado el nombre del Autor como el siguiente: JUAN DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS MEDRANO, lo que es una total confusión.

Sobre el particular se han hecho los esclarecimientos necesarios, confirmándose que su nombre auténtico es simplemente JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, teniendo por único sobrenombre el de LUNAREJO; después ni “de los Montico”, ni “de los Monteros” que a tantas confusiones o errores dieron lugar a punto que en no pocos Diccionarios o Enciclopedias su nombre ya no figura, en cambio sí el de sus homónimos.

Pero lo que más incita a la curiosidad es que revisando ávidamente por lo sugestivo del tema “LA ELOCUENCIA SAGRADA EN EL PERÚ EN LOS SIGLOS XVII y XVIII”, discurso pronunciado por el R. Padre Rubén Vargas Ugarte en la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua, no hayamos encontrado, en medio de tantos personajes mencionados, ni una sola referencia sobre la participación del más esclarecido orador sacro del Siglo XVII, Dr. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, “el mayor exponente intelectual del Cuzco y de América Española”.

Tampoco figura su nombre en la HISTORIA GENERAL DEL VIRREYNATO PERUANO, última Edición – 1966, del mismo autor, siendo así que como Orador el Dr. Lunarejo fue comparado con Cicerón y como escritor no tuvo parangón, en su tiempo.

Entretanto, es interesante advertir que muchos de los personajes encomiados por el distinguido historiador y conferencista, le hayan testimoniado públicos homenajes de admiración al talento esclarecido del ilustre ausente Dr. Juan de Espinosa Medrano. Uno de ellos, el sabio limeño, Dn. PEDRO DE PERALTA Y BARNUEVO le dedica estos versos en su libro LIMA FUNDADA.

*“Dispón la admiración, para el que objeto
es de mi vaticinio esclarecido:
Del Helicón Peruano, alto discreto,
Apolo de sus Musas aplaudido:
Es Espinosa a cuyo fiel respeto,
las Ciencias tal tributo habrán rendido;
que el veloz ejercicio de estudiaras,
no comprenderlas, será sino imperarlas.*

Y podríamos citar muchos ejemplos más, pero bástenos con el que antecede para evidenciar lo importante que sería una pronta revisión de nuestra Historia, con la que seguramente se desenterrarían muchos valores olvidados como Espinosa Medrano y se conocería mejor la situación de cuantos otros que inmerecidamente están ocupando sitios de honor en la Historia Nacional.

Si no hace mucho, que el Vaticano romano, previo estudio de cada caso ha desubicado a tantos Beatos y Santos que por siglos ya estaban en los altares de la divinidad, por qué no adoptar igual saludable ejemplo con tantos héroes y personajes que acaso sin mayores méritos están ocupando los altares de la Patria, donde reemplazados por quienes están injustamente pretéritos, siendo ínclitos valores de nuestra nacionalidad.

“Son probidad ni justicia, no se hace patria”, decía don Abelardo Gamarra, reclamando imparcialidad y justicia para el mérito acreditado.

Y el patriarca de las letras nacionales, don Ricardo Palma ya dijo su palabra admonitiva para los que omiten la verdad o falsean la historia, así como don José de la Riva Agüero su reprobación condenatoria cuando dice: “Ya es tiempo que el Perú cuente con verdaderos historiadores que investiguen y desentierren a sus venerables antigüedades”, es decir, que descubran y los repongan a su verdadero sitio a los auténticos valores de la Historia, muchos de ellos inexplicablemente preteridos como la indestructible personalidad de Espinosa Medrano, que vive a despecho de la indiferencia de los siglos.

Pero ahí están sus obras que por él hablan y constituyen el mayor monumento a su memoria y la mejor historia de su vida ejemplar como intelectual y calificado líder del pensamiento nacionalista.

Ahí están igualmente los testimonios escritos de preclaros intelectuales de su época, dignos coetáneos suyos que como Fray Fulgencio Maldonado, Chantre de la Iglesia Catedral de Arequipa, el Obispo Mollinedo y Angulo, del Cuzco, el sabio limeño Pedro de Peralta y Barnuevo y tantas otras notabilidades le expresaran sin regateos el homenaje de su admiración y simpatía.

Citamos algunos testimonios como ejemplo de lo expuesto:

De Fray Fulgencio Maldonado, que opinando sobre el contenido del APOLOGÉTICO, decía:

“...Quién pudiera valiente defenderlos, conservarlos en sus sienes como el Doctor Juan de Espinosa Medrano, sujeto que (ayudado de perpetuas vigiliassu caudaloso ingenio) ha llegado a ser la admiración de su Patria? –Donde crio Dios más dilatados y copiosos los tesoros de la Tierra, depositó también los ingenios del Cielo”.– Arequipa 1661).

El Dr. Alfonso Bravo de Quiñones, visitador del Obispado del Cuzco, destacando la personalidad del Dr. Espinosa Medrano, diría a su vez:

“Felicidad suma es ver en esta corta patria un sujeto epílogo de muchas grandes” – Cuzco 1661.

Luego su discípulo y Capellán Real doctor Agustín Cortez de la Cruz añadía:

“No sólo en la erudición profana fue admirable, cuando en el estudio y aplicación de las sagradas letras y de los Santos Padres, fue insigne” – Madrid 1695.

Mientras que Diego de Loayza y Zárate le dedicaba al autor de APOLOGÉTICO las siguientes:

ESPINELAS

*Si como esta pluma hubiera
espadas en valentía,
como rendís a Faria
Presto Portugal se diera:
a Góngora de manera
defendéis jovial y serio
que en el Austral Hemisferio
con emulación de Apolo
os levantáis con su imperio.*

Hasta aquí las opiniones de sus coetáneos y hay muchas más. Veamos ahora lo que opinan críticos posteriores:

Don Manuel de Mendiburu, en su famoso “DICCIONARIO HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL PERÚ” – 1877, refiriéndose a Espinosa Medrano, escribe:

“Entre los brillantes ingenios del Siglo XVII, fue uno de los más sublimes y como tal alcanzó la admiración y alabanzas que le tributaron los hombres de letras”. “A él le deben mucho las letras en el Seminario del Cuzco y del Perú todo”.

Y la señora Clorinda Matto de Turner – 1887– agrega su obra ya citada:

“Espinosa Medrano es para nuestro país, antorcha de luz refulgente”, “es el Astro Rey en el cielo literario de América del Sur”.

Autores nacionales y extranjeros de renombre han destacado la jerarquía intelectual del Dr. Espinosa Medrano así como la influencia que ejerciera en la educación de su tiempo como profesor de Artes y Filosofía de la Juventud, habiendo contribuido positivamente a ese “cambio de las ideas y evolución espiritual del pueblo”, testimoniados por Rivera Agüero, Barreda y Laos y demás exponentes de la intelectualidad peruana.

El renombrado profesor universitario JAVIER PRADO Y UGARTECHE, en su discurso académico sobre “EL GENIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y DE LA LITERATURA” –1917– resalta a la expresión “vigorosa y brillante” de Espinosa Medrano en esa época de las “inteligencias encadenadas” y de la “literatura virreinal, huérfana de espontaneidad, de vigor y de belleza”, como acusa el ilustre tribuno, enalteciendo en cambio al ingenioso **APOLOGÉTICO** del que dijo era “un himno en prosa” con que Lunarejo “entonó la defensa del poeta español”.

Para el Dr. Raúl Porras Barrenechea, Juan de Espinosa Medrano es “el representante más calificado de la nueva tendencia literaria del Siglo XVII y el primer escritor en quechua que maneja con la misma galanura y facilidad que el castellano”.

Y el Dr. Luis Alberto Sánchez reitera: “es el retórico más insigne del Siglo XVII y quien mejor ha defendido y exaltado a Góngora en nuestro idioma”.

El Catedrático cuzqueño, Eulogio Tapia Olarte, refiriéndose a Espinosa Medrano, en su reciente estudio sobre “Cinco Autores Nacionales”, dice:

“La fecundidad rica y espontánea de su pensamiento, su memoria nutrida de universales lecturas, el brillo de su elocuencia y grandeza de sus ideas, le colmaron de fama y admiración creciente. Fue un portento de mentalidad, el más brillante de los oradores sacros, que con su saber eclipsó a todos los valores intelectuales de su época”.

A su vez el profesor sanmarquino Augusto Tamayo Vargas, crítico literario, anota en su obra ya citada:

“Juan de Espinosa Medrano, que pasó a la Historia con el apodo de ‘el Lunarejo’, a más del latín conocía bien griego y hebreo. Su castellano sería uno de los más refinados de su tiempo. Pronunció magníficos Sermones, llenos de penetrante sutileza y castizos giros adornados de elegantes tropos. Ya se ha dicho, que unía a una asombrosa erudición una profundidad de pensamientos, que hace irrefutable su lógica. La multitud se entusiasmaba ante su palabra y llenaba el templo hasta el atrio”. “LITERATURA PERUANA” – Lima.

Y el catedrático de la Universidad Católica Hno. Noé Zevallos, dice de Espinoza Medrano que “sin lugar a dudas es el más importante escritor de su tiempo” – Revista Universitaria N° 1 – 1960.

Por último, el reciente “DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DEL PERÚ” de la Editorial Mejía Baca –1967– arreglado bajo la dirección del escritor Alberto Tauro del Pino, en su parte pertinente a JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, dice:

“La fama de su elocuencia y sabiduría le hicieron acreedor a que se le compare con Tertuliano, Demóstenes, Crisóstomo, y la bella originalidad de su estilo, ha permitido que sus escritos fuesen juzgados como perlas”. “Es el más alto exponente del gongorismo en América, quizá el más cautivante escritor místico de la lengua española”.

Mayores testimonios ya no precisan para evidenciar la celebridad del distinguido clérigo peruano Dn. Juan de Espinosa Medrano, quien ha cumplido un rol trascendente en las múltiples facetas de su inquieta vida intelectual, luminosa y ejemplar.

Desde su humilde infancia, sobreponiéndose a los rigores de su adversidad buscó el camino de la superación destacando como el primero desde la escuelita parroquial de su pueblo. Más tarde, cuando tuvo la suerte de ocupar una beca en el Seminario, fue un alumno descolante de su clase, que no tardó en hacerse acreedor a la admiración y aplauso de sus condiscípulos y maestros.

Luego escaló peldaños en todos los grados eclesiásticos de la Catedral cuzqueña, resaltando como orador sublime, escritor cautivante y filósofo profundo, a la vez que decisivo impulsor de las ideas libertarias ante la prepotencia cada vez más despótica del Colonizador español.

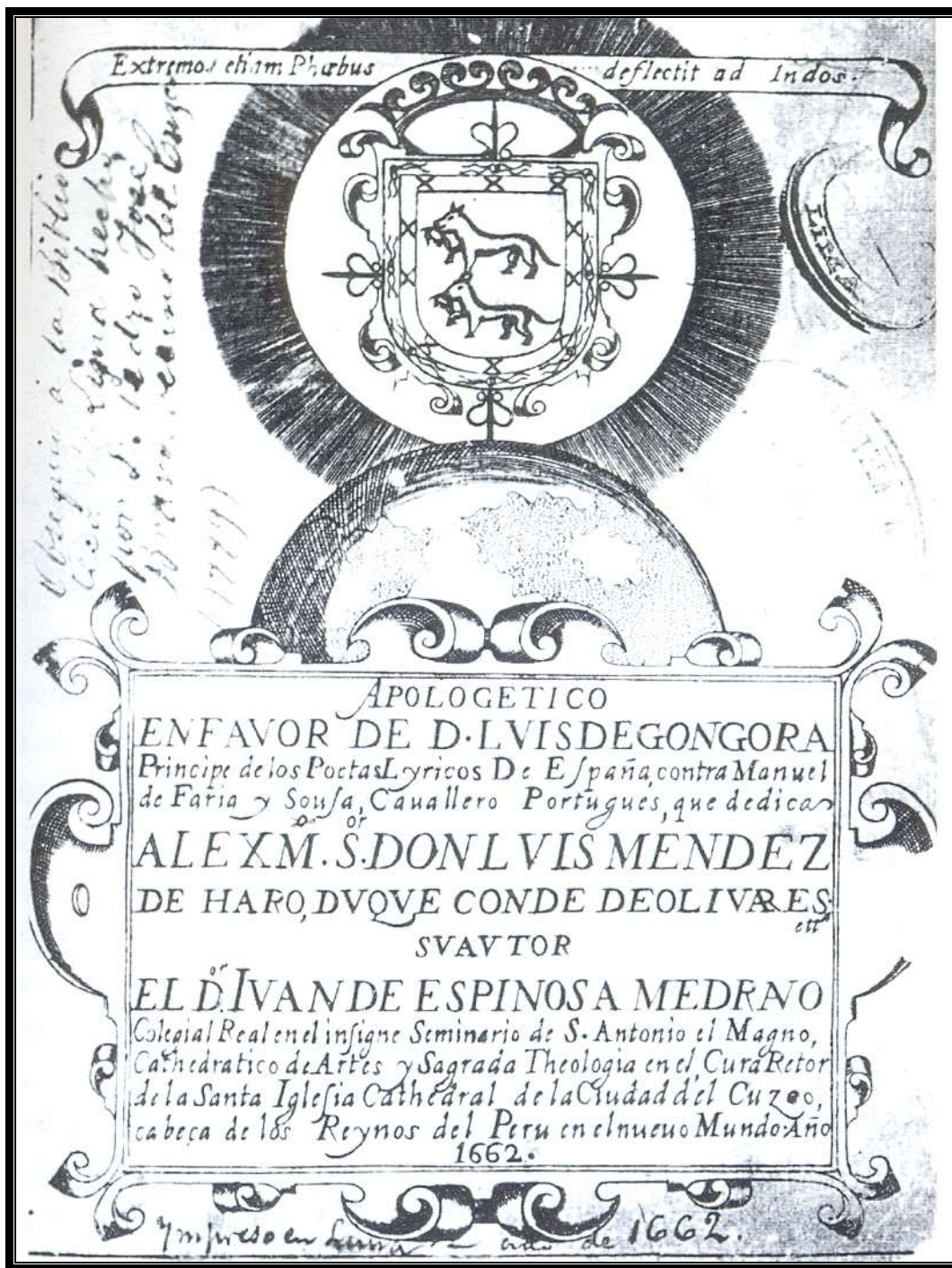
No empuñó el fusil ni la espada; pero rompió los mitos del temor y la humillación con el rayo luminoso de sus ideas y el poder convincente de su palabra, siendo entre los escritores del siglo XVII uno de los que más contribuyó a la obra precursora de la Emancipación Peruana.

LUNAREJO señaló el derrotero del pensamiento revolucionario de la juventud y la dignificación del hombre mediante la educación y la cultura.

Sin embargo, hoy algunos historiadores ya ni lo están mencionando como si el hecho de ignorarlo o no estudiarlo, culpa fuera de él para seguir eternamente olvidado.

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, indiscutible valor intelectual de una época de nuestra historia, fue también adalid del pensamiento nacionalista y de los ideales libertarios, espíritu superior de elevadas virtudes cristianas, “talento incomparable y sabiduría profundísima”, que no sintió más pasiones que las inspiradas por la fe, la verdad y la justicia.

Por su fecunda y promisoro vida intelectual y señera, por sus obras inmortales y su eminente acción nacionalista y americanista, reclamamos para el LUNAREJO un lugar en la Historia, pero que sea acorde con su fama y grandeza.



Fotocopia de la carátula interna de el "APOLOGÉTICO"

Primera Edición – Lima – 1662.

Único ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Lima, obsequio de su propietario

Dn. Pedro José Bravo, vecino del Cuzco, en 1889.



Carátula, un tanto raída, de la SEGUNDA EDICIÓN DE el "APOLOGÉTICO" en cuya obra se basó V. García Calderón para publicar la 3ra. Edición en París el año 1925.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIOS SOBRE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “LUNAREJO HIJO DE SUS OBRAS”

Bajo este rubro presentamos una breve semblanza de las tres clásicas obras que inmortalizaron a su autor: “el APOLOGÉTICO, LA NOVENA MARAVILLA y la PHILOSOPHIA THOMISTICA”, las mismas que como libros raros y de excepcional importancia bibliográfica, se encuentran celosamente guardadas en las Cajas de Seguridad de la Biblioteca Nacional junto con invalorable testimonios de nuestro patrimonio cultural e histórico.

EL APOLOGÉTICO, escrito en defensa del estilo literario de Góngora, a quien atacaran duramente sus detractores y especialmente el portugués don Manuel de Faria, es una de las obras literarias más famosas que haya escrito el Autor, “probablemente el año 1658”, como asevera la señora Clorinda Matto de Turner, en su obra citada. En tanto que Arturo Torres Rioseco, en su “ENSAYO DE LITERATURA LATINO AMERICANA” –1897– acota a su vez que “el Apologético debe haberse escrito antes de 1660, fue publicado en 1662 la primera edición en Lima, y por segunda vez también en Lima, el año 1695”.

Sin embargo, nuevas fuentes de información dan a conocer que “Espinosa Medrano escribió su APOLOGÉTICO cuando apenas tenía 22 años de edad”, según tácita expresión del escritor chileno Carlos Hamilton en su obra ya citada, y como dicho autor admite el año 1632 como la fecha de su nacimiento, quiere decir que la obra fue escrita en 1654, o sea muy anterior a las fechas mencionadas.

Pero si los autores no están de acuerdo en la fecha en que Lunarejo escribió su Apologético, al menos lo están en la fecha de su impresión, que fue el año 1662, la primera edición, nada menos que en la Imprenta de don Juan de Quevedo y Zárate, Lima. La segunda edición en la misma imprenta pero el año 1694. Así consta en sus originales que obran en los archivos de la Biblioteca Nacional.

Después tuvieron que transcurrir 230 años –desde la segunda edición– hasta que un acucioso investigador y amante de las letras nacionales, Dr. Ventura García Calderón, diplomático de carrera y con aficiones literarias, descubriendo que “los contemporáneos de Lunarejo no le habían apreciado debidamente este APOLOGÉTICO”, que él lo consideró “la más elegante prosa del Coloniaje peruano”, mandó imprimir por su cuenta la tercera edición, en París, el año 1925, en la Imprenta de la “Revista Hispánica”, basándose en la segunda edición de 1694, a la que solamente le modernizó ciertas palabras del castellano de entonces para hacerlas más accesibles al lector, como lo manifiesta él mismo al prolongar dicha edición.

Es evidente que la reaparición del APOLOGÉTICO, haya despertado un inusitado interés en los círculos intelectuales y centros de estudio del país, que se hizo necesaria una nueva reimpresión de la obra, la que también se efectuó en París, el año 1938 y bajo la dirección del mismo editor Ventura García Calderón, apareciendo esta vez el APOLOGÉTICO, en el Tomo V de la Colección “BIBLIOTECA CULTURA PERUANA”, que es la edición más difundida y completa de Literatura peruana, a través de la Historia en la que intervinieron figuras destacadas en el campo de las letras e Historia nacionales como Jorge Basadre, Horacio Urteaga, José de la Riva Agüero y otros, editándose esta colección de los 12 primeros tomos bajo los auspicios del entonces Presidente de la República General Oscar R. Benavides.

La primera edición del APOLOGÉTICO, esto es la de 1662, publicada estando aún en vida su autor, salió con una ardiente loa de las más relevantes personalidades de la época, tales como Fray Fulgencio Maldonado, Chantre de la Catedral de Arequipa; Fray Alonso Bravo de Paredes, Visitador del Obispado del Cuzco, Fray Juan Montalvo, Racionero de la Iglesia Metropolitana de Lima, y otras más a quienes se encomendó la revisión y estudio previo de la obra antes de su pase a la Imprenta. Todos ellos se manifestaron favorablemente y en términos muy elogiosos recomendaron su publicación. Pero no sólo estos personajes elogiaron la obra, sino centenares de discípulos y apasionados admiradores del autor, como Fray Diego de Loayza, Francisco Valverde, Bernabé Gascón y muchos más le expresaron fervientes dedicatorias, aplausos, espinelas, etc., de todos los que resumiremos algunos.

De esta edición, o sea la de 1662, queda apenas un solo ejemplar en la Caja Fuerte de la Biblioteca Nacional, y es el obsequio hecho a la “Biblioteca de Lima”, por su propietario don JOSÉ BRAVO, vecino del Cuzco, el año 1889. Consta dicha obra de 92 páginas, de mediano formato y escrito en un castellano cuya ortografía resulta un poco difícil para nuestra época, pero que la reproducción más exacta y meritoria sería la que se haga a base de esta primera edición, que es la auténtica, revisada y corregida por su mismo autor. Indudablemente que ésta sería la tarea impostergable del momento y verdaderamente útil y necesaria para mayor robustecimiento de la historia de la Cultura y orgullo de las letras nacionales.

El presente estudio contiene un breve resumen del APOLOGÉTICO, basado en la edición de 1938, que es la versión más generalizada y fácil de hallarlo en cualquier biblioteca del país.

En cuanto a la primera edición –la de 1662– que como hemos dicho apenas existe un ejemplar, presentamos, como una primicia, las fotocopias de sus dos primeras páginas, por su incuestionable importancia histórico-bibliográfica, y en las que constan el año, lugar y hasta la Imprenta donde fue editada.

El APOLOGÉTICO, al que considera Luis Alberto Sánchez, como “un alegato literario-filosófico de la más culta erudición castellana”, es la defensa que del poeta cordobés don Luis de Góngora, hace el genial escritor Juan de Espinosa Medrano, refutando las objeciones del portugués don Manuel de Faria, el más obstinado detractor de Góngora y de sus obras, principalmente **Las Soledades y Polifemo**.

Consiste el método del APOLOGÉTICO, en que el autor presenta primero las objeciones de Faria, que luego las analiza una por una, terminando por refutarlos totalmente. Las objeciones de Faria no resisten a los argumentos del APOLOGÉTICO.

Veamos a continuación el tenor y contenido del APOLOGÉTICO, precedido de los trámites de Autorización y Licencia respectivas.

Título completo de la obra tal como lo concibió el autor:

“EL APOLOGÉTICO EN FAVOR DE DON LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE, PRÍNCIPE DE LOS POETAS LÍRICOS DE ESPAÑA: CONTRA MANUEL DE FARIA Y SOUSA, CABALLERO PORTUGUÉS. QUE DEDICA AL EXMO. DON LUIS DE MÉNDEZ DE HARO, DUQUE CONDE DE OLIVARES. SU AUTOR EL DOCTOR JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, COLEGIAL REAL, EN EL INSIGNE SEMINARIO DE SAN ANTONIO EL MAGNO, CATEDRÁTICO DE ARTES Y SAGRADA TEOLOGÍA EN EL: CURA RECTOR DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DEL CUZCO, CABEZA DE LOS REYNOS DEL PERÚ EN EL NUEVO MUNDO”.

CENSURA del R.P. MIGUEL DE QUIÑONES, Regente de Estudios del Convento de N. P. San Francisco de la Ciudad del Cuzco.

“...he visto el APOLOGÉTICO escrito por el Doctor JUAN DE ESPINOSA MEDRANO y no hallo en él cosa contra nuestra Fe Católica porque es obra de un gran teólogo; ni contra las buenas costumbres porque las hace quien desde niño las ama. – Mucho sí de ingenio y letras, de tantas que con toda perfección profesa con mérito grande. – Responde a todas las objeciones de Faria con ingenio, elegancia y erudición. Y claro es que tiene ingenio para más elocuencia, pero es bastante índice de lo mucho que sabe... Yo no hallo alguna en esta obra que no merezca la impresión, muchas razones sí, porque todos lo esperan.

I esto es lo que siento – En este Convento de N.P. San Francisco. Cuzco, 10 de Junio de 1660. Firmado:

Fr. MIGUEL DE QUIÑONES

APROBACIÓN:

Del Doctor D. JUAN MONTALVO, Racionero de la Iglesia Metropolitana de los Reyes.

“.....I aunque es tan celebrado en las divinas y humanas letras que le adornan, I si bien la primera aprobación era suficiente para que la obra quedase acreditada, porque está tan colmada de erudiciones y conceptos que el que por su dicha la leyera, ha de ir advertido del concejo de Theodoreto, OPORTET TECTOREM PERSPICASEN ESSE.- I ya deseo la licencia que con justicia pide.- Ese es mi parecer.- Lima, Setiembre 20 de 1661.- Fdo. JUAN MONTALVO”.

LICENCIA DEL ORDINARIO:

El Provisor de Reyes etc.

Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado APOLOGÉTICO en favor de D. Luis de Góngora, por el Doctor JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, atento a que la aprobación dada por el señor Doctor Juan Montalvo, Racionero de la Iglesia Catedral, consta no tener impedimento. Dada en la ciudad de los Reyes, a 18 de Octubre de 1661 –Fdo. Doct. PEDRO VILLAGOMEZ... Tomás de Paredes– Notario Público.

LICENCIA

Concédesele la licencia que pide para que pueda imprimir el APOLOGÉTICO en favor de don Luis de Góngora, de que hizo demostración, constando tenerla del Ordinario.- Lima, 23 de diciembre del 1661- Fdo. HERRERA.-

EL APOLOGÉTICO

EN FAVOR DE DON LUIS DE GÓNGORA, PRÍNCIPE DE LOS POETAS LÍRICOS DE ESPAÑA Por JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

AL LECTOR:

“En la palestra nos ves (Lector mío, pero en palestra de entendimientos), pelease aquí entre estos límites, sin que pase el desidio a la voluntad. Hombre es de crédito mi Antagonista, que hace glorioso el triunfo la valentía del enemigo”.

“No te pido favorezcas este Apologético, porque no habrá hombre docto, a quien don Luis de Góngora no le haya merecido, el que mire con afección pía sus causas. Si eres lego, te ahorro el que me aplaudas, porque no quiero, y me excuso el que me lastimes, porque no siento. Tarde parece que salgo a esta empresa: pero vivimos muy lejos los Criollos, además que cuando Manuel de Faria pronunció su censura, Góngora era muerto; y yo no había nacido. Si alguien quisiere proseguir la batalla, la pluma me queda sana, y volveré sin temor al combate. Ya ves, cuan poco me va a defender a quien aún sus Paisanos desamparan; pero dicen, que es linaje de generosidad reñir las pependencias de los buenos”..... Dios te guarde:

I empieza la faena intelectual del coloso:

EL APOLOGÉTICO:

“Pensión de las luces del ingenio fue siempre, excitar envidias que muerdan; ignorancias que ladren. Iras entrañables delineó Alciato en el natural camino que al Orbe luminoso de la Luna, en la nocturna carrera de sus resplandores, rabiosa embiste, enfurecido ladra, más como ve su figura en el Celeste espejo retratada (dice el poeta) parécele, que traba rizas con su semejante; pero sordo a tan importunas voces prosigue el cándido Planeta el volante lucimiento de sus rayos:

**Et latrat, sed frustra agitur vox irrita ventis,
et peragit cursus surla Diana suos,.**

“Bien puede el ingenio docto brillar elevado en los cuernos de la Luna; que al desatino de la envidia poco le contenta lo ilustre, cuando le asombra lo soberano.

Bien dijo un discreto que no temía a los muy doctos, ni a los muy ignorantes en la censura; porque la generosidad de aquellos perdonaba y la confusión de éstos no ofendía. Los entreverados son los Bachilleres, mordaces y presumidos. Libre os Dios de quien con su poco de latín, leyó cuatro poetas, dos historiadores, un Cosmógrafo y medio Teólogo, que no le ha de quedar Autor que no “margene”; Poeta que no muerda; Escritor que no lastime. ¡Oh desventura de Gramáticos! que luego ve a apoderar de ellos la jactancia y la hinchazón ¡Estos hijos de la vanidad! que ya el notable escritor García de Loayza, sobre hombres de este linaje había dicho: “Estos son los Aristarcos, que con vara censoria se arrojan el Tribunal de todas las letras, Árbitros de toda Doctrina, Censores de todo estilo...”

“De don Luis de Góngora nadie dijo mal, sino o quien le envidia, o no le entiende: Si este último es culpa, pendencia tienen que reñir con el Sol muchos ciegos.”

Prosigue el Apologético replicando las objeciones de Faria sobre el empleo de Latinismos en el Castellano y de los hipérbatos o sínquesis que dicen son excesivos en las obras de Góngora, que pasan de 600, cuando los grandes poetas Dante, Petrarca, Tasso apenas alcanzaron hasta 12...

EL APOLOGÉTICO

“Demostración matemática se le ha de hacer a Faria convenciendo su error con evidencias más fáciles. Toda la munición de combatir consiste en la nimiedad de Hiperbatones, que en Góngora dice que redundan, y si en los grandes Poetas, así Latinos como Toscanos y Españoles, el Tropo, que cuando más no pasa de doce veces; repite don Luis más de seiscientos en tan pocos versos, no carece de deformidad tal exorbitancia. Discurso es éste, que con su primera apariencia pudiera persuadir los idiotas a esta barbaridad. Mas va de desengaño. **Hiperbaton**, según los Retóricos se define:

Est transansio cum verbum aut sententia ordine conmutator. Es un traspasamiento, en que, o la palabra, o la sentencia trueca su orden. Dije traspasamiento para estar al Castellano del divino Herrera.- Defínese aquí un género o especie subalterna, que en su altitud incluye cinco especies de Hipérbatos como enseña S. Isidoro de Hispalence:

La primera especie es **ANASTROFE**, que es trueco en el orden de prioridad, o posterioridad, que debían guardar dos dicciones, como *littora circum*, habiendo decir *circum littora*, y Garcilaso: En contra puestas del airado pecho pudiendo decir:

Puestas en contra del airado pecho.

La segunda es **HISTERON PROTERON**, que es conmutación del mismo orden entre dos sentencias...

La tercera es **PARENTESIS**, que es interposición de una sentencia en otra, la cual quitada, queda ileso el sentido.

La cuarta es **TMESIS**, que es una sección, o cortamiento de una dicción, por interposición de otras. Como en Virgilio:

Circum Dea fudit amicta, en vez de “*circumfudit*”.

La quinta es **SINQUESIS**, en que de todas partes se confunden las voces, de suerte que totalmente quede barajada la sentencia.

Estas son las especies de HIPERBATON, y en la locución poética, la que por antonomasia se nombra hipérbaton es la Tmesis, por ser la más rigurosa sección de todas. Usáronla los grandes Poetas, pocas veces por gracia, y los principiantes por puerilidad, y cuando niño me acuerdo de haber precipitado con furor este verso:

“Me subito fundit velocia carmina Dramus”

Más esto es juego, y en los varones grandes fuera desautoridad. Súfreselos empero pocas veces solo a la Poesía Latina y Griega. Y tengo observado lo que nadie reparó en Virgilio, Gigante mayor de la Poesía.

“Lo que frecuenta don Luis con felicidad notable no es Hipérbato ni Síntesis; sino una mera disposición de voces elegantes, que los Construyentes o Sintaxistas llaman colocación, estructura genuina del lenguaje Latino. El capital error, es decir, que estas transposiciones o colocaciones son Hipérbatos, que cuando más llegan a doce en los libros de los poetas latinos. Esto es ignorancia, pues no hay Poeta Latino, que acierte a hablar medio verso sin ellas: tanto que en cuanto dicen, escriben o en cuanto componen, están bullendo esos hipérbatos (si es que lo son) a millares y a cientos en cada plana”...

En cuanto al empleo de metáforas, contesta:

“Acaso no lo usaron los estrados de la oratoria, la verbosidad de los históricos, la enseñanza de los Padres, la gravedad de los Concilios? -Pero quien duda que habilitar el idioma Castellano a entrar en parte en los adornos de la grandeza latina no es atrevimiento ínclito, proeza ilustre?

Por ventura, el adornar el patrio dialecto con los atavíos de más excelente lenguaje, desviándola de la plática común, vulgar y rusticana, no es heroicidad loable?”

“Empresa difícil fue pues, no faltando aptitud en nuestra lengua para recibir este ornamento, desmayaron cuantos le acometieron dejando en tal o cual trasposición las lánguidas señas de su deseo, bien que generoso, mal afortunado, senda fue ésta, que por no verla no pisaron, o que aún viéndola, no hollaron por temerla.-

“Quién culpará a Góngora, que con tal valentía la supo aplicar a nuestra poesía, sino es quien apasionada no atiende a los elogios de la Patria y emprende deslucimientos del honor materno?

Decir Faria, que es yerro usar en nuestro idioma lo que es propio del latino, es error suyo, pues si eso es aliño de la poesía latina, no es tan inepta, baja o incapaz nuestra lengua, que desmerezca romper aquellas galas”.

“I tiénele respondido el regio cronista Ambrocio Morales diciendo de él y de otros: ‘Estos, con sus tan ciegas persuasiones piensan que todo lo que es elocuencia y estudio, y cuidado de bien decir es para la lengua Latina o Griega... que esto en Góngora es proeza valiente, audacia loable, hazaña heroica.

“La elocuencia Latina tiene mucho que aprender de la gongoriana, mucho que imitar de sus primores, mucho que admirar de su espíritu”.

“Cada rato lo experimentamos en los lances que ocurren en competencias de un mismo argumento. El de Polifemo, escribieron Homero en su Odisea, Virgilio en su Eneida y Ovidio en su Metamorfosis, pero ¿quién llegó a la eminencia de la musa castellana de don Luis? -Sólo éste parece que escribió el Polifemo, porque solo en su estilo llegó a ser gigante aquel Cíclope...”

Y más adelante, agrega el APOLOGÉTICO:

“También Faria ineptísimamente censura a Góngora de atrevimiento: no lo negamos”.

“Que atrevimiento fue envestir Atilio cortao el brazo diestro con solo el escudo, vibrando rayos de furor por los ojos con toda la mano de Nasilia hasta rendirla él solo. PERO FUE ARROJO ILUSTRE.- Atrevimiento fue acometer Aristómenes con todo un ejército, y matar cuatrocientos lacedonios de una mano; PERO FUE OSADÍA HERÓICA.- Atrevimiento fue prender el famoso Cortés al Emperador Moctesuma dentro de su misma Corte ceñido de innumerables bárbaros, PERO FUE AUDACIA LOABLE”.

“Atrevimiento fue conquistar Góngora frases nuevas, períodos exquisitos, metáforas peregrinas, PERO FUE INSIGNE ATREVIMIENTO, que no hubiera admirado el mundo hazañas grandes, ha no haber usado gigantes osadías.”

“En otra parte de su libro, Faria censura a Góngora el hecho de que algunas de sus obras hayan quedado inconclusas, y dice “sino, díganme sus devotos, por qué no acabó las SOLEDADES, PANEGIRICO y dos COMEDIAS, que tuvieron principio pero no tuvieron fin, ni aún medio; y el Polifemo acabado tiene poquísima traza...”

Y contesta el APOLOGÉTICO:

“El que don Luis no hubiese dado fin a las Soledades, Panegírico y algunas Comedias, no convence falta de caudal en aquel espíritu sino poca ambición de dar a la prensa sus escritos, lujuria de estos tiempos insaciable, ni arguye en hombres de aquel tamaño falta de capacidad...”

“Ni Virgilio acabó su Eneida, ni Lucano dio fin a su Farsalia, ni Claudiano concluyó su Rapto de Proserpina, ni Rosario su Franciada, ni muchos otros clarísimos varones; ni por eso perderán la corona, que sus gloriosas fatigas les ganaron. Pues del ingenio de Góngora se ha de presumir, que no acabase una comedia, porque no pudo, cuando no hay hoy zapatero de viejo en España, y aún en nuestras Indias, que no las escriba a docenas... **LO GRANDE NO ESTÁ EN LO MUCHO**”... **“NUNCA ES POCO LO BUENO**”... Por eso, ese imperfecto y sin acabar que dejó Góngora, fue mucho mejor admirado por el mundo erudito, que los otros acabados y bien sellados”. “No es el libro grande mejor por sus muchas hojas sino por lo que enseñan”. “Al árbol ha de apreciarse más por sus frutos y no por sus muchas ramas y hojas”. “Eso les quedó a los libros de Góngora: su linaje de árboles”.

Y prosigue el APOLOGÉTICO:

“Para la crítica de Faria no quedó Poeta, Comentador, ni Varón insigne, por favorecido que fuese de las Musas y la Fama, que no lastimare esta pluma. Faria llegó a equiparar la LUCIADA de Camoenes con el Evangelio de San Juan”. “Ni entiende, ni conoce las escrituras quien con profanas Poesías las pareo”. “Qué saben de los meridianos rayos del Cénit los nocturnos ojos del fúnebre Lechuso?... ¿Quién fuera el bárbaro que osase a hobrear el Sol con las tinieblas? La verdad con la mentira, la Divinidad con la Criatura, el trueno Evangélico con el pífano militar, la pluma del Espíritu Santo con los borrones de un mortal, en quien son barro el origen, pecado la herencia, mentira la naturaleza, ignorancia el caudal y vanidad su ser todo?... “Son las Escrituras emporio de la Verdad

increada, Sonido del Verbo Mental, que prorrumpió el entendimiento de Dios, Corazón del mismo Cristo, Abismo de la Sabiduría, Volcán del Espíritu Santo, Alma de la Iglesia, Epístolas soberanas entre Dios y los Hombres”.

“Estas son las Sagradas Escrituras comparadas por Faria con la Luciada de Camoenes... qué ignorancia atrevida”.

“En fin, en todas las materias yerra nuestro Faria harto más que Góngora en sus hipérbatos. Pudiéramos compilar un libro entero de sus desaciertos, pero bástenos conocerlo por gramático puro, mal filósofo, peor teólogo y pésimo escriturista...”

“Mal hizo Faria en soñarse un Homero, cuando es más fácil ser un buen historiador que poeta. Requieren los versos gran talento y elocuencia suma para su belleza y estimación. La historia de cualquier manera escrita deleita porque es humana curiosidad conocer noticias”. “Vemos que cuentos de viejas y fábulas de burla entretienen”.

“...pero a los hombres del tamaño de don Luis no se ha de calumniar si hay seso, sino cambiar las censuras en respeto”. “Esa es la distancia de los hombres grandes a los otros, porque de los que escriben con pocos aciertos, se entiende que por yerro acertaron algo, y de los que con muchos aciertos escriben, se entienden, o que nos hace entender, que se descuidaron, para enseñarnos que de menudencias no cuidan espíritus sublimes”. “Así pues, a quien mucho acertó no se le ha de ajar la veneración por tropiezos leves, porque a la humanidad no es posible la perfección y el yerro en ellos es menos de admirar que el acierto, y así la buena dicha consiste solo en errar menos... uno que otro...”.

“Esto debería hacer nuestro Faria (cuando los hipérbatos fueran yerro), y esto nuestros teólogos modernos, que en pendencias e impugnaciones de ajenos descuidos, nos gastan el papel, el tiempo y la vida misma, sin acordarse que mientras pelean, no nos han enseñado ni un átomo de verdad, ni dejándonos a la paciencia un átomo”.

Más adelante dice Faria: “...y peor sus secuaces, jamás serán razonables, ni sus orejas juiciosas y científicas; y el Ingenio (que ese no le negamos insigne) no coloca a nadie en el asiento de la verdadera gloria, yo venero a don Luis; y digo en que escribió antes de aquel capricho, es excelentísimo y casi invencible en muchas cosas, a lo menos en las burlas; y esto es, porque esas no constan de ciencia; sino de ingenio, y genio para ellas. Y si yo fuera enemigo de quien lo alaba por lo otro, no le deseara mayor mal, que haberle descubierto el juicio.

El APOLOGÉTICO responde:

“Imitar lo grande siempre fue tan difícil como deseado; mal se remeda lo soberano.- Por eso diría Aristóteles que abatió las plumas, la pintura y sofrenaron su osadía los pinceles en retratar el Arco celeste. Aquel nácar de los cielos, aquel Zafiro de las nubes, aquel verdor del Iris etéreo, aquel colorido celestial quizá por serlo, no se permiten traducir fielmente a la tabla, por más que Apeles encienda los carmines o sude los pinceles, Soli colores Iridis nom possunt fiere a pictoribus”.

“Muchos acometieron a la imitación de Góngora, y viciando sus versos, por alcanzar aquella alteza, ocasionaron a Faria a que dijese “Inficionaron peor que Góngora sus secuaces a España”. Confesamos que aquel peregrino ingenio tan soberanamente abstraído

del vulgo, fue inimitable, o se deja remedar poco, y con dificultad. Eso tiene lo único, eso tiene de estimable el Sol, que no admitir émulo feliz tolerando las competencias, es la valentía de lo singular”.

“Si os parece fácil imitar a Góngora, durará la presunción hasta la experiencia; pero estimaréis la hermosura de sus versos a costa de vuestra flaqueza y desengaño; así decía Plinio el menor, que entonces reconocía la sublimidad de los versos de Antonio, cuando él intentaba emularlos... Y eso ha sido la mayor de don Luis, escribir versos, que todos anhelan por imitarle; y nadie, o pocos arriban a conseguirlos”.

Joseph Pellicer dijo de Góngora: “Irritados (habla de los envidiosos) de Genio tan más allá de todos, que pudo, y supo mejorar el idioma castellano, enseñando rumbo entre la novedad misma docto, y grave con la imitación de Griegos y Latinos, conspiran contra él, y echando la culpa al estilo bien admitido de todos, y mal imitados de muchos, de cuanto los cansaba su ingenio se dio por ofendida la calumnia, se agravió la envidia”.

“Muchos imitaron la elocuencia de Cicerón, y muchos que no pudieron, dieron que reír a Quintiliano con dar a entender que ya le tenía imitado con solo largar “esse videatur” – Soñándose Cicerones porque iban remachando con un “**esse videatur**” una y otra cláusula”. “-Empresa ardua fue siempre lograr las semejanzas mediante las imitaciones- La vitalidad del genio propio es inalcanzable. Quintiliano dice tratando el punto: “Siempre se queda atrás, quien siempre trata de seguir, sin contar con la inspiración propia”.

“Así los imitadores del estilo de Góngora sólo acaban por marchitar sus esperanzas en el despeñadero... Ya que el estilo de Góngora, que de fuente se levanta, sublime y erige, que rematan sus cumbres en despeñadero, como decía Plinio, de la elocuencia eminente”.

“Porque no hay celsitud que no emparente con los amagos del precipicio. La de Góngora está tan cerca de él que, de su sublimidad al despeño, solo dejó un paso; quien le diera, primero se hará pedazos, que se le adelante...!”

“Desengañaos legos, desengañaos presumidos (aunque lo mismo sois presumidos que legos), y tenéis por notificado, que lo sumo, lo grande, lo superior de los Oradores o Poetas nunca se puede imitar como el ingenio, la inversión, el vigor, la facilidad y todo lo que no enseña el Arte. No me arguyáis, que os niego el imitar a los varones grandes, cuando no hay Escuela en que no se nos propongan ejemplares para eso. Porque aquí solo os distingo dos porciones en el estilo: una, hija de la Naturaleza, que no se alcanza; y otra, parto del Arte, que se consigue.”

“Así os lo enseñan juicios grandes. Tienen los dechados un no sé qué de natural gracia, y hermosura, un cierto donaire incito (como dice Alicarnaso) Quod ómnibus archilipys excenplaribus naturalis quedan venustas e gratia conveniat... Y aunque la copia haya llegado a la suma excelencia de la imitación, jamás deja de traslucírsele lo contraecho de la afectación desairada.”

El estilo de don Luis solo puede ser suyo, en él es afición; en otro máscara. Siempre le veneramos, nunca presumimos imitarle”. “Aún de aquellos cuatro Divinos Animales, que tan lúcidamente volátiles tiraban la carroza de Dios, con ser que todos volaban pobladas de alas y esgrimiendo plumas, reparó el profeta, que el Águila sobresalía remontada encima de los demás. Et facies Aquilae desuper ipsorum quatuor. Y era que aunque todas batían

plumas, eran nacidas las del Águila; y las del Novillo advenedizas. Mucho volaban el hombre, el León, el Buey con sus alas; pero eran prestadas, y cedían ventajas a las nativas; y apostar un Buey por emplumado que esté con un Águila al vuelo, solo es colocarla sobre su cabeza, a que remontada le enseñe, no ser lo mismo arrastrar flemáticamente la reja por el barbecho, que aventar con velocidad el plumaje por las nubes-. Por eso llamaría (claro está) Lope de Vega, Icaros a los imitadores de Góngora, porque siendo contra-hechas las alas de su osadía, es preciso ser arriesgado el vuelo de emulación. Alábale primero, y luego dice que sus imitadores son los que han menester las defensas, que por don Luis, se hacen ostentosas:

*Claro cisne del Betis, que sonoro
y grave ennobleciste el instrumento
más dulce, que ilustró músico acento
bañado en Ámbar puro de arco de oro.*

*A ti la lira, a ti el Castalio Coro
debe su honor, su fama y su ornamento,
único al siglo, y a la envidia exento
vencida, sino muda en tu decoro.*

*Los que por tu defensa escriben sumas
propias ostentaciones solicitan,
dando a tu inmenso Mar viles espumas.*

*Los Icaros defiendan, que te imitan,
que como acercan a tu Sol las plumas
de tu divina Luz se precipitan.*

LOPE DE VEGA

Y prosigue el APOLOGÉTICO:

“Es forzoso el precipicio, siempre que tratare de volar quien no ha nacido pájaro: que no bastan plumas para el vuelo, pues aunque de ellas se hacen las alas; también los plumeros.”

“Basta esto de lo que Faria mentó diciendo: ‘Peor sus secuaces’ lo demás es mera pugnacidad sin fuerzas ni fundamento. Dice, serán los versos de Góngora gustosos en parte, pero no las orejas juiciosas y científicas. A que decimos, que conocemos muchas de hombres más doctos que él, que no solo se deleitan mucho con su armonía sino que recomienden con veneración. -Dice que también él venera, pero esto es hipocresía, cuando constan sus vejaciones. Llámale casi invencible en lo que escribió antes de aquel capricho, y el capricho es Hipérbaton! ¿Mas, cómo le venera quien así lo desacredita?... o, ¿cómo le vitupera quien tanto dice que lo respeta? -Delira la envidia, titubea el odio, confunde contrariedades la iniquidad. Importa un ardite lo venere o no lo venere, lo precie o lo

desestime, porque la Musa de Góngora es de la complexión de la Virgiliana, en que ni crece con los elogios, ni con los vituperios mengua.

Y llegando ya a su término dice el APOLOGÉTICO:

“Cese aquí la pluma, cese ya el celo de sacudir calumnias, de persuadir escarmientos. Sépase la mordacidad que de la Serpiente fue célebre símbolo de la Ciencia, quizá porque (aunque) la erudición yace simplemente enroscada entre las flores de su inocencia, talvez pisada de grosero pie fue áspid que espeluce las escamas, que muña el silbo, que vibre la lengua, que clave los colmillos y torne los antídotos en veneno.

“No queremos obviar muchos desaciertos que pudiéramos en todas las obras de Faria, por ser bajeza acechar ajenos yerros, cuando tan de cosecha los tiene el caudal de los mortales”.

Si algunos notamos arriba, pasen a pesar de nuestra modestia, ya porque la verdad provocada se venga con acerbidad. A pesar digo de nuestra modestia, porque aún en quien merece la invención, no es valentía ensangrentar el ingenio: ¿Qué será en quien tantas coronas merece como el de don Luis de Góngora?... Si fue culpa de Hipébaton, descuéntese por sus muchos primores. Además que es hazaña poco hidalga por cuatro cáscaras de palabras, o por tal descuido, que humanamente se desliza, zaherir a los hombres grandes, arriesgando su nombre y fama a los peligros del descrédito.

Y concluye:

“Viva pues el culto y floridísimo Góngora, viva a pesar de las envidias. **“Rumpantur E. ilia Cedro”**. Viva esta rara Ave, cuya pluma en altísimos vuelos remontada, no nos deja columbrar si es Cisne de la Armonía de las Musas, o si es Águila de todas las luces de Apolo, o es Fénix de todos los aromas de la erudición... Salve tú, Divino Poeta, Espíritu bizarro, Cisne dulcísimo. Vive a pesar de la emulación: pues duras a despecho de la mortalidad. Coronen el sagrado mármol de tus cenizas los más hermosos lirios del Helicón. **“Manibus date lilia plenis”**. Descansen tus gloriosas Manes de serenísimas Claridades, sirvan a tus huesos de túmulo ambas cumbres del Parnaso, de Antorchas todo el esplendor de los Astros, de lágrimas todas las ondas de Aganipe, de epitafio la Fama, de teatro el Orbe, de triunfo la Muerte, de reposo la Eternidad-Dixi.

LAUS DEO

Así termina el Apologético, obra cumbre de la literatura hispanoamericana del Siglo XVII y uno de los mayores exponentes de la prosa castellana, de todos los tiempos, a la que García Calderón considera “la más tersa y acicalada prosa del Coloniaje peruano; y Luis Alberto Sánchez: Un alegato literario-filosófico de la más culta erudición castellana”.

Eso es el APOLOGÉTICO en opinión de los más acreditados escritores que lo estudiaron; y su Autor, “el escritor -sin lugar a dudas- más importante de su tiempo”. (Noé Zevallos – Rey. Universitaria).

Y para concluir, transcribimos algunos párrafos del Discurso Académico pronunciado por el insigne maestro universitario Dr. JAVIER PRADO UGARTECHE, con motivo de la

inauguración de la Academia Peruana, correspondiente de la Real Española de la Lengua, el 8 de diciembre de 1917, en el que enalteciendo los valores intelectuales del Virreynato peruano, entre ellos a Espinosa Medrano y su obra el Apologético, dice:

“La lengua castellana no nació simple y uniforme en una sola cuna, sino que desde muy remotos y oscuros orígenes, mezcláronse en ella hablas diversas, hoy inmóviles y petrificadas, pero cuyas huellas subterráneas en el lenguaje, han quedado impresas con tal energía, que los eruditos, a través de los siglos, continúan, con fervoroso celo, anotando sus marcas y discutiendo recónditos y fecundos misterios en la formación del idioma español...”

“...La literatura en el Virreynato, literatura civil y oficial, la de las recepciones y exequias de los Virreyes, de nacimientos y matrimonios de príncipes, discursos de Universidad, elogios, certámenes y festejos, disertaciones jurídicas y morales, producciones inagotables, en prosa y en verso, que llevan la marca -de una inteligencia encadenada y de una literatura erudita y cortesana, huérfana de espontaneidad, de vigor y belleza”...

“Florecieron sin embargo en el Virreynato de aquella época, hombres de alto talento y sabiduría. El primer cosmógrafo que tuvo las Indias fue el gran matemático limeño Dr. Francisco Ruiz Lozano, cuyas observaciones del Cometa aparecido en 1660, representa el primer trabajo astronómico realizado en Sudamérica, anterior al reconocimiento hecho del mismo cometa por los sabios de Europa”.

“Otros peruanos, como Juan Pérez de Menacho, de esclarecido linaje, y que gozó de tanta fama de teólogo; alonso de Peñafiel, teólogo catedrático de San Marcos... el célebre Canónigo cuzqueño, don Juan de Espinosa Medrano, llamado el Lunarejo, teólogo, erudito y literato insigne en el Siglo XVII.”

“Góngora y su escuela debían reinar en la Colonia Culterana, que cerrados otros horizontes, se desbordaba en el culto por la forma, por sus suntuosas pompas externas propias de espíritu subyugado, pero dado a las grandezas y a las opulencias”.

“Y así como el pensamiento y la cultura de la Edad Media se encarnaron de la escolástica, fue en el gongorismo, donde la literatura del Virreynato colocó entonces sus pensamientos y su emoción”...

“Y la Colonia, llevado por impulso irresistible del designio, llegó a producir un gran himno en prosa, expresión fiel del sentimiento y del culto de su alma, de la exaltación de su fe y de su evangelio intelectual. Ese himno fue la APOLOGÉTICA en favor de don Luis de GÓNGORA, Príncipe de los Poetas Líricos de España, de don JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, que entonó la defensa y elogio del poeta español, alma de la Colonia Culterana, aclamando a su maestro en estos términos:

“Salve tú, divino poeta, espíritu bizarro, Cisne dulcísimo. Vive a pesar de la emulación, pues duras a despecho de la mortalidad. Coronen el sagrado mármol de tus cenizas, los más hermosos lirios del Helicón...”

“A través del homenaje al maestro amado, hay sin embargo en Espinosa Medrano, una fuerza, un vigor y un brillo que salvan a su ingenio y a sus obras de la miseria general de las producciones contemporáneas”.

Tal es la recia personalidad intelectual de Juan de Espinosa Medrano en la autorizada opinión del profesor universitario Javier Prado y Ugarteche, uno de los mayores exponentes del pensamiento demo liberal de los albores de nuestro siglo.

En su pluma cobra el APOLOGÉTICO una nueva dimensión de trascendencia y originalidad como “el himno del alma popular” con que Lunarejo “entonó la defensa del poeta”.

Fin del APOLOGÉTICO.

LA NOVENA MARAVILLA

Colección de treinta Sermones y Panegíricos pronunciados por el célebre orador sacro del Virreynato peruano, Dr. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, los que a su muerte fueron recopilados por sus discípulos y publicado bajo el título de la NOVENA MARAVILLA, en Madrid – 1695.

El nombre dado a la obra corresponde a la jerarquía intelectual que representa por su profundidad filosófica, belleza literaria y admirable dialéctica en la difícil explicación de los Misterios de la Fe, por todo lo que sus admiradores, no sin razón lo llamaron, al Dr. Lunarejo, el “Tomás de América”.

Uno de sus discípulos, el Capellán Real don Agustín Cortez de la Cruz –justo es resaltarlo– fue quien corrió con las gestiones y trámites de autorización y gastos de impresión, sufragados por el Tesoro Real con el privilegio de que dichos Sermones fuesen predicados hasta por diez años en los Reynos de España. El mismo discípulo hizo la presentación de la obra y Prólogo, así como la Dedicatoria a la Orden de los Predicadores de Santo Domingo, en documentos que hoy constituyen verdaderos testimonios bibliográficos sobre la vida y obras del ilustre predicador.

Ofrecemos asimismo un resumen de la Censura a cargo del Padre Dominico Fray IGNACIO QUEZADA, Procurador general de Quito y Nueva Granada, quien considera a la NOVENA MARAVILLA como “el Libro de las Maravillas” por “lo maravilloso de su ingenio, lo admirable de su doctitud y magisterio”, clasificando los Sermones en tres categorías como veremos más adelante.

Una advertencia del prologuista, en una extensa nota final, refiriéndose a la exactitud con que fueron publicados los discursos del Orador en la NOVENA MARAVILLA, dice:

“Siendo esta obra póstuma, no pudo su autor perfeccionarla, por lo que en respeto a tan singular obra y a su autor, se publican tal como fueron hallados sus borradores”.

Y es lo propio que hacemos ahora al tratar de ofrecer un trabajo que sea lo más objetivo posible y ceñido estrictamente a sus textos originales, sin mayores modificaciones, salvo ciertos casos de la Ortografía de aquel Siglo para que la obra responda a su fin primordialmente esclarecedor y de aporte de nuevos testimonios con pruebas fotostáticas y transcripciones auténticas.

Por lo demás, ya el prologuista de la obra, don Agustín Cortéz De la Cruz, con esa pluma autorizada de quien fuera nada menos que discípulo del autor y alumno del Seminario, nos ha proporcionado las noticias más frescas y las más reales y fehacientes por haberlas conocido y experimentado personalmente.

Entonces, muy probable es que el “PRÓLOGO PARA LOS AFICIONADOS DEL AUTOR” que aparecen en la Novena Maravilla, sea uno de los primeros documentos bibliográficos escritos sobre Juan de Espinosa Medrano, y el autor del prólogo, su primer biógrafo, porque en su informe se basaron posteriores biógrafos como Toribio Medina, Mendiburu, Clorinda Matto de Turner y otros.

El dicho Prólogo se dice de Lunarejo que fue “Hijo de sus obras”, “sujeto de habilidades inauditas, de talento incomparable y de sabiduría profundísima”.

Adviértase que nada menciona acerca de sus padres ni de su humildad de origen, concretándose a resaltar sus méritos personales, desde sus menores años que siendo alumno del Seminario a los 12 años, “ya era famoso compositor, a los 14 gran latino y a los 16 catedrático de Artes y Filosofía”. Luego se refiere a sus éxitos intelectuales como orador extraordinario, sabio de conocimientos notables, que cual oráculo viviente absolvía las cuestiones más difíciles, a quien “Dios le premiara con darle muy buena muerte, y que su vida, por no haber pasado los 60 años fue corta vita para tanto Fénix”, como dice el prologuista.

Indudablemente que estos documentos constituyen invalorable fuentes bibliográficas sobre la vida y obras del célebre Lunarejo; por lo que como una contribución positiva a la inquietud investigadora de los estudiosos, reproducimos tales documentos, si bien no en su totalidad pero sí lo fundamental y necesario como para que el lector pueda enterarse de su indiscutible importancia histórico- bibliográfica.

Una ligera revisión de estos documentos y mejor si fuera del texto íntegro de LA NOVENA MARAVILLA, así como de sus obras escritas en latín, principalmente su PHILOSOPHIA THOMISTICA, **nos darán otra idea más exacta y distinta** de lo que hasta hoy teníamos del Lunarejo, cuya fama y grandeza cobra nueva dimensión y mayor importancia a medida que se escudriñan sus obras y se esclarecen sus ideas.

Pues ya no sólo se trata del “escritor de elegante pluma” reconocido en su Apologético, o el “Orador sublime” con que se immortalizará por sus famosos Sermones y Panegíricos, sino que ahora el Dr. Espinosa Medrano está considerado entre los más notables filósofos de su tiempo, ya que supo parangonarse a los mayores filósofos y teólogos del Viejo Mundo, a cuya ilustre consideración expuso su monumental “PHILOSOPHIA THOMISTICA” cuyos argumentos no fueron contestados –según lo manifestó el propio autor– demostrando así que también en AMÉRICA habían filósofos de tanta o mayor jerarquía que en la culta Europa.

Así quedó probado, que el célebre calcausino, Juan de Espinosa Medrano, no sólo fue un valor intelectual de su patria, sino exponente del pensamiento filosófico de América, genuino defensor de sus prestigios intelectuales y madurez especulativa a que habían llegado los americanos de su poca. (Redmon y Zevallos, profesores universitarios – Lima, 1971).

Por eso, nada más urgente y preciso en las actuales circunstancias, que la difusión y mejor acontecimiento de sus obras y escritos, porque la misma Historia para la necesaria rectificación de sus errores u omisiones con relación a Juan de Espinosa Medrano, requiere el testimonio de mayores y nuevas fuentes de información.

A continuación, transcribimos algunos documentos importantes que aparecen en la NOVENA MARAVILLA como la Presentación y Dedicatoria de la obra a la Orden de Predicadores de Santo Domingo, a cargo del Capellán Real Dr. Agustín Cortez De la Cruz, el “Prólogo para los Aficionados del Autor” del mismo, la Censura y aprobación, a cargo de Fray Ignacio Quezada; algunas páginas de la obra misma en fotocopias auténticas y resúmenes de algunos sermones de los treinta que contiene la obra:

(Presentación de la obra La Novena Maravilla y su dedicatoria al Gran Padre Santo DOMINGO, Capellán Real Dr. Agustín Cortez De la Cruz).

*A LA VENERABLE
INCLITA Y SAGRADA RELIGIÓN
DE EL GRAN PATRIARCA Y SOL DE LA IGLESIA
SANTO DOMINGO.
MAESTRA DE AMBOS MUDOS
Y FIRMAMENTO ILUSTRE DE LA
RELIGIÓN CATÓLICA*

OFRECER a Varones Sabios, a Héroes discretos dádivas de Entendimiento, aunque hoy parezca efecto de la voluntad, no es sino tributo debido a su enseñanza. Consagrar a vuestras Aras (Inclita propagación de Guzmanes) este libro verdaderamente de Oro, más deuda que lisonja, y más que obligación axcecitiva, es dádiva del respeto, que tanto oro de elocuencia le debía arrebatarse dulcemente menos que tanto soberano Imán: MAGNOS MAGNA DECENT. Para los grandes se hicieron grandes cosas. Las obras de un Predicador tan egregio, a quién le habrían de ofrecer, ¿sino a la Orden de tanto egregio Predicador?

Del Fénix, cuentan que luego que resucita entre las funerales pavesas, parte volando, no menos que a la Casa, o Ciudad del Sol, a consagrar en manos de sus sacerdotes el antiguo despojo de sus plumas.

**Pesque leus auras Hyperionis Vrbe potitus,
Ante fores facras Hyperionis aede reponit**

No hay quien no conozca al Doctor de Aquino por Fénix de los Ingenios y Fénix, que en tantos hijos de su Doctrina se admira multiplicado. Uno de ellos fue el señor Arcediano Dr. Juan de Espinosa Medrano, que habiéndose criado en la Arabia feliz de el siempre Grande Antonio, acreditó que era alumno del Divino Thomas, en lo erudito, en lo elocuente, en lo sabio y en ser tan sagradamente amartelado suyo, sin pausar hora, por donde vino ha hacerse otro nuevo Thomas de este nuevo Mundo. Y era forzoso que lo fuese; porque si cuando el entendimiento piensa en un León, León se torna, según le pareció al filósofo: Intellectus intelligens, fit. Leo. Así es el Doctor amante, como todo era entender en el Gran Fénix de Aquino, que mucho se hubiese transformado en Theologo Fénix, con quien puede el Occidente honrarse mejor, que allá al Oriente con su Paxaro, mucho más mentido, cuanto más mentado: “Orientis Alitem de fingularitat famosum”, que dijo Tertuliano. Pero (¡qué lástima!) cuanto más florecían sus plumas, remontándose en esperanzas, de dar mayores frutos, cortó la Parca el estambre de sus lucimientos, atájole el heroico vuelo, convirtiendo en cenizas todos sus esplendores. Harto de llorar las Musas,

lamentándole no poco las Ciencias todas. Más hoy, que de las cenizas y el olvido vuelve a renacer sus escritos, salga en buena hora a volar por todo el Mundo con las flamantes alas de su Fama. ¿Pero a dónde se endereza? ¿Y dónde se dirige primero? ¿A dónde debía ser, sino a la Casa del Sol Domingo, Solar de Antorchas y República de Luceros? –Pero... esta breve postulación de vuestro patrocinio, no es Panegyrico de vuestra grandeza, como porque el intentarlo fuera atreverse a contar los rayos del Sol, o querer encarcelar en una breve concha todas las hondas del piélagos. –Pero no callaré el desvelo con que aquel insigne Orador estudiaba al Ángel Maestro, el empeño con que le defendía, el respeto con que le veneraba. No faltaré en silencio la observancia y el amor que le debió la Real Casa de Domingo, pues para parecer uno de sus hijos, no le faltaba más que lo exterior del hábito blanquinegro... sirvan de executoria a su amor, y de recuerdo a vuestra gratitud aquellos renglones de oro que en uno de los tres Panegyricos valientes, que predicó al Ángel Tomás, dijo de esta manera: “Si, Thomas, es el Maestro Universal de la Iglesia de Dios, ¿qué se dirá de la Religión Dominicana, que le mereció por discípulo? Dírase que son los Maestros del Mundo, el Sol de Orbe, el Abismo de las Ciencias, el Océano de la Doctrina, el Piélagos de la Verdad, la armonía más leal, donde la militante Iglesia embraza la rodela y empuña el acero contra las puertas del infierno”, etc.

Recibid pues, benévolos; y si cuando vivía, corrió vuestro lucimiento por su cuenta, corra desde hoy por vuestra cuenta su lucimiento y su defensa. Así lo espero de vuestra generosidad para honor de la Militante Iglesia. Cuzco, 1963 – Maestro Agustín Cortez de la Cruz.

CENSURA Y APROBACIÓN DEL M.R.P.M. FRAY IGNACIO DE QUEZADA, PROCURADOR GENERAL DE LAS PROVINCIAS DE QUITO Y DEL NUEVO REYNO DE GRANADA... PADRE GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES...

“Por Comisión del Señor Licenciado don Alonso Portillo y Carlos, Vicario de esta Corte de Madrid, y su Partido, he leído este libro intitulado: NOVENA MARAVILLA, NUEVAMENTE HALLADA en LOS PANEGIRICOS SAGRADOS, que con aplauso general dijo en varias festividades el Doctor don Juan de Espinosa Medrano, Primer Canónigo Magistral y después Tesorero, Chantre y últimamente Arcediano, que fue dignamente de la Santa Iglesia Catedral del Cuzco, en los Reynos del Perú.

Apenas di principio a su lección, deseoso de registrar esta nueva Maravilla, cuando descubrí en ella tal elegancia, tanta dulzura en su estilo el genio, que sin poder contenerme, llevado de esta suavidad, me apliqué a este deleitoso asunto, de modo, que puedo asegurar lo de Séneca a su amigo Lucilo: Blanditur ipse Vt procederem. longius: tantaque dulcedine metenuit, Vt traxit, Vt illum, fine Vlla dilatione, perlegerem.

Y habiéndole registrado con la debida atención, he hallado que el título que se le da de Maravilla, es por muchos títulos debido y ajustado a la obra de este libro, que viene a ser el Libro de las Maravillas, o la Maravilla de los Libros; ya, porque su autor manifiesta bien lo maravilloso de su ingenio, lo admirable de su doctitud, haciendo de este Volumen una sabia ostentación de su caudal en todas Teologías en todo género de erudición, y noticias con superior y admirable magisterio.

Y también con la ingeniosa unión, que de diversas Maravillas hace, ofreciéndolas compendiadas aquí en 3 órdenes de Panegyricos al buen gusto de los Oradores.

Unos son pertenecientes a Cristo, Bien Nuestro en sus Sagrados Mysterios, especialmente en el Misterio del Angustísimo Sacramento del Altar.

En el segundo orden, están los Panegíricos a la Dignísima y Santísima Madre de Dios. María Santísima de Cielos y Tierra.

El tercer orden de Panegiricos pertenecen a diversos Santos y Padres de la Iglesia, que los dirige con iguales talentos de ingenio y literatura a la glorificación y magnificencia de Dios Omnipotente, sobre todo cuando trata de las verdades de la Religión Thomistica donde cada artículo es un Milagro y cada conclusión una Maravilla.

Bien podemos decir, de este Libro NOVENA MARAVILLA, ser un maravilloso piélagó de Maravillas Thomisticas, de Milagros Angélicos, para que así se desempeñe lo sublime de su maravilloso ingenio.

De todo lo hasta aquí discurrido se sigue bien a nuestro intento que, comprendiendo este libro en sí todas las Maravillas de Dios, reducidas a las tres clases de Panegyricos que quedan referidas, merece con muy justos títulos, el título que se le da de Maravilla. Especialmente sí se atiende a la maravillosa disposición y rigurosa puntualidad con que se ven aquí ejecutadas todas las calidades del Arte Predicatorio.

De modo que esta maravillosa disposición, debido al ingenioso desvelo y erudición de su autor, viene a ser este libro para todos igualmente útil y provechoso.

Y viene a ser también este ingenio digno de enumerarlo por Maravilla entre los maravillosos ingenios del Perú; pues por este se hace manifestación con muy cumplido desempeño, que este opulentísimo imperio es más rico por los ingenios que en sus amenos y apacibles países produce que, por el oro, la plata y demás tesoros que en sus venas cría.

De este ofir de tan encarecido precio y excelencia, pudiera el Perú y América toda llenar las Bibliotecas de la Europa, con mayor afluencia, con más excesiva abundancia, que ha llenado sus reinos de tesoros y opulencias, si la penuria de impresiones no le embargara esta gloria, malográndole gran copia de raros y prodigiosos ingenios, que a mil clases florecen de ordinario en ese nuevo orbe.

A esta común desgracia que padecen los sujetos indianos, concurre otra, que pone en más infeliz estado su suerte desgraciada, y es experimentar regularmente menos atendidos para el premio sus méritos, cuando bien reconocidas sus circunstancias, debía graduarlas en primer lugar la atención, de aquí se origina, tal vez en uno u otro algún descaecimiento, no del vulgar error introducido, aún en lo muy extendido de Europa.

Tantas razones que le granjean a este ingenio el título de Milagro o Maravilla entre los ingenios del Perú...

Por lo cual, y porque todos los Sermones de este libro (que hemos reducido a las tres series referidos), van arregladas a las infalibles verdades de nuestra Santa Fe Católica como también ordenados con celo y piedad a la corrección de los vicios, a la enseñanza de las buenas costumbres y mayor aumento de la devoción cristiana, siendo ser digno de la licencia que se pretende, para que cuanto antes se le dé a la prensa.

Dada a esta Hospedería de Madrid, del Sagrado Orden de Predicadores, a 15 de agosto, día de la Asunción Gloriosa de María Santísima, Reyna de Cielos y Tierra, año de 1693.

–Fr. IGNACIO QUEZADA
Maestro ex-Prov, Diff y Proc. General–

LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos, el Licenciado don Alonso Portillo y Carlos, Dignidad de Chantre en la Iglesia Colegial de Talavera y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: Por la presente y por lo que nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir e imprima el libro intitulado NOVENA MARAVILLA en SERMONES PANEGIRICOS, compuesto por don Juan de Espinosa Medrano, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad del Cuzco. Atento por la censura de las fojas antes de esta, consta no haber en él cosa contra nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres. Dada en Madrid a diez y siete del mes de agosto de mil seiscientos noventa y tres.

Licencia don ALONSO PORTILLO Y CARLOS.

Por su mandado,
MANUEL DIAZ ROMÁN

APROBACIÓN DEL R. P. FRAY RAYMUNDO BERART, del Orden de PREDICADORES, Definido y Procurador General de la Provincia del Santo Rosario de las Islas Filipinas, Doctor en Derecho Civil y Canónigo de las Universidades de Lérida y Barcelona, del Principado de Cataluña, Teólogo y Examinador de la Nunciatura de España y Sinodal del Arzobispo de Manila y Obispado de Lérida, Catedrático de Cánones, que fue en dicha Universidad de Lérida y Regente Carcelario, y Rector del Colegio, y Universidad de Santo Thomas de Manila, en dichas Islas Filipinas.

M. P. S.

El libro intitulado NOVENA MARAVILLA, EN SERMONES PANEGYRICOS, compuesto por el Doctor D. Juan de Espinosa Medrano, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral del Cuzco, he visto de orden de V.A. a fin de reconocer, si contiene la utilidad que las Leyes Reales de estos Reinos, disponen tenga el libro que ha de publicarse impreso; y hallo, que en todas sus cláusulas es escuela para bien obrar en sus saludables avisos, y luz de enseñanza, en lo que no se debe ignorar, que son los fines y motivos principales, que por regla Canónica del que desea aprovechar en su lición, publica con San Ambrosio, el Maestro Graciano, entre los Cánones de su decreto, dist. 37. Can. Legimus aliqua ne negligantur; legimus ne ignoremus.

Y asimismo, el pensar agudo de su autor, la sutileza en el discurrir, lo dulce del entretener, y lo nuevo y exquisito ha de conseguir, que muchos en lo estéril de su curiosidad logren la abundante cosecha del fruto de justicia, que se consigue por el fértil riego de toda buena doctrina, en sentir de San Juan Crisóstomo, por cuya razón juzgo ser digno de la licencia que se pide, así lo siento. Salvo femper Cy. -&- En esta Hospedería de Madrid, en 2 de enero de 1694.

Fray Raymundo Berart

SUMA DEL PRIVILEGIO

Tiene privilegio de su Majestad el Doctor Juan de Espinosa Medrano, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral del Cuzco, para poder imprimir este libro, intitulado Novena Maravilla, en discursos Predicables, por tiempo de diez años, como más largamente confía de dicho privilegio, despachado en el Oficio de Diego Guerra de Noriega. Dado en Madrid, a 20 de marzo de 1695.

SVMA DE LA TASSA

Los señores del Concejo tasaron este libro, intitulado Novena Maravilla, en Sermones Panegyricos, compuesto por el Doctor don JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, Arcediano de la Catedral del Cuzco, a seis (6) maravedís cada pliego, como consta de su tassa, despachada en el Oficio de Diego Guerra de Noriega, Secretario de su Majestad y su Escribano de Cámara, de los que residente en su Concejo. Dada en Madrid al 29 de abril de 1695 años.

PRÓLOGO A LOS AFICIONADOS DEL AUTOR Y DE SUS ESCRITOS (RESUMEN)

“Fue hijo de sus obras este nobilísimo sujeto. ¿Nobilísimo dije? Dije bien, pues la nobleza no solo se puede heredar, sino también adquirir, y hay ocasiones en que suele resplandecer más la adquirida que la heredada... Esto quiso significar nuestro Doctor harto enfáticamente, poniendo por letra y aún por timbre de sus armas, aquella célebre sentencia del Sulmonense:

**Et quae non facimus
Vix ed nostra Voco**

Poco le favoreció en sus principios lo que el vulgo llama fortuna, si bien no le ennoblecó poco el Cielo, pues le dotó de una angelidad amabilísima y de un ingenio muy sublime: Pareciéranle antípodas a cualquier este, y aquella, porque si a su ingenio nadie podía dar alcance, su angelidad era el imán que atraía los corazones de todos.

Este otro género de nobleza, que por actos personales comunica el omnipotente a quien es férvido, de tal manera, resplandeció en aquel hombre, que adelantándola siempre en

multiplicar los talentos que le entregaron, atropelló a su fortuna, que como vencida ya, y a más no poder, le dio en señal de sus virtudes, no pocos lauros, haciéndole celeberrimo entre todos los de su siglo, así en la estimación, y aplauso, que por sus puños se mereció, como en las Dignidades que obtuvo.

Y si bien no ciñeron Mitra sus sienes, pero las mereció. Sólo hablaremos de su divino ingenio, en que fue singular como el Fénix, por lo raro de sus habilidades inauditas, de su talento incomparable, de su sabiduría profunda.

Estudió desde sus menores años en el insigne Colegio de San Antonio de Abad, de la gran ciudad del Cuzco, las Artes liberales, la ciencia que allí se enseña desde la ínfima de Gramática hasta la soberana de Teología, teniendo por Maestro, entre otros varones insignes al Doctor don Juan de Cárdenas y Céspedes, Héroe digno de la inmortalidad por sus muchas letras, gran gobierno y caridad estupenda.

Sospechosa suele ser en opinión de Alciato, la madurez temprana del juicio y del ingenio en los niños, porque no suele lograrse las más veces. Odi pupillus praecosis ingenij...

Desmintiola empero este gran varón, por haber sido siempre grande, aún cuando pequeño, y muy maduro aún cuando tierno. De doce años era único en las gracias de tener varios instrumentos, además de ser no solo músico, sino compositor famoso. De catorce ya era gran latino y tan aventajado retórico y poeta en ambas lenguas, que escribía comedias y autos sacramentales. De ellos fue uno el del ROBO DE PROSERPINA, que tanto han celebrado los ingenios de buen gusto. En las facultades mayores fue tanto lo que aprovechó que de diez y seis años ya estaba nombrado Catedrático de Artes, las cuales enseñó con notable aprovechamiento de la juventud, logrando por discípulos, maestros y doctores insignes que han sido ilustre y esplendor de esta República. Prosiguió enseñando Teología muchos años con igual aprovechamiento que aplauso, y con esta ocasión se hizo uno de los mayores y más sutiles Teólogos de nuestra edad, de tal suerte, que a las voces de su fama, y a la fama de su sabiduría en todas ciencias no había quien no le consultase de varias partes del Reyno con varias dificultades, como a oráculo viviente, siendo en esto otro Gerónimo, de quien dijo la Iglesia: **Tamquam ad oraculum ex ómnibus orbisterra partibus ad ipfum Divine Scripture queftiones explicandoe referebantur.** Y quien duda que por esta causa pudiera también apropiarse a este gran Doctor lo que de el Estridonense dijo San Agustín: **Quae Hieronymus ignoravit in natura, nullus homo Vnquam fciuit.** Que es una de las grandes alabanzas que se pueden decir de un hombre sabio como ponderaba Mauculo: **Magna prorfus laus omnigenae fcientiae.** No es esta ponderación del afecto, sino verdad llana que confesó ingenuamente el Reverendísimo P. Fr. Antonio de Villabona, Provincial que fue de N.P.S. Francisco, en esta provincia y uno de los mayores sujetos de este Reyno, que consultando al Doctor sobre una dificultad gravísima le dice en una carta:

“Por salir de esta duda (después de haber revuelto los libros que he podido ver para certificarme del caso), he determinado recurrir a usted como a erario de todas las letras humanas y divinas, para que, si tiene noticia del punto, se sirva de participarme el origen de esta erudición, y no avisándomelo usted, creeré que es totalmente quimérico y fabuloso el dicho del autor, porque tengo por sin duda que **non est**, pues a **te non fcitur**. Suplico a usted, se sirva de perdonarme este embargo y alumbrarme en esto como lo hace en todo lo que merezco oírle”. V. c. pero quien dijera, que a un hombre tan eminente, a un tan grande

Teólogo como aquel hubiese quienes lo quisiesen apocar después de su muerte, de tal manera que se dejaron decir: “Que no era tanto lo que supo, y que aún en la Teología fue ignorante, siendo así que en ninguna cosa gastó su vida y su ingenio, por ser de su genio aquella profesión”.

Empero, ni aun en esto dejó de parecerse nuestro Doctor al máximo de la Iglesia de quien dijeron algunos que fue un ignorante en la lengua hebrea, con haber sido tan eminente en ella. Pero digan lo que dijeren que oscurecerle a este Doctor las gracias y sabiduría que le concedió el cielo, y adelantó con su talento, es querer maldecir al sol; pretender negar lo que todo el mundo aplaude, es acreditarse de bárbaros. Hombres grandes en todas facultades presumieron que tuvo ciencia infusa de más de la adquirida. En cuantas habilidades, lenguas y ciencias supo (que fueron muchas) era tan cabal y tan acendrado cuando hablaba y escribía, que quien no lo conociese, pensara que en cada una de ellas solamente había ejercitado todo su genio y su vida.

Parece que lo estaba viendo San Gregorio Naciaceno, cuando dijo de San Basilio el Grande, **Cund difcipline genus est in quo verfatus nom fir atque ita versatus...**

Por esa causa no hubo hombre grande y de buen gusto, que no se hiciese lenguas en aplaudirle, teniendo por caso de menos valer el vituperar lo que todos alababan a boca llena. Todos los señores Obispos que le conocieron siempre lo honraron mucho. A los señores Doctor D. Juan Alonso Ocon, Doctor don Pedro de Ortega, Doctor don Bernardo de Izaguirre, Doctor don Manuel de Mollinedo, todo se les iba en ponderaciones al admirar su talento. En pocos días que le conoció el señor Juan de Almoguera, arzobispo de Lima quedó atónito de oírle, por muchos años. El señor Conde de Lemos luego de que oyó en el Cuzco algunas obras suyas, y versos con que le celebró el colegio de San Antonio, los hizo trasladar, sin que quedase papel que no le fuese digno de su estimación, por darlos a la estampa en España. El padre Juan de Mea, de la Compañía de Jesús, Catedrático de Teología, sapientísimo, cada vez que predicaba el Doctor, decía a su compañero: Padre, coja su manto y vamos a oír cosas que nunca hemos oído. El doctor Francisco Gonzáles Zambrano, hombre insigne y erudito, escribió un libro entero en su alabanza (estando aún vivo) que intituló: GLORIA ENIGMÁTICA DEL DOCTOR JUAN DE ESPINOSA MEDRANO. Pero para qué refiero ajenos elogios, cuando sus propios escritos están confesando lo que son, y cuyos fueron. Dígalo el aplauso que tuvo en Madrid su APOLOGÉTICO por Góngora, no lo calla la celebridad que mereció en Roma su PHILOSOPHIA THOMISTICA, con ser que esto fue un dedo de aquel Gigante. No le punzó jamás la ambición de imprimir, aunque si por acá hubiera tantas Tipografías, como en la Europa siempre solicitaremos que todos gozasen más ampliamente los tesoros de su ingenio. Y si es cierto que muchos varones eminentes de este siglo han descollado en esta profesión, nuestro Doctor empero, no hay duda, que como otros hicieron escuela aparte en la Cátedra, pudo hacer idea nueva en el púlpito.

En el misterio de la predicación, el más soberano y difícil de conseguir cabalmente, que tiene la Iglesia de Dios. Soberano por cuanto fue oficio del mismo Cristo, y de sus Apóstoles, de quien se derivó a los Sacerdotes todos: difícil, o por ser tan arduo el convertir pecadores; el hacer a los hombres, de pésimos buenos y no solamente buenos, sino bienaventurados.

Antiguamente con poco se contentaban los hombres, pero después que los oradores grandes, y especialmente los de nuestra España, han subido de punto la oratoria, el oro de

los Demóstenes parece bajo, la facundia de los Cicerones balbuciente, la diligencia de los Plinius, perezosa.

Procede esta dificultad de que quien se precia de Orador ha de estar adornado (fuera de los que llaman accidentes), de lo substancial, que en sí contienen todas las Artes, Ciencias y Facultades que los griegos llaman ENCYCLOPEDIA. No le faltó esta circunstancia, como experimentará cualquiera que revolviere sus escritos con deseos de aprender, más qué de censurar. De la Sagrada Teología, y de todas las demás ciencias usaba con aquella prudencia que se debe, pues gastaba en ellas solo para lo necesario, no para la ostentación...

“El sermón más largo parecía breve en labios de este gran Orador”. Tal era su elocuencia, como bien advirtió D. Juan Mogrovejo.

Además, que en sus Sermones usaba de tal prudencia que jamás aduló a nadie en el púlpito, por ser lugar aquel no de lisonjas sino de verdades puras.

Tuvo muy eficaz la persuasiva y con especialidad en los Sermones Morales. Era acérrimo en la invectiva contra los vicios, pero con tal temperamento que siempre hería en común, nunca en particular. Aún en los exhortativos jamás le faltó su punta de moral, aunque breve, pero tan agudo y penetrante que compungía los más diamantinos corazones, no sólo moviendo, sino arrebatando los afectos, donde quería, por ser este el blanco principal del Orador Evangélico... fue pues su elocuencia o lenguaje propio, siempre agudo, terso, elegante, llano, lleno y sublime.

En lo que toca al castellano puro, es cierto que fue observante de sus voces, como también lo era cuando escribía en latín, y si podía dar a cada lengua lo que es suyo, no se valía de vocablos extranjeros sin mucha necesidad. Usaba, empero de algunos latinismos, más por la propiedad que por la afectación, de que culpan a Tertuliano los críticos diciendo que habla griego en latín. Pero es de notar mucho, que aunque solía latinizar los términos castellanos, no era sino para que tuviese mayor energía y alma la oración, y para explicarse mejor...

A las letras humanas solo este hombre divino les supo tomar el pulso, haciéndolas servir a las Divinas, con tal arte y conexión, cual no se ha visto hasta hoy. No sólo en la erudición profana fue admirable, cuanto, en los estudios y aplicación de las Sagradas Letras, y de los Santos Padres, fue insigne. Es verdad que el día de hoy “afectan” muchos predicadores no mentarlos en el púlpito; ojalá, y no salga verdadera la sospecha de que no es por no estudiarlos, o no entenderlos. La razón que dan algunos es que ya son cosa vieja traer los Padres al púlpito. Disparate chabacano. Qué más antigua es la Biblia, y por nuevo que sea cuando se habla, no hay quien predique sin ella, porque así está determinado.

“Y el Espíritu Santo aconseja, que el verdaderamente sabio debe emplear su estudio en la sabiduría venerable y profunda de la antigüedad: SAPIENTIAM ANTIQUORUM EXQUIRET SAPIENS. Pues si el estudio de los antiguos Padres acredita aún a los sabios, ¿cómo se desdeñan de ellos los ignorantes a título de modernos?” – Hombre hubo que se dejó decir que se podía discurrir mejores cosas, que las que se hallan escritas en los Padres. Pero quien puede haber tan vanamente presumido o tan presumidamente vano, que, por gran ingenio pierda el respeto así ¿a tan venerables canas?

Pero véanse los Sermones del doctor Espinosa Medrano con diligencia y sin pasión, donde muchos hallarán su desengaño, y conocerán que no solo es necesaria en el púlpito la Doctrina de los Padres, sino que para quien tiene buen talento, aún de en medio de su antigüedad pueda sacar a luz muchas novedades de Ingenio, como Tertuliano que decía:

Noaum rem agredimur de vetere.

Milagro de la elocuencia pudiéramos intitular dignamente cuanto escribió el nuevo Tertuliano de América, el Demóstenes Peruano, el Crysóstomo de este Siglo.

¿Pero si volvemos los ojos a los ocho milagros o maravillas que celebró el Orbe, cuál de ellos no se hallará inferior en la opulencia a los que reverberan en este maravilloso volumen? Milagros bárbaros apellidó a las Pirámides Marcial:

Barbara Pyramidum fileat Miracula Menphis.

Cuando más bien luce en estos no la barbaridad sino la discreción, la política y la cultura aseada de sus voces.

De bien trabajadas recomendaron a las Murallas de Babuyloa: Af-siduus ialter labor. Tan bien trabajada se descuella aquella obra no solo por lo artificioso, sino también por lo robusto, que no hay más que pedir, ni juzgo habrá envidia que la pueda contrastar.

Si el Coloso fue una estatua del Sol, en cuya eminencia los músicos cantaban perpetuamente sus alabanzas con variedad de instrumentos; aquí las alabanzas de Christo, Sol sacramentado de la Gloria acreditan al autor, de cuan diestro músico fue el aplaudir sus glorias con los instrumentos acordes de tantas ciencias, como adornaron su ingenio.

Si el Templo de Diana fue honra del Asia: **Nec triuae Templo molles laudantur honores**, honra de la América es el templo intelectual de este libro, donde tan altamente resuenan las prerrogativas y los honores de María, mejor y más ínclita Diana del Cielo Impireo.

Fue célebre el Mausoleo por padrón, o recuerdo insigne de los amartelamientos de la Reyna de Carla, y obra tan airosa, que padecía estar pendiente sobre las alas del viento. **Aere nec vacuo pendenti a Mausolea.** Tan prodigioso luce aquí el entendimiento del autor, como allá la voluntad de Artemiza. Y bien pudiera estar aún más hueco que el Mausoleo. **Aere nec Vacuo;** a no estar lleno todo él, no ya del esqueleto profano, sino de mucha alma, y de inmortalidad no poca.

Si la Torre del Faro que edificó Tolomeo alumbraba a los navegantes, guiándolos al Puerto, porque no pudiesen con las tinieblas de la noche en los arrecifes del mar. Faro está clarísimo de hoy en adelante este libro, y faro elocuente, que a los ingenios que navegan por el Mar de la Predicación, los conduzca a la playa del acierto, si lo escogieren por Norte.

Grande honor le dio a Júpiter Olympico su estatua de marfil y oro, estatua mejor que de oro y marfil se le enarbola al autor en estos sus Panegíricos, y si el realce de aquella maravilla estuvo en haber labrado Fideas no menos que sentada su gigantea imagen, porque si estuviera en pie no hubiera Templo en que cupiese, así nuestro Gran Doctor, de tal

manera templaba las maravillas de su eminente sabiduría, con lo cariñoso de su modestia, cortesía y amabilísima condición, que cuando otros presumidos no caben en el Mundo por altivos, que hizo caber concordés en la doctitud lo afable, y en su sabiduría la humildad.

Celebren allá la Octava Maravilla del “Escorial”, que si aquella se erigió para celebridad de un Santo, que fue Antorcha de España, aquí no sólo de uno se solemnizan las grandezas, cuando del Sol Cristo, de la Luna María, y otras muchas Antorchas del Empíreo se celebran los encomios. Y si aquel sobresale con título de Panteón, porque allí yacen sepultados nuestros Reyes, nuevo panteón es aqueste de los Reyes de la Gloria, que Reyes son también cuantos con Cristo Reynan, y aquí no solo se verán sepultadas cenizas Reales, sino también ensalzadas virtudes sublimes no menos que hasta las estrellas.

Con menos méritos quería el otro encimar el anfiteatro de Domiciano, sobre las Maravillas del Orbe, mas hoy que sale a luz esta NOVENA MARAVILLA del Orbe Literario, quien duda que a todas ellas, o las excede su grandeza, o las oscurece su esplendor, para que a ella sola alabe de hoy la fama, como a epílogo de todas.

Unum pto cunftis Fama loquator opus.

Pero si son Maravillas de elocuencia, milagros de sabiduría cuantos brillan en los escritos de los antiguos Geronymos, Agustinos, Chrisostomos, Naciancenos, Basilio y Tertulanos, no se compare ya esta Maravilla Novena con los materiales de mundo, con las intelectuales de la erudición sí; pues tanta observación se debieron a su autor, que si hubiéramos que dar crédito a las Metempsicosis de Pytagoras siempre pensáramos que las almas de aquellos padres animaban aqueste cuerpo.

No sólo fue admirable este insigne Doctor por su entendimiento, cuando a este añadió el timbre de su virtud, aunque sin hazañería. Sus amigos le experimentaron afable y liberal, los extraños cortés y atento. Los beneficios que le merecieron Pastor, le atendieron vigilante y caritativo. El Cabildo del Cuzco le observó en la asistencia de su coro y demás atribuciones, canónigo puntual, prebendado infatigable.

Fue muy devoto de Nuestra Señora, y en especial de su Anunciación, cuyas fiestas celebraba con magnífica devoción. Llevó tan adelante este sagrado empeño, que en la última dolencia de su vida, demás de haber dejado toda su hacienda a los pobres, y empleándola en obras pías, nombró cuatro capellanes, para que todos los días del año dijese Misa por aquellas almas que fueran más devotas de la Encarnación del Hijo de Dios, y de la Anunciación de su Madre Santísima. También dejó Capellanía aparte, para que cada año se hiciese fiesta solemne con Misa y Sermón en dicha festividad.

Preimióle Dios con darle muy buena muerte, y aunque pudiéramos decir, que su vida por no haber pasado los 60, poco más o menos, fue corta vida para tanto Fénix, empero los hombres grandes por poco que vivan, no viven sino mucho, o ya porque saben lograr el tiempo que se les dio para vivir, o ya porque la brevedad del tiempo la adelantaran con los talentos que multiplican, logrando en pocos años de edad, muchos siglos de entendimiento, y virtudes, las cuales solamente han hallado arte para adquirir la mejor nobleza, y camino, para que, aunque la edad sea corta, la vida no tengo término:

**Stat fuacuique diez, breve irreparabile tempus
Omnibus eft vitae: ed Faman extendere factus
Hoc virtutis opus**

Pero puesto que este Varón a todos visos grande supo con la vida de su fama engrandecer la fama de su vida, ojalá y ella sea tan inmortal siempre, que apueste a vivir con los Luceros en perpetuas eternidades.

Este fue finalmente el Doctor don JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, a quien el vulgo dio en celebrar con nombre de LUNAREJO, por haberle señalado Dios con un lunar en la cara, como a Domingo con una estrella en la frente; quizás porque aún el lunar en este sujeto fuese crédito de su nombre. Mucho más se pudiera decir de su admirable ingenio, de sus prendas naturales y adquiridas, de sus virtudes, etc. Pero baste esta breve noticia, este rudo bosquejo, para los que no le conocieron. Y concluyo con decir de este singular asombro de la naturaleza, lo que Aloycio Novarino de su gran Maestro D. Paulo Aresi, Obispo Torronense:

“Talis fuit Medranus, Vt pauca semper fint, quae de illo dicuntur, semper fint exigua, quae afferri poffunt de illo qui abomni parte tam Magnus” (Traducción).

“Tal fue Medrano, y así siempre es poco lo que de él se diga, siempre exiguo lo que puede presentarse de aquel quien fue grande en todo”.

ADVERTENCIA

Note aquí el discreto y prudente Lector que, siendo esta obra póstuma, no pudo su Autor perfeccionar, y como se hallaron los borradores, se sacaron para la estampa, por sí se rozare en tal que lugar o introducción, y aunque se pudo ocurrir al remedio, es tanto el respeto a tan singular obra, y a Orador tan valiente, que tiembla la pluma, se enmudecen los labios, y se agota el papel.

NOTA.- Autor del presente “Prólogo”, que en forma anónima aparece en la NOVENA MARAVILLA, es sin lugar a dudas, el Capellán Real de la Catedral cusqueña Dr. Agustín Cortez de la Cruz, gran admirador y discípulo del doctor ESPINOSA MEDRANO, para quien están dirigidas sus últimas palabras de homenaje cuando dice: “Y concluyo con decir de este singular asombro de la Naturaleza, lo que Aloycio Novarino de su gran Maestro, D. Paulo Aresi, Obispo Torrenense”.

LA NOVENA MARAVILLA JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

Según el estilo empleado por el Orador, sus Sermones constan de dos partes: la SALUTACIÓN y el THEMA.

La “Salutación” equivale a lo que en Pedagogía se conoce por “Motivación” o Introducción

El “Thema” sería el “Fondo mismo de la lección”, que al final remata el Orador con una especie de Conclusión, afirmando las ideas fundamentales del Thema expuesto en el Sermón.

El siguiente ejemplo corresponde al:

SERMÓN DE LA ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS
Pronunciado en la Iglesia de SANTA CATALINA del
Cuzco el año 1682.

SALUTACIÓN (Motivación – Introducción)

Paseábase la princesa de Fenicia por las verdes riberas del mar: hermosa la vista que la divertía; crespo el Piélagos, que surcaban bolantes los Bajeles; ameno el monte, que coronaban copiosamente las arboledas; vistosa la marina que poblaban con diversidad de pájaros, nada le deleitaba más que ver la vacada, que por allí pacía, airosamente jugueteón un blanquísimo y hermoso novillo, que se le venía a las manos con rendimiento. Asegurábanla de sustos de niña, de melindres de dama; repetidas experiencias de su nunca vista mansedumbre; tanto, que solía inclinarle los nevados lomos el animal gallardo a servirle de palafrén por la campiña. Enjaezávaselo de flores sus damas, y gustaba de su caballería aquella traviesa, cuanto bellísima juventud. ¡Pero qué prodigio! Al acercarse una vez a las arenas, se arrojó el Toro con la Princesa encima, como saeta por el Mar, rompía poderoso las espumas, cuando Europa trémula asida a un bozal de azucenas volvió llorosos los ojos a la orilla, y al clamor de sus doncellas, ya el bruto engolfado, la trasponía hacia las costas de Creta. ¿Más como un bruto pudiera con ardid más que humano robarse así a la mayor hermosura de aquel Siglo? Era Júpiter, (dicen los Mitólogos) era un Dios, que de enamorado se transformó por, hurtarla para su esposa. Y la verdad fue, que un poderoso príncipe la robó en un Galeón, que tenía pintado en la popa por insignia, o por armas un Toro; de que nació mentir Novillo, lo que era Navío.

Ficción fue de la antigüedad; pero el Misterio de hoy nos dice, que disfrazarse Dios de enamorado en forma extraña cuando baja; ya no es fábula sino evangelio. Así el hijo de Dios no es blanco toro; si es candidísimo hombre e inocentísimo: **Jupiter fe mutauit in Traurum candisimum, Vt puellan Europam raferepoffet...** pero Novillo también fue res destinada a los Sacrificios, pues tal se ofreció víctima en las Aras de su Eterno Padre.

Todo por robar amante al alma del hombre, trasportándola por el mar de este siglo a la otra Costa del Reyno Celestial...

THEMA: Rastrear el origen del alma, y conocer su naturaleza y movimientos, difícil empleo fue de la Filosofía. Desvelose la Docta Grecia en inquirir estudiosamente que sea Anima? Y en discordes batallas de ingenios, y plumas, y a todo golpe fue de hierro; todo tiro fue disparar. Juzgaron muchos que era fuego, como Demócrito; no pocos lo soñaron número como Xenócrates; unos las presumieron ayre, como Diógenes. Otros la sospecharon armonía, como Empedocles. Otra exaltación, como Heraclito. Otros, concurso de Átomos como Phitagoras. Mas templadamente erraba Julio con Platón. Centella de la Divinidad la canonizaron, porción etérea desprendida de los Cielos. Persuadiendo conjeturas no levemente crédulas: el rumbo más cierto para penetrar una naturaleza, es conocerle la inclinación, hallábanla impetuosa que el alma tiene a la Música, deleitase naturalmente, o se alborosa el hombre con la armonía; origina de los Cielos la Música este hechizo; el Alma a escuchar la música se altera sabrosamente al compás de los números. En fin, no hay cosa en esta vida que tan poderosa arrebatase nuestros afectos como la música. Pues no sólo en pechos cultos, pues en la barbaridad más bronca de las naciones el canto o anima la virtud o ensaya el deleite. Tan dueña de los impulsos que el Alma para la religiosa función de los sacrificios y comerció con Dios no interpone sino música, para la autoridad luctuosa, de sus funerales, música para alagar divertida la fatiga de las tareas, música para despertar bravezas en la milicia. Música, como el grito del clarín y tarantara del Atambor, se alborota la sangre, se espeluzan los espíritus... ya excita la ira, ya persuade la clemencia; ya agasaja el sueño y lo repele, ya trae cuidados y también los quita.

Hay tal dominio de efectos. O como no pudiera Dios enamorarnos mejor que dándonos música. Hízolo así en verdad, y con la del mismo Coro de la Trinidad Beatísima. Embárgole al alma la naturaleza y las potencias... Se humanizó el Verbo en el claustro virgíneo de María...

Preciase el alma de linaje Celestial, exhibe por ejecutoria su inclinación poderosa, cuando nativa a los números acordes de la Música, enamórala Dios con ella, tocando los dos instrumentos más armoniosos de su Poder y su Amor, en estos dos misterios de la Encarnación y Eucaristía...

Celebrad pues, aplaudid a María: A María por quien y en quien Dios bajó a ser hombre, y el hombre se exaltó a ser Dios... Hoy María se elevó al inaccesible solio de la Trinidad. Ya no es el hombre quien solía, ¿quién se atreverá hoy a sus desprecios? El infierno le tiembla, el Ángel le envidia, el mismo Dios le venera: **In die carnis fuae exauditus est pro fud reuerentid,** etc...

949

ORACION PANEGYRICA
 EN LA FESTIVIDAD
 DEL GLORIOSO APOSTOL
SANTIAGO,
 PATRON DE LAS ESPAÑAS,
 EN LA IGLIA CATHEDRAL
 DE ESTA GRAN CIUDAD
 DE EL CVZCO.
 DIA EN QUE SE SACAN
 EL ESTANDARTE REAL,
 CON ACOMPAÑAMIENTO
 DE TODA LA NOBLEZA, &c.

AÑO DE 1660.

SALVACION.

*Dic ut sedeant hi duo filij mei vnus ad dexteram tuam, & vnus ad
 sinistram, & reliqua, &c. Matthæi cap. 20.*



NA Madre sollicita de su familia, vna muger cuydadosa de sus hijos se llegó con ellos (dize el Evangelio) al Consejo Real de Christo nuestro bien: adoravale, y pediale: *Adorans, & petens.* Que ceremonias no enseña la necesidad! Y en el mundo, que de idolatras tiene la pretension! Los hijos eran los pretendientes, y callavan: pedía por ellos la madre, y adorava: que para pedir mas bien se amaña vna muger, que dos importunos: Y que pedía? No nada, o algo: *Aliquid ab eo.* Y que era en fin? *Ut sedeant vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo.* Las dos presidencias de su Consejo, los dos Virreynados de su Imperio. No es nada: *Aliquid ab eo.* Y esto era el algo? Si: Que para afectos de Madre nunca son mucho las medidas de los hijos. O siempre para

*Con letras de molde, como el presente en honor del
 Patrón SANTIAGO, empiezan todos los Sermones Panegíricos
 que contiene la "NOVENA MARAVILLA".*

In Auctoris Laudem
**IOANNES DE SPINOSA
MEDRANO PERVANVS**

A N A G R A M M A .

En se Iason ad nos penna, purus amore Dei.

E P I G R A M M A .

Quis nouus Aufoniis Heros resplendet in oris,
Et doctas potis est nobilitare Scholas?

Sic ego: sic vati resonare oracula Cœli
Audio: ab occiduo prodigium Orbe venit.

En penna aurata Iason se proripit ad Nos,
Et sophicis septis virus abesse facit:

Auratum vellus, Thomæ quo scripta refulgent,
En Romæ appendit, *purus amore Dei.*

Ita Eximio Docteri ex corde applaudit

M. D. F. L.

APPLAV.

ANAGRAMA Y EPIGRAMA
*Homenajes a la monumental obra del genial
escritor y filósofo Dr. Juan de Espinosa Medrano,
que también figura en la
"PHILOSOPHIA THOMISTICA".*

LA PHILOSOPHIA THOMISTICA TOMVS PRIOR – ROMA – 1688

Ya en la primera parte, capítulo pertinente a LUNAREJO como FILÓSOFO, hemos visto el breve comentario crítico que hace de la obra el profesor universitario Dr. NOE ZEVALLOS, a la que considera de “lo más interesante y que bien merece un trabajo”, vale decir un libro “una edición crítica” como diría Salazar Bondy.

El mismo autor refiere haber revisado detenidamente este primer Tomo, pero que sería necesario conocer los otros tomos siguientes para poder emitir un pronunciamiento categórico sobre la filosofía de Espinosa Medrano.

Por su parte el catedrático Walter Redmond, aprecia en la *Philosophia Thomistica*, no sólo “su impresionante erudición” sino “la brillantez literaria” con que está expuesta la obra, agregando además que “su estilo en latín es tan vivaz como en los otros idiomas que emplea”.

Él mismo ha publicado interesantes trabajos de investigación sobre la filosofía de Espinosa Medrano, entre los que figuran: “La Defensa de Platón en la Lógica de Juan de Espinosa Medrano”, 1969; las traducciones “La naturaleza de los universales”, 1969; “Prefacio al lector de la Lógica”, 1970; y la “Lógica de Juan de Espinosa Medrano”, 1970; presentado en el 39° Congreso Internacional de Americanistas.

Como se ve, el profesor Redmond tiene a la fecha un récord de producciones en base a la “*PHILOSOPHIA THOMISTICA*”, escrita en un perfecto latín y elegante estilo. El primer tomo de esta obra, única edición que ha llegado hasta nuestras bibliotecas, es un tratado voluminoso de 496 páginas, impresa a dos columnas y en un formato de 23 x 33, algunas de cuyas páginas presentamos en fotocopias auténticas (Micro-film) para mayor ilustración y conocimiento del lector, aunque nuestro propósito habría sido ofrecer una traducción castellana, siquiera de algunos capítulos más importantes de la obra misma, como lo hecho con el *APOLOGÉTICO*, pero es el caso, realmente impresionante, que es muy difícil encontrar traductores en la Capital. Parece que el latín empleado por Lunarejo, de un elevado culteranismo retórico, resulta poco accesible aún para quienes ejercen la profesión del sacerdocio.

Las dos únicas versiones castellanas que ofrecemos, se deben a la gentileza de los connotados prelados, el Obispo apurimeño, Mons. Salvador Herrera Pinto, y el Canónigo Dr. Luis Lituma, quienes nos han dispensado su colaboración desinteresada, que agradecemos.

Pero algún día, estamos seguros, alguien podrá traducirlo íntegramente o siquiera sus partes más esenciales, entonces recién la *PHILOSOPHIA THOMISTICA* se pondrá al alcance de las mayorías, lo que ahora es privilegio de muy contados eruditos.

Como una presentación objetiva de la obra, ofrecemos las fotocopias de algunas de sus páginas, principalmente los elogios, felicitaciones y aplausos, que ya en verso o en prosa, le expresaron críticos e intelectuales romanos al autor de la monumental *Philosophia Thomistica*, celebrando la aparición de su primer tomo (*Tomvs prior*).

DR. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO PERUANO DOCTOR DE SAGRADA TEOLOGÍA EN OTRO TIEMPO ALUMNO DEL COLEGIO REAL DE SAN ANTONIO ABAD, DE LA CIUDAD DEL CUZCO, INSIGNE METROPOLI DEL NUEVO MUNDO.

Y en una y otra vez profesor primario de Artes Liberales, Catedrático y Rector del Colegio que antes estuvo al amparo de la Iglesia de San CRISTÓBAL; Examinador Sinodal (como dicen) de la pericia de la lengua, para Sacerdote y Predicadores de la Divina Palabra. Finalmente, Canónigo Magistral en la misma Basílica Catedral de la ciudad y actualmente Tesorero.

IN LAUDEM AVTHORIS.
IOANNES DE ESPINOSA
MEDRANVS PERVANVS
DOCTOR THOMISTA.

Anagramma Purum.

*Iste dum à Thoma, nonne pura, decora Rosa,
Onus de spinis est?*

E L O G I V M.

Fecunda consurge facundia.

Rumpite moras silentia, in encomia prorumpite.

Inter stupenda etiam saxeus loquitur Memnon. elinguis

Ergo nefas vocis organa non fari.

THOMAS IN IOANNE FVLGET

Dum IOANNES in Doctrina THOMAE refulget.

REFVLSIT IOANNES

Quia ab illo irradiatus Sole, quod Ecclesie iubar est.

IOANNES semel natus in Occidente, semper renascitur fama Oriente.

DIVINVM OMEN.

Immaturus adhuc Regalis Seminarij Collega factus,

Vt potè

Semina Philosophiæ Thomisticæ maturo volumine collecturus

QVAM BELLE

IOANNES Magnus Heros, Herum THOMAM imitatus

Duplicatus creatur Theologiæ Professor, ut recrearet difficultatibus implicatos.

DIGNVS IOANNIS ASCENSVS

Ex Scholastica ad Ecclesiasticam assumitur Præfecturam,

Et meritò, quia Doctrinam secutus est, quam,

Non Apollo oraculo, sed Christus à Polo Crucis comprobavit.

AGITE HONORES.

IOANNES gratiam sonans Thesaurarius virtutum in Cathedra respicitur,

Dignus Cathedralis Basilicæ Thesaurarius efficitur.

FE-

*Filósofos e intelectuales de renombre elogiaron al
Dr. Juan de Espinosa Medrano por la publicación de su
"PHILOSOPHIA THOMISTICA"
Tomus Prior – Roma 1688.*

FELIX PERV ANVM REGNUM

Fauet Fauonius, qui Rosas annectit Rosas, Auster non auferus;
Rosam Mariam petiuit, ut Rosam Thomisticas suppeteret.

Itaque

Rosa pergite, odores spargite.

Dum præclara memoria æternâ corruscabit gloria;
Et nomen post præcisa fila intonabit usque ad Nubila

IOANNIS.

Ita vouet, & præcatur
Ex corde affectuosissimus.
P. T. E. P. C. R. O. P.

A L I V D

IN HONOREM, ET LAUDEM
HVIVS LIBRI AVTHORIS
THOMISTICÆ PALLADIS
ACERRIMI PROPUGNATORIS.

Construis insignem magna cum laude Sophiam
Quæ cunctis, animos, cor, animasque rapit.
Nec mirum TIBI namque fauet Thomistica Pallas
Qua suauis pennâ disseris atque bene.
Hinc totam SPINOSA facis Logicam sinè Spinis
Et sine labe doces, quæ sine labe micant.
Errat nunc quisquis de TE si forte loquatnr
Conueniunt rebus, nomina sæpe suis,
Nam SPINOSA creas tantum floresque Rosasque
Hisque virens redolet tota Sophia TVA
Hinc nomen laudesque tuæ sine fine manebunt
Dantque TIBI palmam, vir, inuenisque Senex:
Quid superest? nisi quod dicam sine crimine, quod sis
Annis postrior, sed tamen arte prior.

Continuación del anterior, y OTRO ELOGIO al autor de
la "PHILOSOPHIA THOMISTICA",
cuya traducción por Mons. Luis Lituma,
aparece en la página 116 de esta misma obra.

FILOSOFÍA TOMÍSTICA O CURSO FILOSÓFICO

Redactado bajo la guía del Divino Tomás, Doctor Angélico, donde se explican las Doctrinas de los Peripatéticos; donde con la nueva meditación se eleva y explica: Platón, Aristóteles, Porfirio, Divino Tomás, Cayetano, y otros Portaestandartes, de la Antigua Sabiduría y la crítica mordaz de los modernos críticos y en suma donde se examinan y destruyen los nuevos argumentos de los enemigos bajo la sonrisa de MINERVA (como dicen).

Obra cuidadosamente escrita; y no solamente útil sino necesaria para los Estudiantes de la Sagrada Teología.

Tipografía de Reu. Cam. de la Sede Apostólica.

ROMA, 1688

Con el permiso de los Superiores.

(Traducción de la carátula por Mons. Salvador Herrera Pinto).

OTRO ELOGIO EN HONOR Y ALABANZA DEL AUTOR DE ESTE LIBRO AGUDÍSIMO DEFENSOR DE LA MINERVA TOMÍSTICA

Construyes, con gran alabanza, insigne Sabiduría.
que a todos arrebatas los ánimos, el corazón y las almas.
Ni hay que admirarse, pues a TI favorece la Minerva tomista
con la cual, con pluma suave, disertas y bien.
De aquí, oh Espinosa, haces toda la Lógica sin espinas.
Y sin mancha enseñas, la que sin fin resplandece.
Yerra ahora el que de TI al acaso hablare,
muchas veces convienen los nombres a sus cosas,
pues, Espinosa, creas solamente flores y rosas.
Y reverdeciendo con ellas irradia perfume toda TU sabiduría.
De aquí que permanecerán sin fin tu nombre y tus alabanzas
y te den A TI la palma el varón, el anciano y el joven.
¿Qué falta? Si no que diga sin mentir, que eres
en los años posteriores, pero sin embargo primero en el arte.

(Traducción de Mons Luis Lituma)

D. IOANNIS DE ESPINOSA
MEDRANI PERVANI S. T. D.

In Diui Antonij Magni Cozcanæ Vrbis totius quidem Noui
Orbis Metropolis insigni Seminario Regalis Collegæ,

*In eodemq; Collegio predictæ Almae Facultatis semel, atq; iterum Professoris Primarij,
Liberalium Artium Antecessoris, olim Sancti Christophori ad Arcem Ecclesiæ
Rectoris, ac pro Diuini Verbi Prædicatoribus & Parochis totius Diocesis
de Linguarum peritiâ Synodalis (vt aiunt) Examinatoris, tandem
in eadem Vrbe Cathedralis Basilicæ Canonici Magistris,
nunc Thesaurarij, &c.*

PHILOSOPHIA THOMISTICA
S E V
CVRSVS PHILOSOPHICVS

Duce D. Thoma Doctore Angelico Peractus.

*Vbi Peripateticorum doctrina, dilucidè exponitur, declaratur, veneranda Antiquorum sapientia
noua meditatione suspicitur, explicatur: Plato, Aristoteles, Porphyrius, D. Thomas,
Caietanus, alijque veteres scientiarum Antesignani ab æmulatorum inuidia,
& neotericorum morsiculis vindicantur, defenduntur, & vt plurimum
noua omnia hostium argumenta, non inuitâ (vt dicitur)
Minerua perpenduntur, enodantur.*

*Opus sanè accuratum, & Sacrae Theologiæ Candidatis nedùm
utile, sed apprimè necessarium.*

TOMVS PRIOR.

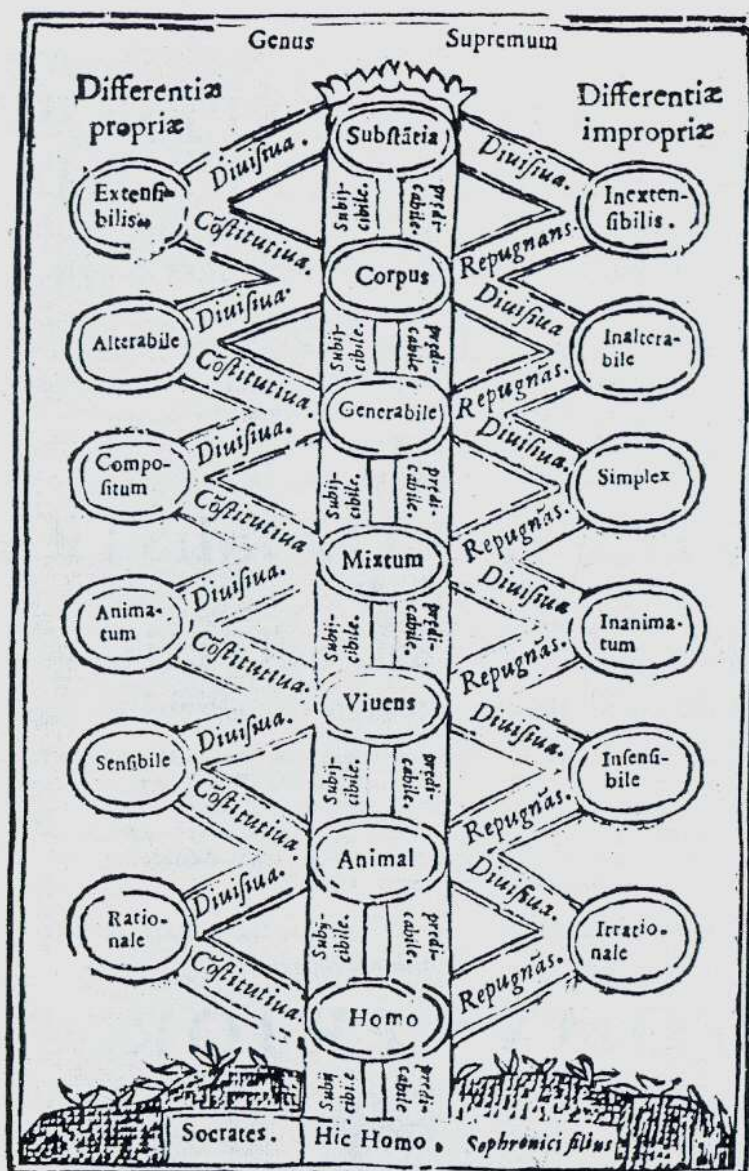
*Actus meo 1788
Mons. Salvador Herrera Pinto
Dr. D. Anton. de la Cruz*



ROMÆ, Ex Typographia Reu. Cam. Apost. 1688.

SVPERIORVM FACVLTAŒ.

*Contenido de la carátula interna de la "PHILOSOPHIA THOMISTICA"
-Tomvs Prior- del Dr. Juan de Espinosa Medrano,
y cuya traducción al castellano por Mons. Salvador Herrera Pinto.
Aparece en la página 116 de esta obra.*



XII. En vides recta linea genera, atque species ordinari: Iæuorum autem, atque dextrorsum differentiã tum repugnantes, tum constituentes speciem collocari clarã quidem, & graphica descriptione. Ast licet fatear, Arborem hanc Compositum, & stipite proceriorem, & ramis amœniorem existere; duo tamen licet leuicula in eã displicent. Alterum; quod contra Porphyrii mentem duo genera intrusserint, nempe *Generabile*, & *Mixtum*, nulla cogente ratione, cum & eodem libito plura possent addidisse. Alterum, quod ea nomina potius, (me iudice) differentiã apta sint significare, quam genera, & species, sunt enim adiectiuã, & rem in-

quale (vt aiunt,) & vt alteri hærentem significantia. Quidam enim discrimen inter generabile, alterabile, sensibile, rationale, &c? Certè nullum. Quare consulto Porphyrii arborem proposuimus, tum, vt ad illius mentem, & propositum eiusmodi seriem sufficere notaremus, tum etiam vt Tyrones de antiquitate benemeritos formaremus. Hæc de secundo.

XIII. Quoad tertium occasione capta ex natura speciei specialissime, quæ non nisi de individuo prædicatur, quasi incidenter individuum describit, aiens: *Individuum autem prædicatur de vno solo particulari*. Subdit exempla, vt *Socrates*, hoc album, *Sophronici filius*, si solus sit ei *Socrates* filius.

El "ÁRBOL DE PORFIRIO" o la esquematización de la Filosofía Aristotélica empleada por el Dr. Lunarejo en la Dialéctica Thomística

ESTUDIOS SOBRE “JUAN DE ESPINOSA MEDRANO”

El Lunarejo

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Su nombre: Juan de Espinosa Medrano, tal como firmaba el autor en sus obras y escritos hallados; y “LUNAREJO”, el único sobrenombre que tuvo, en razón a un lunar que tuvo en el rostro.

Lugar de su nacimiento: CALCAUSO, un anexo del distrito “Juan de Espinosa Medrano”, de la provincia de ANTABAMBA, del departamento de APURÍMAC, perteneciente al CUSCO hasta la Ley de 28 de abril de 1873, que crea el departamento de Apurímac.

Sus padres: Aunque no debidamente esclarecido, pero la generalidad de los autores admite como tales a Agustín Espinosa y Paula Medrano.

- Por sus rasgos físicos, de evidente aspecto mestizo, se deduce que su padre fue un español, y su madre –ya está demostrado–, que fue una jovencita indígena de Calcauso. En este sentido, Garcilaso de la Vega y Espinosa Medrano constituyen dos exponentes del mestizaje en el Perú, aunque representando épocas distintas de nuestra Historia.
- De aptitudes intelectuales extraordinarias. Fue un “niño superdotado”, “un prodigio de la naturaleza”, como diría el prologuista de la Novena Maravilla, y como lo aseveran otros autores.
- Su infancia la pasaría en su tierra natal, junto al regazo materno, más o menos hasta sus 8 ó 10 años de edad, cuando sería llevado al Cuzco por un Sacerdote cuyo nombre se investiga, y luego internado en el Seminario de San Antonio de Abad, donde se distinguió rápidamente como el mejor alumno.
- No tardó el tiempo, en que al discípulo aprovechado le confiaran la enseñanza de Música y Gramática, siendo aún alumno. En seguida es nombrado Catedrático de Artes y Filosofía, cuando apenas tenía 16 años.
- Sus estudios para el sacerdocio, que fue su vocación inicial, los cursó en el mencionado Seminario, prosiguiendo otros estudios en la Universidad del Cuzco, donde optó los grados de Bachiller y Doctor, respectivamente, para el ejercicio de la docencia.

- Su carrera eclesiástica empezó propiamente el año 1658, en que fuera nombrado Cura de Españoles de la Catedral del Cuzco, donde permaneció varios años pasando luego a ocupar en propiedad la parroquia de San Cristóbal. De ahí postuló a la vacante de una Canonjía Magistral en la Catedral, siendo aprobado, pero que sólo después de varios años de arduas gestiones logró su nombramiento como Primer Canónigo, luego fue Tesorero del Coro, Chantre y finalmente Arcediano, que ya no llegó a ejercer dicho cargo, por haberle sobrevenido su muerte en noviembre de 1688. Se cometieron con Lunarejo injusticias inauditas sólo por su origen indígena.
- Entre sus producciones intelectuales más importantes figuran el APOLOGÉTICO, del que dijo Menéndez y Pelayo “el fruto más maduro de la literatura peruana”. Luego la “PHILOSOFIA THOMISTICA” escrita en latín y editada en Roma el año 1688, Tomo primero. Y por último, sus famosos Sermones y Panegíricos recopilados por sus discípulos y publicado en Madrid, el año 1695, en un voluminoso tomo intitulado la “NOVENA MARAVILLA”. Obra póstuma del autor.
- Juan de Espinosa Medrano, en el campo de las letras y de la filosofía, y en su condición de hombre de saber múltiple, fue todo un sabio que absolvía las consultas más difíciles e intrincadas que les llegaban a todos los confines del Reyno. Refieren sus biógrafos, que el Arzobispo de Lima confiaba tanto en el doctor Espinosa Medrano, que le hacía consultas continuamente. Cierta vez que uno de los Virreyes de Lima viajó a Cuzco, quedó sorprendido al escucharle un sermón, y de una actuación literaria en su honor, los hizo recoger todos los escritos para enviarlos a España como testimonios de la calidad literaria que se tenía en América. Por supuesto, eran composiciones del doctor Lunarejo.
- Se desprende pues, que Juan de Espinosa Medrano, no fue un sujeto cualquiera sino un personaje de talento extraordinario.
El famoso historiador don Manuel de Mendiburu, uno de sus más notables biógrafos, decía de Lunarejo que “entre los brillantes ingenios peruanos del Siglo XVII, fue uno de los más insignes”. Y el sabio limeño, don Pedro de Peralta y Barnuevo, admirando sus conocimientos le dedicaba efusivos poemas en su honor. Por su parte, el Dr. Luis Alberto Sánchez, no le escatimó sus elogios, cuando dice de Lunarejo que es “el más insigne retórico del Siglo XVII, y quien mejor defendió a Góngora en nuestro idioma”. Autores nacionales y extranjeros, modernos y antiguos, le han expresado iguales distinciones y solemnidades.
- Sólo nuestros historiadores –algunos de la especialidad principalmente– parece que no se han decidido estudiarlo debidamente, lo que como historiadores están en la obligación de hacerlo. Personajes de la talla de Espinosa Medrano, requieren un nuevo sitio en la historia.
- Pero el “Fénix criollo”, que así también se le llamaba, no sólo fue un valor intelectual de su patria, sino que su fama y prestigio trascendió hasta más allá de los mares, hasta el Viejo Mundo, como el defensor legítimo de los fueros intelectuales de América, al demostrar con su PHILOSOPHIA THOMISTICA, que también en estos suelos americanos podía haber tantos o mejores filósofos como en la culta

Europa. O sea que Lunarejo fue un pensador y filósofo de dimensiones continentales.

- Finalmente, fue Juan de Espinosa Medrano, un gran patriota, un visionario de arraigadas convicciones nacionalistas, un ideólogo y doctrinario “mejor que los doctrinarios del Siglo XVIII”, como dijera el erudito historiador peruano, D. José de la Riva Agüero. Lunarejo contribuyó positivamente a ese “cambio de las ideas y de la evolución espiritual del pueblo” donde “se creó la conciencia revolucionaria” que más tarde culminaría en las épicas jornadas de Junín y de Ayacucho.
- La personalidad múltiple y polifacética de Espinosa Medrano es en realidad mucho más importante de lo que hasta hoy nos suponemos. Sus obras deberían ser traducidas y difundidas para bien de la cultura, y como el mejor homenaje a la Patria, en el sesquicentenario de su Emancipación Política.

Lima, abril 1971

EPÍLOGO

Bien podemos empezar estas líneas finales con las palabras de Juan José Vega, que refiriéndose a Pumacahua y Túpac Amaru, en un reciente artículo periodístico, insiste en la “necesidad de revisar, en forma integral, la Historia del Perú, que ha creado varios héroes falsos y supo ocultar muchos verdaderos”. –(El Expreso, 10 de noviembre 1970).

Y no menos acusador es el juicio crítico del periodista César Miró, sobre la Historia Peruana, que remarcando también la necesidad “de ser verdaderos al juzgar a los hombres y su tiempo” dice “es evidente de toda evidencia que hay figuras que no merecen ser exaltadas con el volumen que se les ha estado asignando, y otras a las que parece que les hubiéramos quitado el saludo”. (El Comercio, 21 de enero 1971).

Ciertamente, hay legendarias figuras ocultas como Juan de Espinosa Medrano, a quien precisamente hasta “el saludo le estamos quitando” después que él mereciera tantos elogios, alabanzas y aplausos de personalidades e instituciones ilustres de su tiempo, y no sólo de Perú, sino de América y la culta Europa. (Véase los elogios que mereciera en Roma su “PHILOSOPHIA THOMISTICA” impresa en 1688), o los que alcanzó su Apologético en Madrid así como “La Novena Maravilla”.

Sin embargo, el juicio inexorable de la Historia, no tardará en situar a Lunarejo en el lugar que le corresponde como la figura cumbre de nuestra nacionalidad.

Pues no sólo fue insigne como intelectual, sino que hasta en el campo de las ideas y acciones libertarias, fue Espinosa Medrano un precursor de precursores, un doctrinario decisivo en una época verdaderamente difícil de nuestra Historia, en la que a nadie se le ocurriría ni permitiría la menor expresión de rebeldía, ni de descontento ante el despotismo del poder reinante.

Ahí están lo que de él opinan prestigiosos historiadores como don José de la Riva Agüero, cuando escribe: “Los doctrinarios del cambio de las ideas y de la evolución espiritual más decisivos fueron los de los siglos XVI y XVII, no así los del siglo XVIII”... “En la prosa de Garcilaso y ESPINOSA MEDRANO, la poesía de Ojeda y Cavieses, la filosofía de Menacho, allí están los auténticos timbres intelectuales del Virreynato peruano, y no en el crepúsculo, muelle y descolorido, galicano y filantrópico de los tiempos de Carlos IV”.

Y Espinosa Medrano perteneció a esas generaciones del siglo XVII, como uno de los doctrinarios más decisivos y en una época de total absolutismo, muy diferentes a los tiempos de Carlos IV, en que la desorientación administrativa y los fracasos de su gobierno, fueron clima propicio para los pronunciamientos del Siglo XVIII en las Colonias de América.

“Los discursos de Espinosa Medrano –como ha dicho Barreda y Laos– hacen recordar la fogosa elocuencia de Saavedra y Fajardo en sus EMPRESAS POLÍTICAS, o a las que tenía Juan Eusebio de Nieremberg”.

Y para Porras Barrenechea, Lunarejo es “el primer escritor quechuista más calificado de su tiempo, que hablaba y escribía con la misma facilidad y galanura que el castellano”, por lo que autores de la talla de Paul Rivet, Pi Margall, José Gabriel Cosío y otros consideran a Espinosa Medrano como el más posible autor del drama quechua “OLLANTA”.

Pero, para qué seguir enumerando mayores testimonios si tenemos a la vista sus monumentales obras escritas que por él hablan.

Que se difundan sencillamente dichas obras, principalmente su “Philosophia Thomistica”; que se conozca mejor su vida ejemplar y señera; que se revisen las páginas de la Historia Nacional, desde sus orígenes a nuestros días, que sin duda relevarán a “muchos héroes falsos”, para luego dar pase a los “verdaderos” como dice el historiador.

Juan de Espinosa Medrano, aquel Fénix criollo, Demóstenes Indiano del Siglo XVII, merece ya el justo homenaje de su Patria, porque ante ella supo hacerse digno con su saber y cultura, sus virtudes y su hombría de bien, en la época que le tocó vivir.

Su misma literatura, no fue una literatura servil, cortesana y adulona, sino cátedra de conocimientos y verdades expuestas con claridad y valentía. Su estilo fue explosión espiritual de su alma, testigo de los sufrimientos y tragedias de la raza sometida y humillada, por eso fue siempre arrogante, vindicativo y enérgico. Y por eso que Javier Prado y Ugarteche, refiriéndose al APOLOGÉTICO diría: “Un himno del Alma popular... subyugado” con que Espinosa Medrano “entonó la defensa del poeta español”.

Por último, esa misma invocación anecdótica tan memorable que hiciera el Orador en pleno Sermón pidiendo un sitio para esa humilde mujer que trataba de acercarse hacia él, ¿no es acaso una evidente expresión de altivez y arrogante orgullo de ser peruano?

Más que un acto de humildad, ese hecho fue un reto al engreído copete español, vanidoso y prepotente, que al indio veía siempre con desdén.

Y algo más, significó una lección elocuente de cómo los hijos deben honrar a sus padres, por humildes que fuesen, con lo mejor de lo que tienen o de lo que son: Lunarejo lo hizo con el mejor de sus tesoros; el saber y la cultura, la grandeza de su alma y su don de gentes.

Por eso que Juan de Espinosa Medrano, un aristócrata del saber cómo era, quiso sin duda darse el lujo público, de presentar a su humilde madre indígena ante la selecta aristocracia virreynal que atónita le escuchaba, y así lo hizo:

Lección admirable de hondo contenido moral y cívico que hace trescientos años nos legara aquel ínclito maestro de la juventud, sabio nacido en humilde choza de Calcauso.

Y lo más grande aún de este varón insigne fue que de su pobreza y humilde infancia supo hacer antorcha de ideales y escudo de luchas y de triunfos; luchas heroicas y triunfos

de honor, y de gloria alcanzaos con su propio esfuerzo y valer, digno ejemplo de constancia y fortaleza moral, probados desde su niñez; de confianza y fe en sí mismo, demostrados toda su vida.

Tal es la trascendencia histórica de JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, figura prócer de nuestra nacionalidad y expresión genuina del “chanka” apurimeño, “a quien en buenas Letras y Artes no hubo quien le iguale”.

Para su patria sigue siendo el paradigma permanente de honor y dignidad, de altura moral y decencia en esta hora de verdadera quiebra de valores que vive la humanidad.

FIN

BIBLIOGRAFÍA

EL APOLOGÉTICO – 1° Edición – 1662 – Lima – Juan de Espinosa Medrano.

EL APOLOGÉTICO – 2° Edición – Lima – Juan de Espinosa Medrano.

LA PHILOSOPHIA THOMISTICA – Tomvs Prior – Roma – 1688 – Juan de Espinosa Medrano.

LA NOVENA MARAVILLA – Madrid – 1695 – Sermones – Juan de Espinosa Medrano.

EL APOGEO DE LA LITERATURA COLONIAL – Caviedes y el LUNAREJO – París – 1938 – Tomo V Ediciones “BIBLIOTECA CULTURA PERUANA” – Ventura García Calderón.

BIOGRAFÍA DEL DR. JUAN DE ESPINOSA MEDRANO – Lima – 1887 – Clorinda Matto de Turner.

VOCETOS A LAPIZ – Lima – 1890 – Clorinda Matto de Turner. LA IMPRENTA DE LIMA – 1873 – Lima – José Toribio Medina.

DICCIONARIO HISTÓRICO BIOGRÁFICO DEL PERÚ – Lima – 1878 – General Manuel de Mendiburu.

LIMA FUNDADA – Lima – 1732 – Pedro de Peralta y Barnuevo.

DICCIONARIO ESTADÍSTICO DEL PERÚ – Lima – 1857 – Felipe Paz Soldán.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DEL PERÚ – Lima – 1922 – Germán Stiglich.

DICCIONARIO AUTODIDACTA QUILLET – Última Edición.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DEL PERÚ – Edit. Mejía Baca – Lima – 1967.

HISTORIA UNIVERSAL DE LAS CIVILIZACIONES – Tomo II – 1960 – Edward McNall.

VIDA INTELECTUAL DE LA COLONIA – Lima – Felipe Barreda y Laos.

LAS TRADICIONES PERUANAS – Lima – 1902 – Ricardo Palma.

TRADICIONES CUSQUEÑAS – Lima – Clorinda Matto de Turner.

LOS POETAS DE LA COLONIA – Lima – 1947 – Luis Alberto Sánchez.

LITERATURA PERUANA – Última Edición – Lima – 1946 – Luis Alberto Sánchez.

LITERATURA PERUANA – Lima – 1970 – Tomo I – Augusto Tamayo Vargas.

FUENTES DE HISTORIA – Lima – Raúl Porras Barrenechea.

LA HISTORIA DEL PERÚ – Lima – 1910 – José de la Riva Agüero.

MI PRIMERA HISTORIA DEL PERÚ – Edit. Emilio Rosay. 1925.

HISTORIA GENERAL DEL VIRREYNATO PERUANO – Lima – 1966 – P. Rubén Vargas Ugarte.

DISCURSO ACADÉMICO – LA ELOCUENCIA SAGRADA – en el Siglo XVII – P. Rubén Vargas Ugarte.

DISCURSO ACADÉMICO – EL GENIO DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA ESPAÑOLA – Lima – 1917 – Javier Prado y Ugarteche.

HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANO AMERICANA – Madrid – 1965 – Carlos Hamilton.

SIETE ENSAYOS DE LA REALIDAD PERUANA – Lima – 1969 – José Carlos Mariátegui.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS LENGUAS QUECHUA Y AYMARA – Paul Rivet.

HISTORIA DEL PERÚ – Lima – 1960 – Gustavo Pons Musso.

SIGNOS DEL CUSCO – Cuzco – 1946 – Alfredo Yépez Miranda.

CINCO GRANDES ESCRITORES DEL CUSCO – 1946 – Eulogio Tapia Olarte.

LA FILOSOFÍA EN EL PERÚ – Lima – 1967 – Augusto Salazar Bondy.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA LATINO-AMERICANA – Santiago de Chile – 1958 – Manfredo Kempff Mercado.

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA – Lima – 1963 – Manuel Mejía Valera.

LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA – Lima – Revista “DOCUMENTA” – José de la Riva Agüero.

HISTORIA DEL PERÚ – Lima – 1930 – Manuel Calvo Pérez.

LUNAREJO FILÓSOFO – Lima – 1960 – Rev. Univ. Católica N° 1 – Noé Zevallos.

LA DEFENSA DE PLATÓN, EN LA LÓGICA DE ESPINOSA MEDRANO – Lima – 1969 – Rev. Univ. San Marcos - Walter Redmond.

LA NATURALEZA DE LOS UNIVERSALES – De Juan de Espinosa Medrano – Traducción Walter Redmond.

LA LÓGICA DE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO – Lima – 1970 – Walter Redmond.

“CUZCO MONUMENTAL” Revista – Edit. Rosas – Cuzco – 1957.

REVISTA LUNAREJO – Antabamba – 1947.

III PARTE

SEMBLANZA DE DON JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

HOMENAJE

La puesta en circulación de la segunda edición de **Estudios sobre JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “EL LUNAREJO”**, del escritor José Agustín Tamayo Rodríguez, un virtuoso trabajo de investigación que mereció el reconocimiento y felicitación de especialistas de renombre intelectual y, en consideración a que muchas personas principalmente jóvenes no tienen conocimiento de la trayectoria profesional, producción literaria y el desempeño de la función pública del autor, ha motivado adicionar a este texto, una publicación editada anteriormente sobre la vida y obra del insigne personaje y se publica como un justo homenaje en el **CENTENARIO DE SU NACIMIENTO**, a fin de que se tenga una noción más precisa, pues el Prof. Tamayo Rodríguez constituye un referente irrefutable en la historia política y educativa del departamento de Apurímac y de la Nación.

Chorrillos, 28 de agosto del 2011

José Carlos Tamayo Mendoza



JOSE AGUSTÍN TAMAYO RODRIGUEZ

*Un hombre al servicio
de Apurímac y la Nación*

por José Carlos Tamayo Mendoza

INTRODUCCIÓN

El deceso de don José Agustín Tamayo Rodríguez, acaecido en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, el día 30 de mayo del 2006, a más de haber causado un profundo dolor por la irreparable pérdida, ha motivado la elaboración del presente testimonio que permitirá ingresar en el mundo y pensamiento de un hombre honesto, justo e incansable luchador por el desarrollo integral del ámbito regional apurimeño y de la nación.

Ante el requerimiento y sugerencia de innumerables personas en el días de las exequias, quienes consideran trascendental que se plasme en blanco y negro la obra y trayectoria de don José Agustín Tamayo, razón por la que no podemos sustraernos a ese invaluable reconocimiento colectivo a la vida y obra del hombre cuya pasión era el progreso cualitativo de los pueblos trajinados por él, el mejoramiento súper estructural de su población y el rescate de los valores morales, culturales e intelectuales de históricos personajes como Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo” a quien dedicó parte de su vida y fue el guía idealizado que moldeó su personalidad por sus profundas convicciones morales, éticas de justicia y de respeto a la dignidad, singularmente a la de la población más desposeída de donde el Lunarejo había surgido venciendo a la adversidad y el avasallamiento y la marginación propia de la época por descender de una madre indígena a pesar de su ancestro paternal hispano.

Y es precisamente Juan de Espinosa Medrano quien en alguna medida determinó el esplendor y el ocaso de don Agustín, porque fue a la vez el motor que le permitió desplazar su vida con decencia por los caminos del estudio, de la investigación, del trabajo docente, administrativo, ejecutivo, legislativo, con la veracidad, elocuencia, perseverancia y por sobre todo con la sencillez y honestidad a toda prueba, valor que marcó su personalidad y que constituye al margen de muchísimos logros alcanzados tanto material como otros, el mayor orgullo de su familia y la consideración de los amigos de buena voluntad que conocieron de su calidad humana, de su desprendimiento, su eterna vocación de servicio y de apoyo al prójimo, pues para él, por sobre el derecho de obligación familiar estaba el interés colectivo del quien más requería tal vez de su sincero y completamente desinteresado apoyo.

Es necesario precisar que el ardor y la persistencia en hacer conocer la obra y el mensaje del “Demóstenes Indiano” que luego de conseguir que un parque en Chorrillos lleve el nombre del portentoso personaje calcausino y seguidamente hacer edificar el pedestal. Y en la ferviente preocupación de adquirir un busto que perennice la memoria del inmortal filósofo, le sobrevino la primera hemorragia cerebral en el año 1992, pues como muchos hombres que anhelan con suma pasión un objetivo, pensaría don Agustín que si no lo hacía en ese momento “ya quién lo haría”. Conjugó en él perfectamente la dicotomía aplicable a su personalidad de hombre rutilante, capaz de alternar con suma eficiencia como lo hizo en el CONGRESO DE LA REPÚBLICA, en la III REGIÓN DE EDUCACIÓN y en otros cargos públicos. Y, a la vez mantener la sencillez de un franciscano, así como un apasionado y exigente consigo mismo y al mismo tiempo compensivo y sumamente paciente con los demás.

RESEÑA BIOGRÁFICA

El primer TAMAYO que llegó a Curahuasi – Abancay, departamento de Apurímac fue don Juan Bernardo Tamayo Gonzales, procedente de Arequipa, quien, formalizó una unión matrimonial con la distinguida dama cuzqueña Jesús Abril y de cuyo matrimonio nacieron José Genaro (Padre de don Agustín Tamayo Rodríguez), José Víctor, César, Luisa y Leonor Tamayo Abril; quienes tuvieron una apacible vida en Curahuasi y en Abancay.

Posteriormente, el señor Genaro Tamayo viajó a la provincia de Antabamba en el año 1908 a hacerse cargo de la Jefatura Provincial de la Compañía Recaudadora de Impuestos de Antabamba, entidad antecesora del ahora Banco de la Nación. Fue allí donde conoce a la Srta. María Rodríguez Cáceres, natural de Cotahuasi – La Unión, quien luego de concluir en Arequipa sus estudios básicos para la enseñanza, fue nombrada en el distrito de Sabayno, donde formaron su hogar.

En el citado distrito nacieron sus hijos José Agustín el 28 de agosto de 1911, Filomena, Consuelo, Maximiliana. Luego decidieron cambiar de domicilio a la localidad de Huaquirca y el cargo tenía don Genaro Tamayo le permitía trasladar la oficina principal a la sede de su residencia; en dicha ciudad nacieron Roberto Antonio, Emiliano, Laura, Gumercinda, María Salomé y Avelinda.

El señor Tamayo Abril también hizo rotación de la oficina por los distritos de Totoro Oropeza y Pachaconas a las que se trasladaba con toda la familia.

En tanto los abuelos de José Agustín, don Juan Bernardo y doña Jesús habían adquirido importantes propiedades en la ciudad de Abancay, igualmente terrenos de cultivo.

Don Agustín Tamayo también tuvo hermanos de padre, ellos son: Amador, Horacio, Javier, Cirilo y Mario.

Contrajo matrimonio con doña Anastacia Mendoza Félix.

Son sus hijos: Armando, María Encarnación, José Carlos, María Antonieta, María Lourdes y Juan Bernardo.

ESTUDIOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Los estudios iniciales los realiza en la ciudad de Curahuasi y los estudios primarios en la ciudad de Arequipa hasta concluir con buenos resultados, teniendo en consideración que era un niño que vivía en una pensión solo con su hermano Horacio.

La secundaria la realiza en el Colegio Nacional Miguel Grau de Abancay hasta el cuarto año de secundaria, pues una huelga estudiantil en 1930 originó el retiro de los

padres Mercedarios, suprimiéndose el quinto año de secundaria, por tanto, viajó nuevamente a la ciudad de Arequipa a concluir en el Colegio San Francisco de Asís.

En 1934 estuvieron clausuradas las universidades y la única opción en Arequipa era postular a la Escuela Normal Elemental donde sólo existían 12 vacantes, una de las cuales logró alcanzar, luego de una reñida selección. A fines de 1936 logra obtener el Título de Normalista de Primer Grado que incluía el nombramiento para una de las escuelas de Cotahuasi – Arequipa, pero el estudiante Tamayo Rodríguez prefirió ampliar su nivel profesional y viajó a la ciudad de Lima. Ingresó a la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para concluir su Segundo Grado de Normal entre los años 1937-1938. El Centro Superior estaba dirigido por los Hermanos de las escuelas cristianas de LA SALLE, entre los que figuraban Herberto María, Gastón María, Anselmo María y otros con quienes inició una larga relación de amistad y alternancia profesional.

Concluido sus estudios en la Escuela de Pedagogía sumaba al título de Normalista Elemental –de Primer Grado– obtenido en Arequipa bajo el número de Escalafón 22607 - 1936, el de Normalista de Segundo Grado en la Universidad Católica - Registro de Escalafón N° 25389 en el año 1938. Constituyéndose en el Primer Profesional de la Provincia.

DESEMPEÑO LABORAL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL

Durante sus primeros años en la ciudad de Lima, mientras estudiaba en la Universidad Católica, cuyas clases empezaban a las 5pm., trabajaba de día como profesor en el Colegio Dominicano SANTO TOMÁS DE AQUINO y en el Centro Educativo de los Novicios de la Merced en los años 1937-1938.

En el año 1939 se desempeña como profesor en la Escuela de Varones N° 261 y en 1940, director de la Escuela de Varones N° 2603, ambas en la ciudad de Huamachuco, departamento de La Libertad. En 1941 a su petición fue trasladado a la Provincia de Antabamba. Fue nombrado Director de la Escuela Pre-Vocacional N° 690 y Comisionado Escolar de dicha provincia. A partir de entonces, don Agustín Tamayo empieza a tener una intensa actividad, tal como corroboran algunos documentos que obra en archivos.

Por entonces, todos los profesores de Antabamba eran de Tercera Categoría por lo que puso mucho empeño en levantar el nivel educativo y profesional en el magisterio mediante cursos de perfeccionamiento, charlas educativas, aplicando las Nuevas Reformas de la Educación. Igualmente se realiza el mejoramiento integral de los locales escolares, con el apoyo de autoridades, padres de familia y vecinos en general; al respecto en un escrito don Agustín Tamayo reseñaba lo siguiente:

“Así bien encausada la educación en la provincia es proseguida exitosamente por sus continuadores, entre los que estarían el flamante Normalista, el Sr. Antonio Centeno Zela que años después dejaría también el cargo para proseguir sus estudios universitarios...”.

La colectividad antabambina comprendiendo posiblemente la labor desplegada, los proyectos que quería hacer realidad, proponen en 1944 a don Agustín Tamayo, como candidato a una diputación por Antabamba, pero no llegó a las elecciones, faltando ocho días fue tachada su candidatura por infaustos motivos – problema con su Libreta Electoral.

En 1946 fue nombrado Subprefecto de la provincia de Antabamba y de conformidad a que enuncia en un documento como autoridad política "...reorganizar la administración dictando las medidas más concernientes al mejor desarrollo de las normas democráticas y Constitucionales brindando amplias garantías de equidad y de justicia igual para todos, principalmente para la postergada raza aborígen. Realizó obras de aliento y de progreso para todos y cada uno de los pueblos de la provincia como la construcción del local de la Sub-prefectura, locales escolares modernos, nuevos puentes, nuevos caminos y mejoramiento de los existentes. Reforma urbanística y otras obras más de real importancia que no escapan a la conciencia pública.." (Manifiesto a la ciudadanía - 16 de marzo de 1956).

En 1948 se aleja del cargo por el golpe militar del General Odría que depone al Presidente Constitucional Dr. José Luis Bustamante y Rivero.

De 1949 a 1951 es nombrado Profesor, primero en el Instituto Experimental N° 1 de Barranco, un centro educativo piloto con la aplicación de un novedoso sistema, donde se aprovechaba al máximo las capacidades del educando y del educador.

Cuando ingresó a este centro educativo, le asignaron la sección del quinto año de primaria que tenía el más bajo rendimiento académico e indisciplina, donde la edad promedio del alumnado era de 15 años. Después de una ardua e intensa labor durante todo el año sus alumnos obtuvieron el primer puesto entre las demás secciones de su año.

La superioridad dispuso que el profesor del citado Instituto que obtenga la mejor calificación en una evaluación sería promovido a la Gran Unidad Escolar Tomás Marsano de Surquillo y fue precisamente don Agustín Tamayo quien obtiene dicho premio y por tanto se convierte en profesor de dicha Gran Unidad Escolar hasta 1951.

Ese mismo año se crea la Inspección de Educación de la provincia de Antabamba y el Prof. Agustín Tamayo es nombrado en el cargo habiéndose desempeñado con mucha eficiencia como lo aseveran las promociones de estudiantes, docentes de la región, autoridades y comprovincianos; en consideración a su labor desplegada, la ciudadanía de Antabamba en el año 1955 vuelve a proponer la candidatura del Prof. Tamayo Rodríguez para una diputación por Apurímac en las Elecciones Departamentales del año 1956.

LABOR PARLAMENTARIA DEL PROF. JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

En esta oportunidad, al no prosperar ninguna tacha u otro inconveniente, se inscribe la candidatura del Prof. Tamayo en la lista parlamentaria del candidato Presidencial Dr. Manuel Prado Ugarteche y del Candidato a Senador por Apurímac Ing. Enrique Martinelli Tizón.

La candidatura del Prof. Tamayo Rodríguez causó sensación en el departamento, porque por primera vez un profesor postulaba con real soporte para un cargo de tal envergadura. Siendo conocida su capacidad en el campo de la educación y de su diáfana trayectoria y honestidad, como carta de presentación y aún ante el escepticismo y pronóstico pesimista de algunos fariseos, el electorado apurimeño no escatimó en absoluto su apoyo y eligió al profesor Tamayo Rodríguez con la segunda votación más alta en dichas elecciones a pesar de que Antabamba contaba con el menor número de electores del Departamento (Véase cuadro adjunto).

Por tanto, fue el primer profesor en la historia de Apurímac que accedió a tan alta investidura, lo que no cambió en absoluto su probidad y suma sencillez. Por el contrario, acrecentó en él, el ansia de justicia y de servicio a los demás, aspectos que marcaron definitivamente su vida. En él si conjugó ese adagio proverbial de que un hombre cuanto más encumbrado se encuentre más sencillo debe ser.

La labor parlamentaria del diputado J. Agustín Tamayo Rodríguez fue muy positiva y con significativos logros y beneficios. La información completa puede verse en sus Anales Parlamentarios, publicado en el año 1998.

Como es inmanente en él, trabajó intensamente. Desde un principio por ser educador de profesión, en el CUADRO DE COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS fue designado Presidente de la Comisión de Educación Pública “B”, cargo que desempeñó por 3 años consecutivos en los que se obtuvieron resultados para el país y en particular para el departamento de Apurímac. En forma breve señalaremos los logros más importantes de la gestión del Prof. Tamayo Rodríguez en el Congreso de la República entre los años 1956-1962.

ELECCIONES EN APURÍMAC 1956 ELECTORADO

Abancay	_____	3.319
Aymaras	_____	2.929
Andahuaylas	_____	4.550
Antabamba	_____	1.433
Grao	_____	3.253
TOTAL		15.484 Electores

JURADO DEPARTAMENTAL DE APURÍMAC

Presidente : Dr. Alberto Paredes Briceño

Miembros : Matías Miranda Prada
José Jiménez Prado
Ovidio Montoya Bazán
Nazario Manuel Medina

DELEGADO ANTE EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

José Manuel Gamero

ELECCIONES EN APURÍMAC 1956-1962

CÓMPUTO GENERAL SENADOR

1.- Enrique Martinelli Tizón	5.702 - Electo
2.- Carlos E. Bush	3.872 – Electo

DIPUTADOS

1.- Darío Luna Pineda	5.988 – Electo
2.- Agustín Tamayo Rodríguez	5.634 – Electo
3.- Alejandro Niño de Guzmán	5.433 – Electo
4.- Jorge Samanez Tizón	5.123 – Electo
5.- Américo Vargas Fano	4.334 – Electo
6.- Joaquín Barrio Contreras	3.193
7.- Mario Gutiérrez Cáceres	3.906
8.- Carlos Ernesto Bárcena	3.803
9.- Alfredo Giraldez	3.567
10.- Alberto Trelles Richter	Fue tachada su inscripción.

ASPECTO EDUCATIVO

LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA DE LA CANTUTA Y OTRAS ESCUELAS NORMALES

El ahínco y la vehemencia puestas de manifiesto por el diputado Tamayo Rodríguez en defensa de los FUEROS DE LA ESCUELA NORMAL DE LA CANTUTA y otras, para que puedan gozar del rango universitario a que tenían derecho por haber logrado con anterioridad dicho reconocimiento pero pretendieron tal vez por algunos intereses políticos partidarios propios de la época o por una tendencia subalterna recortársele dichos beneficios, presentados a través de un Proyecto de Ley totalmente anacrónico por congresistas igualmente desfasados.

En tal sentido luego de debatirse en varias oportunidades en el Congreso de la República el diputado Agustín Tamayo presentó un Proyecto de Ley defendiendo el derecho y exigiendo que se le restituya la Autonomía Universitaria a la Escuela Normal Enrique Guzmán y Valle de la Cantuta y otros con todas sus prerrogativas, produciéndose arduas confrontaciones las que fueron sumamente difundidas por los medios de comunicación especialmente por los diarios El Comercio y La Prensa. Finalmente, el proyecto presentado por el diputado Tamayo logró la aprobación y permitió después que La Cantuta y otros Centros de Enseñanza Superior se inserten en el ámbito de la UNIVERSIDAD PERUANA; es que la defensa sustentada por el ilustre apurimeño contenía toda la vitalidad y genialidad de una conexión directa de un pueblo a la vez aguerrido –Chanka– y a la vez lúcido antes bien proyectado por la imagen de Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo”.

Como un apoyo pedagógico, válido para este acápite u otros, tomaremos algunas frases del entonces diputado, pronunciadas en alguna oportunidad “...y es que nada imposible hay cuando un ideal se pone en marcha, cuando las causas son justas y nobles sus fines, y nada más justa ni más noble que elevar el pensamiento hacia mejores niveles de cultura...”.

La sustentación principal de la defensa de la Autonomía se llevó a cabo en la Sesión del Congreso del día 13 de octubre de 1958.

El reconocimiento y gratitud al Diputado Tamayo se produjo de la forma más afectuosa y emotiva a través del Director Dr. Walter Peñaloza, el personal docente, administrativo y alumnado de la Escuela Normal La Cantuta con sede en Chosica; acto que caló profundamente en el corazón de don Agustín quien cada vez que recordaba dicha jornada era invadido por una nostalgia propia de un hombre que había luchado constantemente por la superación de los estamentos estudiantiles y aún más cuando éstas encontraban trabas auspiciadas por decisiones atentatorias contra la dignidad humana.

DEFENDIENDO LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA SUPERIOR DE LA CANTUTA Y LAS OTRAS ESCUELAS NORMALES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1958

El Sr. TAMAYO RODRÍGUEZ.- *“Presidente: al intervenir en ese debate quiero ante todo dejar constancia de mi felicitación pública a la comisión de Asuntos Universitarios que preside el destacado Parlamentario, Dr. Mario Alzamora Valdez, por el acierto con que ha sido incorporada la Escuela Normal dentro del régimen de las instituciones universitarias del País, hecho suficiente que demuestra el amplio espíritu, eminentemente democrático y reformista con que ha procedido la Comisión en su dictamen (aplausos).*

Y no podía haber sido de otra manera, señor Presidente, cuando este plantel de luminosa trayectoria, había ganado ya muy merecidamente su rango de Institución Universitaria, por su organización y la alta calidad de los estudios y trabajos que realiza en el campo de la Investigación y de las experiencias pedagógicas y científicas, como por la formación académica del profesorado primario, secundario y técnico; y que no obstante ello, hoy se pretende recortársele en una actitud lamentablemente antidemocrática y antireformista que no creo justo. Si ya tenemos Sr. Presidente, una Universidad de Ingeniería y probable que tengamos otra más de Ingeniería Agronómica, porque y con mayor razón no se podría pensar en una Universidad Nacional de Educación o Universidad Pedagógica, si tenemos en cuenta que bajo el solo nombre de Educación pueden estar comprendidas todas las Universidades y todas las ramas del saber humano (aplausos).

Se arguye también que no puede tener autonomía una Entidad que todo lo recibe del estado y en donde hasta los alumnos disfrutan de gratuidad (yo contesto) y que Universidad a excepción de la Católica, no recibe el apoyo económico del Estado (aplausos).

La futura Universidad de Educación, en cuya realidad tenemos fe y confianza, seguro salvará todas estas dificultades y entonces veremos cómo en poco tiempo y a poco costo quedará resuelto el eterno problema de la falta de maestros normalistas. Por estas breves consideraciones, pido a la Honorable Cámara, su apoyo a la autonomía universitaria de la Escuela Normal, lo que además de ser un acto de justicia constituirá el mejor homenaje a la cultura y a la memoria de tan distinguidos maestros normalistas, que como Antonio Encinas, Luis C. Infante, Francisco Cadenillas y otras tantas figuras ilustres rindieron sus vidas en el riguroso cumplimiento del deber.

La Escuela Normal de Varones, de honrosa tradición peruanista, tantas veces clausurada por acción de los tiranos y reabierta cada vez ante el interés de la Patria, no podría ser disminuida en sus derechos por un Congreso genuinamente democrático como es el nuestro, producto del pueblo, en cuya gestión y triunfo definitivo del 17 de junio, también ha contribuido los maestros del Perú, quienes ahora están vigilantes de nuestra labor por el bien del Magisterio y por el mejor destino profesional al que tienen derecho los maestros de hoy y las promociones del mañana”. (Aplausos prolongados).

NOTA PERIODÍSTICA

LA LEY UNIVERSITARIA Y LA AUTONOMÍA DE LA ESCUELA NORMAL

El diario La Prensa el día 14 de octubre de 1958 publicó un artículo en torno al debate de la Ley Universitaria y la autonomía de la Escuela Normal, es importante transcribir parte de este informe periodístico.

“...la Cámara reabrió el debate sobre la Ley Universitaria. El primero en hacer uso de la palabra fue Mario Alzamora Valdez quien anuncia que la comisión dictaminadora retirada el Art. 54 del proyecto”.... **Tamayo y la Barra** (subtítulo)... después hizo uso de la palabra Agustín Tamayo Rodríguez, presentando un Sustitutorio en el que se respetaba íntegramente el artículo de la Comisión, eliminado tan sólo a la escuela de agricultura. Tamayo se convirtió en el representante más aplaudido de la noche. Una gran barra de estudiantes de la Escuela Normal, cortó el discurso a cada instante para ovacionarlo. Argumentó Tamayo a favor de la Autonomía de la Escuela Normal de la que habló como futura Universidad de Educación.

Parra Carreño hablando a nombre de la Comisión aceptó el sustitutorio presentado por Sivirichi. Esto causó sorpresa en el hemiciclo, ya que el de Tamayo era el que más se aproximaba al dictaminado por la Comisión. Juana Ubillús, manifestó que estaba igualmente de acuerdo con la inclusión de la Escuela Normal dentro de la Ley Universitaria. En cambio, Rafael Cobos criticó la prontitud de la Comisión al aceptar el sustitutorio de Sivirichi que resta autonomía a la Escuela Normal. Se pronunció a favor del presentado por Tamayo. Igualmente Rodríguez del Valle, Arce Zagaceta, Teodoro Martínez y otros se unieron a las críticas y anunciaron que votarán a favor del proyecto de Ley de Tamayo...”.

CREACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES DE ABANCAY

Siendo uno de sus grandes anhelos, la superación del estudiantado en Apurímac. Agustín Tamayo Rodríguez presentó los Proyectos de Ley y sustentó la creación de las dos Escuelas Normales de Abancay, la de Varones a cargo de los hermanos de LA SALLE en actual funcionamiento y la de mujeres en el local del colegio Santa Rosa que dejó de funcionar. El debate para la aprobación de este proyecto se llevó a cabo en la Legislatura Ordinaria de 1959 y la sustentación final del proyecto de Ley presentado por el diputado Tamayo, se llevó a cabo el 28 de setiembre de 1959. Aprobándose finalmente.

Interesante problema Educativo expone ante la Cámara el Diputado por Apurímac Profesor Agustín Tamayo R.



Diputado Agustín Tamayo R.

Problema de "Escuelas Alternas" causa de la crisis estudiantil.

El Nuevo Ministro Dr. Alfredo Parra Carreño, maestro de indiscutible capacidad tiene la palabra

OI. N.º 463.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de EDUCACION PUBLICA.

El señor Diputado por el Departamento de Apurímac, don J. Agustín Tamayo Rodríguez, ha formulado por Secretaría, el siguiente pedido:

"Señor Presidente: — En la última Sesión del día 11 se ha presentado a la Mesa una Moción de Orden del Día con numerosas firmas de Diputados de todos los grupos políticos, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la necesidad de limitar el personal de las Escuelas de Lima, Callao y Bañeros a lo estrictamente necesario con tendencia a la supresión de las Escuelas Alternas; y que además las nuevas creaciones de plazas escolares sean específicamente para nuevas Escuelas y nuevos docentes de horario completo, es decir de tarde y mañana. Como esta Moción no se ha tramitado por falta de tiempo, pido a la Mesa que por mi cuenta se sirva transcribir dicha Moción de Orden del Día con el total de firmas que la suscriben, al Señor Ministro de Educación Pública, juntamente con mi intervención de la noche anterior, sobre el particular; sin perjuicio de que en la próxima reapertura de Sesiones de la Cámara, dicha Moción se tramite en forma reglamentaria.—Lima, 15 de febrero de 1960.— (Firmado).—J. Agustín Tamayo Rodríguez, Diputado por el Departamento de Apurímac".

Lo que cumplimos con poner en conocimiento de usted, señor Ministro, para los fines consiguientes, adjuntando al presente en copia debidamente autorizada, la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas sobre el particular por el autor del pedido anteriormente transcrito, así como la Moción de Orden del Día a que hace referencia.

Dios guarde a usted.

Lima, 19 de febrero de 1960.

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Diputado por el Departamento de Apurímac, Don J. Agustín Tamayo Rodríguez, en la sesión celebrada el día 10 de febrero.

El señor TAMAYO RODRIGUEZ.—Señor Presidente: Voy a tratar de un asunto que considero muy importante para el país, sobre todo en estas circunstancias en que todos estamos empeñados en contribuir a un efectivo reajuste presupuestal de nuestra economía. Es el mismo que oportunamente ya expuse en el seno de las Comisiones de Presupuesto y en presencia de los señores Ministros de Hacienda y Comercio y de Educación Pública, y el mismo que debí exponer durante el debate último del Pliego de Educación Pública, pero que no pude hacerlo por el visible cansancio de los señores Diputados; pero que ahora, aprovechando de esta nueva Legislatura, me complazco en exponerlo ante el ilustrado criterio de esta Honorable Cámara, y lo haré en forma breve, precisa y concreta.

Se trata, señor Presidente, de que en Lima, Callao y Bañeros, hay un evidente exceso de maestros, y que lo patriótico y justo, es proceder a su inmediato reajuste. Esto es un hecho indiscutible, señor Presidente. Tengo a la mano el Presupuesto Administrativo vigente de la Provincia de Lima, y tengo también los datos extraídos de los Partes Estadísticos mensuales de matrícula y asistencia escolar, todos los que demuestran, con la irrefutable elocuencia de las cifras, que hay un verdadero exceso de maestros; y que con sólo sus primeros excedentes se pueden poner al servicio de la educación primaria un mínimo de cien escuelas para el presente año en Lima, Callao, Bañeros y Barridas, sin recurrir a la creación de ninguna nueva

plaza escolar, sino a base del mismo personal existente en el Presupuesto de 1959. Este es un hecho real y posible. En efecto, señor Presidente, cómo no podría habilitarse el funcionamiento de cien planteles más, a base del mismo personal excedente, si tenemos escuelas como la 4565, de Surquillo, que tiene dos maestras para 16 alumnos matriculados. La Ley Orgánica de Educación fija un mínimo de 30 alumnos por maestro y creo que aún es de 45. Luego tenemos el Instituto Experimental de Educación N.º 7 de Miraflores, que tiene dos maestros también (Directora y Auxillar para 18 alumnos).

El Instituto Industrial N.º 6 de Miraflores con 21 plazas de profesores entre "especiales y comunes" para un promedio de 98 alumnas. Esto, sin contar empleados administrativos como Secretaria, Cuidadoras, Porteros, etc. 98 alumnas, podría estar atendida debidamente hasta por 8 maestros y no tanto por 21. Y finalmente para no seguir enumerando que sería largo, cito el Instituto Femenino N.º 2 de Barranco, que tiene 25 plazas, exactamente un cuarto de ciento, señor Presidente, para 110 alumnas, sin contar empleados administrativos. Y así por el estilo, señor Presidente, el 99% de Escuelas de la Gran Lima están atestadas de maestros sin mayor ocupación, por lo que los más figuran DESTACADOS en alguna parte, o son maestros de medio tiempo de clases. Los Presupuestos Administrativos de estos planteles sobre todo de las Escuelas Pre-Vocacionales, los llamados Institutos Especiales, no se rebajan de 400 y 500 mil soles. Hay algunos de los que conozco, como la Escuela N.º 439 de La Pampilla, que su Presupuesto alcanza a la suma de 800,880 soles al año, es decir, casi un millón de soles, en una sola Escuela de Lima.

Es así señor Presidente, como

(Pasa a la pág. 4)

CREACIÓN DE LOS COLEGIOS NORMALES EN APURÍMAC

COLEGIO NACIONAL MIXTO DE ANTABAMBA

Reseña el diputado que la creación del Colegio Nacional de Antabamba es la culminación de un vigoroso anhelo ciudadano *“...desde los albores de 1943 en que escribíamos el primer Ensayo Monográfico de Antabamba, decíamos: una plausible inquietud de superación va impulsando a las actuales masas estudiantiles lo que indiscutiblemente impondría la necesidad de crear el colegio de Instrucción Media en la provincia, sin esta condición la inmensa mayoría de la juventud, quedará siempre al margen de sus legítimas aspiraciones...”*. Revista Lunarejo. Pág. 60

En el diario de DEBATES DEL CONGRESO, en setiembre de 1958 como parte de la sustentación efectuada por el diputado Tamayo se lee *“...no basta los conocimientos elementales de lectura, escritura y cálculo que da la escuela primaria, no es suficiente saber leer y escribir para el ejercicio moral y material de nuestro pueblo, es preciso levantar el nivel cultural y espiritual de nuestras generaciones venideras para que con mayor eficiencia personal, mejor discernimiento y juicio puedan cumplir su destino en la vida...”*.

En la Legislatura Ordinaria de 1958 se aprobó el Proyecto de Ley CREANDO EL COLEGIO NACIONAL MIXTO EN LA CIUDAD DE ANTABAMBA EN EL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, presentado por el diputado Agustín Tamayo Rodríguez, el 28 de agosto de 1958.

COLEGIO NACIONAL ENCINO DEL VAL DE COTABAMBAS

En una inolvidable sesión en el Congreso, el diputado Tamayo Rodríguez, haciendo un homenaje, reseñando y evaluando el comportamiento profesional e intelectual de uno de los más grandes escritores que tuvo la provincia de Cotabambas; periodista, profesor, poeta llamado Erasmo Delgado Vivanco, cuyo seudónimo literario era “ENCINO DEL VAL”, en ese tiempo conocido en España y Francia por sus publicaciones.

En tal sentido pidió a la cámara que apruebe su pedido de creación del Colegio Nacional de Cotabambas y se le denomine “ENCINO DEL VAL”, lo que fue aceptado por unanimidad, en la Legislatura Ordinaria de 1961, habiendo sido presentado el Proyecto de Ley por el mencionado diputado, el 09 de setiembre de 1961.

LOGROS DE NIVEL NACIONAL

MAYOR NÚMERO DE ESCUELAS Y PROFESORES

A la tarea de lograr la Autonomía Universitaria de la Escuela Normal de la Cantuta, la labor del diputado Tamayo también estuvo empeñada en racionalizar cualitativamente la proporción de profesores con relación al número de estudiantes y la densidad de población, claro está que en la capital de la República y en las capitales departamentales más pobladas, se requería más cantidad de profesores, pero la Serranía y la Selva casi no contaban con personal docente, por lo que logró, que la de la Capital de la República que estaba sobredimensionada en cantidad, se envíen profesores a los lugares más recónditos, inhóspitos, especialmente de la Sierra. En Antabamba entre los años 1957 y 1962, había centros escolares educativos en las partes más altas con sus respectivos profesores.

En su condición de Presidente de la Comisión B del Congreso presentó un proyecto de Ley para todas las provincias del país, que cuenten con un Colegio Secundario siempre y cuando existan las condiciones que se requieran y así se fueron creando luego, muchos colegios nacionales.

ESCUELAS ALTERNAS

También propició un amplio debate sobre la problemática de las Escuelas Alternas desde el punto de vista pedagógico. Esto nos hace comprender que este tema es vital, pues en la reciente campaña presidencial del año 2006, también se tocó este punto coincidentemente, el candidato presidencial electo al cargo también propicia una enseñanza más continua de más horas de clases, siendo las escuelas alternas en alguna medida una negación al carácter integral de la educación.

Este tema generará serias confrontaciones, al respecto tomaremos parte del planteamiento del diputado Tamayo en el Congreso *“...que demuestras mi actitud radical y definida frente a los problemas educativos del momento sobre todo cuando se refiere a la impostergable supresión de las absurdas escuelas alternas de Lima, Callao y balnearios, que considero la mayor estafa nacional...”* Julio de 1961.

Tan convencido estaba don Agustín Tamayo que cuando estuvo al frente de la Tercera Dirección Regional de Educación trató incluso con medidas directrices que no funcionaran las escuelas alternas, habiendo logrado en término medio su intención.

En esta situación preocupante, porque en otros países con un sistema educativo desarrollado, los alumnos estudian de 7 a 8 horas al día y en el Perú en las instituciones educativas del Estado, el promedio es de 5 horas. Pero sí, en los centros de educación privada el promedio es de 6 horas.

De los informes anuales que el diputado Tamayo presentaba a la ciudadanía de Antabamba de su labor parlamentaria, que está impresa parte de ella en los Anales Parlamentarios de su Autoría, se puede colegir que su labor en el sector educación y en otros sectores ha sido enorme, se han creado y construido decenas de escuelas de toda índole, de corte tradicional como también escuelas de educación familiar, alfarería, artesanales, etc.

No ha sido descuidada ninguna actividad en la provincia, su gestión ha logrado presupuesto para todos los estamentos año tras año, para agricultura y ganadería, justicia y culto, fomento y obras públicas, electrificación, salud pública y asistencia social, gobierno y telecomunicaciones. Se dotó de agua potable, luz eléctrica, avance de carretera, telégrafos, teléfonos hasta en los anexos de todos sus distritos, lo que después se fue perdiendo y en la actualidad con toda la tecnología existente. Antabamba que otrora contaba con todos los servicios indicados, hoy por temporadas permanece aislada sin comunicación telefónica, muchas veces hasta por semanas.

La carretera Antabamba Aparaya, causó algún desencuentro con el senador Martinelli, quien estaba más empeñado en la carretera Santa Rosa – Antabamba, que ya en 1947 cuando sub-prefecto don Agustín Tamayo ya la había iniciado. De todas maneras, la carretera Aparaya-Antabamba pasó a ser prioridad N°1 y avanzó significativamente. Y era frecuentemente fiscalizada por el diputado mencionado.

Tercera Región en Manos del Dr. Agustín Tamayo

**Julio Montenegro
Continúa Sometido
a Proceso
Administrativo**

El doctor Agustín Tamayo Rodríguez ha sido nombrado como encargado de la Dirección de la III Región de Educación.

Se mantendrá en el cargo hasta la llegada del titular de dicho cargo, de acuerdo a la Resolución Directoral Regional No. 04238 del 17 de los corrientes.

Tamayo es actualmente Jefe de la División de Personal y Escalafón de la Tercera Región. Cuenta con 25 años de servicios magisteriales.

Fue Diputado por Apurímac durante el segundo período del fallecido presidente Manuel Prado Ugarteche.

La Resolución Directoral por la cual fue nombrado encargado Agustín Tamayo lleva la firma del ex-Director Wilhelm Muñoz, con respaldo del D.S. No. 1253 del 3 de marzo de 1962 y del D.S. No. 14209 del 28 de



AGUSTIN TAMAYO

setiembre del mismo año, según informaron en la Región.

El Sub-Director Julio Montenegro Tejada, se encuentra todavía sometido a proceso administrativo y por tanto se encuentra inhabilitado para hacerse cargo de la dirección, según el encabezamiento de la resolución 04238.

Por su parte, el Sub-Director Julio Montenegro manifestó no saber nada del nuevo director y viajó ayer a la capital por asuntos personales.

III DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Consideramos que uno de los momentos más trascendentes en la vida del señor Agustín Tamayo Rodríguez fue su estadía en la ciudad de Huancayo, sede de la III Región de Educación entre los años 1963 y 1968 donde fue nombrado primero Jefe de División y Escalafón de la región y ante la solicitud de autoridades, magisterio y ciudadanía fue designado Director Regional, cargo que ya había ocupado anteriormente en calidad de encargatura.

La designación de Director llega en momentos en que se daba inicio al proceso de organización y sindicalización del magisterio, siendo el primer gestor del SUTEP, el Prof. Julio Pedro Armacanqui Flores y tal vez el más correcto conductor de dicho gremio, pues esta organización nacional se gestó en el centro, específicamente en Huancayo y se dan acciones de fuerzas, produciéndose momentos de tensión de la que también hacían causa el personal administrativo.

En tales circunstancias el director regional don Agustín Tamayo, puso a prueba su capacidad persuasiva y su inquebrantable pensamiento de justicia y equidad, y lejos de adoptar las posiciones ortodoxas y autoritarias que la mayoría de funcionarios con poder de decisión toman y condicionan “el levantamiento de la medida de fuerza –paro– huelga, etc., para dialogar”, don Agustín optaba sin titubeos por el diálogo y lo hacía si era necesario en el fortín de los insurgentes y así fue que en alguna oportunidad, dialogó en la misma sede de una Gran Unidad Escolar donde se producía la acción de fuerza, y entorno a un intercambio de posiciones e ideas se logró la armonía y se restableció no sólo la comunicación sino que se normalizaron las actividades educativas.

Esta forma de encontrar solución civilizada, horizontal y sin mayores protocolos, causó buena impresión en la ciudadanía y hasta curiosidad en los medios de comunicación quienes entrevistaban constantemente al Sr. Tamayo, incluso le preguntaban que cómo hacía y él respondía que tenía la convicción y el deber de que debía resolver el problema dentro del respeto y la justicia, y sentenciaba “si no viene ellos, yo voy”.

Al lograrse la tranquilidad de la Tercera Región integrada por los departamentos de Junín, Ayacucho, Huancavelica y Cerro de Pasco, “fue bautizado” por los medios de comunicación como **EL PACIFICADOR DE LA TERCERA REGIÓN DE EDUCACIÓN**.

Durante su gestión dispuso y tomó medidas de carácter moral, administrativo de racionalización y de respeto a las diferentes instancias componentes de la región y una de las más importantes, por ejemplo, fue que a pesar de tener injerencia sobre nombramientos, él manifestaba públicamente que no intervendría directamente y así no interfería la labor de las comisiones evaluadoras. Tomó medidas en respaldo de la Asociación de Padres de Familia, reordenando la irregular actividad que a veces se daba a este rubro y más que todo en resguardar la economía familiar.

Era cotidiano ver que delante de la oficina del Director Regional Tamayo Rodríguez se formaban colas de personas para conversar con él, porque decían que él solucionaba los problemas y algún testigo de excepción escuchó que cuando conversaban con el Sr. Tamayo, él les decía a todos que no era doctor, una profesora en una oportunidad le dijo:

“No será usted doctor, pero sabe más que un doctor”, pues él realmente en Huancayo era tratado como doctor, a pesar de las explicaciones que él constantemente daba que era profesor Normalista.

Da la impresión que en don Agustín Tamayo se conjugó el dicho: nadie es profeta en su tierra, pues en Huancayo por su don de gente, sencillez, su sabiduría popular, gozaba de un aprecio increíble, conoció de la lealtad de sus colaboradores, era amigo de los profesores, personal administrativo, de servicios y directivos.

Se daba algún tiempo para dictar charlas a los alumnos, igualmente tenía buena relación con los dirigentes gremiales, incluso visitó al dirigente nacional, Julio Pedro Armacanqui, cuando estuvo detenido en Lima. Trabajaba a veces hasta los días domingo.

Esta parte de su desempeño profesional fue muy importante para él, pues el deber cumplido con honor y entereza propició en él una relación subjetiva con la región del centro, pues cuando se encontraba ya en Lima, siempre recordaba con nostalgia a los profesores, colegas, amigos de la región central, aun cuando la vejez inexorablemente y algunos huancaínos iban a saludarlo a su domicilio en Chorrillos, se entablaban momentos de gran emoción. Estamos en el deber de agradecer en la persona de los señores Francesqui, Rodríguez, Maraví, Coronado, Ccanto, Castro, Zafra y tantos por haberle dado a don Agustín, la sensación de sentirse en Huancayo como si fuera su propio hogar.

La labor fructífera del Director Regional Tamayo Rodríguez, es valorada por el Ministerio de Educación de entonces, Dr. José Jiménez Borja, quien lo convocó a su despacho para otorgarle LAS PALMAS MAGISTERIALES EN GRADO DE “OFICIAL”, como le mencionó, “por su excelente labor en la III Región de Educación”.

Al mes siguiente se produce el golpe de estado del general Juan Velasco Alvarado y don Agustín tiene que dejar el cargo.

CORREO

PRECIO:

SI. 2.50

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: CARLOS HIDALGO PALLETE

Huancayo, Miércoles 6 de Marzo de 1968 N° 3462

Director de III Región anuncia

NO FUNCIONARAN SECCIONES ALTERNAS EN PLANTELES ESCOLARES DE LA REGION

....En los colegios y escuelas de la región no se establecerán secciones alternas en caso de haber excedentes, sobre todo en el primer año de media.

Este anuncio fue hecho ayer por la Tercera Región de Educación.

El Director Interino, Agustín Tamayo, dijo que para resolver el problema de los excedentes gestionaría la creación de nuevas plazas.

Consideró que el sistema de secciones alternas era inconveniente para el alumnado, que se perjudicaría enormemente al recibir clases aceleradas e incompletas.

Tamayo señaló sin embargo, que en el peor de los casos y como última solución se adoptaría el mencionado sistema de escuelas y colegios alternos.

Esto se podría producir mayormente por la estrechez de los locales escolares.

Tamayo recalcó que establecer esto "sería reducir el rendimiento de los educandos a un cincuenta por ciento".

El vocero señala que al tener mediodía libre los alumnos, se convertirían en un problema para sus propios padres.

La solución final se adoptará en abril, de acuerdo a las circunstancias.



AGUSTIN TAMAYO RODRIGUEZ

Desde Una Escuela

Primaria

Saltó Hasta el

Parlamento y

Ahora es...

"El problema no está en alfabetizar, sino en enseñar a los niños. Formarlos desde la cuna, desde su experiencia de diez años."

EL PACIFICADOR

De la III Región de Educación

ESCRIBE WILLY BLANCO

Trabajador incansable, sencillo hasta el extremo, de ideas francas y sólidas. Así es Agustín Tamayo Rodríguez, ex No. 1 de la Tercera Región de Educación, llamado ahora al postulado de la "regional".

Después de una década de rudo campesino y maestro de pueblo, cargado con su carácter, lleno de espiritualidad, de sencillez de franciscano.

"No es ningún secreto, conseguir la paz es una dependencia tampoco es obra de ningún superhéroe. Yo creo que, tratando con equidad y respetando los derechos de los maestros se consigue todo."

Con su lenguaje sencillo —tal es él, todo sencillo— se hizo en forma clara como ha conseguido la tranquilidad en la Tercera Región de Educación.

Esa dependencia, se vio puesta durante varios meses, hasta cuando la gestión del doctor Calderón de la Barca, después, el Dr. Wilhelm Muehler, en el cargo ahora reina una atmósfera más serena, con tranquilidad y trabajo.

De allí viene el sobrenombre que le han puesto sus amigos y compañeros: Agustín Tamayo: "el pacificador".

EL MAESTRO

Agustín Tamayo Rodríguez es un viejo maestro que ha sido jefe de un mes escolar —el jefe de su tierra— por 30 años de servicios en el magisterio.

Él no soy doctor, aunque muchos me llaman. Soy simplemente un maestro —normalista, egresado de la Normal de Arequipa en 1938, señala.

Inicio mis estudios, en mi tierra natal, Antabamba en el departamento de Apurímac. Después continué en Arequipa y terminé en la Universidad Católica de Lima, ahora.

Mientras me narra, aquellos recuerdos de su vida estudiantil,

sus manos callosas —tal vez de las lienzas— juegan con un laberinto, es el que guarda el secreto de su seguridad.

SU ASCENSO

Siempre con el apoyo del gobierno con la educación. Siempre en las mismas condiciones con que estaba en mi puesto en la división de educación, aunque con toda la autoridad para conducir la dirección regional, señala.

"Con motivo al traslado del doctor Muehler, fui promovido a este cargo donde solo soy encargado. Es decir, con



"Hay que hacer por la educación..."

¡No. No me gusta la burocracia!

facultades plenas, pero internamente", informa.

Hace un mes que asumió a este cargo y su misión ha logrado los resultados que esperaba. Primeramente conseguir la tranquilidad y lograr nuevos recursos para la educación en esta región.

Finalmente, sobre la reforma de la alfabetización, sobre los problemas educativos que existen en esta región y sobre nuevos proyectos que tiene trazado.

Primeramente, la campaña alfabetizadora está más dirigida señala. En vez de gastar grandes presupuestos en alfabetizar maestros se debe realizar campañas directamente hacia los niños.

La educación primaria debe ser atacada con más fuerza, cosa que, de aquí a 10 años, no lleva, alfabetistas, acot. tristemente.

Es lamentable cuando señala todos los problemas que afronta la educación. Pero en solo dos puntos se detiene: crear más escuelas y conseguir nuevas aulas.



EL DIPUTADO

Fue el primer diputado nuestro elegido en el departamento —Apurímac— durante el Gobierno del doctor Prado.

Ahora, al cumplir sus años de servicio frente al magisterio, también piensa volver a atacar en la política.

Volver a Apurímac, donde me han pedido para postular el 68. Pero primero quiero dejar bien agitado algunas de mis más caras ambiciones: colaborar con la educación de la sierra hasta el último.

Agustín Tamayo Rodríguez lleva algo muy valioso dentro de sí. Ama a su profesión, con el cariño y sencillez con que a través de sus 30 años ha tomado generaciones.

Quien sabe, toda esa su experiencia lo ha volcado para conseguir que sea "gran escuela" como es la Tercera Región de Educación.

ción vuelve a sus cauces de tranquilidad.

FINAL

Ha tocado la hora en que el campesino se retira calladamente, mientras a parece la oscuridad por los grandes ventanales de la pupila oscura del funcionario.

Así se va a la hora —el ser pacientemente. De allí que no hago caso ningún de lo que me pasa. Faltó tiempo para alcanzar terminar el trabajo, señala típicamente.

Y eso muestra su agenda, donde anota nombres, y de veces, problemas y ocupó minutos.

Negativamente su mano palmeada, tiende con toda su ferocidad, mientras aparece en sus labios una sonrisa de satisfacción que hace bailar el pequeño bigote que lleva.

¡A Don Agustín! no puede olvidar como después de a sus 30 años, a través de 30 años.

AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ Y JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “EL LUNAREJO”

De regreso a Lima ya no podía pensar en otra cosa que no sea la de dedicarle tiempo a algo que siempre lo tenía presente y era el de estudiar aún más a Juan de Espinosa Medrano, injustamente olvidado a pesar de la enorme trascendencia que significaba su obra y en algunos de sus pasajes, don Agustín decía de él “...uno de los doctrinarios más positivos del cambio espiritual del pueblo y fervor revolucionario, fundamento de la emancipación; Lunarejo, el pionero del pensamiento nacionalista” –guardando mucha distancia con otros tipos de concepción nacionalista–.

La constante preocupación de rescatar los valores de insignes hombres olvidados, profundiza su estudio de investigación sobre Lunarejo y en 1971, edita su primera obra sobre este personaje: ESTUDIO SOBRE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “EL LUNAREJO” en la Editorial Studium de Lima, hoy totalmente agotada. Recibe el reconocimiento y felicitación personal de innumerables intelectuales, entendidos en el tema, como el Dr. Luis Alberto Sánchez, quien le manifestara en una oportunidad, que era uno de los más completos estudios sobre tan insigne personaje y recibió la crítica favorable de medios de comunicación de instituciones culturales que rescatan los valores históricos de nuestra literatura y pensamiento doctrinario; también recibió una auspiciosa crítica de uno de los más distinguidos y eminentes literatos peruanos, el Dr. Augusto Tamayo Vargas.

Gran cantidad de esta edición fue obsequiada por el autor de todas las universidades, centros educativos de Lima y Apurímac, bibliotecas de ciudades importantes, municipalidades e instituciones vinculadas al quehacer literario.

Continuó con esta tarea de difundir la obra de Lunarejo, organizando en coordinación con instituciones e intelectuales, conferencias, charlas. De ellas destaca el homenaje organizado por una Comisión de Antabamba y otros intelectuales por el TRICENTENARIO DE SU MUERTE, en la Biblioteca Nacional –Noviembre de 1988– en varios días de exposiciones y disertaciones a cargo de profesionales de prestigio. Dicha comisión, presidida por don Agustín Tamayo, tuvo reconocimiento incluso de alcance internacional, pues llegaron cartas y documentos de felicitación.

BUSTO EN EL PARQUE DE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

Incansable en su tarea de perennizar la memoria del epónimo personaje, logró hacer comprender al Alcalde de Chorrillos, Sr. Pablo Gutiérrez W., la importancia y gravitación del filósofo calcausino y el concejo por unanimidad aprobó que el parque ubicado entre las calles Ismael Pagador y Maximiliano Velarde lleve el nombre de JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “EL LUNAREJO”. Esta fue una tarea ardua pero finalmente con un logro muy importante.

Se formó una comisión de intelectuales y residentes de Antabamba en Lima para levantar el pedestal y colocar una placa de bronce pero como suele suceder, si no es una causa con ingredientes festivos, no tiene real acogida. Por tanto, la buena voluntad de la comisión presidida por don Agustín y tesorero, el siempre atento a este tipo de actividades culturales, Sr. Ercilio Loayza, no tuvo el éxito que se esperaba.

De todas maneras, el Ing. Juan Bernardo Tamayo Mendoza diseñó y construyó el pedestal en granito y material de primera calidad, y don Agustín con su propio peculio mandó a confeccionar la placa de bronce de 15k. de peso y que fue colocada en una ceremonia especial.

Luego se complican las cosas para el Sr. Agustín Tamayo Rodríguez, pues quería un busto de bronce, el cual ascendía a la suma de \$3,000.00 aproximadamente, fue cuando don Agustín dijo a su familia: “qué vendemos...?”

Posteriormente se coordinó fluidamente con el virtuoso Alcalde chorrillano, Ing. Augusto Miyashiro, quien dando un ejemplo de entrega y de servicio a la colectividad trabaja arduamente por el distrito de Chorrillos, incluso habiendo implantado un horario especial de atención al público, con presencia de sus asesores, técnicos y legales, desde las 6:00am.; teniendo estas características era comprensible que podía recibirse el apoyo de dicho burgomaestre, quien atendió la petición y ordenó la construcción del busto en los talleres de la municipalidad, en material acrílico, colocado en el pedestal y llevado al parque, y que el mismo Alcalde inauguró ante una nutrida concurrencia de comprovincianos y delegaciones de colegios de Chorrillos con bandas musicales y otras delegaciones.

LUNAREJO EN CHORRILLOS – LIMA (Del libro *Antabamba* de José Agustín Tamayo Rodríguez)

El más grande orador y sabio peruano del siglo XVII, JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, nacido en el pueblito de Calcauso, provincia de ANTABAMBA – APURÍMAC; después de los homenajes en la Biblioteca Nacional y en el Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica con motivo del Tercer Centenario de su muerte, en noviembre de 1988, también el Concejo Municipal Metropolitano de Chorrillos, en sesión solemne del 30 de Diciembre 1992, con el voto aprobatorio de unanimidad de Concejales, le rindió el siguiente homenaje:

“ACUERDO DE CONCEJO N° 004-92.- Chorrillos, 30 de diciembre de 1992.- **Visto en Sesión de Concejo de la fecha la solicitud presentada por don J. Agustín Tamayo Rodríguez** y CONSIDERANDO que el solicitante, vecino del distrito de Chorrillos pide se perennice, el nombre del célebre orador y filósofo peruano, Dr. Juan de Espinosa Medrano llamado “EL LUNAREJO”, en uno de los parques del distrito, conmemorando el tercer centenario de su muerte. Argumenta su pedido en el hecho que el citado personaje, a pesar del valioso legado representado por sus obras de carácter filosófico, que lo situaron en la cumbre del saber y de la cultura virreinal del siglo XVII, no ha recibido el merecimiento que le corresponde; Que, puesta la moción en Sesión del Concejo de la fecha, de las deliberaciones del caso, con el voto aprobatorio de la unanimidad de los miembros del Concejo asistentes; --- SE ACORDÓ: Artículo 1ero.- Designar al parque ubicado en la intersección de las calles Ismael Pagador y Maximiliano Velarde, Urbanización de Los Laureles, en la jurisdicción Distrital de Chorrillos con el nombre de JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “EL LUNAREJO”. Artículo 2do.- Transcribir el presente acuerdo a don J. Agustín Tamayo Rodríguez y pase a las oficinas de Catastro y Obras, para su inscripción en los planos catastrales del distrito y a la Policía Municipal para su conocimiento y fines. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE —FDO— PABLO GUTIERREZ WEBESLY — ALCALDE -----

CONTENIDO DE LA PLAZA DE BRONCE HOMENAJE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHORRILLOS

Al célebre orador, escritor y filósofo peruano Dr. Juan de Espinosa Medrano – “EL LUNAREJO”, en el tercer centenario de su muerte, 13 de Noviembre de 1988.

La inauguración del parque, con su pedestal de granito y placa de bronce, fue muy solemne por la concurrencia de vecinos, delegaciones estudiantiles y residentes de la provincia de Antabamba en la Capital, el día sábado 20 de noviembre de 1993.



*Alcalde de Chorrillos, Ing. Augusto Miyashiro en la
Ceremonia de Develación del Busto de Juan de Espinosa Medrano
a cargo del Burgomaestre y del Sr. Agustín Tamayo Rodríguez – Junio 2002*



*Busto en el “Parque Juan de Espinosa Medrano – El Lunarejo”
Chorrillos – Lima – Perú*

DESARROLLO INTELECTUAL Y PRODUCCIÓN LITERARIA

- Desde 1940, don Agustín Tamayo han tenido una vasta labor periodística con artículos pedagógicos en los principales diarios de Abancay – La Patria, Cuzco – El Sol, Arequipa – Noticias, Lima – La Prensa, La Crónica.
- En enero de 1947, don Agustín Tamayo, presenta la primera Monografía de Antabamba escrita por él en 1943 denominada BREVE ESTUDIO MONOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA, por su naturaleza es un trabajo elaborado con la metodología de una investigación científica para la época. Esta obra que contenía toda una secuencia de la problemática de Antabamba, en ese entonces con sus antecedentes, análisis y perspectivas; las reales necesidades de una población completamente aislada sin medios de comunicación, tanto terrestres como telegráficas sin los servicios básicos pero con un potencial humano importante, capaz de lograr en un mediano plazo el desarrollo integral de la provincia y fue precisamente la lectura y análisis de esta obra la que sirvió posteriormente para que se puedan tomar acciones en beneficio de la población.
Esta monografía incluso sirvió como fuente de información para que posteriormente muchos estudiantes tomo como primera y en algunos casos como único banco de datos para la elaboración de algún tipo de investigación y trabajos de Tesis de Grado. Reportando al autor muestras de gratitud y en otros de felicitación.
- Fue publicada esta Monografía, en la Revista Educacional LUNAREJO, en Lima, en 1947 y la presentación estuvo a cargo del Director de la mencionada Revista Prof. Antonio Centeno Zela.
- Introdujo por primera vez las pruebas objetivas, los Test de Madurez Mental y demás aspectos de la Escuela Nueva, en la provincia de Antabamba, en 1953.
- Fue Director Fundador de la Revista Educacional CUMBRES y del periódico RENOVACIÓN editados en la provincia de Antabamba, en 1955.
- En el año 1971 publica ESTUDIOS SOBRE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO “EL LUNAREJO”; obra que le tomó mucho tiempo de investigación buscando las fuentes, cruzando y contrastando datos históricos que demandaba largo aliento y recursos, pero que lo hacía con mucha dedicación, responsabilidad y cariño, pues sentía una extraordinaria admiración por Lunarejo.
- En 1972 fundó en Lima la Revista Conmemorativa Antabamba, juntamente con dilectos intelectuales con relación al Centenario de la Creación Política de la provincia.
- Fue socio activo de la Asociación de Periodistas del Perú y corresponsal de United Press.
- Fue colaborador registrado por muchos años del diario El Comercio de Lima, en algunas oportunidades solicitado para escribir o comentar temas referentes a educación y sobre Juan de Espinosa Medrano.

- La importancia adquirida por el libro ESTUDIOS SOBRE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, pasó las fronteras de América y se encuentra incluso en las Bibliotecas de la UNIVERSIDAD DE OXFORD – LONDRES, desde el año 1989.
- Cuando el Concejo Municipal de Chorrillos le rindió homenaje a Lunarejo en el Tercer Aniversario de su muerte - 13 de noviembre de 1993 – en un acápite por su contribución histórica a la obra de la Emancipación Peruana y Americana, don Agustín Tamayo dijo “...Juan de Espinosa Medrano, el genial Lunarejo, no empuñó el fusil ni la espada, pero rompió los mitos del temor y la humillación con el rayo luminoso de sus ideas y el poder convincente de su palabra. Lunarejo señaló el derrotero del pensamiento revolucionario de la juventud peruana y la dignificación del hombre mediante la educación y la cultura, por una fecunda y promisoriosa vida intelectual y señera, por su eminente acción peruanista y americanista, por sus valiosos legados a la cultura nacional, Lunarejo merece un lugar preferente en la historia patria”. Chorrillos, noviembre de 1993.
- En 1993, tras 20 años de perseverante dedicación y esfuerzo don Agustín Tamayo reedita EL APOLOGÉTICO, una de las 3 obras más importantes de EL LUNAREJO; del cual decía García Calderón “El Apologético era la más elegante prosa del coloniaje peruano”. En la Biblioteca Nacional sólo existía un ejemplar; una vez reeditado, El Apologético ha sido enviado a todas las universidades, bibliotecas y centros de cultura. Esta obra contenía citas en latín y don Agustín visitó varios conventos de iglesias por mucho tiempo y no conseguía traductores fue entonces, que el señor Jeremy Blanc, ciudadano inglés con residencia en Perú que tiene conocimiento de latín, realizó el trabajo con la responsabilidad, paciencia y profesionalismo necesarios. Va para él nuestra gratitud.
- En el año 1995 publica su libro “PANORAMAS ANDINOS” – “ANTABAMBA APURÍMAC” que comprende dos partes:
 - a. Reedición de su primer estudio monográfico de la Provincia de Antabamba, que corresponde la realidad estudiada en dicha provincia hasta 1947.
 - b. Antabamba de 1940 a 1995, con las acciones realizadas, desarrollo cultura y progreso alcanzado durante el mencionado periodo.
- En 1998 ante la necesidad de contribuir a la historia de Antabamba y Apurímac, y por respeto a su población, el Prof. Agustín Tamayo edita y publica sus ANALES PARLAMENTARIOS, que es la exposición e información con datos oficiales del trabajo parlamentario del ex-diputado para que se evalúe cabalmente, porque la población en las elecciones de 1956 confió en él y le concedió la responsabilidad de ser su portavoz en el Congreso de la República.
Gran cantidad de libros PANORAMAS ANDINOS y ANALES PARLAMENTARIOS fueron distribuidos gratuitamente a todos los centros educativos de la provincia, autoridades en general, bibliotecas y municipalidades a fin de que sea utilizado como medio de consulta y análisis.
- El espíritu de comunicador que, a través del periodismo, siempre estuvo presente en él. En el mes de agosto de 1985 empezó mensual y/o bimensualmente a publicar su periódico Prensa Libre, que tuvo gran aceptación no sólo porque la distribución era gratuita sino porque consignaba temas políticos, sociales, culturales, de actualidad, etc.; el que también era remitido secuencialmente a Antabamba y algunas otras ciudades

porque a pesar de su poco volumen era requerido por lectores de diferentes lugares, tal vez por el estilo periodístico o por el carácter analítico que don Agustín imprimía en cada número. En él era intrínseco la preocupación de que la población debía informarse, conocer y de alguna manera ser partícipe de los acontecimientos coyunturales e históricos, por ello, a veces no escatimaba esfuerzos ni recursos con tal de contribuir al desarrollo intelectual especialmente de los jóvenes, seguro debido a ello es que siempre solía repetir esa máxima:

*“Es puerta de luz un libro abierto,
entra por ella niño y no serás más tarde
ni el esclavo servil de los tiranos ni el
juguete vulgar de tus pasiones”.*

Era pues don Agustín, una persona sumamente sensible y atento a los problemas y aún más al dolor humano, constantemente asistía a las personas que se encontraban en problemas de salud, dejando tal vez pendiente algunas programaciones. Uno de los casos que más se recuerda, es cuando enfermó en Lima el ilustre antabambino Sr. Fidel Portocarrero, iba a visitarlo al nosocomio todos los días o antes de ir a las sesiones del Congreso o después de salir de dicho hemiciclo.

LA BELLA ÉPOCA DE ANTABAMBA

Así como las civilizaciones pasan por diferentes etapas históricas, igualmente en la vida de los hombres se dan etapas cíclicas, las que obedecen a diferentes factores y en este pequeño testimonio de vida, no podemos dejar de mencionar que don Agustín Tamayo Rodríguez tuvo el privilegio de vivir en una época realmente maravillosa, pues perteneció a una generación excepcional, como que si Antabamba fuese una población mítica o de ensueño, donde la vida transcurría con una armonía cuasi perfecta, con muchos deseos de vida y superación, con mucha alegría y solidaridad, con decencia y fervor, en el marco de un pueblo vigoroso y trabajador; los que entraban en la etapa de la juventud en los años 30 del siglo pasado, pueden dar mérito de esa observación.

Cómo no añorar la alegría, la satisfacción y la celebración por una obra pública, la alegría y el regocijo por una Concentración Provincial Magisterial, la alegría y la satisfacción de un trabajo comunal, la alegría y la esperanza de despedir a los hijos a estudiar a otros lares, y la alegría y felicidad del retorno en caravana de los estudiantes, la alegría y satisfacción en la semana de cosecha en los Laymes y en Huanca.

Es así, esa generación que dio lustre, enseñanza de vivir con dignidad y creemos que difícilmente se volverá a dar, estaba integrada por venerables personalidades como son los señores: Emigdio Zamalloa, Antonio Centeno Zela, Julio y Daniel Moscoso, Lucio Castro, Fidel Portocarrero, Manuel Marcial y Javier Ponce de León, Justo Cáceres, Augusto Alfaro, César Mendoza, Roberto Tamayo Rodríguez, Nemesio Flores, Cipriano Loayza, Ernesto Cáceres, Octavio Mendoza, Manuel Angelino, Gil Tamata, Mariano Contreras, Francisco Salas, Encarnación Castro, Orestes Dávila, Abelardo Moscoso, Octavio e Isaías Casaverde, Luis Aurelio Valdivia Vera Portocarrero, César López, Patrocinio y Emilio Ortega, Gilberto Granda, Blas y Aurelio Serrano, Víctor Castillo, Víctor, Leonidas y Aquilino Dávila, Furgencio Encalada, Luis Pimentel, Víctor y Mariano Chacara, Florentino Castillo, Ercilio Loayza, los señores Narváez Solis, Naveda, Segovia, Ignacio, Solis, Surquizlla y muchos más que la memoria no percibe en estos momentos. Para todos ellos nuestro más grande y e inolvidable homenaje.

De esta inigualable promoción, nos acompañan aún vigorosos y seguramente por muchísimos años más, que en nuestro deseo, los señores Néstor Dávila, Eugenio López, Emilio Bravo, Gaspar Loayza, Víctor Portocarrero y otros aun relativamente más jóvenes.

Para complementar y vivir más organizadamente, fundaron instituciones culturales, deportivas, sociales entre las que marcaron épocas **EL CLUB RENOVACIÓN**, que era la institución que acogió a todos los socios y vecinos de la provincia y sirvió para que en ella se gestaran recordadas reuniones donde se tomaron decisiones de gran provecho para Antabamba.

ELOCUENCIA Y SENSIBILIDAD HUMANA

Para recordar la elocuencia y la sensibilidad humana de José Agustín Tamayo Rodríguez, insertamos sólo dos de sus innumerables discursos:

DISCURSO DEL SEÑOR J. AGUSTÍN TAMAYO EN ANTABAMBA, EN MEMORIA DEL SEÑOR CESAR MENDOZA

Señores:

En estos duros trances de dolor y congoja en que todos nosotros, atónitos y perplejas contemplamos el ataúd de don César Mendoza Ramírez, pensamos que realmente la vida es una ficción, una ráfaga de luz que en el primer momento se apaga y nos traiciona. Tal es el caso pavoroso de don César Mendoza, ocho días antes un hombre sano y fuerte, trabajador incansable, luchando como siempre por el ideal de su vida que fue la felicidad y grandeza de sus hijos, de su familia, de su pueblo; hoy no es más que un cuerpo yerto, que el hielo se ha posado en sus venas; materia inerte en marcha apresurada a su morada eterna, o sea el Panteón de los Muertos.

Que don César Mendoza haya muerto es increíble, pero hay que aceptarlo; sin duda algún dios de la maldad, de la injusticia o de la envidia le trochó su vida; y como en los tiempos de la Mitología Griega hemos de volver a creer que hay dioses de la perversidad y del crimen, sólo así podemos concebir la muerte de un hombre tan bueno, generoso, amable con todos, piadoso con su religión y con sus semejantes; un hombre que tanta falta hará a sus hijos tiernos e inocentes que no saben todavía cómo ni para qué han venido a este mundo; a su anciana madre y atribulada esposa.

Esto no puede ser la voluntad de Dios en quién nosotros creemos, porque es todo amor, bondad y justicia, y la muerte de don César Mendoza es la negación de estos principios, es la injusticia más grande y la maldad más despiadada; no tanto lo será contra él, porque quien descansa en paz no siente ni sufre; la maldad se ha consumado contra sus tiernos hijos, que en el mejor momento de su vida quedan en el infortunio de perder a su cariñoso y sacrificado padre.

Nadie reniega de la muerte señores, la muerte es hasta necesaria cuando es justa, cuando el hombre o el hijo, el padre o la madre han cumplido su destino en la vida, han cumplido su deber con los suyos, pero en este caso, como en otros tantos, como en el de don Cirilo Zamalloa, abandonar a sus hijos de la mitad del camino cuando ellos necesitan el amparo la sombra protectora y vital de un padre, esto es inaudito.

En fin señores, así será la vida; pero recojamos de estos trances del destino la experiencia de vivir como hermanos, como verdaderos cristianos, brindándonos ayuda mutua, ayuda y protección, sin odios ni rencores, escuchando siempre las palabras del Rabid de Galilea: “Amaos los unos a los otros”.

Aprendamos señores de estos tristes momentos a extender nuestro brazo generoso de ayuda a quien lo necesite en un momento dado; aprendamos a acudir a quien está enfermo o en desgracia, siquiera con un consejo, una palabra de aliento, una esperanza, tal vez podamos salvar una vida; y no como vivimos actualmente indiferentes al dolor humano; y ya cuando muerto uno, entonces sí, todos vestidos de luto, cual negros cóndores ante el olor de la presa, caemos uno a uno o montones a la casa mortuoria los hermanos, parientes y amigos del difundo. Recién los lloros y lamentos, tristezas sin objeto, para que ya, inútil, cuando ya no hay remedio.

Alma de don César Mendoza, perdónalos y perdónanos si en algo o en mucho te hemos ofendido.

Aquí nos dejas con el alma destrozada, llorando tu ausencia sin retorno.

Descansa en paz, que mientras la delantera que nos llevas, nosotros velaremos por la tranquilidad de tu afligida esposa, de tu familia y de tus adorados hijos, hijos inteligentes y valerosos, que, sobreponiéndose con resignación y hombría a las adversidades del destino, sabrán corresponder a tus desvelos y en tu nombre, llevar bien alto y hasta el triunfo, el estandarte de la victoria.

Antabamba, Julio 9 de 1955



El Diputado por Apurímac Tamayo Rodríguez Rindió Homenaje a Fidel Portocarrero

En la inhumación de los restos mortales del distinguido ciudadano de la provincia de Antabamba, Sr. Fidel Portocarrero Vera, falleció en esta capital el 13 del que termina, ante numeroso acompañamiento de miembros del Parlamento por Apurímac, comprovincianos, amigos y familiares, el día 14 de su entierro, en el Cementerio General, rindió su sentido homenaje, el Diputado por Apurímac Sr. J. Agustín Tamayo Rodríguez, leyendo el discurso al pie de estas líneas, por cuyo texto sabemos de los altos quilates morales y ciudadanos del extinto.

He aquí, el discurso :

-0-

Señores :

Ante la tumba de un ilustre hijo de la provincia de Antabamba, no podía faltar la palabra de un representante apurimeño; y más aún de un hermano y compañero de luchas por el progreso de la tierra.

Fidel Portocarrero Vera, fue en efecto un pionero del progreso antabambino; un hombre de nuestra generación que supo responder alturadamente a los imperativos de nuestra época, en la que todos estamos cumpliendo la parte que nos toca hacer por el bien y la grandeza de nuestro pueblo; y en ese continuo batallar por los ideales de bien y de progreso; en esos afanes nobles de abnegación trabajo y sacrificios por la tierra, siempre estuvo presente Fidel Portocarrero, presente con su entusiasmo optimista; con su palabra

elocuente y con su propio esfuerzo físico –con el pico y la pala – cuando se trataba de dar el ejemplo en la obras públicas de su pueblo . . . Así hemos conseguido lo que es Antabamba hasta este momento en que se rinde para siempre la vida de uno de sus mejores baluartes de prestigio, de acción y de trabajo.

Dedicado por vocación a las actividades del campo; a la agricultura y ganadería, nunca aceptó un cargo del Estado a sueldo, acaso por un excesivo amor propio a la no dependencia económica de nadie; o porque quería dar una lección práctica de amor al trabajo independiente; al trabajo creador de riqueza y bienestar que tanta falta hace a la Patria, más en estos tiempos en que la juventud y los más solo buscan una forma de vivir con el menor esfuerzo posible. Fidel Portocarrero era un hombre de acción y de trabajo: emprendedor en los campos de la agricultura: tenaz y perseverante en los viajes por los inhóspitos páramos de la cordillera; y cuando pudo desempeñar funciones públicas, asumió únicamente los de carácter ah-honoren, fue Miembro de la Beneficiencia de Abancay y Alcalde Provincial de Antabamba.

Y en estos momentos que el viejo campanario de Antabamba estará anunciando el fatal suceso, la provincia entera se cubre de luto; porque Fidel fue bien querido por todos en todas partes, Por su cultura y sencillez, por su presencia y don de gentes, Fidel Portocarrero era una figura en su pueblo; y su muerte es ahora pérdida irreparable.

Si este percance se hubiese producido en su tierra natal, toda la provincia se habría hecho presente en la traslación de sus restos y no tardará que alguien pida el traslado de los restos de Fidel Portocarrero al cementerio de su pueblo, porque solo así se llenará en alguna forma el tremendo vacío que su pueblo, sus amigos y parientes lloran en este momento.

Fidel, has venido en pos de salud para seguir viviendo al servicio de tu pueblo y de tu familia; pero la suerte te fué adversa.

Los que aún quedamos veremos por los tuyos; y DESCANZA EN PAZ.



CONGRATULACIONES

La labor realizada por el profesor J. Agustín Tamayo, contó con el reconocimiento y la consideración de muchas personas e instituciones públicas y privadas que comprendieron su mensaje y compromiso, y él las recibió con la gratitud y la afabilidad que caracterizó su persona.

Asentaremos tales muestras de aprecio e igualmente hacemos propicia la ocasión para testimoniar nuestro eterno agradecimiento por las gentiles demostraciones de identificación con don Agustín Tamayo.

Res. Direct. N° 17554 – 1952

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:
HONOR AL MÉRITO, por liderar las
Concentraciones Magisteriales.

Res. Direct. N° 2921 – 1955

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:
HONOR AL MÉRITO, por la edición
de la Revista CUMBRES.

Res. Direct. N° 16428 – 1955

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:
HONOR AL MÉRITO, por eficiente
labor pedagógica, en favor del
magisterio.

Res. MINIST. N° 6648

Contribuir al proceso de
Alfabetización:

20 de mayo 1957

Educación del Adulto Fdo. MINISTRO
JORGE BASADRE.

14 – 10 – 1958

Reconocimiento de la Escuela Normal
Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta,
por la defensa de la AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA.

04 – 07 – 1959	Agradecimiento de la Asociación Nacional de Geógrafos del Perú – UNMSM.
03 – 04 – 1968	Homenaje y pergamino de la III Región de Educación en “Mérito a su brillante gestión como Director de la III Región”.
30 – 09 – 1968	Se le otorga la CONDECORACIÓN DE LAS PALMAS MAGISTERIALES EN GRADO DE “OFICIAL”.
08 – 1971	Es gratamente reconocido por la comisión del V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA e invitado
1973	El Comité Pro Centenario de Apurímac le otorga un Diploma de Honor por la Edición de EL LUNAREJO.
28 – 04 – 1991	El Club Departamental de Apurímac, le otorga un Diploma de Honor “por su constante preocupación por los problemas de Apurímac” difundido en su periódico “PRENSA LIBRE”.
Res. Munic. N° 026-2000	Denominación de una avenida de la Antabamba con el nombre “Del gran hijo ilustre antabambino J. Agustín Tamayo Rodríguez”. Antabamba 01-09-2000.
Res. Direct. Reg. de Educ. de Apurímac N° 0910	Ante la petición del personal docente, padres de familia, alumnado planteado en Asamblea Popular, la Direc. Regional de Apurímac denomina con el nombre de J. Agustín Tamayo Rodríguez a la ESCUELA PRIMARIA N° 54252 DE ANTABAMBA.

- 28 – 09 - 2000 El puente entre Matara y Antilla lleva el nombre de J. Agustín Tamayo Rodríguez.
- 21 – 04 – 1993 Felicitaciones de los vecinos de Chorrillos “por hacerles participe en el conocimiento y difusión del ilustre personaje Juan de Espinoza Medrano”. Felicitaciones, diplomas, platos recordatorios, pergaminos y otros de las Organizaciones Sociales residentes en la capital, del Centro Unión de Antabamba y de los distritos por su fecunda labor en bien del desarrollo local, nacional y regional, igualmente de instituciones culturales de Arequipa, Cuzco, Abancay, etc.
- 12 – 05 - 2006 EL PRESIDIO DE HONOR DE LA V CONVENCIÓN PROVINCIAL DE ANTABAMBA, organizada por la Asociación Provincial de Antabamba llevada a cabo en Lima entre los días 11-16 de mayo 2006 “por unanimidad acordó denominar al evento con el nombre de J. AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ en gratitud por los servicios prestados como un ejemplo por los antabambinos...”



Homenaje

Al Sr. Dr.

Agustín Tamayo Rodríguez

Que se tributan, los funcionarios, empleados y amigos personales, por su brillante gestión como Director de Educación de la III Región, en favor de la Educación Peruana.

Huancayo 3 de Abril de 1968.

Agustín Tamayo Rodríguez

Francisco...

...

...

...

...

...

El Consejo de la Condecoración de las
Palmas Magisteriales del Perú
ha concedido a don J. Agustín
Tamayo Rodríguez en consideración
a sus méritos y a los servicios prestados
a la Educación Nacional, la Condecoración
de las Palmas Magisteriales del Perú en
el Grado de Oficial y, con arreglo
al Decreto Ley No. 11192 y su Regla-
mento, le expido el presente Diploma como
Canciller de la Orden, en Lima, a 1.^o
del Octubre de 1968

I. Jiménez Borja

El Ministro de Educación Pública
Canciller de la Orden

El Secretario de la Orden



T

BODLEIAN LIBRARY
OXFORD

The Librarian acknowledges, with many thanks, the following publication(s), which you have kindly presented to the Library of the University:

J. Agustin Tamayo Rodríguez. Estudios sobre Juan de Espinosa Medrano, El Lunarejo.

Dr. J. Agustin Tamayo Rodríguez
Ismael Pegador 133
Los Laureles
Chorrillos
Lima, 9
Peru

31st January 1989



*El Sr. Agustín Tamayo concluyendo su disertación en
V Congreso Internacional de Historia de América*



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"Enrique Guzmán y Valle"
La Cantuta - Chosica

a 14 de octubre de 1958

Oficio N° D/554-58

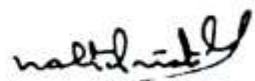
Señor Don Agustín Tamayo,
Diputado por Apurímac.

Cámara de Diputados,
L i m a .

Me dirijo a Ud. para expresarle en nombre de la Escuela, esto es, de sus profesores, alumnos y empleados, el profundo reconocimiento que experimentan ante la intervención que se dignó Ud. hacer en la sesión de la Cámara de Diputados, el día de ayer, exponiendo la labor de la Escuela Normal Superior, y en defensa de su rango como institución universitaria.

Las palabras de Ud., a más de constituir un homenaje a esta Escuela, son un hermoso alegato en favor de la dignificación del magisterio, y del derecho que tienen al nivel universitario de sus estudios, para borrar, en dicha forma, las odiosas discriminaciones que hasta hoy se han pretendido hacer.

Reciba Ud., con mi agradecimiento personal, el testimonio de mi consideración más distinguida.


Walter Peñaloza R.
Director.

Asociación de Geógrafos
(Egresados del Instituto de Geografía de la U. N. M. S. M.)
Reconocida de utilidad pública por R. M. No. 8096.
Padre Jeronimo 450.
Lima - Perú

Of. N° 43 9C.

Lima, 4 de Julio de 1959.

Señor

J. Agustín Tamayo Rodríguez

Diputado por Apurímac

Ciudad. -

Distinguido señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted a fin de poner en su conocimiento que la "Asociación de Geógrafos Egresados del Instituto de Geografía, en la última sesión, acordó otorgarle un voto de aplauso y de reconocimiento, en forma unánime, debido a que gracias a vuestra gestión parlamentaria se le ha otorgado a nuestra "Asociación, la suma de S/.1,000.00 mensuales con el objeto de que pueda realizar sus fines de estudiar y hacer conocer, en forma científica, la realidad geográfica nacional.

Al hacerle llegar a usted este voto muy merecido, séanos permitido manifestarle que valoramos en toda su importancia la amplitud de espíritu que ha demostrado para que el Estado, comprendiendo bien sus elevados fines culturales, nos haya otorgado la subvención que agradecemos.

Sea esta ocasión propicia para reiterarle nuestro agradecimiento y expresarle las seguridades de nuestra más elevada consideración y estima.

De usted muy atentamente.

P. Valencia Robles
Pedro Valencia Robles
Presidente



Fraín Orbegoso R.
Fraín Orbegoso R.
Secretario de Cultura.



AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR"

Antabamba, 17 de octubre del año 2000.

Oficio.Nro.49-00-D-EPM.54252-ADEA-DREA-CTAR-E.

Prof.J.Agustín TAMAYO ROG RIG UEZ.

P R E S E N T E:

Asunto; Hace Conocer.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que la Dirección a mi cargo y el personal Docente y padres de familia y el alumnado designamos en una asamblea popular peticionamos a la Dirección Regional de Educación de Apurímac para que salga una Resolución con el nombre arriba indicada.

La RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC Nr.0910 de fecha 28 de setiembre del año 2000 que designa el Nombre Escuela Primaria de Menores.Nro.54252" J.AGUSTIN TAMAYO RODRIGUEZ DE ANTABAMBA.

Aprovecho la oportunidad de expresarle los sentimientos de estima personal

Atentamente.



Jus
.....
PEZ/CHOQUECAHUANA
ESCUELA PRIMARIA DE MENORES.Nro.54252 de Patero

Antabamba.

RESOLUCION MUNICIPAL

N° 026-2000-A-MPA-

Antabamba, 01 de Setiembre del 2000

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo en pleno, de fecha 11 de Agosto de 2000, bajo la presidencia del señor Alcalde Ingeniero Rolando Casaverde Zela, con la asistencia de los señores Regidores se aprobó la nominación de dos avenidas y un pasaje.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades como Gobiernos Locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia, enmarcados dentro de lo establecido por los dispositivos correspondientes, tal como lo establece el Art. 191 de la Constitución Política del Estado y el Art.2 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853.

Que, en concordancia con lo que dispone el Art.65 numeral 10, de la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853, los gobiernos locales tienen la función en materia de acondicionamiento territorial y vivienda, disponiendo la nomenclatura de las avenidas, calles, jirones, pasajes, parques y plazas y la numeración predial de su jurisdicción.

Que, hecho las verificaciones respectivas, comprobándose la falta de designación de los accesos a la ciudad de Antabamba, como la salida a la ciudad de Abancay y a la ciudad de Lima, se ha visto por conveniente en designar los nombres de estas avenidas como: la salida a Lima, desde el ruedo de toros hasta donde se limite con la zona urbana, en homenaje a la Virgen del Rosario, y la salida a Abancay, se designa el nombre del gran ilustre hijo antabambino, ex parlamentario, profesor J. Agustín Tamayo Rodríguez, y la designación del pasaje con el nombre de otro hijo antabambino, José Domingo Cáceres Ramírez.

Que, de conformidad con los Art.36, numeral 3, de la Ley Orgánica de Municipalidades N°23853 y por estas consideraciones expuestas y con el visto unánime de los señores Regidores:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la nominación de las avenidas que es la salida a la ciudad de Lima "Virgen del Rosario", que empieza del ruedo de toros, hasta con los límites de la zona urbana, la avenida J. Agustín Tamayo Rodríguez que es la salida a Abancay, que empieza en el cruce de la calle Lequia, hasta los límites de la zona urbana y nominar el pasaje de la calle nueva en pasaje José Domingo Cáceres Ramírez, que empieza en el cruce del jirón Bolívar, hasta la avenida Apurímac de nuestra ciudad de Antabamba.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución de designación, a la Parroquia de nuestra Provincia y a los familiares de los ilustres antabambinos.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo Municipal, a la oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROLANDO CASAVARDE ZELA
ALCALDE

APURÍMAC EN MARCHA

DE ANALES PARLAMENTARIOS DEL DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

INFORME A LA PROVINCIA DE ANTABAMBA (Primer Informe)

Los beneficios estatales que hoy reciben las provincias, los distritos y hasta los pueblos más chicos del departamento, son el resultado concreto de la gestión conjunta y solidaria de la Representación apurimeña elegida en los Comicios libres de junio de 1956.

Instaurado el actual Régimen democrático, fue nuestra preocupación primera el Presupuesto para 1957, en cuyos pliegos logramos hacer consignar. Partidas específicas para obras fundamentales de vialidad, irrigaciones, electrificación, saneamiento y otras más que con el incremento de nuevas partidas o subsidios gestionados directamente de los Ministerios del Estado, se están verificando estudios importantes y trabajos públicos en todos los pueblos del departamento; correspondiendo específicamente a la PROVINCIA DE ANTABAMBA, las siguientes realizaciones al finalizar este año y medio de nuestro mandato público y que en mi condición de representante encargado de dicha provincia cumpla con el deber de informar, aunque muy someramente, para conocimiento de la ciudadanía.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- a) Creación Granja Experimental de Auquénidos en Antabamba S/.50.000.00
- b) Envío de víveres y semillas.
- c) Iniciación de trabajos puestos de Montas en Patero.

JUSTICIA Y CULTO

- a) Refacción Templos Coloniales Antabamba – Huaquirca S/.20.000.00
- b) Terminación Morgue Antabamba S/.10.000.00

FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

- a) Vialidad carretera Yanaca – Pachaconas – Antabamba S/.580.000.00
- b) Carretera Aparaya – Caraybamba – Antabamba S/.300.000.00
- c) Dotación cemento y explosivos para arreglo puentes y caminos herradura

ELECTRIFICACIÓN

a) Planta eléctrica Huarquica – Matara	S/.150.000.00
b) Planta eléctrica Mollebamba – Silco – Vito – Calcauso	S/.150.000.00
c) Planta eléctrica Totorá - Oropesa	S/.180.000.00
d) Terminación planta eléctrica Antabamba	S/. 80.000.00
e) Terminación planta eléctrica Pachaconas - Ayahuay	S/.125.000.00

Nos es grato destacar en esta labor la magnífica colaboración del Ing. Augusto Martinelli Tizón y de los técnicos de la Dirección de Electricidad.

Irrigaciones:

a) Terminación canal riego Antabamba	S/. 87.000.00
b) Irrigaciones Antilla, Matara y Ayahuay	S/.300.645.45
Obras públicas.- Subsidios Municipales	S/.280.000.00
Pequeñas Industrias.- Terminación local talleres	S/. 86.814.16
Saneamiento.- Agua potable Antabamba – Etapa Inicial	S/.150.000.00

MINISTERIO DE GUERRA

Culminación del Club de Tiro Antabamba, con dotación completa de fusiles, munición e implementos.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

a) Creación de los refectorios escolares de Sabayno y Pachaconas.	
b) Envío de 65 barriles de leche en polvo, para la alimentación escolar.	
c) Creación de los puestos sanitarios de Totorá y Pachaconas.	
d) Posta médica de Antabamba y posta sanitaria de Pachaconas financiados íntegramente por el servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública	S/.330.000.00

COOPERACIÓN NACIONES AMERICANAS

El aporte económico de estas organizaciones ha sido muy vasto, sobre todo en víveres para conjurar los efectos de la SEQUIA, sólo que la provincia no pudo aprovechar mayormente por falta de medios de transporte. Sin embargo, recibimos el valioso obsequio de productos (CARE) con fletes pagados hasta los sitios de consumo de cinco mil cajas de alimentos, valorizados cada una en más de 200 soles oro.

Aproximadamente, algunas escuelas recibirán además importantes equipos de herramientas de trabajos en calidad de obsequio, cabe destacar asimismo en estas gestiones la actuación meritoria de nuestro codepartamento y amigo Sr. Luis López Galarreta.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- a) Construcciones escolares.- Pequeños subsidios para 22 locales escolares de la provincia (relación aparte 1957) S/.182.500.00
- b) Mobiliario.- Dotación de ochenta carpetas bipersonales.
- c) Creaciones: Nvas. Escuelas: Elemental Mixta 6929, de Mollocco; Elemental Mixta 6932, de Sullcayre (Huaquirca); Elemental Varones 6931 de Antabamba; Elemental Mixta 6930, de Huancaray (Totorá) y Escuela Nocturna 87 de Huaquirca.
- d) Plazas Especiales de carpintería, capataz agrícola y costura, y nuevos auxiliaratos en las Escuelas de Mollebamba, Huaquirca, Pachaconas y Oropeza. En total ONCE nuevas plazas escolares.
- e) Creación Escuelas 2° Grado varones 697, de Ayahuay.

CONCIUDADANOS

De lo brevemente expuesto se desprende con la claridad de los hechos y de las cifras, que el progreso integral de nuestra Provincia se moviliza sobre un efectivo de más de TRES MILLONES DE SOLES ORO, aporte estatal sin precedentes en los anales de nuestra vida provinciana, los que a la vez de tonificar la economía de nuestros pueblos, han de traernos sin duda días futuros de bienestar y de progreso; de mayor desarrollo económico, social y cultura, ideales que encarnan nuestras más caras aspiraciones.

Ahora, lo fundamental, es que todos unidos trabajemos indesmayablemente el progreso moral y material de nuestros pueblos, pero todos con igual patriotismo, abnegación y perseverancia, sin prejuicios subalternos, ni diferencia de ninguna clase, llevando como emblema solamente la imagen de la patria chica, el futuro de ANTABAMBA, pueblo al que queremos buscarle un nuevo sitio en la vida.

Lima, 31 de marzo de 1958.

J. Agustín Tamayo Rodríguez
Diputado por Apurímac.

MANIFIESTO A MIS COMPROVINCIANOS (Segundo Informe)

En mi mensaje del 31 de marzo de 1958, tuve el agrado de informar a la ciudadanía antabambina sobre mi labor realizado los años 1956 y 1957, cuyas cifras concretas en beneficio directo de los pueblos de la provincia pasaban de los tres millones de soles oro. Esta vez con la misma satisfacción del deber cumplido, tócame expresar el resultado de mis gestiones correspondientes al año 1958, resumidos en la siguiente forma:

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ampliación de la partida para la Granja de auquénidos de Antabamba (de 50.000 al 1.000.000)	S/.100.000.00
--	---------------

FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.- Vialidad

Subsidios carretera Aparaya – Antabamba	S/.700.000.00
Para la carretera Chalhuanca – Yanaca – Pachaconas - Antabamba	S/.300.000.00
Importe herramientas para los 14 pueblos de la provincia	S/. 41.455.00
Trescientos metros de cable de acero para los puentes	
Donación de una perforadora para la carretera de Yanakilca	

IRRIGACIONES

Subsidio para las irrigaciones de Sabayno, Huaquirca, Pachaconas y Huancaray	S/.482.555.66
Por estudios de las irrigaciones de Totorá – Oropeza – Mollebamba – Calcauso – Silco y Vito	S/. 7000.00
Saneamiento.- Ampliación de la partida para el agua potable de Antabamba (Importe total S/.238.120.23)	
Importe tuberías agua potable Sabayno y Pachaconas	S/. 92.848.23
Electrificación.- Para terminación de obras eléctricas	S/. 15.314.00
Pequeñas industrias.- Envío de cinco telares	S/.130.000.00

JUSTICIA Y CULTO

Para reparación templos Antabamba y Huarquirca	S/. 20.000.00
--	---------------

SALUD PÚBLICA

Creación Plaza de Médico titular de la provincia
Presupuesto Botiquín Popular de Pachaconas S/. 50.000.00

GOBIERNO Y TELECOMUNICACIONES

Creación del Puesto de la G.C. de Mollebamba.
Instalación Telefónica SABayno, Pachaconas,
Ayahuay, Huacaray y Vito-Caraybamba S/. 62.000.00
Creación plazas telefónicas de Pachaconas, Ayahuay,
Huancaray y Reparación línea Vito-Coraybamba.
Creación Plaza Ayudante 8° de la Oficina de Radio de Antabamba.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- Instrucción Primaria.- Creación de la Escuela Mixta N° 6934 de Yumire y Escuela Mixta N° 6933 de Huactacanca.
- Creación de Auxiliarios en la Escuela 6913 de Oropeza, 6927 de Matara; 6916 de Sabayno.
- Creación de las plazas escolares de Alfarería y Educación Familiar en Antabamba y Matara.
- Creación de las Escuelas de Segundo Grado N° 698 de Sabayno: 699 de Huaquirca y 700 de Oropeza.
- Construcciones Escolares.- Subsidios para los siguientes locales escolares:
Escuelas 697 de Ayahuay; 6827 de Matara;
698 de Sabayno; 696 de Huaquirca; 692 de Pachaconas;
691 de Antabamba; 6913 de Oropeza; 6902 de Vito;
y Teatro Escolar de Antabamba. S/.247.890.28
- Equipamiento.- Escuela Pre-vocacional de Varones 690, Antabamba S/. 20.000.00
- Equipamiento.- Núcleo Escolar de Mollebamba S/. 20.000.00
- Biblioteca Popular.- Subsidio de 200 soles mensuales S/. 2.400.00
- Instrucción Secundaria.- Creación del Colegio Nacional Mixto de Antabamba en el Presupuesto General de la República, Ley Anual para 1959, con partida inicial de S/.160.000.00

CONCIUDADANOS

Tal es en breve síntesis el resultado concreto de mi gestión política y administrativa durante el año 1958, resaltando por su trascendencia y proyecciones para el futuro los positivos aportes del Estado a las carreteras, irrigaciones y caminos que levantarán indefectiblemente el nivel económico de la provincia y el otro impulso dado a la Instrucción Pública mediante la creación de más escuelas, partidas para construcciones escolares o finalmente la creación del primer Colegio Nacional de Instrucción Media, con los que indiscutiblemente se levantará el nivel cultural de nuestras futuras generaciones, para bien del Perú y de Antabamba en particular.

Ahora sólo es de esperar que el pueblo y sus autoridades realicen su propio bien; si los habitantes de cada pueblo no trabajan ellos mismos, sus obras primordiales con el aporte valioso que se está brindando hoy como nunca este Régimen Democrático de Gobierno, nadie vendrá a trabajar por nosotros. Ya lo dijo el Sr. Senador Manuel Moreno Sánchez, Presidente de la Delegación Mexicana, al reciente Congreso Interparlamentario Americano verificado en Lima: “Debemos hacer un esfuerzo conjunto por aclarar nuestras ideas respecto a nuestro desarrollo económico y social; antes que nada formular en nuestros países una mística de trabajo, de unidad, de concordia interior, de libertad y de creación.- Enseñada confiar con fe profunda en nuestros propios esfuerzos, lo que nosotros mismos y cada pueblo del Iberoamérica no hagamos por desenvolvernos y progresar “NADIE LO HARÁ POR NOSOTROS” y pensamos ahora si nosotros hemos arreglado siquiera nuestros viejos caminos y abierto nuevas rutas para el devenir.

Lima, 30 de abril de 1959

AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ
Diputado de Apurímac

MANIFIESTO A LA PROVINCIA DE ANTABAMBA (Tercer Informe)

Distinguidos comprovincianos y amigos:

Al llegar a los finales de nuestro mandato político, creemos haber cumplido con honestidad y patriotismo los deberes del cargo que el pueblo apurimeño nos encomendó en las jornadas cívicas del 17 de junio de 1956. En el caso particular mío y la provincia de ANTABAMBA, creo asimismo haber cumplido en igual forma a la confianza de mis queridos comprovincianos, ya que mi labor estuvo contraída siempre al servicio de los vitales intereses y al empleo de promover el progreso en todos sus distritos, lo cual me permite asegurar con certeza que hasta los más lejanos caseríos han recibido la atención del Estado porque a ello tienen el mismo derecho como centros de residencia humana.

Después del 30 de abril de 1959, fecha de mi último informe de labor parlamentaria, hoy tengo el agrado de resumir en breve síntesis las realizaciones más importantes de mi gestión en beneficio directo de la Provincia, sin descuidar mis deberes de Representante y del País; y paso a exponerlos en la forma siguiente:

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. Campaña de producción frutícola en los valles de la provincia con más de un millar de manzanos de las mejores especies y técnicamente seleccionados.
2. Siembra de truchas en todos los ríos y lagunas de la provincia.
3. Instalación del Servicio Regional del S.I.P.A.
4. Estudios para irrigación de nuevas tierras.
5. Inconvenientes posteriores de la falta adecuada de un terreno propicio, han determinado la instalación en las punas de mestizas (Aymaraes) de la Granja de Antabamba.
6. Realización de obras adicionales en los reservorios y canales de irrigación emprendidas en la provincia.
7. Iniciación de los trabajos de mejoramiento de riego en Antabamba.

RAMO DE JUSTICIA Y CULTO

- | | |
|--|---------------|
| 1. Subsidios para refacción de Iglesias de Antabamba, Huaquirca, Sabayno, Antilla, Pachaconas, Ayahuay, Mollebamba, Calcauso, Silco, Vito, Oropeza, San Juan de Mutcane (Presupuesto 1961) | S/. 80.000.00 |
| 2. Para terminación de la Cárcel Pública de la provincia | S/. 65.000.00 |
| 3. Adquisición de dos máquinas de escribir | S/. 12.000.00 |
| 4. Creación del Segundo Juzgado de Instrucción 1962 | |

RAMO DE GOBIERNO

1. Para terminación del local Sub-Prefectural de Antabamba S/. 15.000.00
2. Elevación de Categoría de la Estación Radiotelegráfica de Antabamba, dotación de calaminas y subsidio para terminación de su local S/. 15.000.00
3. Instalación telefónica interprovincial entre Mamara-Huarucha, Totora-Oropeza, Grau-Antabamba.
4. Instalación telefónica interprovincial entre Ayahuay y Huancapampa (Aymaraes-Antabamba).
5. Creación de nuevas plazas de personal técnico y administrativo en el ramo de correos y telecomunicaciones.
6. Instalación del servicio de correos Arequipa-Santo Tomás-Totorá.
7. Restitución del servicio de correos Antabamba-Chuquibambilla.
8. Ampliación del servicio de correos Antabamba-Cotahuasi uniendo Mollebamba, Calcauso – Huaynacotas y otros pueblos.

RAMOS DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

1. La carretera Aparaya-Antabamba está llegando a Silco con una inversión que sobrepasa los DOS MILLONES DE SOLES ORO.
2. Adquisición de un tractor Caterpillar nuevo para la carretera Aparcaya-Antabamba. S/.400.000.00
3. Para estudios de la carretera Antabamba-Cotahuasi 1962 S/. 25.000.00
4. Dotación de cemento, herramientas y explosivos para trabajos de irrigación en los pueblos de la provincia 1961. S/. 60.109.00
5. Para terminación de obras de irrigación – Presupuesto 1962. S/. 80.000.00
6. Para terminación Estanque “Huanzo” de Antabamba 1962. S/. 80.000.00
7. Para desagüe Represa Kilcata (Totorá-Oropeza) 1962 S/. 30.000.00
8. Para construcción campo deportivo Antabamba 1962 S/. 50.000.00

9. Se han verificado estudios por el Ing. Vizurraga en diferentes localidades, para agua potable.
10. En plena ejecución las plantas eléctricas de Totora-Oropeza y Juan de Espinosa Medrano.
11. Sólo falta revestido del canal y obras adicionales en las plantas eléctricas de Antabamba-Huaquirca-Matara; Pachaconas-Ayahuay.

RAMO DE SALUD PÚBLICA

1. Para reconstrucción del Local Sanitario de Antabamba S/.20.000.00
2. Creación de los refectorios de Matara, Oropeza, Ayahuay y Antilla
3. Creación de la plaza de Enfermería-Obstetriz.
4. Dotación de muebles e implementos clínicos para la sanidad.

RAMO EDUCACIÓN PÚBLICA

1. Creación del Centro Artesanal de Antabamba, partida para 1962 S/.134.235.00
2. Ampliación Segundo ciclo en el Colegio Nacional Mixto S/.288.299.00
3. Creación de Escuelas Fiscales en las puntas de Huacullo, C. asccaña, Kilcata, Supaico, Millpo, Chamca. También en los caseríos de Lahua-Lahua y Qqeña-Marca.
4. Creación de la Escuela de Segundo Grado N° 703 de Antilla (varones) y 701 de Mollebamba (mujeres).
5. Creación de nuevas plazas de auxiliaratos en las Escuelas de Antilla, Ayahuay, Huansaray, Sabayno, Pachaconas, Huaquirca, Matara, Mollebamba, Antabamba.
6. Se anexa al Colegio Nacional Mixto la Escuela de Segundo Grado N° 702 de cercado de Antabamba.
7. Construcciones Escolares.- Subsidios para terminación de locales iniciados por acción popular en las localidades de Antilla, Matara, Sabayno, Pachaconas, Ayahuay, Huancaray, Totora, Oropeza, Kilcata, Atabamba, Silco, Vito, Mollebamba, Calcauso, Mutcani, Miscalpata y otros. S/.250.000.00

8. Para el local de la Escuela N° 702 anexo al Colegio S/.314.000.00
9. Donación de Carpetas para la Provincia
10. Se crea una partida permanente para la Casa del Maestro S/. 3.000.00

ACCIÓN PARLAMENTARIA

Nuestra labor en ese aspecto no se ha circunscrito sólo a la Provincia como demuestran las diferentes iniciativas de carácter nacional y departamental, tales como los Proyectos de Ley de Represión del Abigeato en el país, la protección a las vicuñas, creación del colegio en todas las capitales de provincia y reorganización de los existentes; descentralización educacional mediante la creación de las inspecciones departamentales; “Supresión de las Escuelas Alternas de Lima y Callao”, “Creación de las Escuelas Normales de Patibamba y Escuela Normal de Mujeres de Abancay”, “Colegio Nacional Encino del Val de Cotabambas”, demás se halla en comisiones de la Cámara el proyecto de creación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Andahuaylas. Asimismo, en el departamento, debiendo sus productos pasar Rentas Municipales de sus provincias. Finalmente, haciendo ver la preferente atención de Estado a las obras de “irrigación” y “mejoramiento de los caminos” de la República, únicos medios de promoción agraria y desarrollo económico que tanto necesita el país, etc.

COMPROVINCIANOS MÍOS

Hasta aquí lo brevemente expuesto, es la resultante de mi labor concreta y perseverante por conseguir un mejor sitio para nuestra provincia, largamente postergada. Creemos haberla puesto sobre sus propios rieles de progreso y ahora podrá caminar sola porque se han vencido sus más tremendos obstáculos, entre ellos su aislamiento. Hoy la carretera ha penetrado en la provincia y está a tres horas de su capital. Las instalaciones eléctricas han iluminado sus noches oscuras y un vuelco de progreso espiritual los ha puesto a sus habitantes en contacto con el mundo mediante la radio. Obras fundamentales de irrigación y el fomento de la producción agrícola le aseguren un porvenir económico a corto plazo, mientras que paralelamente nuevas escuelas hacen flamear los colores nacionales en los picachos más elevados del Ande llamando a la incesante superación de las generaciones venideras.

Lima, 15 de abril de 1962

J. AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

LA CARRETERA DE ANTABAMBA – AREQUIPA

Una primera iniciativa fue uniéndonos a Cotahuasi, la provincia arequipeña más próxima a Antabamba, aún ya se hicieron varios estudios, con presupuestos financiados por la Oficina de Caminos de Abancay, por gestiones de Antabamba, pero en eso estando de Sub-Prefecto el Sr. Agustín Tamayo Rodríguez en 1983, llega el señor Wildor Bustinza, que era profesor en esas alturas, con la noticia de que los empresarios arequipeños hicieron llegar la prolongación de su carretera de Arcata a las Minas de Ninaccasa y que de ese punto a Antabamba, no faltaban sino 40 Km. o menos.

Entonces de inmediato se hicieron las gestiones pertinentes, ante la Oficina de Caminos de Apurímac, en cuya jefatura se encontraba se encontraba el Ing. Oto Aste, un antiguo amigo de los apurimeños, e inmediatamente se procedieron a los estudios de la mencionada obra, hasta que con la intervención personal del General de División, Sr. Rolando Valdivia Dueñas, se obtuvo la Resolución sacando a licitación la construcción de la carretera Orcopampa, Arcata - Antabamba y no se presentaron postores. Quedando pendiente hasta nueva oportunidad.

**Del libro Anales Parlamentarios
-Contracarátula Pág. 47-**

EXEQUIAS DE JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

**Discursos pronunciados el día de las exequias en el Camposanto
Parque del Recuerdo**

30 de mayo del 2006

DR. CARLOS PORTOCARRERO

Un imperativo ético y una deuda de gratitud, me impone el deber de decir el último adiós a un gran hombre que, como don Agustín Tamayo Rodríguez, ha sabido vivir a la altura de su tiempo, a la altura de sus responsabilidades, de sus deberes y de sus desafíos intelectuales.

Agustín Tamayo Rodríguez, no sólo ha sido el mejor hombre de Antabamba, sino que, además fue uno de los que más hizo por su tierra y por sus hermanos y paisanos.

Fue como ya se dijo, el único hijo de Antabamba, elegido diputado de la nación, por el periodo de 1956 a 1962, pero a pesar de tan alto honor y tal alta investidura, jamás dejó de ser el hombre sencillo que siempre fue, servicial y atento con todos, y amable en todo momento.

Nunca asomó en él la soberbia ni el encono, fue por todo ello, un hombre ejemplar un hombre a carta cabal.

Su obra fue basta, de ella solo mencionaremos dos aspectos:

En el ámbito Educativo:

- La creación de la Escuela Normal Mixta de Abancay.
- Creación del Colegio Mixto de Antabamba.
- La creación de Colegio Nacional de Cotabamba.

En el ámbito Intelectual:

- Estudios sobre Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo”.
- Reedición de El Apologético.
- Panoramas Andinos.
- Anales Parlamentarios.

Empero su obra más importante, no son sus libros escritos ni sus escuelas y colegios gestados en su creación, sino su infatigable estudio de la obra de Juan de Espinosa Medrano “El Lunarejo”, con el deliberado propósito de dejar testimonio de su grandeza universal y que ello sirva de orgullo a los hijos de Antabamba, como ejemplo vivo, de que aún nacidos en las tierras olvidadas por Dios y por los gobiernos, nacen hombres como EL LUNAREJO, capaces de remontar el prestigio local y alcanzar el reconocimiento nacional y universal a partir de sus logros y esfuerzos personales. Por ello, tío Agustín, permíteme decirte el último adiós con palabras prestadas de “El Lunarejo” sirvan de túmulo donde repose la eterna memoria de tu gloria, las más altas cumbres de los Andes:

De escenario: tu pueblo
De faro. Todo el fulgor de los astros
De lágrimas, las aguas eternas del Amazonas
Del epitafio, la fama de haber servido a tu tierra y a tus hijos.
Agustín Tamayo Rodríguez
Descansa en paz.

DR. ANTONIO CENTENO ZELA

Mi querido hermano Agustín:

Cuando hace años atrás se te brindó un merecido homenaje de los residentes antabambinos en Lima, en el Club Apurímac, por tu importante trayectoria vital, a través de un memorable discurso te dije que, según el gran dramaturgo irlandés Jorge Bernard Shaw; “todo hombre superior tiene sus momentos estelares”, luego pasé a enumerar los varios momentos estelares de tu vida y hoy que haz emprendido un viaje sin retorno hacia la eternidad, considero que para ti es tu último momento estelar, porque has emprendido un vuelo espiritual luminoso, dejando tras de tu larga vida fulgurantes recuerdos que vivirán perennes en la memoria de las generaciones de nuestra querida provincia de la región y la patria.

Ya no es oportuno enumerar minuciosamente tus momentos estelares, pero sí quiero, remarcar que tú con la inmensa emoción social que tenías y tu inquietud por ser útil a nuestra patria llegaste al Parlamento Nacional para desde aquella alta tribuna plantear la solución de muchos problemas regionales y nacionales.

En la historia de la educación de la provincia de Antabamba queda troquelado que tú y yo servimos fervorosamente la gran causa educativa nacional y fruto de esa, nuestra inquietud formativa son los actuales profesionales y ciudadanos de bien de la provincia, que vienen sirviendo los destinos de nuestros pueblos, con fe y esperanza de un mañana mejor, tal como preconizamos en la Revista Educativa “LUNAREJO” que para su tiempo fue un alarde de planteamientos atrevidos sobre la Educación Regional y Nacional.

Tú y yo, mi querido Agustín nos aventuramos a enfocar nuestra atención literaria, escribiendo, cada uno desde nuestro punto de vista, sobre la vida y obra del gran Lunarejo, aquel que Juan de Espinosa Medrano fue uno de los tres grandes mestizos del Perú del siglo XVII, tal como lo fueron a su vez el Inka Garcilaso de la Vega, autor de “Los Comentarios Reales” y el audaz ayacuchano Felipe Waman Poma de Ayala, autor de “La Crónica y Buen Gobierno”, grandes mestizos o eminentes cholos, aquellos que hicieron honor a su estirpe indio-español, con la alta calidad de sus pensamientos históricos, literarios, políticos y filosóficos que hoy sirven de referencia a los cholos del Nuevo Perú para que enfoquen y planteen con gran capacidad mental los grandes y graves problemas nacionales, cuya solución será la salvación de la patria, iniciando así la inmensa tarea que queda por hacer por la patria, con miras al tercer milenio que estamos iniciando en este siglo.

Con la Bandera de Perú izada a media asta en la cubre del Utupara, es probable que la provincia de Antabamba te esté rindiendo el merecido homenaje a que tienes derecho, y nosotros aquí a tu lado querido hermano, te renovamos nuestro fraterno afecto prometiéndote que vivirás cual flor del q'antu, inmarcesible, en nuestros corazones. Pero entristecidos con el dolor de tu partida sin retorno hacia las estrellas.

Descansa en paz, querido hermano AGUSTÍN.

DISCURSO DE LA PROFESORA LITA DÁVILA LOAYZA

IN MEMORIAM JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

Creo que nuestro tío José Agustín Tamayo Rodríguez aprobaría el encabezamiento de mis palabras a escucharme decir respecto de su partida:

“La delantera no más nos lleva”. Sin duda, el espíritu sabio de tal enfoque es consonante con quien fuera caminante de los pueblos de nuestra querida patria, y un adelantado o, al menos un testimoniador de muchos senderos de nuestra geografía humana.

Por eso, en esta ocasión representando a la familia Dávila Loayza, rindo homenaje al gran Amauta José Agustín, su imagen ha sido un paradigma de admiración y afecto, estos hechos han acrecentado aún más nuestros sentimientos. Por esta razón, ahora deseo dar gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de haber compartido con nuestro tío, vivencias personales y familiares que trascendieron; asimismo, él ha sido una de las personas más representativas de Antabamba en el siglo XX, tanto como político-legislador, tanto como educador y escritor, desempeñando estas actividades con gran vocación y profesionalismo; asimismo, no debemos olvidarnos que fue un acucioso investigador de la vida y obra de Juan de Espinosa Medrano, El Lunarejo, culminando estos estudios con la producción de obras histórico-literarias. También se preocupó por levantar un monumento, logrando su propósito en uno de los principales parques del distrito de Chorrillos (Lima).

Entre otras obras del tío Agustín, figuran:

- Fomento de la siembra de truchas en todos los ríos de la provincia de Antabamba. Investigador de los restos arqueológicos.
- Consignación de partidas económicas para la electrificación Huaquirca-Matara. Irrigaciones de Antilla, Matara y Ayahuay.
- Gestor de la carretera Santa Rosa-Antabamba.
- Gestor de la carretera Chalhuanca-Antabamba.
- Y muchas otras obras.

También es motivo de gratitud reconocer que como autoridad del sector Educación, realizó una gran labor al crear muchos colegios y nuevas plazas en todos los centros poblados del departamento de Apurímac y otros, propiciando la superación de los maestros y de sus comunidades.

Para terminar, quiero evocar las palabras de mi extrañada mamá Eva Loayza referente al gran maestro AGUSTÍN TAMAYO: “...es un caballero de gran calidad humana, muy generoso, honesto, ejemplo de trabajo y es todo un orgullo de nuestra provincia”.

Por todo lo expresado, concluyo que nuestro tío AGUSTÍN ha sido un adalid del desarrollo de nuestra tierra, continuemos su obra trabajando con capacidad de servicio y sin personalismos y adelantándonos a los retos de la vida actual, precisamente, esas fueron las banderas que él enarbó, ANTABAMBA necesita muchos líderes que trasciendan.

Para mi tía Ana e hijos, mi afecto de siempre, ánimo y fortaleza por ausencia física de papito Agustín Q.E.P.D.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR
J. MÁXIMO MOSCOSO CÁCERES EN LOS
FUNERALES DEL PROFESOR
J. AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ (30-05-06)**

Señores:

Quiero detener un instante esta marcha fúnebre para testimoniar mi homenaje póstumo a un distinguido y preclaro ciudadano Apurimeño-Antabambino, profesor J. Agustín Tamayo Rodríguez que hoy parte hacia ignotos mundos, dejando sumidos en el dolor a sus familiares a quienes conocemos de muy cerca su gran valía, su trayectoria ciudadana y su don de gente.

Agustín Tamayo Rodríguez personifica la historia apurimeña en el contexto intelectual y moral, por lo tanto, marca un hito glorioso en el devenir histórico de los pueblos antabambinos por su valioso aporte de esfuerzo en aras del progreso y bienestar del pueblo donde nació, vivió, luchó y trabajó incansablemente.

Agustín Tamayo Rodríguez, personaje de mucho renombre no sólo en nuestra provincia y departamento sino en nuestra patria, porque como Diputado Nacional se interesó en los problemas nacionales.

Hombre de inmensa pasión por la libertad, la patria, la democracia, el pueblo, la justicia y el deber que fueron y serán su estandarte y su credo permanente.

Agustín Tamayo Rodríguez de larga y fructífera trayectoria de proverbial honradez, hombre íntegro y derecho en sus actos, padre cariñoso y de grandes virtudes, jamás utilizó el insulto pueblerino, con humildad, pero con decisión protestaba ante la injusticia, el abuso y el caos dentro del pueblo. ¿Quién fue en definitiva Agustín Tamayo Rodríguez? Fue aquel honesto ciudadano dotado de cualidades innatas, hombre de mucha valía, pionero de grandes transformaciones de su pueblo, sus obras hablan de por sí, bastaría entonces dar lectura a su folleto “Anales Parlamentarios” donde resume su labor como parlamentario en el periodo 1956-1962.

Agustín Tamayo Rodríguez, pionero de la cultura Antabambina, escritor, político y legislador, docente de incuestionable trayectoria, maestro de escuela, luego comisionado escolar, inspector de educación, autor de muchas obras, fundamentalmente relacionado con la vida y obra del gran “Lunarejo” Juan de Espinosa Medrano.

Lo más saltante de este valioso personaje fue haber escrito en la histórica revista Educacional del año 1947 “La monografía de nuestra provincia”, trabajo que sirvió y sirve aún, para que nuestros profesionales Antabambinos utilizaran para sus trabajos de investigación.

Tío Agustín: Te vas con la conciencia tranquila y la frente serena de no haber engañado a nadie tampoco traicionado, menos olvidado al pueblo que te vio nacer, te vas tío, eso sí con ingratitud de tu pueblo quien ni siquiera en los últimos días de tu existencia te agradecieron de tanto favor que hiciste, no importa tío, los hombres como usted no esperan eso, solo la historia en su devenir dirá algo de tu fructífera vida.

En esta despedida fúnebre llevas el corazón de tus hijos, de tus sobrinos, de tu esposa y de quienes tanto te quisimos, en especial lleva el corazón de tu agradecido sobrino Machi.

Tío, cuando tuve la oportunidad de dialogar con usted, decías: “Cuando se trabaja por un pueblo no se busca lucros ni vanidades”, tío, tu humildad y tu decencia será para mí el norte y la brújula en la que debo orientarme, adiós tío, con usted se va la decencia, la mística y lo caballeroso.

HASTA PRONTO TÍO.

**DISCURSO DEL PROF. RUBÉN CASTRO TAMAYO
A LA MEMORIA DEL SEÑOR
JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ
(Q.E.P.D.)**

REVERENDO MONSEÑOR: OCTAVIO CASAVARDE, parientes consanguíneos, colaterales, espirituales y amigos asistentes a este acto de dolor a la memoria del que en vida fue Sr. José Agustín Tamayo Rodríguez, que hoy descansa en paz, cierto es que, en una sociedad limeña es poco usual molestar vuestra atención y parafrasear ante un féretro, pidiéndoles disculpas anteladas por tener que decir algunas remembranzas a la usanza Antabambina, a la memoria del señor José Agustín Tamayo Rodríguez; para sus hijos y parientes nuestro añorado Papa TIN.

Aprovecho una cita del Manuel Gonzáles Prada que dice:

“La mejor manera de perennizar a los hombres y mujeres que lucharon por la patria es recordarle siempre e imitar su ejemplo”, asimismo remitiéndome a la cita de Emerson:

“Que sólo la verdad y la palabra honrada son eternas”, la misma que reiterativamente usaba en su periódico **“PRENSA LIBRE”** que editaba a peculio propio escribiendo solamente a máquina en su vieja “torpedo”, donde resumía su sentir y la de sus colaboradores sobre todo por su Antabamba y Apurímac añorados, en esta oportunidad solo expresaré lo que pude seleccionar entre tantas acciones que tuvo el Sr. José Agustín Tamayo Rodríguez, la más relevantes como actor protagónico bajo el término, tal vez redundante de que fue el Primer. Es así que:

- **Fue el Primer hijo**, de los muchos que tuvo don Genaro Tamayo Abril, nacido el 28 de agosto de 1911 en el pueblo de Sabayno.
- **Fue el Primer Normalista** urbano graduado por sus estudios iniciados en Arequipa y luego en Lima.
- **Fue el Primer Comisionado Escolar Antabambino**, con lo que recién se rompió nuestra dependencia de Aimaraes y Grau.
- **Fue el Primer Inspector** de educación en Antabamba, amante a construir no sólo almas renovadoras, sino también locales escolares y públicos.
- **Fue el Primer Subprefecto**. En julio de 1947, en Pachaconas lanzó la idea en una asamblea, la construcción de la carretera Santa Rosa, Succunga Antabamba – Arequipa junto al Alcalde Emigdio Zamalloa partiendo inmediatamente a verificar la ruta hacia Saraica, Socco, Amoca, León Huaracuna, Santa Rosa y viceversa, para presentar los memoriales. Esta obra concluida en el año 2000 ya no tuvo suerte de gozarla.
- **Fue el Primer Delegado Deportivo** con la selección de fútbol hacia Andahuaylas, donde su verbo florido y castizo permitió a los hermanos Chancas apreciarlo y luego relacionarlo para postular a una diputación nacional, y como tal:

- **Fue el Primer Diputado Nacional** representando a la provincia de Antabamba. Quién desea apreciar su nutrida labor parlamentaria, basta remitirse a sus **anales parlamentarios** durante 1956 a 1962 durante el segundo gobierno del Sr. Manuel Prado Ugarteche.
- **Fue el Primer Columnista** en los periódicos a nivel regional y nacional.
- **Fue el Primer Director Regional de Educación Antabambino** con sede en la ciudad de Huancayo que por sus elevadas virtudes docentes y ética profesional era merecedor del trato de Doctor Tamayo. El año 1947 en la Revista Antabamba, fue el primer profesor que escribió la monografía de Antabamba hasta hoy fuente de consulta.
- **Fue el Primer Investigador** sobre la vida y obra del gran Lunarejo convirtiéndose en su más frenético defensor escribiendo biografías y otras obras para perennizarlo, las mismas que fueron presentadas en el Club Apurímac; es más, para Juan de Espinosa Medrano, El Lunarejo gestó con el apoyo de algunos ciudadanos de esta capital poner el nombre de un Parque en Chorrillos y la colocación de su placa respectiva.
- **Fue el Primer Parlamentario Antabambino** en gritar a viva voz “que sólo con educación se puede salvar el retraso de los pueblos pauperizados” logrando la creación de los colegios de las provincias altas de Antabamba y Cotabambas; consecuentemente la creación de las escuelas normales de Abancay.
- **Fue el Primer Profesor Parlamentario** que luego de sostenidos debates ante la cámara de diputados, consiguió la Autonomía Universitaria de la Cantuta y otras escuelas normales, ampliamente informado en el diario La Prensa del 14 de octubre de 1958.
- **Fue el Primer Profesor Antabambino** en obtener las **PALMAS MAGISTERIALES EN GRADO DE “OFICIAL”**. Habrían muchas acciones más que enumera como de un verdadero pionero y benefactor de la sociedad no sólo apurimeña sino peruana, hoy decimos con nostalgia sus hijos, que siendo el primer hijo de más de 8 hermanos, es el último de partir a la gloria de Dios, esperando que desde allí unidos con el alma de sus padres, hermanos, hermanas vele por la salud de mamá Ana, de todos sus hijos y amigos, que vivamos en paz, armonía y alegría, anhelo de un hombre ejemplar; asimismo, unidos en lo celestial con el alma de Julio Moscoso, Manuel Ponce de León, Fulgencio Encalada, Lucio Castro, Luis Pimentel, Esteban Casaverde, Loayza y otros intercedan ante Dios por el desarrollo de su añorado Antabamba y que descanse en paz.

Gracias

HOMENAJE PÓSTUMO

JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ: MUERE, DEJANDO VIVO SU NOMBRE

Por: Lucio A. Castro Tamayo

El día 30 de mayo es para los apurimeños en general y antabambinos en particular un aciago día, porque deja de existir a los 95 años de edad, uno de los más preclaros personajes apurimeños de la época republicana de la provincia de Antabamba, don José Agustín Tamayo Rodríguez, quien a lo largo de su trayectoria impoluta de esta vida supo contribuir de manera efectiva, decidida y desinteresada con el desarrollo, no solamente de su provincia sino de todo el departamento de Apurímac, no sólo dentro de nuestro escenario sino también en el contexto nacional. A él le tributamos un homenaje póstumo recordando sin mezquindad algunos pasajes de su vida.

Nació en el pintoresco pueblo de Sabayno, el 28 de agosto de 1911, hijo primogénito de don J. Genaro Tamayo Abril y la guapa profesora María Rodríguez Cáceres de Curahuasi-Abancay y Cotahuasi-La Unión, Arequipa respectivamente.

Sus años de estudio primarios como muy bien se tiene conocimiento, no pudo llevarlo adelante en su tierra natal porque sencillamente no se brindaba, y por ello viajó a tan corta edad por espacio de 15 días y a lomo de acémila hasta la ciudad de Arequipa donde realizó sus estudios primarios, continuando la secundaria en el Glorioso Miguel Grau de Abancay.

En 1938 egresó de la Escuela de Pedagogía de la Universidad “La Católica”, desde entonces abrazó con dedicación y profunda vocación el apostolado del magisterio, llegando a ocupar cargos importantes como el ser Director de Educación en la III Región del Centro del Perú con sede en Huancayo.

En 1956 fue proclamado con una de las más altas votaciones que registra nuestras lides electorales, como diputado por Apurímac, actitud parlamentaria que la cumplió con capacidad, honestidad e idoneidad, habiendo gestionado para su tierra entre otras cosas las siguientes:

- Electrificación masiva de los pueblos casi en un 80%, utilizando aún las plantas hidroeléctricas de entonces.
- Triplicó la creación de escuelas en el departamento, bajando ostensiblemente el analfabetismo del departamento. Gestionó la creación del Colegio Secundario de Antabamba, así como el Centro Artesanal.

- Mandó instalar teléfonos alámbricos en todos los pueblos y anexos de la provincia de Antabamba, interconectada con el departamento y el país.
- Optimizó los servicios de correos de la provincia con otros departamentos.
- Fomentó el cultivo de árboles frutales y lo que es mejor, la siembra de truchas en todos los ríos de nuestra región.
- Gracias a don Agustín, los antabambinos pudieron sobreponerse a los años de sequía, gracias a la trucha.
- Nunca estuvo nuestra tierra mejor atendida por los poderes públicos que durante la representación del Diputado Tamayo Rodríguez en el parlamento nacional.
- En el sector salud mantuvo con un médico titular, dentista, obstetras y enfermeros en número suficiente, así como botiquines populares en todos locales sanitarios.
- Defendió arduamente el nombre de la importante “Av. Abancay” en Lima, cuando los intereses capitalinos ya habían aprobado cambiarlo.
- Cuenta con muchos trabajos dentro del ámbito local que le tocó realizar como Subprefecto, de la Provincia de Antabamba, hasta en dos oportunidades, así como cuando fue Prefecto de Apurímac en 1983.

Dentro de su labor intelectual, cuenta con obras importantes, tales como:

- En 1955 creó el periódico “RENOVACIÓN”, órgano del magisterio provincial.
- El mismo año editó la revista “CUMBRES”, de difusión departamental.
- En 1947, escribió la primera “Monografía de la provincia de Antabamba”.
- En 1971, se consagra con la publicación del libro: “Estudios sobre Juan de Espinosa Medrano – El Lunarejo”, obra de consulta de los más insignes intelectuales del país.
- Director de la revista “Antabamba” que se editaba a partir de 1972.
- Director del periódico “Prensa Libre” que se editaba a partir de 1985.

La siguiente frase pertenece a sus sabias enseñanzas: “Los pueblos son, lo que sus hijos hicieron por él y la historia, juez inexorable dará su veredicto”. Respecto a Agustín Tamayo, la historia ya le tiene bien ubicado en un pedestal importante de la historia apurimeña, puesto que sus hechos sacrificados por el engrandecimiento del desarrollo y la cultura de nuestro Apurímac así lo ameritan, de tal manera que si bien la parca nos arrebató a tan ilustre personaje, su nombre vive a través de sus obras.

Con la partida de papá Agustín, no solamente han perdido su llorada esposa y sus desconsolados hijos, sino todos nosotros, los hijos antabambinos y apurimeños, las generaciones jóvenes y venideras, puesto que tan sólo conversar con don Agustín era fortalecer el alma, acrecentar los conocimientos, amar más nuestra identidad coterránea y enriquecer nuestra condición humana. Por esto último, quienes tuvimos el modesto lujo de compartir algunos momentos con él, creemos haber incrementado nuestra personalidad particularmente en las “aulas de la Universidad de la vida” sito en Ismael Pagador 133, Los Laureles – Chorrillos – Lima, donde nos esperaba el Amauta Agustín lleno de ternura, esperanza, sanos consejos para la vida y consuelo para los pesares. Y a los que tuvieron el infortunio de no conocerlo, a la luz de la verdad y sinceramente les digo: “Sigamos su ejemplo, es un acicate para todos nosotros y encontraremos en él, el legítimo orgullo de ser los hijos culturales de tan noble personaje”.

Mientras tanto nos daremos un mutuo pésame por la pérdida de nuestro padre que se adelanta, pero con la plena convicción, que queda vivo entre nosotros a través de sus obras.

AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ – EL PACIFICADOR

*Agustín Tamayo Rodríguez llamado El Pacificador
durante su estadía en Huancayo como Jefe de Región
en ramo de educación.*

*Puso paz en la discordia,
puso cordura en la violencia
y unión en la división.*

*En su despacho de dirección, en busca de solución
largas colas se formaban de maestros de todas partes
y de toda condición que veían en el doctor
la solución a sus males.*

*Males de injusticia, de atropellos, indolencia y maldades
que otras autoridades acostumbraban dar
y tras hablar con el doctor, salían todos contentos
pues sabían que, al fin sus males tendrían remedio.*

*Y con mucha sencillez decía: Yo no soy doctor...
a lo que ellos respondían: sabe usted más que un doctor,
y es así como quedó, bautizado de doctor
en Huancayo tierra wanca, este Gran Pacificador
porque a este gran señor, el Altísimo había dotado
de dones tan especiales, que él lo supo aprovechar
sabiduría, prudencia, comprensión y justicia
hacía de Agustín Tamayo, el Gran Pacificador.*

Tu hija MARIA ANTONIETA

LUNAREJO Y AGUSTÍN

*Lunarejo de nuevo brilla
tras largos años de olvido
en la pluma de este escritor
que fue su más grande admirador.*

*Cual Ave Fénix que levanta vuelo
Agustín Tamayo voló al cielo
y se encuentra con Aquel
que él consideró su maestro.*

*Agustín Tamayo murió
pero sólo para este mundo
pues más vivo que nunca está
al lado de su Lunarejo el Demóstenes Indiano,
Juan de Espinosa Medrano.*

*Ahora juntos de la mano, cruzan la inmortalidad
pues en letras y estudios, maestro y pupilo
encontraron la verdad.*

*Y este pasaje de la Biblia en ellos se cumplirá;
que los que proclaman la Verdad
brillarán como las estrellas en el cielo
por toda la Eternidad.*

Tu hija MARIA ANTONIETA

AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ – VIVE

Agustín Tamayo vive en aulas y carreteras, en alturas y en las punas donde maestros envió para desterrar de una vez la ignorancia que había pues levantar la cultura, fue la razón de su existir.

Siempre inquieto en el Congreso solicitaba apoyo para el progreso, Agustín Tamayo vive en cada obra, cada escuela, cada libro.

Su deseo de ayudar, al que más lo necesite
pues su gran corazón no tenía límite
si de consejos se trata, quién lo podría negar
conocedor de la verdad y del alma de la persona
daba a cada cual lo justo, la esperanza, el aliento
pues de sus labios solo salían, palabras de gran provecho,
que debiéramos cumplir, para seguir adelante.

Fuente inagotable de amor, ternura y comprensión
hombre derecho, justo y leal, vivirá en nuestro recuerdo
en cada amigo, pariente y paisano a quienes, nunca negó
la mano ni el corazón.

Que sirvan de reflexión, estas líneas que leéis
la grandeza de este señor, que debemos imitar
para poder existir, con la conciencia tranquila
y heredar a nuestros hijos las mayores riquezas:
El honor, el amor, el saber, la cultura,
la grandeza del alma y el Don de Gente.

Y para finalizar debemos de recordar
como dijo Emerson: sólo la verdad y la palabra
honrada son eternas.

Tu hija MARIA ANTONIETA

**ASCENDENCIA DE
JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ**



JUAN BERNARDO TAMAYO GONZALES
Abuelo
(Primer Tamayo que llegó a Apurímac)



JOSÉ GENARO TAMAYO ABRIL
Padre



JOSÉ AGUSTÍN TAMAYO RODRÍGUEZ

**ESTUDIOS SORE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO
(EL LUNAREJO)**

Estimado lector:

Inevitables pequeños errores de imprenta que escapan al desempeño más cuidadoso, hacen que algunas palabras del libro hayan resultado con una que otra letra cambiada, que naturalmente altera el sentido de la frase, por lo que requieren ser aceptados para su lectura conveniente.

Atentamente,

EL AUTOR

Este libro se terminó de imprimir el día
13 de agosto del 2011 en los talleres de
“Imprenta Flores” E.I.R.L.
Jr. Ica 254
Lima – Perú



Agustín Tamayo Rodríguez, al escribir este interesante libro, se convierte en el promotor de un gran movimiento intelectual reivindicatorio del célebre orador, filósofo, escritor y literato cusqueño-apurimeño, Dr. Juan de Espinosa Medrano para sacarlo del olvido en que permaneciera por más de tres centurias.

Pese al descuido o egoísmo condenables, el gran Lunarejo vive ya en la conciencia de la historia y en la tradición de su pueblo, como el hijo predilecto de la patria y el más alto exponente intelectual de América Española del Siglo XVII.

Juan de Espinosa Medrano fue uno de los doctrinarios más positivos del cambio espiritual del pueblo y fervor revolucionario, uno de los primeros timbres de la emancipación en el siglo XVII y pionero del pensamiento nacionalista.

El genial Lunarejo no empuñó el fusil ni la espada, pero rompió los mitos del temor y la humillación con el rayo luminoso de sus ideas y el poder convincente de su palabra. Lunarejo señaló el derrotero del pensamiento revolucionario de la juventud peruana y la dignificación del hombre mediante la educación y la cultura.

Como la luz de los grandes hombres no se apaga nunca, la fructífera y paradigmática labor desarrollada por el educador, político y humanista José Agustín Tamayo Rodríguez permanecerá para siempre en la memoria de los apurimeños y de todos los peruanos.

Fragmentos tomados de la introducción y contenido de la obra.

